

Montevideo, Viernes 11 de Febrero de 1977

Tomo 286 — Año LXXI — Número 19948

Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 915925 - 916583

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Resolución. — Se dispone la publicación de los Indices de los Precios del Consumo correspondiente al mes de diciembre de 1976, confeccionados por la Dirección General de Estadística y Censos

D. G. E. y C. — INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO

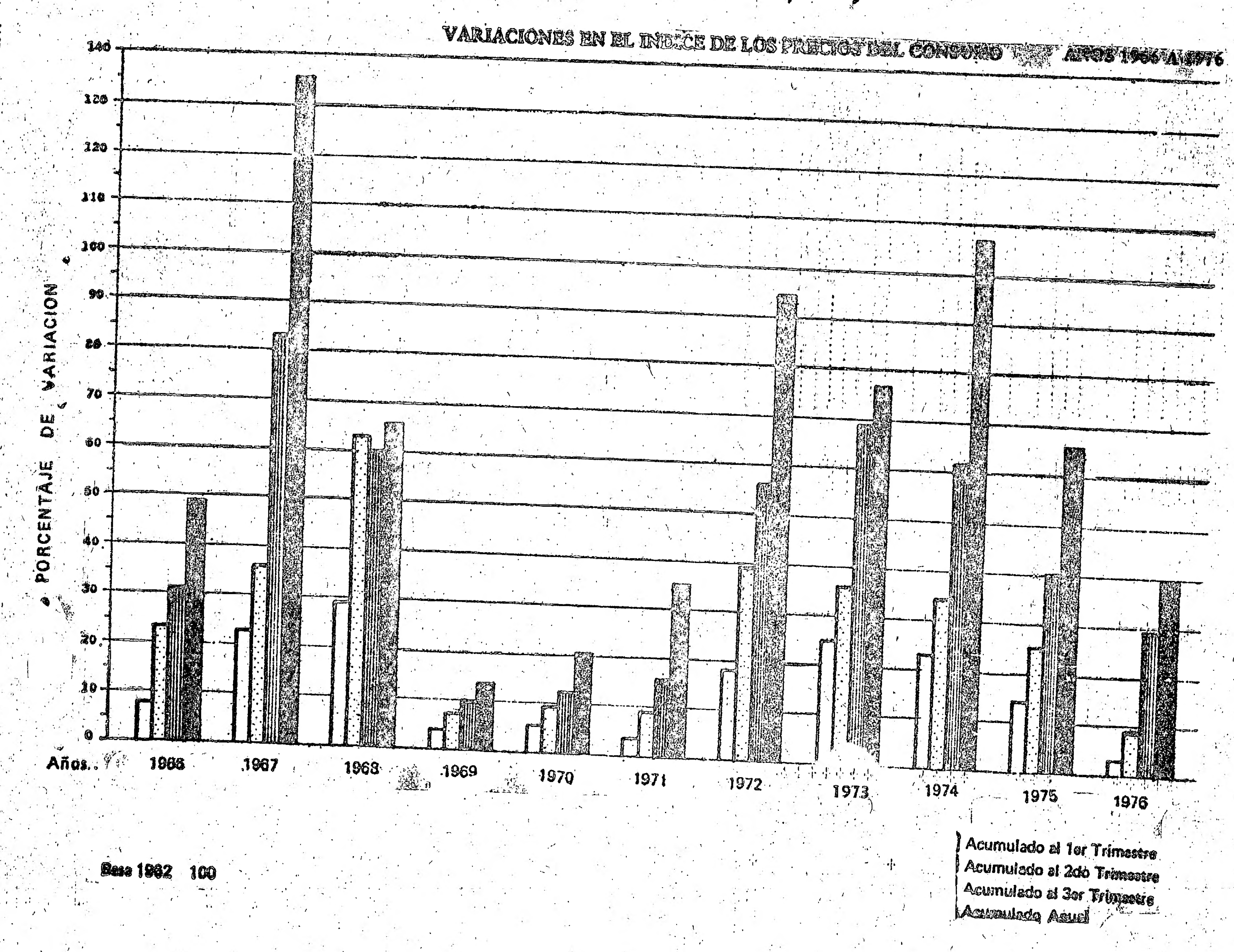
Cuadro N.o 1

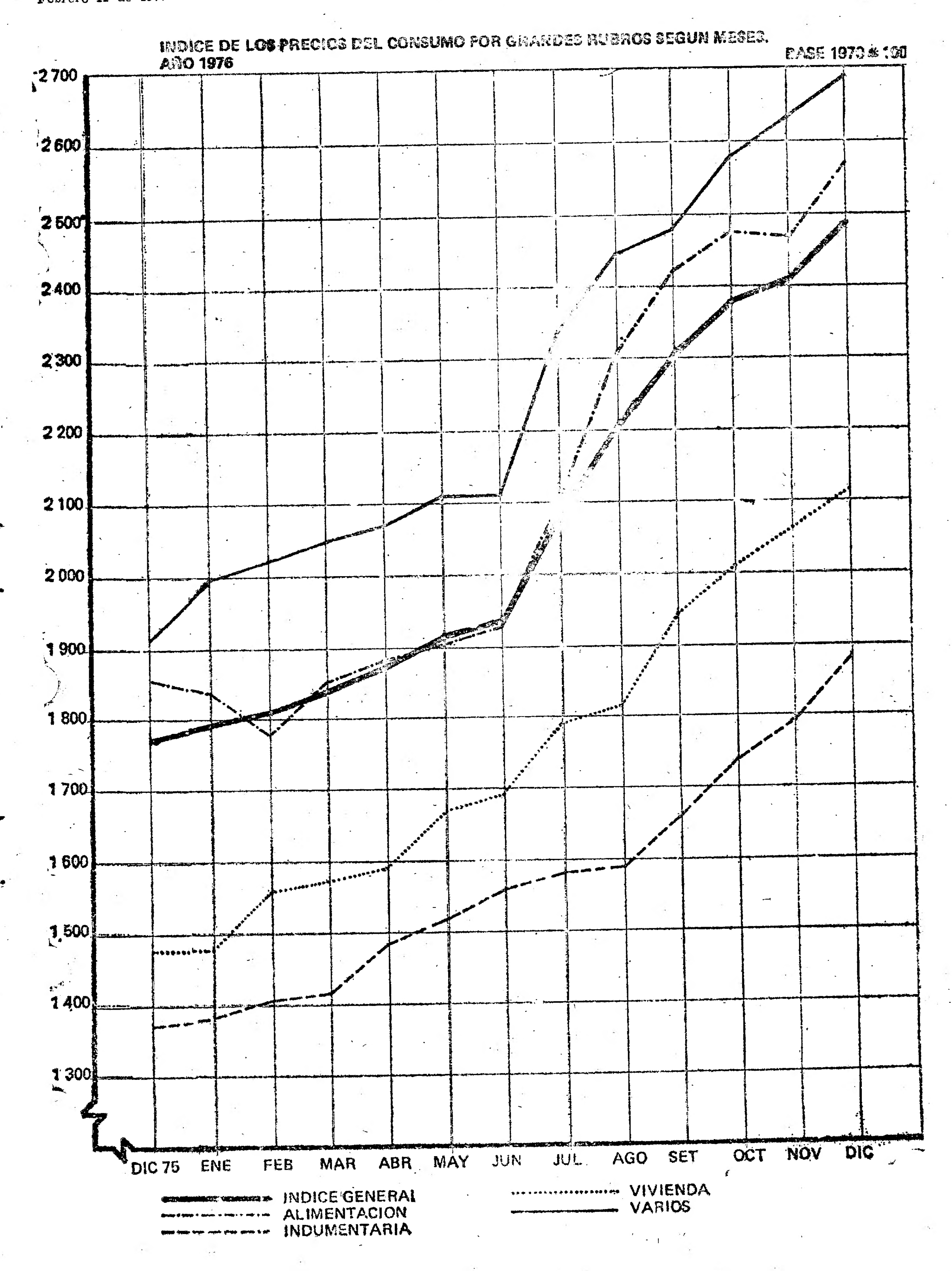
FLUCTUACIONES DE LOS INDICES DE LOS PRECIOS AL POR MENOR DE LOS ARTICULOS Y SERVICIOS CONSUMIDOS POR LA CLASE TRABAJADORA EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO POR MESES

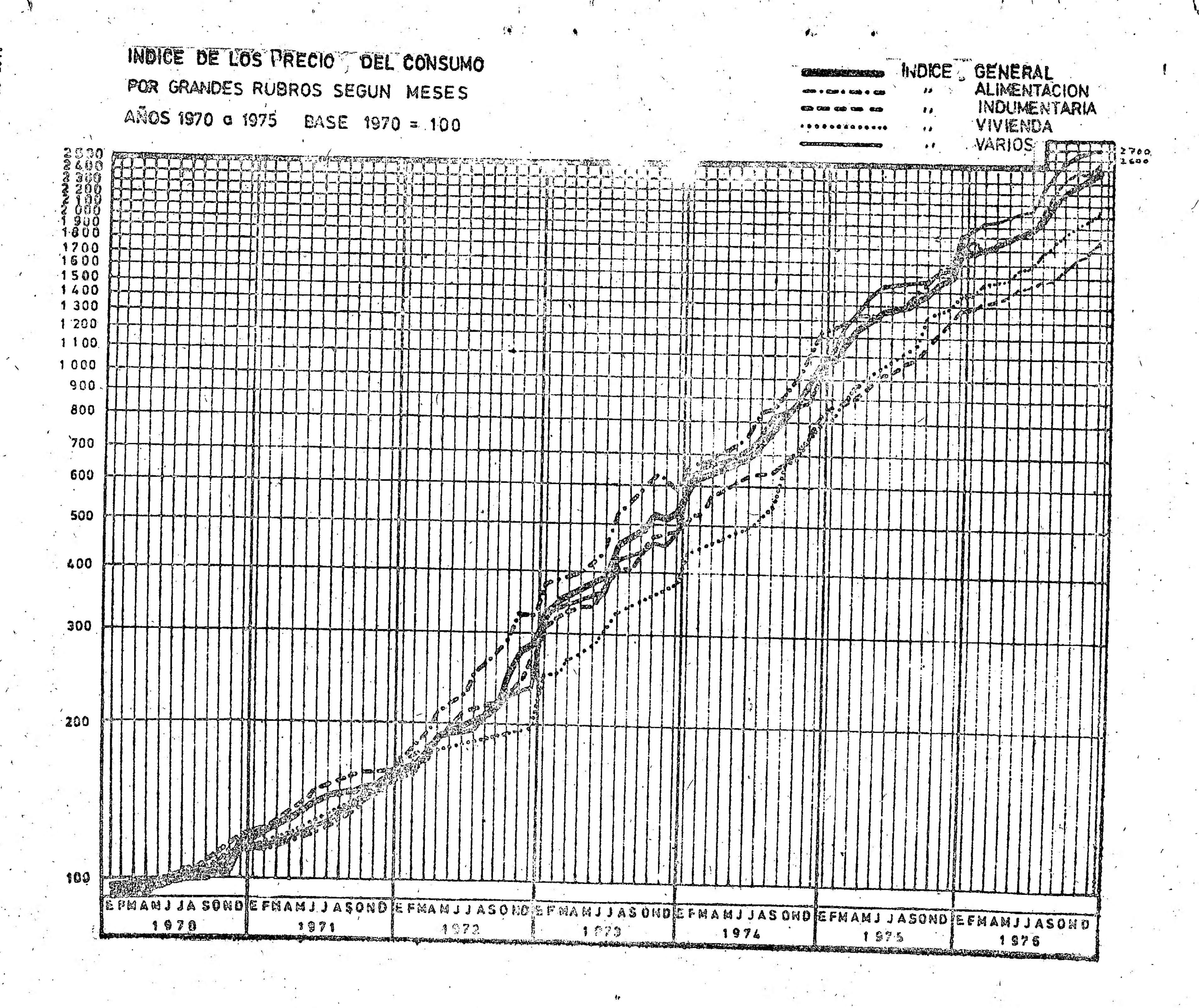
SEGUN RUBROS Y SUBRUBROS

BASE MARZO 1973 = 100

Rubros	Diciembre 1976		Noviembre 1976		Porcentaje de variación respecto al mes anterior	
Indice general		686,09		664,41		+ 3,26
Alimentación		655,75		629 84		+ 4,11
Productos lácteos, huevos y aceite	687,50		650,21		+ 5,74	
Cereales y derivados	778,79		766,59		+ 1,59	
Carne, fiambres y embutidos	470,81		458 79		+ 2,62	
Alimentos no clasificados	818,08		798,88		+ 2,40	
Comidas fuera del hogar	855,16		756,35		+ 13,06	
Bebidas	756,62		734,87		+ 2 96	
Frutas y verduras	575,46		543,72		+ 5,84	
Indumentaria		559,34		534,25		+ 4,70
Hombre	570,77		539,85		+ 5,73	
Mujer	524,99		507 20		+ 3,51	
Niño - a	640,61		612,43		+ 4,60	
Blanco y reparación de calzado	568,20		536,22		+ 5,96	
Vivienda		749,16		731,49		+ 2,42
Alquiler e impuestos	1.049 06		1.025,86		+ 2,26	
Conservación	682,40		652,97		+ 4 51	
Equipamiento	537,25		520,38		+ 3,24	
Servicios	626,65		626,65		=	
Varios		767,79		753,22		+ 1 93
Aseo y servicios personales	842,21		819,89		+ 2 72	
Educación	618,18		615,58		+ 0,42	
Asistencia a la salud	741,33		730,15		+ 1,53	
Transporte	795,53		791 47		+ 0,51	
Esparcimiento y cigarrillos	747,43		711,28		+ 5,08	
Artículos de limpieza y combustibles	867,28		854,98		+ 1,44	
Servicio doméstico	501,40		501,40		=	


VARIACIONES EN EL INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO AÑOS 1966 A 1976
PORCENTAJE DE VARIACION
140
130
120
110
100
90
80
70
60
50
40
30
20
10
0
Años
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
Base 1962 100
Acumulado al 1er Trimestre
Acumulado al 2do Trimestre
Acumulado al 3er Trimestre
Acumulado Anual


INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR GRANDES RUBROS SEGUN MESES.
AÑO 1976
BASE 1970 = 100
2 700
2 600
2 500
2 400
2 300
2 200
2 100
2 000
1 900
1 800
1 700
1 600
1 500
1 400
1 300
DIC 75
ENE
FEB
MAR
ABR
MAY
JUN
JUL
AGO
SET
OCT
NOV
DIC
INDICE GENERAL
ALIMENTACION
INDUMENTARIA
VIVIENDA
VARIOS


INDICE DE LOS PRECIO DEL CONSUMO
POR GRANDES RUBROS SEGUN MESES
AÑOS 1970 a 1975 BASE 1970 = 100
INDICE GENERAL
" ALIMENTACION
" INDUMENTARIA
" VIVIENDA
" VARIOS
100
200
300
400
500
600
700
800
900
1 000
1 100
1 200
1 300
1 400
1 500
1 600
1 700
1 800
E F M A M J J A S O N D
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976

D. G. E. y C. — INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO

Cuadro N.o 2 a

INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR GRANDES RUBROS SEGUN SERIE ANUAL Y MENSUAL

BASE 1970 = 100

Años y Meses	Indice General	Alimentación	Indumentaria	Vivienda	Varios
1970	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1971	123,9	124,6	129,5	120,8	120,4
1972	218,7	241,3	209,4	172,8	195,8
1973	430,8	489,3	393,0	315,5	397,8
1974	763,3	843,6	640,3	562,6	778,6
1975	1.384,7	1.441,0	1.072,4	1.132,0	1.508,7
1976	2.086,0	2.128 0	1.582,1	1.774,9	2.293,8
1976					
Enero	1.793,3	1.836,6	1.387,5	1.474,1	1.998,8
Febrero	1.803,3	1.791,6	1.403,2	1.558,9	2.021,6
Marzo	1.834,9	1.841,0	1.413,0	1.570,1	2.050,9
Abril	1.872,0	1.882,4	1.483,2	1.589,4	2.072,4
Mayo	1.914,9	1.905,0	1.516,1	1.669,0	2.110,5
Junio	1.937,9	1.932,6	1.555,7	1.690,7	2.111,8
Julio	2.087,3	2.100,7	1.580,3	1.788,3	2.335,2
Agosto	2.205,4	2.305,5	1.585,8	1.816,4	2.444,0
Setiembre	2.305,3	2.420 5	1.659,4	1.946,3	2.481,9
Octubre	2.379,5	2.478,8	1.734,9	2.009,6	2.583,2
Noviembre	2.409,7	2.469,9	1.791,1	2.067,7	2.632,0
Diciembre	2.488,3	2.571,4	1.875,3	2.117,7	2.682,8

D. G. E. y C. — INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO

Cuadro N.o 2 b

INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR GRANDES RUBROS SEGUN SERIE ANUAL Y MENSUAL

BASE MARZO 1973 = 100

Años y Meses	Indice General	Alimentación	Indumentaria	Vivienda	Varios
1973	118,8	124,7	117,2	111,6	113,9
1974	210,5	215,1	191,0	199,1	222,9
1975	381,8	367,5	319.8	400,5	431,8
1976	575,2	542,6	471,9	627,9	656,5
1976					
Enero	494,5	468,3	413,8	521,6	572,0
Febrero	497,2	456,8	418,5	551,5	578,8
Marzo	506,0	469,5	421,5	555,5	587,0
Abril	516,2	480,0	442,4	562,3	593,2
Mayo	528,0	485,8	452,2	590,5	604,1
Junio	534,3	492,8	464,0	598,2	604,4
Julio	575,5	535,7	471,4	632,7	668,3
Agosto	608,1	587,9	473,0	642,7	699,4
Setiembre	635,6	617,2	494,9	688,6	710,3
Octubre	656,1	632,1	517,5	711,0	739,3
Noviembre	664,4	629,8	534,3	731,5	753,2
Diciembre	686,1	655,8	559,3	749,2	767,5

D. G. E. y C. — INDICE GENERAL DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO

Cuadro N.o 3 a

INDICE GENERAL DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR SERIE CRONOLOGICA SEGUN MESES

BASE 1970 = 100

Meses	1976	1975	1974	1973	1972	1971
Enero	1.793,3	1.087,9	600,4	343,5	155,5	110,2
Febrero	1.803,3	1.175,4	615,9	355,7	163,8	113,0
Marzo	1.834,9	1.223,9	634,3	362,6	176,5	114,2
Abril	1.872,0	1.266,6	651,1	370,6	186,4	115,1
Mayo	1.914,9	1.312,2	668,8	381,2	202,6	117,9
Junio	1.937,9	1.338,2	693,5	394,8	207,8	120,3
Julio	2.087,3	1.370,5	745,8	455,6	219,2	122,9
Agosto	2.205,4	1.413,4	774,8	472,9	229,5	124,6
Setiembre	2.305,3	1.497,6	833,3	490 0	233,0	127,5
Octubre	2.379,5	1.557,5	892,0	514,2	264,1	136,0
Noviembre	2.409,7	1.595,7	984,1	509,7	286,4	137,8
Diciembre	2.488,3	1.777,8	1.065 4	514,1	289,6	140,7

Cuadro N.o 3 b

INDICE GENERAL DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR SERIE CRONOLOGICA SEGUN MESES

BASE MARZO 1973 = 100

Meses	1976	1975	1974	1973
Enero	494,5	300,0	165,6	96,1
Febrero	497,2	324,1	169,8	98,1
Marzo	506,0	337,5	174,9	100,0
Abril	516,2	349,3	179,6	102,2
Mayo	528.0	361,9	184,4	105,1
Junio	534,3	369,0	191,3	108,9
Julio	575,5	377,9	205,7	125,6
Agosto	608,1	389,7	213,7	130,4
Setiembre	635,6	413,0	229,8	135,1
Octubre	656,1	429,5	246,0	141,8
Noviembre	664,4	440,0	271,4	140,6
Diciembre	686,1	490,2	293,8	141,8

D. G. E. y C. — INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO

Cuadro N.o 4 a

INDICE DE ALIMENTACION DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR SERIE CRONOLOGICA SEGUN MESES

BASE 1970 = 100

Meses	1976	1975	1974	1973	1972	1971
Enero	1.836,6	1.217,4	652,6	378,7	167,2	107,5
Febrero	1.791,6	1.279,2	668,3	387,0	182,1	111,3
Marzo	1.841,0	1.307,2	680,7	392,2	190,7	112,4
Abril	1.882,4	1.305,9	701,9	398,0	211,0	113,0
Mayo	1.905,0	1.328,6	720,6	415,6	216,7	113,7
Junio	1.932,6	1.349,3	761,2	435,8	220,1	117,8
Julio	2.100,7	1.390,3	835,4	524,0	237,3	122,3
Agosto	2.305,5	1.452,6	858,5	553,8	251,2	123,2
Setiembre	2.420,5	1.532,5	909,0	579.0	255,4	127,9
Octubre	2.478,8	1.626,1	1.000,2	615,4	295,7	141,2
Noviembre	2.469,9	1.645,1	1.121,6	601,3	334,9	142,4
Diciembre	2.671,4	1.857,2	1.213,5	590 6	333,3	160,0

Cuadro N.o 4 b

INDICE DE ALIMENTACION DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR SERIE CRONOLOGICA SEGUN MESES

BASE MARZO 1973 = 100

Meses	1976	1975	1974	1973
Enero	468.3	310,4	166,4	96,6
Febrero	456,8	326,2	170,4	98,7
Marzo	469,5	333,3	173,6	100,0
Abril	480,0	333,0	179,0	101,5
Mayo	485,8	338,8	183,8	106,0
Junio	492,8	344,1	194,1	111,1
Julio	535,7	354,6	213,0	133,6
Agosto	587,9	370,5	218,9	141,2
Setiembre	617.2	390,8	231,8	147,6
Octubre	632,1	414,7	255,0	156,9
Noviembre	629,8	419 5	286,0	153,3
Diciembre	655,8	473,6	309,4	150,6

D G E y C — INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO

Cuadro N.o 5

PRECIOS PROMEDIO PONDERADOS AL POR MENOR DE ALGUNOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE CONSIDERAN PARA LA DETERMINACION DEL INDICE POR MESES SEGUN ARTICULOS

Artículos	Unidad de Medida	Diciembre 1976 N$	Noviembre 1976 N$	Octubre 1976 N$
Leche (precio corriente)	Litro	0,70	0,70	0,70
Leche (precio expendio)	Litro	0,62	0,62	0,62
Huevos	Docena	3,19	2,39	2,01
[illegible]	Kilogramo	4,96	5,08	5,63
Manteca (100 grs.)	Paquete	0,97	0,97	0,97
Aceite (embotellado)	Litro	3,91	3,87	3,86
Pan (flauta)	Kilogramo	0,88	0,87	0,87
Pan único (catalán)	Kilogramo	0,90	0,89	0,89
Bizcochos (comunes)	Kilogramo	2,25	2,23	2,23
Ravioles (comunes)	Ciento	2,10	2,10	2,10
Harina de trigo (envasada)	Kilogramo	0,98	0,98	0,98
Arroz (paquete)	Kilogramo	1,38	1,21	1,17
Lomos de pescado	Kilogramo	2,94	2,94	2,94
Chorizos	Kilogramo	5,69	5,67	5,55
Paleta jamonada	Kilogramo	19,04	16,71	12,82
Pollo (limpio)	Kilogramo	6,71	6,38	6,33
Asado (crudo)	Kilogramo	1,74	1,72	1,65
Pulpa de cadera	Kilogramo	3,64	3,60	3,39
Pulpa de cuadril	Kilogramo	3,84	3,80	3,51
Pulpa de paleta	Kilogramo	2,21	2,18	2,07
Pecho cruzado	Kilogramo	1,74	1,72	1,60
Azúcar	Kilogramo	2,73	2,73	2,67
Café	½ Kilogramo	11,85	11,55	11,28
Yerba (paquete)	Kilogramo	4,08	3,98	3,81
Cerveza (botella grande)	Litro	1,62	1,62	1,52
Refresco	Litro	1,44	1,40	1,38
Vino	Litro	1,48	1,42	1,44
Bananas	Kilogramo	—	—	1,50
Duraznos	Kilogramo	1,72	—	—
Manzanas	Kilogramo	2,45	1,94	1,55
Naranjas	Kilogramo	0,90	0,85	0,80
Papas	Kilogramo	0,49	0,69	0,64
Lechugas	Kilogramo	2,02	1,60	1,20
Tomates	Kilogramo	3,25	2,73	4,99
Traje de hombre	Unidad	250,45	242,42	234,66
Pantalón de hombre	Unidad	62,76	60,28	56,09
Camisa de hombre	Unidad	42,44	38,16	36,85
Zapatos de mujer	Par	53,95	51,74	47,75
Género de mujer	Metro	14,67	14,80	14,32
Luz	KWh	0,14	0,14	0,135
Teléfono	Tarifa	13,80	13,80	13,40
Agua	M.3	0,25	0,25	0,25
Pintura	Litro	15,66	15,35	15,85
Mutualista	Cuota	21,99	21,53	21,53
Peluquería mujer (corte cabello)	Unidad	9,25	9,18	9,18
Peluquería hombre (corte de cabello)	Unidad	3,95	3,45	3,58
Escuela privada	Cuota	30,62	30,30	29,07
Boleto	Unidad	0,45	0,45	0,45
Diario	Ejemplar	0,80	0,78	0,78
Cigarrillos	Cajilla	1,67	1,52	1,52
Jabón en polvo (paquete)	600 grs.	3,50	3,45	3,21
Nafta (común)	Litro	1,64	1,64	1,59

SEPARATAS

N.o 1 —	ARRENDAMIENTOS URBANOS. — Leyes 14.219, 14.220 y 14.226. FIJACION DE UNIDADES REAJUSTABLES. — Decretos 642|974 y 686|974. PROPIEDAD HORIZONTAL. — Incorporación de inmuebles. Leyes 14.261 y 14.262	N$ 0.45
2 —	RENDICION DE CUENTAS. — Ejercicio año 1973. — Ley 14.252	0.70
3 —	ESTATUTO TIPO. — Modificación del texto destinado a las Asociaciones Civiles para ser reconocidas como personas jurídicas. Resolución 1.313|973. — 2.a Edición	0.50
4 —	ORGANISMOS ESTATALES. — Aplicación de normas contenidas en el proyecto de ley adjunto al decreto 104|968 sobre Contabilidad y Administración Financiera	0.95
5 —	PROMOCION INDUSTRIAL E INVERSIONES EXTRANJERAS. — Disposiciones Ley 14.178. — 2.a Edición	0.70
6 —	CODIGO TRIBUTARIO. — Ley 14.306. — 2.a Edición	0.70
7 —	CODIGO AERONAUTICO. — Ley 14.305. — 2.a Edición	1.08
8 —	SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO. — Su creación. Ley 14.312	0.55
9 —	IMPUESTO A LA RENTA. — De Industria y Comercio. Decreto 52|975. 2.a Edición	0.60
10 —	TEXTO ORDENADO. — Tributos de competencia de la Dirección General Impositiva. Decreto 114|975. — (Agotada)	
11 —	INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. — Régimen Punitivo. Decreto 16.779. — (Agotada)	
12 —	ESTATUTO DEL FUNCIONARIO. — De la Intendencia Municipal de Tacuarembó. — (Agotada)	
13 —	BANCO CENTRAL DEL URUGUAY. — Recopilación de Normas y Contralor del Sistema Financiero	2.42
14 —	ORDENANZA BROMATOLOGICA. — De la Intendencia Municipal de Montevideo. Decreto 16.797	1.50
15 —	ADMINISTRACION CENTRAL. — Normas generales de actuación administrativa. Decretos 575|966, 640|975 y 641|975	1.40
16 —	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Ordenanza sobre calificaciones y ascensos de los funcionarios. Decreto 1.370	0.53
17 —	INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO. — Ordenanza de Tránsito y su Reglamentación. Resolución 199|975	0.75
18 —	ARRENDAMIENTOS RURALES. — Nuevo régimen. Ley 14.384	0.70
19 —	IMPUESTO AL PATRIMONIO. — Recaudación y contralor por la Dirección General Impositiva. Decreto 411|975. — (Agotada)	
20 —	CHEQUES. — Normas para su aplicación. Ley 14.412	0.50
21 —	RENDICION DE CUENTAS. — Ejercicio año 1974. Ley 14.416	0.90
22 —	SEGUROS SOCIALES POR ENFERMEDAD. — Creación de la Administración. Ley 14.407	
	INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION. — Nuevo régimen de aportes sociales Ley 14.411	0.70
23 —	REGLAMENTACION DE LA LEY DE CHEQUES. — Decretos 730|975 y 739|975	0.40
24 —	DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS. — Reglamento Orgánico. Decreto 758|975	1.76
25 —	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Rendición de Cuentas Ejercicio año 1974 y modificaciones presupuestales de los ejercicios años 1975 y 1976 — (Agotada).	
26 —	IMPUESTO A LA RENTA. — Nuevo texto. Decreto 996|975. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. — Nuevo sistema de pagos. Decreto 989|975. — (Agotada).	
27 —	TEXTO ORDENADO. — Tributos de competencia de la Dirección General Impositiva. Decreto 83|976	1.80
28 —	ORDENANZA BROMATOLOGICA. — De la Intendencia Municipal de Canelones	3.10
29 —	RENDICION DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL. — Ejercicio 1975	0.65



Montevideo, Viernes 11 de Febrero de 1977

Tomo 286 Año LXXI Número 19948

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
83371 - 915925 - 916583

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Se concede licencia al Ministro de Trabajo

Se concede licencia al Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Dr. José E. Etcheverry Stirling desde el 7 al 28 de febrero de 1977 y se designa Ministro Interino de la mencionada Secretaría de Estado, mientras dure la ausencia del titular, al Subsecretario de Estado, Dr. Alfredo Baeza Accossano.

TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Remodelación de la Sede de UTU

Se autoriza la inversión de sesenta mil nuevos pesos con destino a la prosecución de la obra Remodelación y reparación del edificio central del Consejo de Educación Técnica Profesional Superior (UTU), ubicado en San Salvador 1674, cuya ejecución viene llevando a cabo la Dirección de Arquitectura del MTOP mediante el sistema de "Administración Directa".

Carretera y puentes de Ruta Interbalnearia

Fue aprobado el Contrato celebrado entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y un Consorcio de plaza para la ejecución de los trabajos de "Estudio y Proyecto de Carretera y Puentes de Ruta Interbalnearia - Calzada Norte", aproximadamente 30 km. desde antes del Arroyo Solis Chico hasta el Puente sobre el Arroyo Solis Grande.

Puerto nuevo de Colonia

Se autoriza la inversión de ochenta mil nuevos pesos, destinada a atender gastos emergentes de los trabajos de conservación —a cargo de la Dirección de Hidrografía del MTOP— de las obras del Puerto Nuevo de Colonia.

Obras en Ruta 60

Se designa para ser expropiada por causa de utilidad pública —para la ejecución de las obras de "Ruta 60, tramo Minas-Pan de Azúcar"— una parcela de terreno ubicada en la 3.a Sec. Jud. de Maldonado.

Mantenimiento vial en Rutas: 10, 12, 93 y 104

Se amplían las partidas autorizada para atender los gastos de mantenimiento vial en las Rutas 10, 12, 93 y 104.

Ruta 8 Brig. Gral. Lavalleja

Se amplía la partida autorizada para el Estudio y Proyecto de Ruta 8 - Brigadier General Juan Antonio Lavalleja, destinada a atender trabajos complementarios.

Liceo Zona Este de Rivera

Se autoriza la inversión de cien mil nuevos pesos con destino a la ejecución de la obra Trabajos de reforma (1.a etapa) del edificio sede del Liceo Zona Este de la ciudad de Rivera.

Obras en Ruta 3

Se aprueba la Planimetría General del Estudio "Ruta 3-General José Artigas Tramo By-Pass Salto" y la Planimetría General del Estudio "Ramal de Acceso a Represa de Salto Grande By Pass Salto" y se deja sin efecto la aprobación anterior del trozo comprendido entre las progresivas 0 K 000 y 13 K 425 del Estudio de la citada Ruta, correspondiente al tramo afectado por el embalse del Río Uruguay en Salto Grande.

Jardín de Infantes N.o 227

Se aprueba el Convenio celebrado entre el MTOP y la Comisión Fomento del Jardín de Infantes N.o 227 para la ejecución de la obra de terminación del Local escolar del citado Jardín de Infantes de Montevideo.

INDUSTRIA Y ENERGIA

Se otorgan beneficios a una firma de plaza

Se incluye a la empresa Autopiezas S. A. entre las beneficiarias de la ley que concede ciertos beneficios a los astilleros, varaderos y diques secos, por tratarse de una empresa que se dedica a la construcción y reparación de embarcaciones con fines industriales y deportivos fabricadas con fibra de vidrio.

Dirección de la Propiedad Industrial

Se dictó una resolución por la cual no se hace lugar a los recursos jerárquicos interpuestos por diversas firmas contra las Resoluciones de la Dirección de la Propiedad Industrial.

Tarifas de Aduana

Se dictó un decreto transfiriendo del Grupo "C" al Grupo "A" del decreto de 21 de julio de 1932, a la mercadería denominada "Barras redondas de hierro y acero, de diámetro mayor de noventa milímetros", incluída en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas.

Sucursal de Correos de Cardal

Se modificó una resolución que tasa el inmueble expropiado, ubicado en la localidad de Cardal, en el departamento de Florida, para asiento de la Sucursal de Correos respectiva, fijándose nueva tasación.

TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Personal de fábricas de perfumes

Fue aprobada la resolución de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos que establece la categorización y niveles salariales correspondientes para el personal de ventas de las Fábricas de Perfumes, Artículos de Tocador y Afines.

Representantes de trabajadores

Se designan los representantes de los trabajadores al Seguro Convencional de Enfermedad para la Compañía Bao S. A.

Asimismo por otra resolución se designan los representantes de los trabajadores ante el Seguro Convencional de Enfermedad para Industrializadora de Maíz S. A.

AGRICULTURA Y PESCA

Autorizan impresión de estampillas

Se autoriza a la Dirección de Lucha contra la Fiebre Aftosa del Ministerio de Agricultura y Pesca para disponer la impresión de cien mil estampillas de cincuenta dosis a nuevos pesos quince milésimos la dosis por un monto total de setenta y cinco mil nuevos pesos.

Adquisiciones para el Laboratorio de Semillas

Se autoriza a la Comisión Honoraria del Plan Agropecuario para efectuar diversas adquisiciones para el equipamiento del Laboratorio de Semillas de la Dirección de Laboratorios de Análisis del Ministerio de Agricultura y Pesca.

Autorizan reexportación

Se autoriza a una firma de plaza para reexportar una partida del plaguicida agrícola denominado Fundal 800.

Califican diversas funciones

Se dictó una resolución por la cual se califican como de carácter zafral o transitorias, no administrativas, a diversas funciones de la Dirección Nacional de Contralor de Semovientes, Frutos del País, Marcas y Señales.

INTENDENCIA MUNICIPAL

Paso a nivel sobre la Avda. Sarmiento

El paso a nivel superior de la Avda. Sarmiento sobre el Bvar. Artigas quedará librada al uso público en breves días al arribar a las etapas finales de su construcción.

Concebido con las máximas condiciones de seguridad, la flexibilidad de la estructura permitirá experimentar a los conductores de vehículos, el leve movimiento que su paso produce y que, naturalmente ha sido expresamente previsto. El diseño ha cuidado los aspectos estéticos acordes a la zona en que ha sido instalado.

El paso permitirá una comunicación más rápida entre el centro de la ciudad y la zona balnearia, trayecto que se verá acortado en aproximadamente tres kilómetros. El mismo une los dos tramos de la Avda. Sarmiento, a un lado y a otro el Bvar. Artigas, comunicando directamente la playa Pocitos y el Parque Rodó, dando así gran fluidez al tránsito vehicular entre ambas zonas. Las obras se han llevado a cabo sobre una superficie de casi 12.000 metros cuadrados.

Un aspecto muy cuidado ha sido la iluminación, la Avenida contará con un moderno sistema de artefactos a vapor de mercurio y la regularización del tránsito mediante semáforos en los estratégicos entronques con el Bvar. España y 21 de Setiembre.

Tarifa de taxis

Quedaron homologadas las tarifas para el servicio de automóviles con taxímetro establecidos por la Resolución de COPRIN aprobada por el Poder Ejecutivo. El cobro de dichas tarifas se llevará a cabo por intermedio de planillas complementarias —una diurna y otra nocturna— las que deberán ser aprobadas y firmadas por el Departamento de Tránsito y Transporte y serán exhibidas en todos los casos al pasajero para la verificación del precio del viaje.

Copa de OrO "19 Capitales"

La Intendencia Municipal autorizó al Club Uruguayo de Rally a realizar la prueba automovilística denominada 10.a Edición del Gran Premio "Copa de Oro 19 Capitales".

Exoneración de recargos de tributos municipales

Se recuerda a todos los interesados que los deudores de tri-

butos municipales (Impuestos, tasas y contribución de mejoras) devengados **hasta el 31 de diciembre de 1976,** que salden sus deudas **hasta el 23 de febrero de 1977** estarán exonerados del pago de los recargos de acuerdo a la siguiente escala:

Para adeudos correspondientes a los ejercicios 1975 y 1976, exoneración del 100 o|o de los recargos.

Para adeudos correspondientes a los ejercicios 1973 y 1974 exoneración del 75 o|o de los recargos.

Para adeudos anteriores al ejercicio de 1973 exoneración del 50 o|o de los recargos.

Los contribuyentes que, dentro del plazo otorgado por esta franquicia, solicitaren acogerse al régimen de facilidades, para el pago de deudas atrasadas por concepto de obligaciones tributarias, establecidas en el decreto de 14 de agosto de 1974, en caso de ser aceptada su solicitud gozarán de una rebaja del 20 o|o de los recargos por mora devengados.

A los deudores de Contribución de Mejoras (Pavimento, Vereda. Colector, Obras Sanitarias Internas, Conexión, etc.). Para acogerse a dicho beneficio, los deudores de cuentas de Contribución de Mejoras, deberán presentarse en el Palacio Municipal Piso 1 y 1|2, oficinas del Servicio de Pavimento y Saneamiento con el último recibo de pago.

Edificio de la ex Estación Artigas

La administración del inmueble de la ex Estación Artigas será asumida por el Departamento de Hoteles, Casinos y Turismo. Así lo dispuso la Intendencia Municipal en una resolución en la que comete a dicho Departamento la proyección y ejecución de las obras de recuperación del inmueble, situado con frentes a las calles Maldonado, Edo. Acevedo y Canelones.

El edificio será utilizado por el Departamento de Hoteles, Casinos y Turismo como apoyo para la prestación más eficiente de sus servicios, sin perjuicio de las áreas que oportunamente se pondrán a disposición del mismo.

Se licita explotación de local en Malvín

La Intendencia Municipal llama a licitación pública para la explotación del local comercial de propiedad municipal ubicado en la playa Malvín, destinado al expendio de bebidas sin alcohol, sandwiches, leche. etc

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar hoy viernes 11 a las 10 horas (en 1.a convocatoria). La segunda convocatoria se realizará a las 12 horas.

Clausura de perfumería

Se dispuso la clausura del establecimiento destinado a la fabricación. envasado y expedición de perfumes, ubicado en Gral. Flores 3405, en atención a las irregularidades comprobadas en el procedimiento llevado a cabo por el Servicio de Inspección General.

Nuevo modelo de quiosco para venta

Se aprobó un nuevo modelo de quiosco para la venta de diarios y revistas en la vía pública, al que deberán ajustarse los puestos que se instalen en el futuro en el centro de la ciudad. El mismo responde a un proyecto preparado por el Servicio de Paseos Públicos y se ajusta a todas las disposiciones sobre la materia.

El quiosco tiene un ancho frontal de 1.98 mt. y una altura de 2.20 mts. con una profundidad de 1.50 mt. que comprende 0,50 de alero. Su estructura será realizada en tubos rectangulares de chapa doblada y los cerramientos laterales y postigos en chapa corrugada galvanizada.

En cuanto al piso y a la repisa para los diarios, se ha previsto su construcción en madera. El piso de tablones de 2.5 cms. por 15 cms. y la repisa en bastidores de pino y chapa compensada de cedro. Las ventanas —una fija y la otra móvil— serán de herrería común con contravidrios de madera y vidrios dobles.

El conjunto será pintado con esmalte brillante en colores que se determinarán oportunamente.

Fueron licitadas las obras de Plaza España

Se llevó a cabo en las oficinas del Servicio de Paseos Públicos, el acto de apertura de las propuestas presentadas a la licitación convocada para la construcción de la Plaza España.

Se presentaron cuatro empresas, cuyas ofertas oscilaron alrededor de los seiscientos mil nuevos pesos, pasando a estudio de las oficinas técnicas del Servicio ya mencionado. El informe de este último será elevado posteriormente al titular del Ejecutivo Comunal, quien deberá decidir en definitiva la adjudicación de las obras.

La Plaza España abarcará los siguientes límites: calles Treinta y Tres, Reconquista, Camacuá, Ciudadela y Rambla Naciones Unidas. Dentro de este amplio espacio quedará incorporado el Templo Inglés, el que junto con los restos de la muralla de la Ciudadela que serán rescatados y el proyectado monumento a Don Quijote, conformarán el marco histórico arquitectónico buscado al aprobarse el proyecto. Numerosas especies de árboles y un estanque de agua complementarán artísticamente el conjunto urbanístico.

Carné de jubilado o pensionista para el boleto

La Intendencia aprobó un nuevo sistema para la expedición del carné que habilita a los jubilados y pensionistas para adquirir los boletos rebajados en los ómnibus del transporte colectivo de pasajeros

Las personas con derechos al mencionado beneficio, deberán renovar el documento menciona-

do, cumpliendo para ello los siguientes requisitos:

a) Declaración jurada de todos sus ingresos; presentar cédula de identidad, credencial cívica y el carné de jubilado o pensionista otorgado por el Banco de Previsión Social.
b) Pagar el importe del carné. Este documento será extendido por la Oficina Expedidora y su precio no podrá exceder el costo corriente en plaza de tres fotografías tipo carné.
c) Entregar el carné viejo al recibir el nuevo.

Los nuevos carnés serán confeccionados de manera que aseguran su inviolabilidad. Contendrán foto, nombre y número de pasivo del usuario.

Con cada ajuste de la pasividad, se actualizará la validez de los carnés mediante una tarjeta o estampilla habilitante, que contendrá el mismo número de identificación que el carné.

La expedición estará a cargo de las empresas de transporte y se efectuará en el espacio cedido a las mismas en la Terminal Cordón de Omnibuses Interdepartamentales.

Las tarjetas rojas expedidas por la Intendencia Municipal de Montevideo y los actuales carnés otorgados por las empresas quedarán sin validez a partir del día 20 de abril de 1977.

En los casos de extravío, el usuario deberá efectuar la denuncia en la oficina expedidora y el carné le será renovado en un plazo de treinta días.

DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR

Información sobre el Mercado Brasileño

La Oficina Comercial de nuestro país en Porto Alegre ha remitido a la Dirección General de Comercio Exterior material de interés para los exportadores uruguayos.

Entre la documentación referida, se destaca el relatorio de industrias del Estado de Río Grande del Sur 1976-77.

En el mismo se especifican los rubros de producción de cada establecimiento, volúmenes y ventas realizadas.

Los exportadores uruguayos pueden conocer así, el espectro industrial de la vecina región, así como observar las posibilidades de abastecimiento que se abren en dicho mercado.

Otra publicación de interés relativa a la República Federativa de Brasil la constituye "Mercado Común Brasileño", que es una guía de producción de bienes y servicios en el vecino país.

Asimismo se enumeran las localidades servidas por bancos y la nómina de esas entidades financieras en cada lugar, así como el servicio de transporte.

También ha iniciado el envío periódico de información sobre precios agrícolas en Brasil que indica la evolución de los precios internos a nivel de mayorista, de una gran variedad de productos agropecuarios en todo el vecino país, inclusive los importados y su procedencia.

Los productos incluídos corresponden a sectores tales como: cereales, carnes, bovina (incluyendo charque), ovina y porcina; lacteos, aves, huevos y raciones, pescados, hortalizas y frutas.

Las consultas de dichas publicaciones, podrán realizarse en la Dirección General de Comercio Exterior, Cuareim 1384, Servicio de Información Comercial, Oficina 03, Planta Baja, en el horario de 9 a 13 horas.

(Continuación)

concordantes ni requiriéndose para su designación informe previo de la Oficina Nacional del Servicio Civil y del Ministerio de Economía y Finanzas.

Artículo 2º — Comuníquese, etc.

Sala de la Comisión, 19 de noviembre de 1976. Mario Arcos Pérez (Miembro Informante). Blanca M. Amorós de León de Dutra. Martín C. Martínez. José L. Vadora Rozier. Consejeros".

SEÑOR PRESIDENTE. — En discusión general.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Por razones particulares no pude estar presente en la reunión que celebró la Comisión de Educación y Cultura para tratar este proyecto de ley.

Quiero expresar mi total solidaridad, tanto con el informe como con el proyecto. Por lo tanto, aunque no aparezco firmándolo, es como si lo hubiera hecho.

SEÑOR ESPINOLA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR ESPINOLA. — Quiero preguntarle a la Comisión o a su miembro informante, a qué se refiere la expresión "a los mismos". Encuentro que es algo confusa.

SEÑOR ARCOS PEREZ. — Se refiere a los artículos que en la Ley del 28 de agosto de 1975, sobre Rendición de Cuentas, se estructuraron, con respecto a la contratación de las diferentes personas. Es decir, de los mismos.

SEÑOR ESPINOLA. — El texto dice: "Prorrógase hasta el 31, etc., etc., lo dispuesto por el artículo 448". Cita un solo artículo.

SEÑOR ARCOS PEREZ. — Pero también se refiere al mismo.

Creo que el espíritu está referido a los artículos de la Ley Nº 14.416, que trata de los funcionarios contratados.

Admito que no está bien redactado. Quedaría mejor "al mismo".

SEÑOR PRESIDENTE. — El señor Miembro Informante sugiere la modificación del texto, estableciendo "al mismo", en lugar de "los mismos".

SEÑOR ARCOS PEREZ. — Quedaría más claro. Pero, creo que el espíritu fue ése, al ser enviado por el Poder Ejecutivo.

SEÑOR ESPINOLA. — Se refiere al personal.

SEÑOR PRESIDENTE. — Eso era lo que pretendía entender la Mesa. Al decir "los mismos" creo que se refería el personal contratado y, en lugar de ponerlo en singular, se puso en plural.

SEÑOR ARCOS PEREZ. — Es posible que se refiera al personal, pero el espíritu con que se redactó es con relación a la legislación que existía con respecto a los mismos, es decir, a la legislación sobre la contratación.

SEÑOR PRESIDENTE. — Entonces, se podría decir: "...no siendo aplicable al caso lo dispuesto por los artículos 29..."

Me voy a permitir, además, efectuar una pequeña observación de orden gramatical.

Gramaticalmente prorrogar significa continuar un plazo por tiempo determinado; no se puede prorrogar lo que ya está vencido. El plazo que fijó el artículo 448 de la Ley Nº 14.189 está cumplido a la fecha. Sería conveniente poner "extiéndese" o "amplíese". Se prorroga cuando todavía no se ha vencido el plazo.

SEÑOR ARCOS PEREZ. — Estoy de acuerdo en poner "extiéndese".

SEÑOR PRESIDENTE. — Léase el artículo tal como quedaría redactado.

(Se lee:)

"Extiéndese hasta el 31 de diciembre de 1977 lo dispuesto por el artículo 448 de la Ley Nº 14.189, de 30 de abril de 1974. La contratación del personal a que se refiere la norma citada se regirá exclusivamente por lo que disponga el Estatuto que al efecto dictará la Universidad de la República dentro de los noventa días de la vigencia de esta ley, no siendo aplicable al caso lo dispuesto en los artículos 29 a 34 de la Ley Nº 14.416, de 28 de agosto de 1975 y concordantes ni requiriéndose para su designación informe previo de la Oficina Nacional del Servicio Civil y del Ministerio de Economía y Finanzas."

SEÑOR PRESIDENTE. — Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general el proyecto de ley, con la modificación propuesta.

(Se vota:)

—20 en 22. Afirmativa.

SEÑOR MARTINEZ. — Solicito que se rectifique la votación.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a rectificar la votación.

(Se vota:)

—21 en 22. Afirmativa.

Se pasa a la discusión particular.

Léase el artículo 1º.

(Se lee:)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se votará.

(Se vota:)

—22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR VIANA REYES. — ¿Me permite, señor Presidente, para fundar el voto?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR VIANA REYES. — He votado afirmativamente este proyecto de ley en ambas discusiones, porque las razones invocadas por el Poder Ejecutivo, y subrayadas con toda precisión por el informe de la Comisión, son absolutamente convincentes, fundamentalmente, en lo que tiene que ver con la extensión del plazo en sí mismo considerado.

Sin embargo, señor Presidente, quiero dejar a modo de constancia en el acta, la reserva que me produce la última parte del artículo, en la medida que exceptúa a estos funcionarios de las disposiciones generales en materia de funcionarios contratados aprobadas en ocasión de la Rendición de Cuentas por este Consejo de Estado en el ejercicio anterior, es decir, en el correr del año 1975 y también en la parte en que se hace referencia a la omisión o a la ausencia de los informes de la Oficina Nacional del Registro Civil y del Ministerio de Economía y Finanzas.

En cuanto a lo primero, porque vivimos aquí en el Consejo y compartimos, en cuanto a la intención —tuve algunas observaciones de carácter jurídico que no vienen al caso en estos momentos— la inquietud de la Contaduría General de la Nación y del Ministerio de Economía y Finanzas de establecer un estatuto único que regulara a todos los funcionarios de la administra-

ción central, en la medida en que eso se entendía que era imprescindible ante la caótica situación existente en esa materia en los incisos abarcados por el Presupuesto Nacional.

Aquí abrimos una excepción, sin que pueda encontrarse en los antecedentes del proyecto, una razonable fundamentación de la misma.

En cuanto a lo segundo, es decir, en lo que tiene que ver con la omisión de los informes de la Oficina del Registro Civil y del Ministerio de Economía y Finanzas, me huele aquí a cierto tufillo autonómico propio de la Universidad de otras épocas. No olvidemos que estamos viviendo en una Universidad intervenida por el Poder Ejecutivo y esta disposición se va a cumplir mientras ella dure.

Esto quiere decir que los organismos competentes del Poder Ejecutivo deben tener la responsabilidad consiguiente en sus materias específicas en lo que tiene que ver con el control de la gestión administrativa que esa intervención cumple. En materia de funcionarios, ese control es competencia de la Oficina Nacional del Registro Civil y en materia de contralor de la gestión, esa supervisión corresponde al Ministerio de Economía y Finanzas.

Por estas razones, estas objeciones no han obstaculizado el voto afirmativo que he dado a este proyecto, pero quería hacer estas salvedades a los efectos de prevenir situaciones ulteriores.

SEÑOR ARCOS PEREZ. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR ARCOS PEREZ. — Quiero dejar constancia de que en Comisión, también nosotros tuvimos nuestras preocupaciones, que no fueron tan precisas como las señaladas por el señor Consejero Viana Reyes, porque vimos que podían existir algunos inconvenientes de orden legal para la sanción de este proyecto de ley. Teniendo en cuenta el fondo del asunto y la necesidad, no digamos de prorrogar, sino de extender la contratación de este personal, fue que creímos oportuno traerlo a Sala en el día de hoy, a pesar de ciertas inquietudes manifestadas en la Comisión, no con tanta profundidad jurídica por cierto, en el sentido de que se podrían originar controversias, por las razones que acabo de exponer, es decir, por la necesidad perentoria de que se efectuaran estas contrataciones. Se entendió que lo más oportuno sería votarlo rápidamente ya que el plazo está vencido.

SEÑOR MARTINEZ. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR MARTINEZ. — Creo que las observaciones que se puedan efectuar a posteriori de un texto votado, tienen su sustancia, pero lo que existe aquí, fundamentalmente, es la necesidad de preservar un buen orden, que es natural, y que se efectúa sin abusos, sin ninguna clase de violencias, de ningún sentido, en la marcha de los estudios de las diferentes facultades. Suponemos que hasta el momento, todo esto está sucediendo con normalidad y nos hace olvidar, por instantes, toda una construcción jurídica que, evidentemente, tiene su valor.

Creo que la omisión en que está la Universidad es, precisamente, en no dictar el estatuto para lo cual periódicamente —ésta es la segunda vez— le estamos dando 90 días de plazo. En el mismo, estarían previstas todas las condicionantes y las dudas que hoy preocupan a algunos señores consejeros.

De cualquier manera, lo que importa es que la Universidad de la República camine, marche, lo que nos debe dejar jubilosos.

(Apoyados.)

—Lo otro, son pequeños detalles de forma, asuntos jurídicos y demás, que no afectan el fondo del asunto.

Esto me trae a la memoria un episodio protagonizado por aquel poeta francés, Presidente de la República Francesa, Lamartine, al cual le vinieron a avisar que había una revolución. Lamartine, gran lírico, dijo: "No se preocupen, porque siendo un acto ilegal y nulo, mañana la Corte de Casación lo dejará sin efecto".

(Hilaridad.)

SEÑOR PRESIDENTE. — Ya estaba votado el artículo 1º

El artículo siguiente es de orden.

Queda aprobado el Proyecto, que se comunicará al Poder Ejecutivo.

(Texto del Proyecto de Ley aprobado):

Artículo 1º — Extiéndese hasta el 31 de diciembre de 1977 lo dispuesto por el artículo 448 de la Ley número 14.189, de 30 de abril de 1974. La contratación del personal a que se refiere la norma citada se regirá exclusivamente por lo que disponga el Estatuto que al efecto dictará la Universidad de la República dentro de los noventa días de la vigencia de esta ley, no siendo aplicable al caso lo dispuesto en los artículos 29 a 34 de la Ley Nº 14.416, de 28 de agosto de 1975 y concordantes, ni requiriéndose para su designación, informe previo de la Oficina Nacional del Servicio Civil y del Ministerio de Economía y Finanzas.

Art. 2º — Comuníquese, etc.

11. — SESION SECRETA

SEÑOR PRESIDENTE. — Corresponde pasar a Sesión Secreta, para considerar las solicitudes de venias que figuran en los numerales 6º y 7º de la Orden del Día.

(Así se hace).

12. — SE DA CUENTA DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA SESION SECRETA

(Vueltos a Sesión Pública):

SEÑOR PRESIDENTE. — Continúa la sesión.

Dése cuenta de lo actuado en Sesión Secreta.

SEÑOR SECRETARIO (Dr. de la Bandera). El Consejo de Estado, en Sesión Secreta, resolvió devolver a la Dirección de los Servicios Administrativos del Poder Legislativo, las solicitudes de venias de destitución correspondientes a las carpetas Nos. 1532 y 95 de 1976, por considerar que no es aplicable a los funcionarios del Poder Legislativo, lo previsto en el artículo 168, numeral 10 de la Constitución.

Asimismo, resolvió aplazar, hasta la próxima sesión, la consideración de la solicitud de venia de destitución de una funcionaria del Ministerio de Educación y Cultura.

13. — MONUMENTO A LA MEMORIA DEL Dr. ENRIQUE MARIO ROS

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — Con referencia al asunto de la Orden del Día cuya consideración se suspendió hasta la próxima sesión, solicitaría, si no hay oposición, que los antecedentes fueran repartidos para

que todos los consejeros los tuviéramos en nuestras manos antes de dicha oportunidad, a fin de podernos pronunciar con total conocimiento del tema.

SEÑOR PRESIDENTE. — ¿El Señor Consejero se refiere al asunto que figura en el numeral 2º de la Orden del Día?

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. — Así se hará.

14. — RECTIFICACION DE TRAMITE

SEÑORA ALVAREZ DE SILVA LEDESMA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra la señora Consejera.

SEÑORA ALVAREZ DE SILVA LEDESMA. — Señor Presidente: solicito en nombre de la Comisión de Constitución y Legislación, una rectificación de trámite con respecto al repartido Nº 98, relativo a la Caja Nacional de Ahorro Postal, que se encuentra a estudio de la misma.

Solicitamos que pase a estudio de la Comisión de Economía y Finanzas, en atención a que su contenido está directamente vinculado a la competencia de dicha Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar si se rectifica el trámite del asunto a que acaba de referirse la señora Consejera.

(Se vota:)

—21 en 22. Afirmativa.

15. — SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE. — Habiéndose agotado la consideración de la Orden del Día y estando próximos a la hora de la visita que anuncié al comienzo de la sesión, si los señores Consejeros inscriptos en la hora previa no tienen urgencia e inconvenientes, pasarán a integrar la lista de la próxima sesión.

Se levanta la sesión.

(Así se hace, a la hora 17 y 46 minutos).

Dr. Hamlet Reyes
Presidente

Dr. Manuel María de la Bandera
Dn. Nelson Simonetti
Secretarios

Dn. Hugo Graceras Scaltritti
Director General del Cuerpo de Taquígrafos
Departamento 2

Depósito Legal Nº 37.254/76

PODER LEGISLATIVO

XLII LEGISLATURA

COMISION PERMANENTE

(Período 1976/77)

(Sección VI - Capítulo VI de la Constitución - Capítulo IV del Reglamento del Consejo de Estado)

Designada: 7 de setiembre de 1976

MESA

Presidente: Dr. ENRIQUE VIANA REYES
1er. Vicepresidente: Dra. AURORA ALVAREZ DE SILVA LEDESMA
2º Vicepresidente Dr. MARCIAL BUGALLO
Secretarios: Dr. MANUEL MARIA DE LA BANDERA
Don NELSON SIMONETTI

CONSEJEROS MIEMBROS

TITULARES

Dr. ENRIQUE VIANA REYES
Dra. AURORA ALVAREZ DE SILVA LEDESMA
Dr. MARCIAL BUGALLO
Dr. JOSE FRANCISCO FRANÇA
Ing. EDUARDO PRADERI
Cr. ALBERTO RODRIGUEZ MARGHIERI
Ing. EDUARDO CRISPO AYALA

SUPLENTES RESPECTIVOS

Prof. BLANCA AMOROS DE LEON DE DUTRA
Dr. MARIO ARCOS PEREZ
Prof. JOSE CARLOS BRUN CARDOSO
Ing. Quím. BERTRAND GRUSS DASSAIN
Dr. RAFAEL RAVERA GIURIA
Cr. PEDRO P. RIVERO
Ing. Agr. JORGE SERE DEL CAMPO

Montevideo, 23 de noviembre de 1976

Tomo 17 Montevideo, martes 30 de noviembre de 1976 Diario Oficial Nº 19.948



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES DEL CONSEJO DE ESTADO

XLII LEGISLATURA

12a. SESION ORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR CONSEJERO DOCTOR HAMLET REYES
(PRESIDENTE)

ACTUAN LOS SEÑORES SECRETARIOS DOCTOR MANUEL MARIA DE LA BANDERA Y DON NELSON SIMONETTI

SUMARIO

1. — TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, noviembre 27 de 1976

El Consejo de Estado se reunirá, en sesión ordinaria, el próximo martes 30 a la hora 16, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Monumento en memoria del doctor Enrique Mario Ros. (Se autoriza al Rotary Club de Minas de Corrales para proceder a su erección). (Carp. 117/976). (Informado). (Rep. 69 y Anexos I y II).

2º "Cirilo C. Guldenzoph". (Designación a la Central Telefónica de la ciudad de Minas, departamento de Lavalleja). (Carp. 74/976). (Informado). (Rep. 27 y Anexo I).

3º Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL). (Artículos desglosados del proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo relativo al contrato de préstamo con le Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Carp. 1550/976). (Informado). (Anexo II al Rep. 1336).

4º Mensaje del Poder Ejecutivo por el que solicita venia para exonerar de su cargo a una funcionaria del Ministerio de Educación y Cultura. (Carp. 91/976). (Venc. plazo const.: 20 de diciembre de 1976). (Inciso primero del artículo 57 del Reglamento. (Rep. Nº 46).

LOS SECRETARIOS"

2. — ASISTENCIAS Y AUSENCIAS

Asisten los señores Consejeros: Dra. Aurora Alvarez de Silva Ledesma, Prof. Blanca M. Amorós De León de Dutra, Dr. Mario Arcos Pérez, Prof. José Carlos Brun Cardoso, Ing. Jorge Mario Coppetti, Ing. Eduardo Crispo Ayala, Dr. Julio C. Espínola, Dr. José Francisco França, Dr. Mario Gaggero, Ing. Quím. Bertrand Gruss, Dr. Jorge E. Laborde Bercianos, Dn. Martín C. Martínez, Dr. Willy Patocchi, Ing. Eduardo Praderi, Dr. Rafael Ravera Giuria, Dr. Hamlet Reyes, Cr. Pedro P. Rivero, Dr. Daniel Rodríguez Larreta, Cr. Alberto Rodríguez Marghieri, Ing. Agr. Jorge Seré del Campo, Dr. Osvaldo Soriano, Prof. José Luis Vadora Rozier, Ing. Alejandro Végh Villegas y Dr. Enrique Viana Reyes.

3. — ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. — Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 3 minutos.)

—Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Montevideo, 30 de noviembre de 1976.

DEL PODER EJECUTIVO

El Poder Ejecutivo remite, con sus correspondientes mensajes, los siguientes proyectos de ley:

Por el que se modifica el inciso primero del artículo 2º de la Ley número 14.594, extendiendo a treinta meses el plazo para realizar la importación definitiva de los vehículos a que se refiere dicha ley. (C/167/76).

—A la Comisión de Economía y Finanzas.

Por el que se designa con el nombre de "Coronel Leonardo Olivera" a la Escuela Nº 70 de la Fortaleza de Santa Teresa, departamento de Rocha. (C/168/76).

—A la Comisión de Educación y Cultura.

Por el que se modifica el artículo 51 de la Ley Nº 13.322, referente al pago de los jornales de los trabajadores de la estiba. (C/169/76).

—A la Comisión de Trabajo y Seguridad Social.

El expresado Poder remite mensajes por los que solicita venia para exonerar de sus cargos a:

Un funcionario del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. (C/170/76).

Un funcionario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (C/171/76).

Un funcionario del Ministerio de Defensa Nacional. (C/172/76).

—A la Comisión de Asuntos Administrativos.

El citado Poder remite mensajes, de fechas 19 y 23 de noviembre de 1976, conteniendo nóminas de personas detenidas y liberadas por aplicación del numeral 17 del artículo 168 de la Constitución. (C/69/76).

—Repártase y pase a la Comisión de Respeto de los Derechos Individuales.

El mencionado Poder comunica que ha dictado los siguientes Decretos y Resoluciones:

Tributando honores de Ministro de Estado a los restos mortales del señor ex Ministro de la Suprema Corte de Justicia, doctor Agustín de Vega. (C/52/76).

Dejando sin efecto la intervención de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)y designando Presidente, Vicepresidente y miembro del Directorio a los señores General Antonio Cirillo, Capitán de Navío (CIME) Luis Benítez y a la ingeniero Marta Casabó, respectivamente. (C/51/76).

—Téngase presente.

Exonerando a un particular del pago de derechos y gravámenes por la importación de una moto. (C/53/76).

Autorizando una orden de pago a favor del Ministerio de Educación y Cultura, para financiar la reforma y reconstrucción de la Sala 18 de Mayo. (C/55/76).

Modificando el artículo 25 del Decreto Nº 402/971, de 30 de junio de 1971, que estableció un régimen financiero para la industria frigorífica. (C/123/76).

—A la Comisión de Economía y Finanzas.

Extendiendo a la Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica el régimen legal aplicable a la Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad (ASSE), relativo al orden de llamamiento para el pago de los haberes pendientes devengados por afiliados fallecidos. (C/116/76).

—A la Comisión de Trabajo y Seguridad Social.

PROMULGACION DE LEYES

El Poder Ejecutivo comunica que ha promulgado las siguientes Leyes:

Con fecha 22 de noviembre de 1976, por la que se establece para el presente año, una retribución especial para los pasivos a que se refiere el artículo 8º de la Ley Nº 13.426. (C/158/76).

Con fecha 23 de noviembre de 1976, por la que se extiende a los Oficiales que corresponda del Cuerpo de Comando de la Fuerza Aérea, el régimen establecido por la Ley Nº 14.502. (C/111/76).

Con fecha 24 de noviembre de 1976, por la que se modifica el artículo 2º de la Ley Nº 14.148, de 31 de enero de 1974, referente a la provisión de vacantes en el grado de General. (C/138/76).

—Téngase presente y archívense.

COMUNICACIONES DE LOS MINISTERIOS

El Ministerio de Defensa Nacional remite la información solicitada por la Comisión de Constitución y Legislación, referente al proyecto de ley por el que se autoriza al referido Ministerio, a través del Servicio de Viviendas de las Fuerzas Armadas, a enajenar a favor de otras personas públicas, los inmuebles pertenecientes al dominio privado de dicho Ministerio, con el fin de constituir servicios sociales, culturales o recreativos previstos por el artículo 114 de la Ley Nº 13.728. (C/81/76).

—A sus antecedentes.

DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

La Suprema Corte de Justicia comunica que en virtud del fallecimiento del señor ex Ministro de esa Corporación, doctor Agustín de Vega, dispuso la realización de honores póstumos. (C/52/76).

—Téngase presente.

DE LA COMISION INTERPRETATIVA CREADA POR EL DECRETO CONSTITUCIONAL Nº 4/976

La Comisión Interpretativa creada por el Decreto Constitucional Nº 4/976, remite mensaje comunicando que ha resuelto declarar excluidos de la prohibición establecida por el artículo 3º del Acto Institucional Nº 4 a los ciudadanos doctores Wilson Craviotto Casas y Cristóbal Cano, de oficio y a petición de parte, respectivamente. (C/58/76).

—Téngase presente.

DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

El Tribunal de Cuentas de la República remite notas por las que pone en conocimiento las actuaciones cumplidas con motivo de las observaciones interpuestas en los siguientes expedientes:

De Industria Lobera y Pesquera del Estado (ILPE), referente al Balance de Situación, los resultados económicos y el Estado de Ejecución Presupuestal del Servicio Oceanográfico y de Pesca (actualmente ILPE), correspondiente al Ejercicio 1974. (C/56/76).

Del Instituto Nacional de Colonización:

Sobre la contratación de un funcionario en el Núcleo Colónico "Treinta y Tres Orientales". (C/56/76).

Acerca de varios gastos. (C/56/76).

—A la Comisión de Economía y Finanzas, comunicándose al Poder Ejecutivo a sus efectos.

INFORMES DE COMISIONES

La Comisión de Constitución y Legislación se expide sobre el proyecto de ley presentado por el señor Consejero profesor José Carlos Brun Cardoso, por el que se designa con el nombre de "Cirilo C. Guldenzoph" la Central Telefónica de la ciudad de Minas, departamento de Lavalleja. (C/74/76).

La Comisión de Economía y Finanzas se expide sobre los artículos que fueran desglosados del proyecto

de ley relativo a la celebración de un contrato de préstamo por parte de la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) con el Banco Interamericano de Desarrollo. (C/1550/76).

—Se repartieron con fecha 27 de noviembre y figuran en la Orden del Día.

PEDIDOS DE INFORMES

La Comisión de Agricultura y Pesca solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Agricultura y Pesca, referente a estudios del medio rural realizados por la Comisión Honoraria del Plan Agropecuario. (C/173/76).

—Se cursó con fecha 25 de noviembre."

4. — EVENTO DE CARACTER CULTURAL

SEÑOR PRESIDENTE. — Se pasa a la media hora previa.

Tiene la palabra la señora Consejera Amorós de Dutra.

SEÑORA AMOROS DE LEON DE DUTRA. — Señor Presidente: la importancia creciente que se asigna a todos los aspectos educativos en el País, desde la etapa escolar, significa la formación de una conciencia colectiva desde la niñez; por un lado, y acabamos de comprobarlo en el hermoso espectáculo con que culminó la Semana de Educación Física, reuniendo estudiantes de los 19 departamentos en una verdadera fiesta gimnástica de encomiable disciplina y ajuste coordinando nutridas masas de jóvenes, en un gran espectáculo sin antecedentes.

Por otro, también lo comprobamos últimamente, con los coros liceales que previa selección pública a nivel departamental y regional, actuaron en Montevideo en el "Tercer Festival Nacional" recientemente realizado.

El aprendizaje de la música imprime en niños y adolescentes una sensibilidad que amplía el horizonte cultural, así como social; al propiciar la camaradería, la comprensión y la coparticipación en ideales afines, con el conocimiento de autores nacionales y extranjeros, cuyas creaciones dilatan las perspectivas espirituales del individuo.

Por eso nos preocupa que se suprima una hora en el programa del nuevo Plan de estudios, porque consideramos que es necesaria la mayor intensidad posible para la mejor enseñanza de la asignatura.

Hago estas consideraciones a propósito de la intensa actividad de los estudiantes de todo el País, a partir de 1974, en distintos eventos artísticos por iniciativa del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior, a través de la Inspección de Educación Musical.

Cumple subrayar la empeñosa actuación de la señora María Magdalena Radovich de Loureiro, la señora Virginia Oribe de Traibel y la señorita Dorcas Michelín Salomón, cuyo esfuerzo personal abnegado no eludió sacrificio para llevar a término la labor emprendida. La señora de Loureiro, respaldada comprensivamente por el Consejo de Educación Secundaria obtuvo alojamiento gratuito para las numerosas delegaciones en hoteles de primera categoría contando para ello con el generoso y desinteresado apoyo de las Intendencias Municipales, de la Cámara de la Industria Hotelera del Uruguay y de la Empresa Onda, que contribuyeron además con la comida y paseos didácticos por la capital.

Pude concurrir a uno de los actos de este Festival, el pasado 10 de noviembre en el Teatro Solís, donde actuaron adolescentes de Liceos de Montevideo —oficiales y habilitados—, Fray Bentos, Carmelo, Cerro Largo, Rocha y Progreso. Aquilaté el esfuerzo enorme que significa movilizar tantos grupos, traerlos, hospedarlos, ensayar hasta conseguir de ellos la unidad artística necesaria para brindar un espectáculo de calidad. Los docentes que lograron tal objetivo; los jóvenes que llegaron de diversas regiones de la República para poner el alma en lo que cantaban, son dignos de todo apoyo y de todo estímulo.

En tal sentido, considero indispensable que unos y otros sientan que las autoridades comprenden y auspician su labor y se compenetran del esfuerzo que significa. La presencia de las mismas no debe faltar en espectáculos de esta índole. Palcos vacíos pueden desanimar a los jóvenes haciéndoles interpretar falsamente falta de interés en lo que vienen a darnos de ellos mismos.

Sería conveniente que siempre para tales eventos, Ministerios, organismos estatales, instituciones docentes, cuando no pueda concurrir el titular de los mismos, deleguen en otro jerarca la representación oficial de cada dependencia, para respaldar debidamente la concreción de una labor a la que preceden muchos meses, si no años, de estudio y dedicación.

Mociono para que mis palabras, pasen al Ministerio de Educación y Cultura y por ende a los Organismos de sus dependencias de los que he mencionado su actuación.

En segundo lugar, señor Presidente, voy a referirme...

SEÑOR PRESIDENTE. — Si me permite, señora Consejera, a los efectos de abreviar el trámite, someteré a votación la moción en el sentido de que sus palabras pasen al Ministerio de Educación y Cultura.

Si no se observa, se va a votar la moción formulada.

Los señores Consejeros por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

—23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Puede continuar la señora Consejera.

5. — Dr. SIAO-YU

SEÑORA AMOROS DE LEON DE DUTRA. — Señor Presidente: en segundo término me voy a referir al fallecimiento del doctor Siao-Yu.

Falleció el 22 de noviembre próximo pasado en nuestra ciudad, el doctor Siao-Yu, figura eminente de la antigua República China, radicado en nuestro país desde hace muchos lustros.

Su presencia en el Uruguay suscitó un núcleo importante de irradiación cultural, formando numerosos alumnos que han llegado a dominar la lengua china, y la intrincada caligrafía y pintura de esa nación. Al punto de que salió de esas enseñanzas una joven uruguaya, la señora Elena Ramírez de Martínez Camaño cuya perfección en las técnicas mencionadas han llevado a considerarla la mejor "pintora china" actual en el mundo, según testimonio de las más altas autoridades de ese país.

El doctor Siao-Yu estaba casado con una mujer de exquisita cultura, pintora también de fama universal, que falleció en nuestra ciudad.

La trayectoria, muy extensa e ilustre de este eminente ciudadano chino, abarca actividades muy diversas. Fue Ministro de Minas, profesor, militante demócrata, que al producirse la invasión comunista en su

patria, y amenazado por sus ideas, se trasladó a Ginebra, llevando consigo el patrimonio cultural valiosísimo que peligraba en su tierra, avaluado en millares de dólares y formado por piezas de data milenaria: porcelanas, cuadros bordados de antiguas dinastías, piaos antiqüísimos, libros, etc., que estuvieron en custodia en el Palacio de Desarme de Ginebra. Cuando Suiza reconoció la China Roja, el señor Siao-Yu inquieto por el destino del acervo nacional chino tan importante e insustituíble, escogió entre todas las invitaciones que de Estados Unidos y América del Sur se le hacían, la que le extendió el entonces Presidente de nuestro país, y ese tesoro de valor incalculable arribó en depósito a la Biblioteca Nacional de nuestro país.

Fue una figura de profundo arraigo en el Uruguay, al que amaba entrañablemente. Aquí escribió un libro que fue traducido a muchos idiomas, cuyo título en francés es: "Quand Mao-Tse-Tung et moi faisons l'aumône" y que pinta la sicología del líder comunista desde la infancia, perfilándolo en el camino en que iba a desembocar después. La obra tuvo enorme repercusión política, sobre todo en los Estados Unidos, pues revelaba aspectos íntimos, ignorados del dictador chino.

Por su integración a nuestro medio, por el amor que despertó en sus discípulos y la enorme labor cultural desinteresada que realizó convirtiendo al Uruguay en un verdadero centro sino-internacional, mociono el envío de una copia de estas palabras con nota de pésame a sus familiares y a su hija espiritual Elena Ramírez de Martínez Camaño, y al Ministerio de Relaciones Exteriores para que le dé el trámite correspondiente.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción formulada por la señora Consejera, en el sentido de enviar la versión taquigráfica de sus palabras a los familiares del señor Siao-Yu y a los familiares que residan en el extranjero, por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

(Se vota:)

—23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

6. — CAPITAN DE NAVIO (R) ELBIO AMORIM

SEÑOR MARTINEZ. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR MARTINEZ. — Señor Presidente: yo había solicitado la palabra para la media hora previa de la sesión anterior y al haberse aplazado ésta, por razones que son de público conocimiento, hoy mis palabras han perdido algo de actualidad cronológica.

A pesar de ello, deseo dejar constancia de que hace unos 10 días falleció en nuestra ciudad, en forma súbita e intempestiva, el señor Elbio Amorim. Marino de profesión, había escalado hasta el alto grado de Capitán de Navío. De vida múltiple y fecunda, había actuado en el seno de la Cámara de Diputados. Y además como Profesor, como Director de la Escuela de Construcciones Navales dependiente de la UTU y, desde 1975, se había desempeñado como Sub-Director General de la ex Universidad de Trabajo.

En nuestro paso por el Ministerio de Educación y Cultura tuvimos ocasión de tratarlo casi asiduamente y podemos dar fe de la laboriosidad, de la capacidad y del desvelo que puso el Capitán Elbio Amorim en el desempeño de sus funciones.

Dentro del tiempo del reordenamiento a que nos hallamos abocados, puso al servicio de esta causa, un noble empeño de comunicar —a la vez que se reorganizaban las cosas— una imagen que daba confianza a los docentes, a los funcionarios, y especialmente, al alumnado.

Por esos motivos, creo que el señor Elbio Amorim merece nuestra evocación en este recinto.

Formulo moción para que la versión taquigráfica de estas palabras pase a sus atribulados deudos.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción formulada por el señor Consejero Martínez en el sentido de que las palabras pronunciadas en Sala sean enviadas a los familiares del señor Elbio Amorim.

(Se vota:)

—23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

7. — CARLOS ROXLO
CINCUENTENARIO DE SU DECESO

SEÑOR MARTINEZ. — Había otro hecho que también quería señalar, aunque ya fue recordado con suficiencia en un editorial del diario "El País" de la semana pasada.

El día 26 de noviembre de 1926 se quitó voluntariamente la vida Carlos Roxlo, quien fue un hombre de relevante actuación en todo los campos de nuestra sociedad.

Nacido en 1861, hijo de un hogar de ascendencia catalana al cual él mismo calificaba como "de buen origen pero asediado por los vaivenes de la fortuna", tuvo gran precocidad en su oficio literario y ya en su mocedad asombró a Margariños Cervantes con aquellos versos, muy precoces, dedicados a Adolfo Berro. Después partió para Barcelona con sus padres y a su regreso fue incansable creador de libros como "Fuegos Fatuos", "Veladas poéticas", "Luces y Sombras". En uno de ellos se encuentra uno de sus poemas de mayor recuerdo y que ha resistido el paso del tiempo: el célebre "Andresillo". Algún crítico actual ha dicho que es una de las pocas cosas perdurables de Carlos Roxlo.

Carlos Roxlo fue un romántico fuera de su época. Cuando los fuegos del modernismo y las nuevas corrientes literarias lograban todos los adeptos y se enseñoreaban de todas las cátedras y centros de cultura intelectual, Roxlo seguía apegado a un romanticismo que ya había quedado "demodé". Además, fue un ensayista de importancia, autor de estudios sobre el romanticismo, de un libro llamado "Glorias de América" que festeja las grandes figuras americanas en ocasión del centenario hispano-americano de 1910. Y, fundamentalmente, es el autor de un inmenso tratado, "Historia crítica de la literatura Uruguaya, de 7 tomos, que le llevaron cuatro años de esforzada labor y, que si bien peca por girondino, por ampuloso y extenso, tiene la virtud de rescatar conocimientos y hechos de personalidades uruguayas de otra época, que, de otra manera se habrían perdido.

Queremos recordar, además, en Carlos Roxlo, a un hombre que ocupó frecuentes y decisivas posiciones en este recinto. Fue diputado, senador y constituyente. En 1905 presentó con Luis Alberto de Herrera un audaz proyecto de reforma o, mejor dicho de institución de leyes laborales que tardaron 10 años en plasmarse.

Aparte de ello, Roxlo fue un hombre de acción y de lucha. Estuvo en la Tricolor, combatió en el Quebracho, acompañó a Aparicio Saravia en 1897 y en 1904.

Por todas esas razones, al festejarse —esta es una palabra inadecuada pero debe interpretarse así— el 50 aniversario de su muerte, creemos adecuado que el Ministerio de Educación y Cultura, por medio de sus competentes autoridades reedite el tomo Nº 55 de la colección de Clásicos Uruguayos, que hoy es prácticamente inencontrable. De lo contrario, planteamos la opción de que pueda realizar sobre Carlos Roxlo alguna versión discográfica, de esas que se han efectuado últimamente con tanto acierto.

En consecuencia formulo moción para que se comuniquen estas inquietudes al Ministerio de Educación y Cultura.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción del señor Consejero en el sentido de que sus palabras pasen al Ministerio de Educación y Cultura.

(Se vota:)

—25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

8. — INICIACION DEL RECESO

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero Brun Cardoso.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Señor Presidente: de acuerdo con la Constitución de la República, el día 15 de diciembre, teóricamente el Consejo entraría en su receso anual.

Estimo que en el período actual se da una circunstancia un poco especial al haberse iniciado el 1º de setiembre y, por lo tanto, finalizaría el 31 de agosto de 1977. Si se comienza el receso el 15 de diciembre, éste ocurriría cuando solamente este Consejo ha cumplido con una tercera parte de su gestión.

No sé como debe interpretarse esta circunstancia. Si efectivamente se va a concretar este receso, cómo debe tomarse este período del 1º de setiembre al 15 de diciembre. No sé si se considerará como período verdadero el que tendrá lugar a partir del 15 de febrero, en cuyo caso, éste sería un preperíodo.

Debido a mi desconocimiento del tema, no sé cómo debe interpretarse esta situación. Por lo tanto, si en Sala no hubiera compañeros que pudieran responder a esta inquietud, solicitaría que la versión taquigráfica de mis palabras pasase a la Comisión de Constitución y Legislación a los efectos de que la estudien y a la brevedad posible traer una solución.

SEÑOR PRESIDENTE. — Señalo que ya hubo un período un tanto anormal cuando se instaló el Consejo anterior, precisamente en diciembre, y se llegó a una solución de hecho levantando el receso.

No obstante, considero razonable la posición del señor consejero y, si el Cuerpo no tiene inconveniente, se pasaría la versión taquigráfica de sus palabras a la Comisión de Constitución y Legislación, a efectos de que aconseje al Consejo el temperamento a seguir.

(Apoyados)

—Se va a votar.

(Se vota:)

—25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

9. — CASAS DE HUESPEDES

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero Praderi.

SEÑOR PRADERI. — Señor Presidente: me voy a referir a dos asuntos completamente diversos y de distinta importancia.

Con relación al primero, quiero recordar que en la Cuarta Sesión de esta Legislatura, el martes 28 de setiembre de 1976, se trató en este Consejo un proyecto que había venido informado favorablemente por la Comisión de Trabajo y Seguridad Social referente a los derechos jubilatorios de los propietarios de casas de huéspedes.

Si bien figuro como asistente a dicha sesión, por haberme tenido que retirar antes de la terminación de la misma, no estuve presente durante la enjundiosa discusión del proyecto, que dio lugar a su posterior rechazo y negativa.

Ahora no voy a hacer comentarios que habría hecho en esa oportunidad. Nunca pensé que dicho proyecto iba a generar la discusión filosófica que se dio.

Entiendo, señor Presidente —y más con la relectura de la versión taquigráfica de dicha sesión— que no creo que haya sido esa una resolución que prestigie a este Consejo. Cuando un proyecto es rechazado por 10 votos en 21 y solamente un señor Consejero hace la oposición en forma totalmente tangencial al problema, creo que queda en blanco cuáles fueron los fundamentos de un informe que lleva 7 firmas de Consejeros en la Comisión.

Reitero que los comentarios que podría hacer sobre el tema de fondo, los reservaré para otra oportunidad; pero me planteo el problema de la revisión de este rechazo.

Por el Reglamento del Consejo, no cabe la reconsideración porque ya están vencidos los plazos; pero sí cabría, por ejercicio de la Constitución, la nueva presentación del proyecto —no tengo inconveniente en anunciar que la haría yo si es que no la hace el Poder Ejecutivo— en el próximo período de esta Legislatura.

De manera que este tema queda vinculado estrechamente con el planteamiento formulado por el señor Consejero Brun Cardoso. Si efectivamente, como yo creo, se interpreta que a partir de la finalización del próximo receso se inicia un nuevo período, sería la oportunidad del replanteo y reestudio del mencionado proyecto.

Mi intención al anotarme en la media hora previa, era para plantear esto, con la misma consulta a la Comisión de Constitución y Legislación sobre el tema. Entonces, una vez que se expida la Comisión, veré la oportunidad de replantearlo.

10. — CHEQUE DE PAGO DIFERIDO

SEÑOR PRADERI. — El segundo punto al que quería referirme, señor Presidente, —voy a ser muy breve— tiene que ver con el hecho de que prácticamente se cumple un año, a fines de éste, de la ley aprobada por este Consejo, por la cual se creó el instrumento del cheque de pago diferido.

Creo que corresponde —me siento en cierta forma autor de este proyecto y del espíritu de la iniciativa— hacer una mención, porque fue un elemento sumamente discutido no solamente en el Consejo sino en muchos ambientes. He entendido siempre que el cheque de pago diferido constituye y debe constituir un orgullo para este Consejo, no obstante las críticas que en principio levantó, especialmente en círculos llamados "expertos" en Derecho Comercial, etc.

El 26 de octubre pasado se realizó una mesa redonda organizada por la Liga de Defensa Comercial y el Círculo de Ejecutivos de Crédito, durante la cual se emitieron numerosas opiniones sobre el funcionamiento del cheque de pago diferido, compulsando, en cierta forma, la experiencia recogida en este año de vigencia.

Invito a los señores Consejeros que tengan interés a que lean lo discutido en esa mesa redonda —tengo alguna copia— porque me parece muy ilustrativo. Además, termina, con algunos fantasmas que, incluso se trajeron al seno del Consejo.

Precisamente, en la misma Liga de Defensa Comercial, en el momento en que se aprobó la ley, hubo una Mesa Redonda en la que se hicieron exposiciones muy profundas pero totalmente teóricas, en las que se hacían predicciones sobre los problemas tremendos que ocasionaría la aplicación de la misma.

Creo que es oportuno —sin intentar repetir todo lo mencionado en esa mesa redonda del 26 de octubre por gente que está en el problema y que lo ha vivido— hacer alguna pequeña mención a la que en la práctica se está empezando a notar la necesidad de un paso más, quizás, al del avance realizado con la creación del cheque de pago diferido, que sería el estudio de la posibilidad de redescontarlo como los conformes. A través de una circular del Banco Central, estos documentos no se redescuentan. Eso hace que su función, si bien viene creciendo y creando confianza en el público y en el comercio, todavía no ha desplazado al cheque postdatado y al conforme, no obstante reconocerse sus vicios y defectos y su inutilidad en algunos casos.

Sin embargo, —a pesar de que en este período de aplicación (debemos decirlo claramente) los bancos fueron los más reticentes porque dudaban de la eficacia o temían los peligros de este nuevo instrumento, por lo cual siguieron una política de restricción de las libretas que exige la Ley de Cheques de Pago Diferido— en este momento, los bancos, están abriendo el camino y facilitando progresivamente este nuevo instrumento que presta un servicio insustituible en el comercio actual.

Si los señores Consejeros tienen interés les puedo facilitar, si es necesario a través de la Mesa, alguna copia de la Mesa Redonda.

SEÑOR VIANA REYES. — ¿Me permite?

La Comisión de Economía y Finanzas ha hecho repartido de esto, de modo que sería fácil que la Mesa dispusiera su repartido a todos los señores Consejeros.

SEÑOR PRADERI. — Creo que debería entregarse a todos los señores Consejeros, porque entiendo que el tema pertenece a todo el Consejo.

SEÑOR PRESIDENTE. — Así se hará.

11. — CODIGO PENAL ALEMAN

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero Viana Reyes.

SEÑOR VIANA REYES. — En forma lo más telegráfica posible voy a referirme a dos hechos que alguien podría calificar de domésticos pero que, a mi juicio, tienen mayor trascendencia.

Hago mención de los mismos por orden cronológico, sin que eso suponga ningún tipo de preferencia porque, en sus respectivos ámbitos son circunstancias que, a mi juicio, poseen una gravitación evidentemente importante.

A fines del mes de octubre, vio la luz en Buenos Aires, a través de las ediciones Depalma, la traducción de la parte general del Código Penal Alemán, debida al magnífico esfuerzo de nuestro compañero de tareas el señor Consejero Julio César Espínola.

Obra de compleja erudición idiomática y jurídica, propia de un verdadero especialista, permitirá a los estudiosos de la disciplina manejar con comodidad un texto actualizado de uno de los auténticos modelos legislativos del pensamiento occidental contemporáneo.

El esfuerzo cumplido por el Dr. Espínola es particularmente subrayable porque son visibles las ingentes dificultades que debió afrontar para traer al idioma español un texto técnicamente complejo, de una exquisitez de redacción muy difícil y, sobre todo, particularmente trabajosa para reproducir con fidelidad y a la vez exactitud en nuestro idioma.

La modestia del traductor le hace decir, en su prólogo, que tiene serias dudas en cuanto al resultado obtenido y pide disculpas anticipadas por algunos giros y repeticiones que puedan observarse en la lectura del trabajo, que son hijas propiamente de esa fidelidad conceptual que quiso mantener con la obra original.

Quiero dejar constancia en actas del placer que me produce tanto como Consejero, y como hombre aplicado a las tareas del Derecho —particularmente de Derecho Penal— el hecho de que esta publicación haya adquirido resonancia continental y pueda ser utilizada con verdadero provecho por los juristas, no sólo de nuestro País —que ya conocíamos algo de ese trabajo, por uno preliminar realizado en el año 58— sino también por los de toda América del Sur.

SEÑOR ESPINOLA. — ¿Me permite?

Simplemente quiero agradecer las palabras del doctor Viana Reyes.

SEÑOR PRESIDENTE. — Por mi parte, señores Consejeros a pesar de que por triple concepto me comprenden las generales de la ley en cuanto al señor consejero Espínola —primero, por las razones naturales de una labor legislativa de cerca de tres años, segundo por la amistad de hace mucho tiempo y, tercero, por haber sido compañeros de judicatura— adhiero a las palabras pronunciadas por el señor Consejero Viana Reyes y felicito, creo que interpretando el pensamiento de todo el Consejo, al Dr. Espínola por la labor realizada.

12. — JOSE ENRIQUE RODO

SEÑOR PRESIDENTE. — Puede continuar el señor Consejero Viana Reyes.

SEÑOR VIANA REYES. — El otro hecho, señor Presidente, que también atañe a uno de los integrantes de este Cuerpo, tuvo lugar el 27 de noviembre pasado en nuestro antiguo Parque Urbano, hoy Parque Rodó.

Ante una muy feliz iniciativa del Ministerio de Educación y Cultura, se cumplió allí un homenaje a esa figura magnífica del pensamiento uruguayo e iberoamericano que fue José Enrique Rodó.

Carezco de facilidades de cronista para reproducir el verdadero sentido de ese acto que tuvo lugar el sábado en el Parque, pero quiero dejar, en primer lugar, testimonio de la satisfacción y emoción sentida durante el transcurso del mismo; y, en segundo lugar, hacer referencia a uno de sus momentos culminantes.

Me refiero a la lectura del mensaje que el señor Consejero de Estado don Martín C. Martínez escribiera para dicha oportunidad. Se trató, señor Presidente, de un magnífico discurso acerca del pensamiento del autor de Ariel, cuya gravitación intelectual, filosófica, social, estética y política ha constituido uno de los más virtuosos aportes para la formación y caracterización del espíritu iberoamericano.

Parece difícil, a esta altura, señor Presidente, poder decir algo de Rodó y hacerlo con originalidad y estilo verdaderamente rodoniano. Puedo afirmar, señor

Presidente, que eso se logró a través de esa magnífica disertación que tuvimos oportunidad de escuchar las personas que asistimos al acto.

Por eso, señor Presidente, formulo moción para que el texto de ese discurso, que es muy fácil de obtener ya que, afortunadamente, ha sido distribuido a muchos centros de enseñanza, sea repartido entre los miembros del Consejo porque, en una sesión próxima, pienso proponer que se incluya en el Diario de Sesiones del Cuerpo, como se ha hecho con distintos textos en otras oportunidades.

Dejo constancia del hecho y formulo moción en ese sentido.

SEÑOR MARTINEZ. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR MARTINEZ. — Señor Presidente: desde luego que con cierta emoción debo agradecer las palabras del señor Consejero Viana Reyes, cuya validez no puede escapar a ningún componente de este Cuerpo. Me hace recordar, salvando las distancias, frente a este episodio, cuando María Eugenia Vaz Ferreira felicitaba a Rodó por el hallazgo feliz de una frase.

Entonces, Rodó le contestó que el elogio adolecía de crueldad, porque era más bello que el tema elogiado. Sobre eso, hay una carta magnífica de Rodó.

Simplemente fuimos intérpretes de algo que nació cuando se inauguró el monumento a Zorrilla de San Martín.

Al suscrito, que componía en ese entonces la plana del Ministerio de Educación y Cultura, se le ocurrió, extender un poco a posteriori en el tiempo, el homenaje, a Rodó. Si Zorrilla es la Patria, Rodó es América. Ese es un poco el significado. Rodó desbordó los límites geográficos de nuestra nacionalidad. Zorrilla encarnó el sentimiento más puro de lo que era la Patria; pero Rodó, evidentemente, interpretó algo más todavía.

Entonces, se nos ocurrió la idea de realizar este homenaje rescatando, si se quiere, a un ilustre ciudadano legítimamente rescatable del olvido al que lo somete la baraúnda de las cosas cotidianas.

Dicho homenaje hubo de postergarse por un tiempo bastante largo, por cuanto la Intendencia Municipal estaba remodelando y remozando el Parque Rodó y la avenida Sarmiento, como es de pública notoriedad. Por eso se realizó el homenaje recién ahora.

Creo que las palabras del señor Consejero Viana Reyes están inspiradas por la amistad y el afecto, más que por la valoración objetiva de las cosas, y que si existe algún destinatario natural para recibir los plácemes no es otro que el Ministerio de Educación y Cultura.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción formulada por el señor Consejero Viana Reyes.

(Se vota:)

—23 en 24. Afirmativa.

13. — MONUMENTO A LA MEMORIA DEL DOCTOR ENRIQUE MARIO ROS

SEÑOR PRESIDENTE. — Se entra a la Orden del Día con la consideración del asunto que figura en primer término, que viene de la sesión anterior: Monumento en memoria del Dr. Enrique Mario Ros (Se autoriza al Rotary Club de Minas de Corrales para proceder a su erección). (Carp. 117/976). (Informado). Rep. 69 y Anexos I y II.

Léase.

(Antecedentes:)

Rep. Nº 69.

"PODER EJECUTIVO
Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 13 de octubre de 1976.

Señor Presidente del Consejo de Estado:

El Poder Ejecutivo (Ministerio de Salud Pública) tiene el honor de dirigirse a ese Alto Cuerpo, remitiéndole para su consideración el adjunto Proyecto de Ley por el cual se autoriza al "Rotary Club de Minas de Corrales" a erigir un monumento en memoria del doctor Enrique Mario Ros, en el predio que ocupa el Centro Auxiliar de Salud Pública en dicha localidad.

Para mejor ilustración de ese Consejo se adjunta al presente Mensaje la Referencia Nº 5091/76.

El Poder Ejecutivo saluda al señor Presidente con la mayor consideración.

APARICIO MENDEZ. — Antonio Cañellas.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º. — Autorízase al "Rotary Club de Minas de Corrales" para erigir un monumento en memoria del doctor Enrique Mario Ros, en el predio que ocupa el Centro Auxiliar de Salud Pública de la citada localidad, según el plano presentado oportunamente.

Artículo 2º. — Comuníquese, etc.

Montevideo, 13 de octubre de 1976.

Antonio Cañellas.

ANEXO I al Rep. Nº 69.

Consejo de Estado.
Comisión de Constitución y Legislación.

INFORME

Al Consejo de Estado:

Vuestra Comisión de Constitución y Legislación ha adoptado el temperamento de actuar con prudencia y meditadamente en lo que se refiere al otorgamiento de honores a personas de las cuales no se tiene un conocimiento directo.

En el caso presente, se trata de un médico que según surge de los antecedentes aportados por el Ministerio de Salud Pública, ha dedicado su vida a ejercer la medicina en una localidad del interior del país. En el año 1921 es designado Médico Jefe del Dispensario de Sífilis en Minas de Corrales y desde entonces ocupa distintos cargos hasta el año 1958, en que se acoge a los beneficios jubilatorios, siempre dentro de la misma localidad.

Su profesión de médico es de por sí sacrificada, generosa, desinteresada, altruista y todas esas características propias se amplían cuando deben ejercerse en el interior del país, donde los medios y recursos son escasos, donde las distancias a recorrer exigen valerse de los medios de locomoción más primitivos. Los que conocemos el interior de la República y sabemos de las dificultades de todo orden que en él se padecen, comprendemos en su plenitud el valor del homenaje que quiere tributarse, que el Rotary Club de Minas de Corrales patrocina y que esta Comisión hace suyo al recomendar al Consejo de Estado la aprobación del siguiente proyecto de ley.

Sala de la Comisión, 15 de noviembre de 1976.

Aurora Alvarez de Silva Ledesma (Miembro Informante). Marcial Bugallo. José Francisco França. Hamlet Reyes. Osvaldo Soriano. Alejandro Végh Villegas. Enrique Viana Reyes. Consejeros.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Autorízase al "Rotary Club de Minas de Corrales" para erigir un monumento en memoria del doctor Enrique Mario Ros, en el predio que ocupa el Centro Auxiliar de Salud Pública de la citada localidad, según el plano presentado oportunamente.

Art. 2º — Comuníquese, etc.

Sala de la Comisión, 15 de noviembre de 1976.
Aurora Alvarez de Silva Ledesma, Miembro Informante. Marcial Bugallo. José Francisco França. Hamlet Reyes. Osvaldo Soriano. Alejandro Végh Villegas. Enrique Viana Reyes. Consejeros.

ANEXO II al Rep. Nº 69.

Rotary Club de Minas de Corrales
Minas de Corrales, 2 de enero de 1976.
Señor Director del Centro de Salud Local.
Dr. Ruben May Reynoso.
Presente.
Estimado Presidente Don Ruben:

A fin de que se sirva elevar ante las autoridades del Ministerio de Salud Pública, el pedido de autorización para erigir en el predio del Centro de Salud Local, un monumento recordatorio al Dr. Enrique M. Ros, adjuntamos planos de nuestra Villa y de la manzana 37 con la ubicación del monumento, de acuerdo a lo aconsejado por el Departamento de Arquitectura y Urbanismo de la Intendencia Municipal. Asimismo adjuntamos fotografía de la maquette del monumento proyectado.

Tiene una base de mts. 3,50, la altura del busto que será de bronce es de mts. 2,90. El grupo familiar, en marmolina, es de tamaño natural, es decir mts. 1,85 de altura.

Dejando expresa constancia de que la instalación del monumento no significará ninguna erogación para el Ministerio, saludamos a Ud. muy atentamente.

Comisión Pro monumento al doctor Enrique M. Ros.

Esc. Odorico Antúnez
Presidente

Luis Segarra Leal
Secretario

Ministerio de Salud Pública.
Centro Auxiliar Minas de Corrales.

Minas de Corrales, enero 8 de 1976.
Sr. Ministro de Salud Pública.
Dr. Justo M. Alonso Leguísamo.
Montevideo.
De mi mayor consideración:

Adjunto al presente elevo nota del "Rotary Club de Minas de Corrales" con los respectivos planos, a consideración del Sr. Ministro, haciendo constar que el extinto facultativo dedicó su vida profesional a esta Villa, es decir; fue Director de este Centro Auxiliar desde que se inauguró el servicio hospitalario en el año 1928 hasta 1954, fecha en que se acogió a los beneficios jubilatorios, posteriormente vivió hasta los últimos días de su vida en esta localidad. La relevante trayectoria del Dr. Enrique M. Ros, como médico, vecino y un brillante ejemplo de corrección y dignidad moral, fue factor decisivo para que la población en pleno lo considerara una figura patriarcal.

Por todos los motivos expuestos espero merecer la aprobación del caso planteado por el Rotary Club, a los efectos de erigir en el predio del Hospital el referido monumento.

Saluda al Sr. Ministro muy atte.

Dr. Ruben M. Reynoso
Director Interino

Departamento de Personal
Montevideo, abril 6 de 1976.
Al Sr. Director de Secciones
El Encargado de la Dirección de Personal.

Cumplo en informar la actuación funcional que le cupo al Sr. Enrique Mario Ros, en la Institución.

Cargos Rentados. — 21 de noviembre de 1921 al 1º de octubre de 1932, Médico Jefe Dispensario Sífilis en Minas de Corrales, del Instituto Profiláctico de la Sífilis; 1º de julio de 1924 al 25 de agosto de 1926: Médico Policlínica y Asistencia Domiciliaria de la Asistencia Pública Nacional en Minas de Corrales; 26 de agosto de 1926 al 31 de agosto de 1933 Director Médico Sala y Policlínica, Sala de Auxilios del Centro Auxiliar de Minas de Corrales; 1º de setiembre de 1933 al 30 de noviembre de 1939, Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en Minas de Corrales; 1º de diciembre de 1939 al 23 de octubre de 1953, Director Médico de Higiene y Asistencia del Centro Auxiliar de Minas de Corrales, cargo en el que cesó en la fecha mencionada al aceptarse su renuncia al cargo formulada de acuerdo al Art. 30 de la Ley 11.923 de 27 de marzo de 1953 (Dec. 25204. Carp. 5707/452).

Cargos Honorarios. — 1º de noviembre de 1932, Médico Jefe Dispensario Antisifilítico de Minas de Corrales; 12 de abril de 1956 (Carp. 1510/5), Médico Asistente por el ejercicio 1956 en el Centro Auxiliar de Minas de Corrales; 1º de junio de 1956, suple al Dr. Lockart (10 días) (Carp. 1512/12; 24 de junio de 1958 y 16 de diciembre de 1958 queda a cargo de los Servicios del citado Centro Auxiliar mientras dure la licencia del Dr. Lockart.

Julio M. Tealdi
Director de Personal

Dirección General de la Salud
Montevideo, 6 de mayo de 1976.
Señor Ministro:

En su larga trayectoria profesional el Dr. Enrique M. Ros se preocupó por brindar a sus semejantes lo mejor de su trabajo con un desinterés digno del mayor de los elogios. Es por ello y por sus dotes personales, de inteligencia, por su preocupación ininterrumpida por el enfermo, razón y fin de nuestra tarea de médico, creemos que resulta muy merecido el homenaje que proyecta el "Rotary Club" de Minas de Corrales. Por lo tanto esta Dirección General de la Salud sugiere al señor Ministro se acceda a lo solicitado.

Dr. Orestes Vidovich
Director General de la Salud

Departameeto Jurídico
Montevideo, 11 de agosto de 1976.
Señor Director de Secciones:

Se solicita autorización de este Ministerio para erigir en el predio del Hospital del Centro Auxiliar de Minas de Corrales, un monumento costeado por el Rotary Club de Minas de Corrales, a la memoria del doctor Enrique M. Ros.

El monumento de acuerdo a los planos presentados, da a dos calles, es decir a accesos caminos públicos; ya no se trata como en otros casos de colocar en el interior del edificio una placa. En opinión de la suscrita,

el Ministerio puede autorizar el homenaje si comparte la procedencia del honor a conferirse, pero la ubicación del monumento en el lugar que se señala depende de la autorización legislativa; numeral 13 del art. 85 de la Constitución de la República, sin perjuicio de la competencia departamental.

Por lo expuesto corresponde elevar proyecto de ley al Consejo de Estado.

Dra. Zulema R. de Garrido
Directora del Depto. Jurídico
Montevideo, 16 de agosto de 1976.

Apruébase el temperamento aconsejado. Extiéndase la correspondiente resolución del Poder Ejecutivo.

Remítase el Mensaje y Proyecto de Ley pertinente al Consejo de Estado.

Dr. Héctor Rodríguez Sanguinetti
SubSecretario del Ministerio de Salud Pública

SEÑOR PRESIDENTE. — En discusión general.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — Señor Presidente: por razones de principios, no voy a acompañar con mi voto este proyecto de ley.

La lectura de los antecedentes repartidos a mi pedido, que han llegado además a todos los señores Consejeros, me pareec que no da motivo para que cambie mi impresión primaria expuesta en la sesión anterior.

Sin embargo, señor Presidente, no deseo intervenir en esta discusión general porque si lo hiciera, mis palabras podrían originar algún eventual debate y pienso que un homenaje de este tipo requiere que en Sala exista una gran serenidad y una discusión podría alterarla.

Por otra parte, tampoco quiero afectar, de ninguna manera, la memoria del ciudadano objeto de este homenaje y contrariaría mi propósito y el alcance de mi posición personal en este asunto, cualquier desmedro a la personalidad distinguida.

Por eso, señor Presidente, me limitaré, en el momento de fundar el voto, a dejar constancia de los argumentos que me llevaron a votar en forma negativa, este proyecto de ley.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE. — Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general.

(Se vota:)

—19 en 23. Afirmativa.

Se pasa a la discusión particular.

Léase el artículo 1º.

(Se lee:)

En discusión.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — Quisiera, en primer término, señor Presidente, hacer algunas salvedades.

La primera de ellas es que desearía que en ningún sentido las palabras que voy a pronunciar puedan resultar en menoscabo de este ciudadano que tiene, a través de los elementos de juicio suministrados, una ejecutoria muy valedera, puesta de manifiesto a través de 25 años al servicio de una profesión abnegada como es la de médico, ejercida con gran desinterés y con un sacrificio continuo hasta llegar a constituirse en una figura patriarcal en la localidad en que vivió y murió.

Tampoco quisiera que en estas manifestaciones que voy a efectuar, se viera mengua alguna de mi respeto hacia las instituciones y hombres del interior, que sé muy bien de qué manera han engrandecido la República y contribuido al desarrollo del país.

Mis reservas son de principios, se relacionan exclusivamente con la aplicación de la facultad constitucional que nos atribuye la Carta Magna en su artículo 85, inciso 13, en cuanto a que el órgano legislativo es el indicado para decretar honores públicos por grandes servicios. Creo que ésta es una de las competencias más importantes y esenciales en el ejercicio de la soberanía nacional. Pienso que el hecho de que la nación brinde honores, compromete al país y al pueblo entero. Significa, que esa persona que recibe los honores, ha rendido a la sociedad grandes servicios de orden nacional.

Por lo tanto, es el Parlamento, el órgano legislativo como poder representativo de la opinión pública, el que está llamado a intervenir y a rendir el homenaje de la ley y a hacer esa honra de toda la nación sobre la persona a la cual se quiere distinguir.

Señor Presidente: este asunto de los honores públicos tiene larga data en nuestro país y aparece inscripto en todos los textos constitucionales que hemos tenido; y siempre se han diferenciado, en las discusiones que ha provocado la interpretación de este artículo sobre honores, dos tipos de alcance. Uno, es el honor público nacional, el que se brinda a los hombres que han desarrollado una actuación de carácter nacional, como expresión máxima de reconocimiento público; y otro es el relativo a los honores públicos no nacionales, es decir, para aquellas personas que han actuado en una esfera de alcance más restringida y que, por lo tanto, son objeto de un reconocimiento por los órganos que más directamente lo han visto actuar, ya sean Gobiernos departamentales, servicios públicos descentralizados, en fin, el círculo en que la persona ha desarrollado su acción.

Estos honores públicos nacionales, previstos en el artículo 85, inciso 13 de la Constitución —que son los que en este momento estamos brindando— han sido siempre perfectamente diferenciados de los otros, y voy a referir la opinión de una autoridad en la materia, el doctor Juan Andrés Ramírez, que en un memorable debate, en el año 1925, estableció con precisión la existencia de dichos dos tipos de honores. Dijo en aquella oportunidad el doctor Ramírez: Una cosa son los honores que decreta la Nación, el pueblo, la sociedad, en cuyo nombre sólo puede hablar la ley como expresión máxima de la voluntad del Estado, y otra cosa es el homenaje de corporaciones con la más limitada representación que invisten.

Por consiguiente, ese deslinde está perfectamente establecido.

Otra diferenciación que hay que hacer también es la expresión material que puede asumir un homenaje. En ese sentido, señalo que el monumento —autorizado en este caso— es la expresión máxima de un honor público. Porque hay una graduación también desde el punto de vista material. Puede tratarse de una plaqueta recordatoria, de un retrato, de un frontispicio con el nombre del homenajeado; pero el monumento ha sido siempre considerado como la más alta distinción. Y pa-

ra corroborar esta afirmación, no tengo más que aludir a las facultades que tienen los Gobierno Departamentales para autorizar la erección de monumentos y como esto se distingue de la facultad que también ostentan los citados gobiernos, para designar con el nombre de un ciudadano, un paseo público, una calle o una avenida.

En las tres Leyes Orgánicas de los Gobiernos Departamentales que ha tenido el país, la erección de monumentos ha sido objeto de requisitos más rigurosos. Por ejemplo, en la Ley de 1909, las Administraciones Departamentales tenían competencia para designar con el nombre de algún ciudadano, un paseo público o una avenida pero no podían, expresamente, porque así lo determinaba la ley, autorizar la erección de monumentos. En la Ley de 1919, la erección de monumentos requería una votación especial de la Asamblea Representativa, consistente en los dos tercios de votos frente a la mayoría normal para las denominaciones comunes. En la Ley de 1935, ya se necesitaban, no sólo los dos tercios de votos de la Junta Departamental, sino que, también, se requería el asentimiento del Intendente, es decir, del titular de la Comuna. Esto quiere decir que, por un lado, este homenaje que hoy rendimos es el máximo en el ámbito nacional y, por otra parte, también lo es en su expresión material.

Personalmente, señor Presidente, tengo un criterio un poco restrictivo sobre la atribución de honores públicos. Felizmente, no estoy solo en esta posición que creo, ha sido compartida por muchas ilustres personalidades. Sería difícil hacer una enumeración exhaustiva, pero se puede recordar, por ejemplo, al doctor Luis Alberto de Herrera.

El doctor Luis Alberto de Herrera, en el año 1940, integrando la Cámara de Senadores se opuso no a un honor nacional; se opuso a que un ex-senador fuera objeto de homenaje dentro del Cuerpo, en el sentido de ponerse de pie y enviarle las condolencias a sus deudos, si el asunto no pasaba previamente por una Comisión interna del Cuerpo. Quiere decir, que para el doctor Herrera, la atribución de un homenaje era algo que no podía hacerse de mano dadivosa, ni por motivos de cortesía, sino que debía ser objeto previo de examen por la Comisión pertinente. En ese sentido obtuvo la modificación del Reglamento del Senado.

Muchos años después, en 1956, el doctor Martín Echegoyen, también esbozó una posición similar, restrictiva, en cierto sentido más aguda, y tal vez no compartible, en cuanto él entendía que lo que realmente es un honor público, sólo se puede brindar por el Parlamento.

De cualquier manera, sin llegar a esa posición extrema, que yo no comparto, él estableció una diferenciación entre los honores públicos nacionales y otro tipo de honores.

Sin remontarnos tanto tiempo, en la misma ejecutoria de nuestro Consejo, existieron algunas manifestaciones de este mismo criterio de prudencia, de moderación, de cuidado ante la multiplicación y proliferación de honores que ya tuvimos oportunidad, aquí en Sala, de escuchar.

Recuerdo que cuando se estableció la condecoración de José Artigas, hubo en Sala una discusión muy pronunciada. Muchos de los miembros del Consejo tuvimos una posición adversa a la instalación de un régimen que nos parecía que atentaba contra la igualdad republicana tradicional del país. Luego de algunas alternativas, finalmente, esa condecoración se aprobó con un segundo proyecto. No tengo por qué traer, en este momento, a colación los detalles, pero, lo que quiero decir, es que tanto los que votaron afirmativamente, como quienes lo hicieron negativamente, tenían un consenso —hay constancia expresa en las versiones taquigráficas— sobre el peligro de que esa condecoración pudiera ser objeto de dadivosidad, de proliferación de condecorados, y de abusos. En una palabra, que no hubiera garantías suficientes para limitar esa condecoración a casos realmente extraordinarios que la merecieran.

Después de la ley relativa a la condecoración tuvimos, también, en esta Sala, una ley que ordenó las honras fúnebres. Un régimen patrocinado por el doctor Méndez en un proyecto, muy justificado, a mi juicio, para establecer y dar al Poder Ejecutivo ciertas normas objetivas sobre los honores fúnebres que habrían de otorgarse a las personas, según los cargos que hubieran ocupado, sobre todo, en función de que sabemos que muchas veces es difícil que el órgano legislativo pueda reunirse con la celeridad del caso, para actuar. Para esas situaciones, establecimos ciertas reglas en esa ley. Prácticamente, se hizo una reglamentación de las honras fúnebres.

También en este caso hay constancia en actas de varios señores Consejeros que han sido reelectos para este período, en las cuales dicen que es preciso actuar con mucha cautela, pues en dicha ley había un artículo 2º por el cual se le brinda cierta discrecionalidad al Poder Ejecutivo.

En Sala se expresó, igualmente, para las honras fúnebres, —las que me parecen bastante menores, pues son algo efímero y de momento, frente a lo que significa un monumento nacional de carácter permanente, como el que autorizamos por este proyecto de ley— que se requería mucha cautela y prudencia.

Señor Presidente: en el caso presente tenemos que el origen de la iniciativa no corresponde a ningún poder público ni a ningún miembro del Consejo. La iniciativa emana de una institución local, que se dirige al Ministerio de Salud Pública solicitándole autorización para erigir un monumento a la memoria de un ciudadano desaparecido.

Me parece que, inclusive quienes redactaron ese petitorio y lo dirigieron al Ministerio, en ningún momento pensaron en una ley. Tal vez, no pretendían que pudiera llegar a dársele un honor de carácter nacional, sino que se trataba —como la nota es dirigida al Ministerio de Salud Pública— de la autorización para un homenaje importante, pero no nacional, que podría estar dentro de las atribuciones del Ministerio de Salud Pública conceder. ¿Pero qué pasó? El asunto llegó al Ministerio y un abogado indicó que, a su juicio, la cuestión tendría que ser planteada en el Consejo de Estado. Entonces, sin más se transformó, lo que podía haber sido un homenaje merecido, que estaba dentro de la órbita razonable de su incidencia, en algo que fue bastante más allá. En definitiva, el Poder Ejecutivo envió un Mensaje.

Tengo que hacer notar, repitiendo algo que dije en la sesión anterior, que ese Mensaje del Poder Ejecutivo es la simple transferencia de un asunto. No hay una sola palabra de respaldo ni de apoyo, a diferencia de algo bastante parecido, que sucede con un proyecto del señor Consejero Brun Cardoso que vamos a tratar en la sesión de hoy. En ese, el Poder Ejecutivo dice expresamente que presta apoyo a la iniciativa.

¿Por qué, entonces, ese desentendimiento sobre el proyecto que tenemos ahora a consideración?

SEÑORA ALVAREZ DE SILVA LEDESMA. — ¿Me permite una interrupción, señor Consejero?

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — Con mucho gusto.

SEÑORA ALVAREZ DE SILVA LEDESMA. — Quiero hacer notar que en el proyecto a estudio, la iniciativa vino del Poder Ejecutivo. En el caso del proyecto que figura en segundo lugar de la Orden del Día, el Poder Ejecutivo tuvo necesidad de expedirse porque originariamente, lo había presentado en Sala el señor Consejero Brun Cardoso. Ahí está la diferencia entre los dos proyectos. De cualquier manera, los dos vienen apoyados por el Poder Ejecutivo. En el primero, no se manifestó expresamente, desde el momento en que firmaba el proyecto. En el segundo caso, lo hizo en atención al Acto Institucional Nº 4, que obliga a que el Poder Ejecutivo se expida expresamente.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — Releyendo el Mensaje del Poder Ejecutivo en el proyecto que estamos tratando, se puede observar, que aún cuando fuera exacto lo que usted dice, que jurídicamente se inició con el Mensaje, porque todo lo demás son antecedentes, es claro que en el Mensaje del Poder Ejecutivo se hace mención al antecedente y se refiere a la iniciativa de la institución tal, de la localidad cual. Quiere decir que recoge una iniciativa que no era de él y no le presta el menor calor. No dice siquiera que le parece que es algo razonable, o justificado. Hay un mutismo absoluto sobre el problema de fondo. Se limita a trasmitir al Consejo una iniciativa que le han planteado y que no considera del caso mandarla al canasto, sino que la deja a resolución de este Cuerpo.

Aún cuando puedan haber otras coordenadas, como el Acto Institucional, me parece una forma más calurosa y de mayor apoyo la dada al proyecto del señor Consejero Brun Cardoso.

Señor Presidente: ya he dicho que no quiero desconocer para nada, los méritos de ese médico, profesional abnegado que ha trabajado 25 años en la campaña. Al contrario, en este momento le quiero rendir mi tributo. Pero, realmente, creo que como este profesional, en el interior de la República debe de haber muchos, yo diría cientos y tal vez miles, que hicieron el mismo esfuerzo y tuvieron la misma abnegación. Desgraciadamente, como no encontraron ninguna institución local que se interesara, no le hemos brindado ningún homenaje. Por lo tato, estaríamos haciendo una diferenciación, a mi juicio, injustificada.

Se trata aquí de una persona que, como dice el propio informe de la Comisión, ninguno de sus miembros conocía. Creo también que en el seno del Consejo quienes hablaron, dijeron que no tenían el honor de haber conocido a ese ciudadano. Por lo tanto, cuesta aceptar que a una persona a la cual se le da un destaque nacional y se le pone a la altura de las expresiones más altas de relieve público para el País rindiéndosele los mayores honores en su expresión material máxima, sea absolutamente desconocida para quienes están votando hoy este homenaje.

Creo, señor Presidente, que en esta clase de asuntos no podemos movernos en base a consideraciones de cortesía, de no molestar a los miembros de una institución local muy acreditada y ni siquiera valorar debidamente los méritos de la persona a la que se le quiere brindar el homenaje.

Me parece que el ejercicio de una facultad tan importante por el Consejo de Estado, tiene que ser manejada con mucha prudencia. Considero que éste es un precedente que no favorece al Cuerpo, ya que atrás del presente proyecto puede venir una multiplicación de solicitudes en favor de personas que se encuentren más o menos en las mismas condiciones —que seguramente las hay y muchas—, lo que puede acarrear una desvalorización de los homenajes nacionales, que ya no quedarían reservados para las personas de actuación nacional, con méritos de reconocimiento también nacional, sino también a otros ciudadanos que pueden ser homenajeados por otras vías.

Señor Presidente: me he creído obligado a hacer estas puntualizaciones. Incluso, con violencia personal. Declaro que no tengo nada en contra de la persona homenajeada ni contra las instituciones que le prestigian. Sin embargo, como Consejero, creo que es mi deber expresar mi pensamiento y exponer lo que a mi juicio es una cabal interpretación del ejercicio de una facultad muy importante. Si bien podría decirse que en estos momentos las consideraciones que he formulado, son de una absoluta inutilidad, pienso que si el Consejo tiene que volver a hacer nuevas reflexiones sobre este tipo de problemas, tal vez esto que he dicho hoy, que no es más que la repetición de cosas sabidas, pueda ser útil para que las resoluciones de futuro encuentren otro camino que, a mi juicio, sea más razonable.

SEÑOR MARTINEZ. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR MARTINEZ. — Señor Presidente: las manifestaciones del señor Consejero Rodríguez Larreta, se refieren, tácitamente, a la historia parlamentaria del inciso 13 del artículo 85 de la Constitución. Efectivamente, es así. En el año 1925 hubo una interpelación famosa al entonces Ministro de Instrucción Pública, que creo que era Rodolfo Mezzera —el señor Presidente debe tener más memoria que yo, porque es de su período juvenil— en razón de la designación de Alfredo Vázquez Acevedo al Instituto de enseñanza media. Entonces, se suscitó el problema que Juan Andrés Ramírez defendió ardorosamente con nutrida argumentación, es decir la capacidad de la Universidad de hacer esa designación. También hubo contrarios, como el doctor Schinca. Es un tema que se ventiló en el año 25, que se volvió a tratar, como decía el señor Consejero Rodríguez Larreta, en el año 1940 y sobre el que también el doctor Echegoyen hizo manifestaciones posteriores. Si se puede sintetizar, señor Presidente, el ambiente era el siguiente: Ramírez entendía que los honores públicos a los grandes servicios tenían sustancia nacional, pero no eran excluyentes de estos recintos, sino que podían, en otra dimensión, otorgarlos la Universidad, los Entes Autónomos y los Servicios de Enseñanza. En cambio, los otros atribuían una especie de exclusivismo, el que a la postre fue el que prevaleció. Es decir, que los honores públicos a los grandes servicios los votaba únicamente la Asamblea General. Esta es una interpretación restringida del inciso 13.

La historia ha llevado a que la voz de Juan Andrés Ramírez parece haber perdido pie, porque toda esta clase de homenajes caen en esta órbita.

(Continuará)



DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



Montevideo, Viernes 11 de Febrero de 1977

Tomo 286 Año LXXI Número 19943

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2.90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5.00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	48.00
Por año	96.00
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	60.00
Por año	120.00
(Resolución 1372|76 19 de octubre de 1976) Suscripción con reparto a domicilio semestre	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16 00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RODRIGUEZ, (S. 1134|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 29 de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1872 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LOS ANGELES BASSAHUN de MARTINEZ (S|1078|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1532 Feb.7-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN VALLARINO GAMBETA o AGUSTIN VALLARINO (S. 906|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27507 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO ARSENIO REGHITTO. (S. 508|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de diciembre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria
1) N$ 108.00 30|pub 28571 Dic.30-v.dic.31. Feb.1 o-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO VILLACORTA VILLARRUEL (S 1120|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 28771 Dic 31-v dic.31 Feb.1 o-v feb 11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA o MAGDALENA MARIA MARINI de CARBONE (S 1212|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de diciembre de 1976 — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 28769 Dic.31-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN OSCAR MASTRANGELO (S 1128|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 28848 Dic 31-v dic.31. Feb.1 o-v feb 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO BENJAMIN BERGERO DELGADO, (E. 2372 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 1.o de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1873 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEONE BIAGIO o LEONE o LEON BLAS o LEON FRIERI (E|2244|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 6 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1571 Feb.7-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELMIRA CHIFFLET SALVO, (E. 2298|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 10 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1500 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSITA OCAMPO DE ALVES o ALVEZ (E. 1820 76) citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28782 Dic.31-v.dic 31. Feb 1 o-v feb 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO MARIO ELGUE, (6|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 7 de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 1822 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERACLIO TACORONTE o TACORONTE HERNANDEZ, (6|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 7 de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1823 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA GABRIJELCIC de DURAN (650 976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la próxima feria. — Montevideo, diciembre 22 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 28402 Feb.10-v.mz.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN FELIPEZ, (656|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 27 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1606 Feb 8-v feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON VIGNOLI, (602|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1607 Feb.8-v.feb 23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GLADYS MONICA CONCA SANCHEZ (664|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. diciembre 30 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 1534 Feb.7-v feb.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ALBERTO ACOSTA (362|976), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, setiembre 6 de 1976 — Marta Maresca Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 28400 Dic.30-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL MARCELO GONZALEZ o RAUL MARCELO GONZALEZ FERRARI o RAUL GONZALEZ (610|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de noviembre de

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA OSSOLA de FONTANA (646|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. diciembre 20 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 28834 Dic.31-v.dic.31. Feb.1 o-v feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO ABELARDO RODRIGUEZ, (662|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 30 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1199 Feb 3-v feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAZZA o MASZA o MASHA o MARTA LEWIN KLUCK o LEWIN de TORTON (634|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 9 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 28310 Feb 3-v feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RUFINA, INOCENCIA o INOCENCIA MAC ENTYRE GEREDA y MARIA TOMASA o MARIA MAC ENTYRE GEREDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 3 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1875 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO TOMEO. (S. 502|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de diciembre de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1242 Feb.1.-v.feb.14.

EDICTO. El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL HERMIDA ROUCO y MARIA ROUCO GIRALDEZ de HERMIDA citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria. — Montevideo 28 de diciembre de 1976 — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 28806 Dic feb.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA MUIÑO o MUIÑOS de FIGUEROA (S. 490|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1976 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 28805 Dic.31-v.dic.31. Feb.1 o-v feb.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANO NIMO FERNANDEZ (S 516|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo noviembre 25 de 976. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 108.00 30 pub 28402 Dic.10-v.dic.31. Feb.1 o-v feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO ACOSTA MAGAGNI o MACCAGNI (F. 600|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1537 Feb.7-v.feb.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ENRIQUE MONTRASI o MONTRASSI o MAN-

TRASSI CASTRO y WALTER MANTRASSI SILVA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de diciembre de 1976 — Esc. Luis A. Mora Rivas Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 28773 Dic.31-v dic.31 Feb.1 o-v feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos CELESTINO D PEREIRA Sucesión' (F.992|73), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al heredero Winston Pereira Oliveira, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por sí o por legítimo representante dejando constancia que de no hacerlo, se le nombrará curador de bienes que lo represente, y acepte por él la herencia con beneficio de inventario y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo octubre 18 de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario
1) N$ 216.00 30|pub. 27348 Dic.15-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR JULIO SIMOIS o SIMOIS ANSELMI, (S. 560|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 1.o de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1876 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO RAZETTI o RANZETTI MARTINEZ, (S. 534|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 12 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1882 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROMULO ATANASIO ARENA LEMA, JORGE o JORGE PROSPERO ARENA LEMA DOLORES DIAZ o DIAZ VASALLO de ARENA, ANTONIA LEMA de ARENA y AIDA SIMONE de ARENA, (S. 428|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 29 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 1465 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUINA DEL RIO de SASSANO, (S. 202| 976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1339 Feb.2-v.feb.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA RUSSO de FALLABRINO, (S 668|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1340 Feb.2-v.feb.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UBALDO MANUEL PIÑON PIÑON. (S. 626| 976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1341 Feb.2-v.feb.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ISABEL o ISABEL TERESA D'ABBISOGNO de GARCIA y DAVID LUIS GARCIA o GARCIA CALAFAT (S. 594|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, diciembre 16 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuario
1) N$ 96.00 10|pub. 28784 Feb.2-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS RODRIGUEZ o RODRIGUEZ MUENZO "Herencia yacente" (Atr. 1125 C.P.C.) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 10 de 1976 — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 72.00 20|pub. 24746 Nov 18-v.dic.1 Dic.31-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL TENRREIRO o TENREIRO CASTRO (S 615|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 29 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 28857 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON GANDOLFC o GANDOLFO GALLO (S. 586|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 29 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 28854 Dic.31-v.dic.31. Feb.1 o-v feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA PEREZ de RIOS, (A. 344|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 1870 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE JUAN PEDRO CAMIOU (F. A. 584|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 13 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1786 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANA GUIDO GUIDO, (F. A. 636|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 2 de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1794 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PASCUAL GOMEZ CASTELLA, (F. A. 554|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, diciembre 2 de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1663 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ILIJA o ILYA CORLUKA (F. A. 566|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 30|pub. 27509 Feb.8-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LAESPRELLA DOMINGUEZ o ROSA LAESPRELLA de GONZALEZ (F.A. 622|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 30 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1567 Feb.7-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR FERNANDA MORALES GIL, (A. 400|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 29 de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 1483 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIAN VIGIL o ADRIAN VIGIL GUERISOLI (F. A. 366 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 16 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1201 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de UBERFIL RUBEN VILCHES MESA, (F. A. 612|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 28 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1203 Feb.14-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CURBELO (F. A. 572|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 13 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 1202 Feb1-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA RAMONA GUTIERREZ de MAZZA (F. A. 634|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 31 de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1254 Feb.1.-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA GARDA BARCA de FERNANDEZ (F. A. 614|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 20 de 1976 — Esc Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28780 Dic.31-v.dic.31. Feb.1 o-v feb.11.

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turo se hace saber la apertura de la sucesión de MAFALDA EDA BADO VALENTE de BARBARELLI o BARBARELLA o BARBAREILLA (F A. 588|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 13 de 1976 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28821 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.11.

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turo se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO FARCILI LEIVA (F. A. 360|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28855 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turo se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR MANUEL URRESTI FERNANDEZ (F. A. 576|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, diciembre 13 de 1976 -- Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28875 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA BIDART BARREIX de CORTABARRIA, (F. 1100|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 15 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1862 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE REDONDO MARTINEZ. (F. 1078|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 9 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1803 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA ESTHER TORRES de LANDO. (F. A. 508.976). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1657 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON SEGOVIA RAMOS. (F. 1030|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 2 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1656 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN ZENGLEIN HERMANN. (F. 936|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1482 Feb.4-v feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de de ROSA SERVETTI EROSA. (F.964|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 10 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1204 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORTENCIA RAFAELA NAVARRO RODRIGUEZ de ALTEZ. (F. 1048|976). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, noviembre 29 de 1976 — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1241 Feb.1.-v.feb.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de BLAS SANTIAGO PIZZORNO o BLAS SANTIAGO JUAN PIZZORNO (F. 1132|976). citándose a herederos. acreedores y demás interesados; para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28838 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA PALAU de GONZALEZ (F. 1122|976), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Montevideo. diciembre 22 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 28856 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR FRUCTUOSO GIMENEZ ROBINSON (F. 1120|976) citándose a los herederos. acreedores. y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28495 Dic.31-v dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA SARDELLA LOMBARDI de YOY (F. 888|976), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27952 Dic.22-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MANUEL PRIETO FERRUELO o FARRUELO, (634|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 28 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1795 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA PEPE de BERLINGERI (F. A. 452|970). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 27 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1676 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASTOR o JUAN PASTOR VILLEGAS LOPEZ. (F. A. 636|976). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en form. sus derechos. — Montevideo, diciembre 28 de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1685 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO ROSANO VIDAL (F.A. 446|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de setiembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 1528 Feb.7-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO YARZON o IARZON. (F. A. 440|975) citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 1.o de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1461 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO GARCIA CASTRO. (F. A. 630 976). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 27 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1337 Feb.2-v.feb.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OTTO WALTER PEREZ MEGA, (F. A. 614|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 27 de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1123 Feb.1.-v.feb.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MAUTONE de COUSIÑO. (F. A. 600|976). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 27 de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 1205 Feb.1.-v.feb.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ISOLINA PADIN QUINTEIRO o ISOLINA PADIN de ARIAS. (F. A. 322|976). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 30 de julio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1206 Feb.1.-v.feb.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEREZ o FRANCISCO PEREZ ARNELLO (F.A. 1032|64) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 27 de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 28032 Feb.1-v feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN SALGADO ALVAREZ. (F. A. 516|976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 26314 Dic.6-v.dic.21. Feb.1.o-v.feb15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MELCHOR FERRERO VARA (F. A. 590|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 28763 Dic.31-v.dic.31. Feb.1 o-v.feb.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SONIA BRITO DEL PINO FERRER de PUPPO (F. A. 604|976). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 27 de 1976. — Se habilita la Feria Mayor. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 28837 Dic.31-v.en.17. Feb.1 o-v.feb.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARIA SANTIN de GONZALEZ (F. A. 620|976). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 27 de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 28849 Dic.31-v.dic.31. Feb.1 o-v feb.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de COHRS JUAN JULIO GUSTAVO (F. A. 606|76), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días. a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la feria mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 22 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 29029 En.4-v feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVERIO ANTONIO CESTARO RODRIGUEZ, (S. 1449|976). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 29 de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1871 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELENA GUILLERMINA o GUILLERMINA ELENA MONTANER de SINGLET citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 28787 Feb.9-v feb.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA BOTARO de BARBERO o BOTTARO LAPUENTE citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 29 de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria
1) N$ 36.00 10 pub. 1207 Feb.1.-v feb 14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ANELE KALUZERVICIUKE o KALOZEVICIUCK o KALUCEVICIUKE o KALOZEVICINKE citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28851 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO JAUREGUI o JAUREGUY (V. 1397|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28770 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR ERCILIA ALONSO de HERNANDEZ (S. 1423|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28768 Dic.31-v.dic.31. Feb.1 o-v feb.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN ARIEL HERNANDEZ LLANES (V. 1251|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 29 de diciembre de 1976 — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28853 Dic.31-v.dic.31. Feb.1 o-v feb.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANELE KALUZERVICIUKE o KALOCEVICIUK o KALUCEVICIUKE, o KALOZEVICINKE citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de diciembre de 1976 — Arturo H Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28851 Dic.31-v.dic.31. Feb.1 c-v feb 11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIO ROVELLA y ADELAIDA ITALIANO de ROVELLA (S. 1345|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1976 — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28850 Dic.31-v.dic.31. Feb.1 o-v feb.11.

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO VITTORE ERNESTO DE NICOLA o DE NICOLA BIXIO citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, noviembre 22 de 1976 — María Emilia Gleiss Actuaria
1) N$ 108.00 30|pub 26037 Dic.3-v dic.31. Feb.1.-v feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON CONDE MIRANDA, (E. 2705|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo diciembre 27 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1466 Feb.9-v.feb 24

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO DELGADO BORGES (E. 2749|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, febrero 1.o de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1608 Feb 8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALPORTE NOBLE MENDEZ (E. 2703|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 27 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1405 Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA LLORCA PASTOR (E. 2205|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1209 Feb.1.-v.feb.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de QUELARDO SILVEIRA o DA SILVEIRA, (E. 2695 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 27 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1208 Feb.1.-v.feb 14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN o CARMEN GONZALEZ de PENA (E 2437 976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de noviembre de 1976 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 28781 Dic.31-v dic.31. Feb.1 o-v feb.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER AUGUSTO CARRASCO MUNKTELL (E. 2413|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de noviembre de 1976. — Esc. Andrés Paselle Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 28881 Dic.31-v dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO HECTOR DUFFAU (E|2207|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta
1) N$ 108.00 30|pub. 27750 Dic.21-v.dic.31. Feb.1-v.mar.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GRACIELA DURAN de ALDECOA. (545|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 30 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1824 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA CADENASSO REGGIO de FALERO. (1|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, febrero 4 de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1723 Feb.9-v feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL UMBERTO o HUMBERTO TUNDISI (533 976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 24 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1722 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA GARABOA BARBEITO de CANCELO (541|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, diciembre 30 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10.pub. 1721 Feb.9-v feb 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIA o JULIA VICENTA GARCIA ALZUGARAT y AMANDA o RAMONA AMANDA GARCIA ALZUGARAT, (64|384) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, diciembre 30 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 1720 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZOPITO DI MARCO. (477 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1605 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR MARIA VITUREIRA de TRIGO. (531 976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 24 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1604 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL BOUCHATON de CAMA (87|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 24 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1535 Feb.7-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX RODRIGUEZ o RODRIGUEZ VARELA. (555|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 30 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 1200 Feb.1.-v feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO VICTORIO TEDESCHI PUGLIESI (501 1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo diciembre 1.o de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub 26526 Dic.9-v.dic 31. Feb 1 o-v feb 17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CABEZAS o MANUEL CABEZAS POSE (S|123|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1976. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1536 Feb.9-v feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARIA AGNESE DEMICHELI de MAISONNAVE. (S. 585|976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 22 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1725 Feb 9-v.feb 24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMANDA o JUANA AMANDA o AMANDA DAPUETO de PETRAGLIA (S. 363|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 15 de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1724 Feb.9-v feb 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JACINTO CASTILLO RODRIGUEZ y PIA PALMIRA ALVAREZ de CASTILLO. (401 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 1679 Feb.8-v feb 23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO HERMOGENES BRITOS MORALES, (S. 587|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 21 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1677 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ROBERTO ACCIARI, (S. 43|966), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 17 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1467 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de VIRGINIA RIBEIRO FONSECA de IVAÑEZ y ANTONIO IVAÑEZ COLOMA (S. 609|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28665 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO JAKAB ROSENBERG, (S. 593|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 28 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1404 Feb.3-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO FASTOR LAMELA FIGUEIRA (S. 613|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 28806 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CESAR LEONIDAS BERISSO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 31 de 1976. — Se habilitó la feria judicial mayor. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1825 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO NOE GEVIRTZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1977. — Esc. Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 1796 Feb.9-v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de FEDERICO LARRE FEDELICH, AMELIA ROSA RAPPALINI de LARRE y CARLOS ALBERTO LARRE RAPPALINI citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 30 de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 1347 Feb.2-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE LUIS MOLINARI LEGUIZAMON o JOSE LUIS MOLINARI citándose herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 17 de diciembre de 1976 — Esc. Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 28096 Dic.24-v.dic.31. Feb 1.o-v mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JOSE o FRANCISCO JOSE o FRANCISCO RIESTRA, ANTONIA FERNANDEZ CUETO de RIESTRA IGNACIA RIESTRA de MARTINEZ, MARIA EMILIA CASIANA MARTINEZ RIESTRA o CASIANA MARTINEZ de DELGADO VENANCIO VALERIO MAURICIO DELGADO MARTINEZ o MAURICIO V. DELGADO y RIESTRA y ALBERTO IRENEO DELGADO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de noviembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 180.00 30|pub. 26218 Dic.2-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA ABREO o ABREO MOLINS de BEYA. (S. 525|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1616 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROLANDO SENATORE o SENATORE NICOLETTO, (S. 479 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 26 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 1464 Feb.8-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL CALVO GARCIA. (S. 559|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 3 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1666 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO ROQUE LORENZO ZUÑIGA, (S. 663|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 2 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1665 Feb 8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS PEÑA Y PUENTE o FUENTES, JOSEFA FREIRES o FREIRE o FREYRE de PEÑA, CARLOS JULIO PEÑA FREYRE, LUISA AMALIA FILOMENA o LUISA AMALIA o LUISA PEÑA FREIRE y LUIS EDUARDO PEÑA ABADIE, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 1342 Feb.2-v.feb.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE CONSTANTINO PANIZZA o PANIZZA ASTEGGIANO (S. 625|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 24 de 1976 — Gloria Pereda de Campalans — Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 28772 Dic.31-v.dic.31. Feb.1 o-v feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELDA SCOPSI de BERETTA, (F. A. 689|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 2 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1538 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO FUNES, (A. 417|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 31 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1764 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELMIRA GONZALEZ RODRIGUEZ de GRIOTTI (A. 373|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 19 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1625 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIA ZAPATA o ZAPATA de PAGLIARO, (A. 509.976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1533 Feb.7-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANNA MARGARETHE HILDEGARD o ANA MARGARITA HILDA WAGNER KRUG de WOLF o HILDA o HILDEGARD o ANA o ANNA HILDEGARD WAGNER de WOLF, (F. A. 603|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 3 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 1550 Feb.7-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA SCAINI BRAILAUTI de BOTTAZZI o MAGDALENA SCAINI BRAIBANTI de BOTTAZZI (A.291|76), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 26 de julio de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 28022 Feb.7-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN CUADRA o CUADRA MACHADO (F. A. 621|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1336 Feb.2-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA ESTHER o ESTER GIORELLO o GIORELLO CAGNONE de RODRIGUEZ citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 21 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1874 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO FIGUEROA, (F. 35|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 20 de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1869 Feb 10-v feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIRIO LIBORIO VILLAMIL PRIETO, (F. 859|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1726 Feb.9-v.feb 24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SILVIO FRANCISCO ROSSINI LUNATI y BERNARDINA POLONIA CANAVERO de ROSSINI, (F. 871|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 13 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1603 Feb.8-v feb 23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA TRUJILO de VILARO, (F. 759 974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 21 de 1976. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 1664 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA de los SANTOS del PINO de MARQUEZ (F. 833|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. - Montevideo noviembre 16 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36 00 10|pub. 1210 Feb.1-v.feb.14

EDICTO - El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de MARIA DOROTEA SAN PABLO ROBREDO (Ficha F 139|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. abril 26 de 1976. - Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 00 30|pub. 26623 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8

EDICTO El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de ROQUE CANELA FALERO (F. 783|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub 28804 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 11.

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: GAMARRA, JUANA, "Herencia yacente" (Ficha F. 713|76) se hace saber la apertura de la sucesión de Juana Gamarra citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil — Montevideo. 20 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 96 00 20 pub 23789 Nov.8-v.nov.19 Dic.31-v.dic.31. Feb.1 o-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR RAISSIGNIER RINALDI, (F. A. 551 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 27 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1762 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de WUALTER o WALTER EDUARDO BO ROUCO y AIDA MARGARITA ALFONSO GARCIA de BO, (F. A. 457|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 4 de 1977. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 1727 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AQUILINO FORMOSO RODRIGUEZ, (F. A. 447|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 20 de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 1596 Feb 8-v.feb 23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN GOMEZ de VENDITTO, (F. A. 529|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 27 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 1667 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES CAROLINA TEBOT SENA, (F. A. 517|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 2 de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1678 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO CABRERA LAMAISSON. (F. A. 461 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 4 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 1381 Feb.2-v.feb 16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN AMSTEIN APUNIEVICH, (F. A. 309|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1362 Feb 3-v.feb.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALFONSO CARBON FERNANDEZ, (A. 473|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 29 de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1264 Feb 2-v.feb.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENICIA PIEDRAHITA de MIGUEL (F.A. 405|6) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1976. - María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1211 Feb.1-v feb.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN o STEFAN STANEFF o YOVCHEFF STANEFF o YOCCA (F. A. 189|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub 28767 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 11.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL LIMA SOUZA BUENO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, diciembre 29 de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1507 Feb.7-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ARBIZA o JUAN CARLOS ARBIZA BALTAZAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, noviembre 16 de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1508 Feb.7-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO VAZ MARTINS MENDINA o DIEGO VAZ MARTINZ MENDINA o DIEGO VAZ MARTINEZ MENDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 10 de diciembre de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1509 Feb.7-v.feb.18.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO CAPOTE TORRES. (200|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones setiembre 14 de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1816 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAVIOLO PIANA, (Ficha civil V. 339|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 24 de diciembre de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1582 Feb.7-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO MANUEL LEMA RODRIGUEZ (Ficha Civil V N.o 316|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de diciembre de 1976. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 29055 Feb 3-v.feb.16.

EDICTO. -- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN LORENZO o LORENZO o LORENZO AGUSTIN FACAL SUAREZ (Ficha Civil V N.o 310,76). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 15 de diciembre de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 48 00 10|pub. 29058 Feb.3-v feb.16.

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA ANTONIA CANZANI de GUARDIA (Ficha Civil V N.o 291|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de diciembre de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 29034 Feb.1-v.feb.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA GONZALEZ PEREIRAS o PEREIRA de GONZALEZ (Ficha Civil N.o S|143|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de diciembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 29047 Feb.1-v.feb.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON CABANELAS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de octubre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 29048 Feb.1-v feb.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE FLORENTINA o FLORENTINA MARTINEZ PEREZ de GARCIA (Ficha Civil V N.o 330|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 22 de diciembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 29049 Feb.1-v.feb.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA MACELLARO o MASELLARO PETRAGLIA (Ficha Civil N.o V|337|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de diciembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 29050 Feb.1-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN ALBERTO ORGAZ (Ficha Civil N.o 335|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de diciembre de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 29051 Feb.1-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GONZALEZ CAMACHO (Ficha Civil N.o 297|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de noviembre de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 29052 Feb.1-v feb.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ITALO RAUL PRINCIPI ETCHEVERRIA o ECHEVERRIA (Ficha Civil V N.o 314|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dere-

chos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de diciembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 29053 Feb.1-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de RENEE ANTONIA MARCHISIO GONZALEZ (Ficha Civil V N.o 309|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 14 de diciembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 29054 Feb.1-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO MACELLARO PETRAGLIA y ANGELA JOSEFA MACELLARO o MACCELLARO PETRAGLIA (Ficha Civil S|23|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de diciembre de 1976. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 29056 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE EUGENIO o EUGENIO JOSE CAMI o CAMES MARCHISIO o MARQUISIO (Ficha Civil N.o 301|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 23 de noviembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 29057 Feb.1-v.feb.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR MARTINEZ o JULIO CESAR GABINO MARTINEZ SCARZELLA (207|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 1.o de Octubre de 1976. — César D. Menoni Sarti, Actuario.
3) N$ 108.00 30|pub. 27183 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: ZILIANI LUIS y JUAN se cita, llama y emplaza, por el término de JOSE, "Sucesiones" (Ficha Civil N.o 58|S|74), sesenta días, a los herederos de Luis Serafín, Manuel, Carmen, Pedro, Pablo, Juan, Antonio, María Estela y María del Carmen Ziliani Prando; a los herederos de Irma Ziliani Spinelli; a los herederos de Julio Castilla; a los herederos de Mirtha y Julio Castilla Ziliani y a Don Ernesto Menigno Ziliani Spinelli, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y seguir el trámite sin su intervención. — Canelones, 17 de marzo de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 144.00 20|pub. 26090 Dic.1.o-v.dic.15. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: ZILIANI LUIS y JUAN JOSE "Sucesiones" (Ficha Civil N.o S|58 74), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días, a los hijos de don Juan José Ziliani, don Juan José, Irma Inés, Ruben, Nilda Luisa y don Ernesto Benigno Ziliani Spinelli, domiciliados en la Segunda Sección de este departamento, para que comparezcan ante este Juzgado, a manifestar si aceptan o repudian dicha herencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y seguir el trámite sin su intervención. — Canelones, 6 de abril de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 20|pub. 26089 Dic.1.o-v.dic.15. Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN PILAR GADEA BALCON (Ficha V L.o 7 F.o 637) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 8 de octubre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1815 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUCIA o LINCE MUZIKANT de BUKEL y CRISTIAN o KRISTIAN o HRISTIAN ROBERTO o KRISJAN o KRISJONAS BUKEL KODIS (Ficha V. 430|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 4 de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 1474 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha V. N.o 415|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 6 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1478 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO PRIMITIVO CABRAL CABRERA (Ficha V N.o 428|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 15 de diciembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1479 Feb.4-v feb.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA DELMIRA SUAREZ de STOCCO o PETRONA SUAREZ de STOCCO (Ficha V N.o 414|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 6 de diciembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 1480 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LAUCA LAPEYRIGNE, (Ficha V número 430|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, diciembre 20 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28364 Feb.3-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO HADAR PAPAI (Ficha V N.o 382| 76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de noviembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1277 Feb.2-v feb.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LAUGA LAPEYRIGNE (Ficha V. número 430|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de diciembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28364 Feb.2-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA STECIANO MAZZA de NOGUEZ (F. 290|V|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que este Juzgado concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, 11 de noviembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 30317 Feb.10-v feb.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO TEJERA (F. 312|V|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de octubre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1853 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de GONZALEZ MAIDANA, RAUL GONZALEZ MAIDANA, PAULINO o PAULINO RAYMUNDO; GONZALEZ DELGADO, JUAN FRANCISCO y GONZALEZ FONTES o FONTE o CONDE, PAULINO (F|214|V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 30 de diciembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 96.00 10|pub. 29081 Feb.4-v.feb.17. Mar.7-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de PEREIRA HUERTAS, PABLO BELEN o PEREYRA HUERTAS PABLO BELEN (F. 201|V|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 10 de agosto de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 29079 Feb.1-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de las sucesiones de FRACHIA GARCIA, ARNOLDO MATEO, DAYSID JEANET o DAYSICK YANET y SHYRLEY CRISTINA o CRISTINA FRACHIA SIMIONI (F. 352|V|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 2 de diciembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 29080 Feb.1-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de SACHAR SKANDA de GULYAS, ELENA (F. 319|V|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 28 de octubre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 29074 Feb.1-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de PEREZ GONZALEZ, GREGORIO PANTALEON (F. 380|V|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 15 de diciembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 29075 Feb.1-v feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de HERNANDEZ de CALLEROS, VICENTA (F. 395|V|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de diciembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 29076 Feb.1-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de FALERO, RAMON (F. 388|V|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 22 de diciembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 29077 Feb.1-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINEZ de TORRES, MIGUELA ZOA (F. 386|V|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 22 de diciembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 29078 Feb.1-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ALBORNOZ de ALMADA, FRANCISCA (F. 307|V|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 21 de octubre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 29073 Feb.1-v feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN CABRERA de BAEZ VIRGINIA (F. C|354|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 30 de noviembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 29072 Feb.1-v feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO NICASIO GONZALEZ GARCIA, (Ficha 106|V|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 13 de mayo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36 00 10|pub. 2907 Feb.1-v.feb.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de HERNANDEZ, JUSTO ABDON (F. 331|V|1976, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 22 de diciembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2906 Feb.1-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN HERNANDEZ (Ficha 257|V|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 24 de setiembre de 1975. — Martha Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27 Feb.1-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ALBORNOZ RICHARD o RICHART de SCAGLIA, FLORENCIA (F. 375|V|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 30 de diciembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 28 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO BERGALO (Ficha 111|V|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 3 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 261 Feb.1-v feb.14.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EUSEBIA ALMEIDA LEMOS de MONTEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, noviembre 10 de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1743 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS ARAUJO GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de noviembre de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2872 bis Feb.1-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS PEREIRA PATRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, setiembre 8 de 1976. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1744 Feb.9-v.feb.24.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA ACEVEDO REYES de GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 28 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1843 Feb.10-v.feb.25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEFONSO o ILDELFONSO ALBERTO PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 24 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1844 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ARNOLDO PLANCHON VIGNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 24 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 1|pub. 1845 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUALA GUILLERMINA GOZZI de VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia diciembre 27 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1846 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BERTOLDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia diciembre 21 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1847 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO BERTOLDI TOMASI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 21 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1848 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de EMELINA TOMASI de BERTOLDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 24 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1849 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN XAVIER ZUND citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 9 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1734 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO FRANCISCO LAPORT HONEGGER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Colonia, diciembre 24 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1733 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN MATTO GAUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 29 de octubre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27257 Feb.7-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO CHIAVASSA DOU o DABO o DOBO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, noviembre 30 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 149 Feb.1.o-v.feb 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO CASIANO FERNANDEZ CALLERO (Ficha 548|C|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, diciembre 20 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1765 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de DANTE HUGO BANCHERO BARIZZONE, (Ficha 504|C|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 1.o de diciembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1801 Feb.9-v feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de BATISTA o BATTISTA RONDONI RONDONI, (Ficha 514|C|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, diciembre 7 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1802 Feb.9-v feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA RIVOIR de VIEGA. (Ficha 556|C|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, diciembre 28 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1800 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA VENCE MEMBREDES de ELIZALDE, (Ficha 563|C|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, diciembre 28 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 1799 Feb.9-v.feb 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ZACARIAS RONDAN o ROLDAN DIAZ (Ficha 429|C|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, octubre 15 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1363 Feb.3-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO o NORBERTO ROMULO DIAZ QUIROGA (Ficha 553|C|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 21 de diciembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1301 Feb.2-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE ESTEBAN o ESTEVAN BALDI ELIZALDE o LISALDI (Ficha 554|C|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 21 de diciembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1302 Feb.2-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de DOSOLINDA ANA o DOSOLINA ANA PEDERIVA de PLAZA (Ficha 547|C|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de diciembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1300 Feb.2-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN URRUTIA MELENDREZ (Ficha 530|C|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de diciembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1299 Feb.2-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PLACIDA VALDETTARO de FEDRIGOTTI (Ficha 506|C|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para

que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 1.o de diciembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 1298 Feb.2-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de TRINIDAD ELVIRA BROZ de FERNANDEZ (F 849|C,976) Herencia yacente, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 27 de setiembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
2) N$ 72.00 20|pub. 24580 Nv.16-v.nv.29. Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de POLONIA o APOLONIA BARETO de GIMENEZ, (Ficha C, N.o 487|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario diciembre 6 de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 1622 Feb 8-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR D'AVIS u OSCAR ALBERTO D'AVIS u OSCAR ALBERTO D'AVIS ARREGUY o HARREGUR, (Ficha O, N.o 507, año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 24 de diciembre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1621 Feb.8-v.feb.22.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña ESTHER ELENA DONATA DINARDI de DAGUERRE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de diciembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1756 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CORINA GARIN SANCHEZ o CORINA GARIN de MENENDEZ. Sucesión, (F. C 707|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de octubre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 24.768 Feb 1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don TOMAS FASSINI o TOMAS FASSINI VARGAS o BARGAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 3 de diciembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 876 Feb.1-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO BASTERECH GEREZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de agosto de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 878 Feb.1-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de las sucesiones de doña ELVIRA MELO de ANTONACCIO y don PEDRO ANTONACCIO RUSSO (732|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de noviembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 877 Feb.1-v.feb.14.

FLORES

JUZGADO L[illegible] DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA CABRERA de SANABRIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, diciembre 10 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1807 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SANCHEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Trinidad, diciembre 16 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1806 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR PASCUAL ECHEGUIA o PASCUAL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, diciembre 16 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 983 Feb.1.o-v.feb.14.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES DIAZ o DIAZ IDUARTE de JULIAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 26 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1037 Feb.10-v.feb.25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA ARRUA o ARRUA de MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida setiembre 30 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1038 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA CACERES de CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 13 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 144 Feb.1.o-v.feb 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, Dr. don Roberto Ellis Amestoy se hace saber la apertura de la sucesión de CRIMILDA ELENA RIVAS de ROBINSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 12 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28650 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO SALOMONE PAPALEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de diciembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28655 Dic.30-v.dic.31, Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctor don Roberto Ellis Amestoy se hace saber la apertura de la sucesión de CRIMILDA ELENA RIVAS de ROBINSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de noviembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28656 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña JULIA ORFILIA u URFILIA CARRIL PAIS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 14 de diciembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1777 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FRANCISCO LUIS RODRIGUEZ RIVERO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de diciembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1778 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ABDONA o ABDONA RAMONA ERRAZQUIN de ARRILLAGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de julio de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1779 Feb.9-v.feb 24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARGARITA SANCHEZ de PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de diciembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1780 Feb.9-v.feb.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ENRIQUE ALFREDO FELLER YOCCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 5 de noviembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1781 Feb.9-v feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SINFOROSO SASTRE o SASTRE CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 5 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HIPOLITO BRIOZO GENTIEU citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, diciembre 22 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4 Feb.1.o-v.feb 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SEBASTIAN GARATEGUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de diciembre de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesiones de VENANCIO o BENANCIO HERNANDEZ CECILIA VIRRIEL o BIRRIEL o BORRIEL de HERNANDEZ y MARCOS HERNANDEZ BIRRIEL o VIRRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 27 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 6 Feb.1.o-v feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MELITON MOZZO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Minas, agosto 27 de 1976. - Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIANA BALDOMERA COLMAN de DE LOS SANTOS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 30 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SATURNINA LUZARDO OTERO de BURROSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, noviembre 11 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 164 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HILARIA RAMONA DIAZ de PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de diciembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 163 Feb.1 o-v.feb.14.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA MEIRANA o MEIDANA o MAIDANA, (Ficha 984|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 25 de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1693 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOBALDO PABLO VERBRUGGHE (Ficha 1939|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 23 de 1976. — Roger Cantón. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 27468 Dic.16-v.dic.31. Feb.1.-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO OSORIO, (Ficha 1043.976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado diciembre 13 de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1636 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE MARIA DORREGO LORENZO de CABRERA NIEVES (Ficha 1070|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 23 de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1633 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CANDIDA PEDRAJA PEDRAJA de PARADA, (Ficha 979|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de noviembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1632 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LAZARO SATURNO SILVA DELGADO, (Ficha 1076|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 23 de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1694 Feb.8-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de NORMANDIA o NORMANDIAS CELSO GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha 260|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 20 de 1976. — Esc. José Mª Juan. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1634 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO RAMON BENTANCOURT o BENTANCURT RODRIGUEZ, (Ficha 528|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, setiembre 14 de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10.pub. 1635 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: LOUREIRO CASTRO de LOPEZ, AVELINA, "Sucesión", (Ficha N.o 664|976), se emplace al heredero Ricardo López Loureiro por el término de noventa días a estar a derecho aceptando o repudiando su calidad de heredero, de Avelina Loureiro Castro de López bajo apercibimiento de que de no hacerlo se le tendrá por repudiante de la herencia. — Maldonado, agosto 23 de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 168.00 30|pub. 1695 Feb.8-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA GARCIA de LOZA o HERMINIA GARCIA BELLO de LOZA, (Ficha 427|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 4 de junio de 1976. — Esc José Mª Juan. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1563 Feb.7-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO CALABUIG o CALABUIG MORENO, (Ficha 841|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, setiembre 20 de 1976. — José Mª Juan. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1564 Feb.7-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ERACLIO o HERACLIO o CARLOS ERACLIO o HERACLIO BARRIOS o BARRIOS CABRERA (Ficha 1154|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 21 de 1976. — Esc José María Juan. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 28900 Feb.3-v.feb.16.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO LUIS CABILLON (Ficha B 117|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de agosto de 1976. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1738 Feb.9-v feb.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de las sucesiones de ZOILA RIOS de DIAZ, MARIO DIAZ RIOS SATURNO DIAZ RIOS y de ENRIQUETA DIAZ RIOS (F.A. 104|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 16 de agosto de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 1737 Feb.9-v.feb.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MATEO WAVRUNEK, (F. A. 157|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú diciembre 3 de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 1643 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de IDOLA FRASCA de PEREIRA. (F. A. 184|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, noviembre 12 de 1976. — Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1644 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE GATTO, (F. A. 158 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, octubre 4 de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1645 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de CLODOMIRO NIEVES, (F. A. 181 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, diciembre 15 de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 29100 Feb.1.o-v feb.14.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de sucesión de ESTHER MARIA LAGARRETA de DELLAMANO (Ficha C N.o 626|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 28 de diciembre de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1772 Feb.9-v.feb.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de sucesión de SANTIAGO SBRES (Ficha C N.o 625|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 28 de diciembre de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1771 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FERNANDO STEINHARDTH o JUAN FERNANDO STEINHARDT (Ficha C. número 598|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, diciembre de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario
1) N$ 48.00 10|pub 188 Feb.1.o-v feb 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELVIRA SILVA o SILVA RUIZ o SILVA de RODRIGUEZ y BALDOMERO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ APOLITO (Ficha C N.o 585|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, diciembre 10 de 1976. — Esc Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 48.00 10 pub. 185 Feb 1.o-v feb.14.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LEODORO FLEITAS FLEITAS o LEODORO FLEITAS (B. 464 976), citándose a los herederos, acreedores y demás intere-

dos para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 21 de diciembre de 1975. — Mabel Eguren Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 68 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATO LEONIDAS ALMEIDA FURTADO (Ficha B. 612|74). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera marzo 4 de 1974. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 67 Feb.1.o-v feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ISALDINA o ISALTINA o ISOLTINA LARA MICOL de GUTIERREZ (B 25|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera diciembre 2 de 1976 — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1269 Feb.2-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA SOSA de SOUZA LEAL o AMELIA SOSA de SOSA LEAL o AMELIA SOSA de DE LEAL (B. 473|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera noviembre 18 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 68 Feb 1.o-v.feb.14.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de PEREYRA de CORBO, MARIA VALENTINA, (F. 1092|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 5 de noviembre de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1789 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de OHELIA SANTOS de BARRIO o BARRIOS (F. 1199|76|C) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 1.o de diciembre de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1788 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de CASAS de GABITO MELCHORA o MELCHORA MARTINA (Ficha 1220|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 7 de 1976. — José A. Ribot Llana Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1790 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA AQUINO de CARDOSO o BLANCA AQUINO DE LEON de CARDOSO (Ficha 1269|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 7 de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1791 Feb.9-v.feb.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDEZ RODRIGUEZ SERPA SANTANA JUSTINIANO o SANTANA JUSTINIANO FERNANDEZ SERPA (Ficha 1224|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha diciembre 10 de 1976. — José A Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1787 Feb.9-v.feb.24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN MENONI VOLPI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 17 de diciembre de 1976. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1832 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CINCINATO SOBERAL o CINCINATO CHAVES SOBERAL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de diciembre de 1976. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1833 Feb.10-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de UNIVERSINA SOSA de da ROSA o UNIVERCINA o GUMERCINDA SOUZA o SOZA o SOSA de MOREIRA o de da o de DA ROSA de NUNEZ o NUÑEZ o NUNES DA ROSA o DA ROZA y de EMETERIO NUÑEZ DA ROSA o EMETERIO da o DA ROSA o DA ROZA o NUNEZ o NUÑEZ o NUNES DA ROSA o DA ROZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 26 de 1976. — Delmar González Brum Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 1834 Feb.10-v.feb.25.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO FAUSTO DANIEL MOREIRA DUARTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 21 de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1446 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO ARIAS DELA HANTY citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de diciembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1447 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO o HUMBERTO EUSEBIO PONCE CHOCHO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José setiembre 20 de 1976. — Isabel C. Pedret Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1448 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA SILVEIRA CAMEJO de DIAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 22 de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1449 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA CABRERA DELEON o DELEDON de GALARETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de diciembre de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 28156 Feb 2-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO DOROTEO SERPA SERPA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José diciembre 21 de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 28985 Feb.1.o-v.feb.14.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ESPERANZA FISCHER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 20 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 74 Feb.2-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JULIAN HECTOR GARCIA y LILA PEREIRA de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó julio 31 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 75 Feb.2.-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL FRANCISCO FRUS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó octubre 28 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7? Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTORIA SILVEIRA de MORALES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó noviembre 15 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 116 Feb.1.o-v feb 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO DA CUNHA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento — Tacuarembó noviembre 15 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 117 Feb.1.o-v feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARIA DA GLORIA NUNES AZEVEDO TAVARES, BRENO CRESPO TAVARES, ANTONIO MANOEL TAVARES MARTINS y LUIZ ROBERTO CRESPO TAVARES citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 15 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 144.00 30|pub 27720 Dic.20-v.dic 31.
Feb.1.o-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELPIDIO VOLPI PEREZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 21 de 1976 — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 28823 Dic.31-v.dic.31.
Feb.1 o-v feb 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARTURO FERREIRA, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 16 de 1976 — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 28824 Dic 31-v.dic.31.
Feb 1.o-v feb 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de LEON GORSKY o GORSKI citándose y emplazándose a herederos acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de

gal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 7 de octubre de 976. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) . N$ 36.00 10|pub. 1495 Feb.4-v.feb.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de WALTER FRANZ FRANZ citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos — Paso de los Toros, 3 de noviembre de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1494 Feb.4-v feb.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de AMBROSIO SATURNINO SANCHEZ citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros 11 de noviembre de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1493 Feb.4-v.feb.17.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO MARTIN PEREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la próxima feria. — Treinta y Tres, 30 de noviembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1759 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de DERMEVAL FREIRE o DERMEVAL FREIRE LEDESMA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de noviembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1745 Feb.9-v feb.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesiones de ALCIRA o ALSIRA o ALZIRA EULOGIA OVISPO u OBISPO o ELSIRA OBISPO u OVISPO y de RUDECINDO MACHADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 30 de noviembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 46.00 10|pub. 1746 Feb.9-v feb.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO NOLASCO FERREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de diciembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1747 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de EMETERIO CELEDONIO HERNANDEZ ACOSTA o HEMETERIO C. HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de octubre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 46.00 10|pub. 1748 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO LEMOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de noviembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1749 Feb.9-v.feb.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesiones de AIDA MARY GODOY y ORCSIL REALAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 17 de noviembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 1750 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERCINDO o GUMERSINDO CARDOZO VIEYTES citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de setiembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1751 Feb.9-v.feb.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ANICETO MIRABALLES FERNANDEZ o ALBERTO MIRABALLES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la feria. — Treinta y Tres, 16 de diciembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 1752 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesiones de MANUEL FERNANDEZ y de AMELIA ARROYAL o AMELIA L. ARROYAL GOICOECHEA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de noviembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 1753 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA BRAVO VIERA o JOAQUINA BRAVO VIEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de octubre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 144.00 30|pub. 1754 Feb.9-v.mz.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO HEGI GOICOECHEA o GOYCOECHEA citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta. días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de noviembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26150 Dic.31-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIO HUGO ALVES o ALVEZ FERNANDEZ o ALVES VERGARA, citándose a los herederos acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, noviembre 9 de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 141 Feb.1.o-v.mz.16.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

Ezriel Teódulo Valenti y María Celia Bocage.

Cumplido plazos y condiciones del artículo 10 de la ley 9.099, se notifica a promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título, caducidad de todo derecho que pudiera corresponderle sobre los solares que se detallan:

A) Ubicados en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones, padrón 764 mayor área, plano del agrimensor Francisco Lanfranconi, inscripto en Dirección de Catastro el 26 de noviembre de 1955 con el N.o 9045:

1) Solar 5, manzana "A": Isidro Sullivan Flower y Dorotea Martínez.

2) Solar 1, manzana "C": Francisco Sánchez Lago y María Honoria Olivera.

3) Solar 4, manzana "C": Stefan Rybaczuk Muñoz.

4) Solar 10, manzana "D": Humberto Dionisio Graña Santos.

5) Solar 23, manzana "F": Héctor Romeo Saraiva Comas.

B) Ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones, padrón en mayor área, 27.579, plano del agrimensor Francisco Lanfranconi, inscripto en Dirección de Catastro el 8 de junio de 1960 con N.o 10.754.

1) Solar 7, manzana "B": Humberto Gómez y Gloria Ana Osores.

2) N$ 391.50 15|pub. 1463 Feb.8-v.mz.2.

3-Convocatorias Comerciales.

MONTEVIDEO

EXHIBIDORA DEL ESTE S. A

Se convoca a los señores accionistas de E.D.E.S.A. para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar en el local social de la calle 25 de Mayo de la ciudad de Rocha el día 16 de febrero de 1977 a las 10 horas en la cual se considerará como único punto elegir nuevos directores y suplentes.

De acuerdo al artículo 30 de los estatutos se establece que: Si transcurrido 60 minutos de la hora fijada en la convocatoria no se alcanzare el quorum mínimo establecido la asamblea plenamente habilitada para sesionar con los accionistas allí presentes o representados y sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos.

3) N$ 87.00 5|pub. 1730 Feb.9-v feb.15.

SANTA CRUZ S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria de Santa Cruz S. A. que tendrá lugar el próximo 19 de febrero de 1976 a las 19 horas en el Chalet sito en Avenida Central entre 22 y 24, del Balneario Atlántida, en el domicilio del señor Raúl Barbero, para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.

2) Consideración de las memorias balances generales y estados de pérdidas y ganancias de los ejercicios finalizados el 31 de mayo de 1975, 31 de mayo de 1976 y 30 de noviembre de 1976.

3) Informe sobre socios morosos.

4) Ampliación locativa de la unidad de Portería.

5) Designación del nuevo Directorio.

6) Designación del Consejo de Administración.

De acuerdo a lo prescripto en el artículo 14 de los estatutos sociales el registro de accionistas se abrirá con ocho días de anticipación a la asamblea, debiendo cerrarse en el acto de iniciarse la misma. La inscripción deberá efectuarse en el apartamento 62 del Edificio Golf Palace de la Ciudad de Atlántida, en el horario de 9 a 11 horas. — Montevideo, enero de 1976. — El Directorio.

3) N$ 145.00 5|pub. 1687 Feb 8-v feb.14.

LABORATORIOS AMERICANOS S. A.

De acuerdo con los artículos 18 al 23 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de febrero de 1977 a las 15 horas, en el local de la Asesoría Letrada de la sociedad, calle Paysandú 935, tercer piso, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1976.

2.o) Distribución de utilidades.

3.o) Integración del Directorio.

4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos deberán depositar en la secretaría de la sociedad las acciones o el recibo de su depósito bancario por lo menos 48 horas antes de la realización de la asamblea. — Montevideo, 29 de enero de 1977. — Cr. Homero Valla.

3) N$ 101.50 5|pub. 1456 Feb.4-v feb.10.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron: Sarah Judith Ortiz Vidal de Mien, Elida Celia Ortiz Vidal de Ramírez y Edith Renée Ortiz Vidal de Osimani solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro N.o 15 del Cementerio del Buceo cuyos primitivos titulares eran Pedro Reyes José C. Vidal y Nicolás Bergallo.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Roberto Moore, Escribano.

4) N$ 39.80 3|pub. 1810 Feb.9-v.feb.11

SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores Mario Eduardo Alvarez Preve, Angélica Alvarez Alonso, Luis Alberto y Ricardo Julio Cat Alvarez, Margarita Cat Alvarez de Basabe, Haydee Cat Alvarez de Aguerre Juan Miguel Cat Monsegur, Berta Cat Monsegur de Wilson, María Hortensia

Cat Monsegur de Inciarte Castells, Clementina Cat Vidal de Ruano, Carlos Alfredo y Alfredo Cat Vidal sucesores de Francisca Romero solicitando duplicado del nicho 776 del Cementerio Central (primer cuerpo) del cual era titular la mencionada y por extravío del primitivo.
Se emplaza públicamente por el término de treinta días. Vencido se procederá como se solicita. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Esc. Juan A. Pérez Fornaro, Interventor.
4) N$ 174.00 10|pub. 1243 Feb.1-v.feb.14.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Por disposición de la Ordenanza N.o 578|973. Art. 30. apartado C. se hace saber que los señores Jacinta Jiménez de Notte. Benita Jiménez de Hernández. Nilda Jiménez de Coppola, Zelmira Dell'Acqua de Santos. Raúl Notte, Mirtha Jiménez, Julio Jiménez. Solicitan título del nicho N.o 47. sector D del Cementerio de la ciudad de Canelones. que figura en su lápida a nombre de Bernardo Giménez. en razón de carecer de título
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos. sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de treinta días a partir de la fecha de la presente publicación.
4) N$ 522.00. 30|pub. 29059 En.4-v.feb 16.

5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBI ELENA ALONSO da SILVEIRA y JULIO STAGNARI SOSA. (Ficha V. 424|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 13 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 1560 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LILL RENEE SMITH de LEGUISAMO y RUBEN ISABELINO LEGUISAMO o ISABELINO RUBEN LEGUISAMO (Ficha V. 1240|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Se habilitó la feria judicial mayor. — Montevideo diciembre 31 de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 528 En.26-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGELA PSCHENICSKA de MUSCAR y CARLOS MARIA MUSCAR. (Ficha V. 1154|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 17 de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 28290 Dic.27-v.dic31. Feb.1.o-v.feb 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVID LEON KOPEL y LAURA JINCHUK (Ficha C 2100|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo diciembre 21 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 1212 Feb.1.o-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO ALBERTO LA CAMERA y ROSA DE LA HUERTA (Ficha D 1916|963) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 255 Feb.1-v mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL MUÑIZ CASAS y SUSANA MARIA JIMENEZ. (Ficha B. 2052|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. noviembre 22 de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 28113 Dic.24-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA JOSE BERNEDA de PEREIRA y HERMES PEREIRA MACHADO. (Ficha D. 490|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. febrero 3 de 1977. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 1668 Feb.8-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges BERNARDO PEREZ FOURCADE SEGALERBA y MARIA del CARMEN TORRES TORRES. (Ficha D. 136|975), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento del artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, mayo 5 de 1975. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 1618 Feb.8-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquiación de la sociedad conyugal integrada por RAFAEL APARICIO y EMILIA SELLA REGGIANI, (Ficha D. 718|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 1.o de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 1573 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR PASCUAL PALADINO y MARIA ELENA CHARBONNIER (Ficha D 186|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 1.o de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 1484 Feb.4-v mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON FRAGA y RAQUEL MARGARITA GARCIA (Ficha D. 694|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo. diciembre 21 de 1976 — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 28115 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE RAUL OLIVERO y OLGA CELESTE FLORES. (Ficha D. 674|975). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo diciembre 6 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 28895 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELICIA ZAKALIK y JACOBO LEON TERKIEL TAUB (Ficha D 268|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de agosto de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 28894 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BALTASAR TECHERA y TULIA PUERTOS. (Ficha D. 404|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. diciembre 6 de 1976. — Esc Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 28892 Dic.31-v.dic 31. Feb.1.o-v.mar.1 o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO VANELLI MACCIO y ELSA OLGA ESTEVEZ ROBATTO. (Ficha D. 726|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Se habilitó la próxima feria judicial mayor. — Montevideo. diciembre 31 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 479 En.17-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTIAGO CAMAÑO y ANA MARIA MARTHA CAPDEVILLE (Ficha D. 678|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Se habilitó la próxima feria judicial mayor. — Montevideo. diciembre 31 de 1976. — Esc Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 477 En.17-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTOLIN DE CASTRO y ROSA MARIA MONTES de OCA (Ficha 216|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 6 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 1485 Feb.4-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA MARQUEZ y ROBERTO ANTONIO RISSO, (Ficha 758|V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en lo respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 23 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 28430 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA COPPOLA FOLGAR y HECTOR PINTOS GONZALEZ. (Ficha 688|V|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 16 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 28090 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISMAEL ROMEO MAIDANA MACHIN y BERTA AMALIA CATALDO. (Ficha 728|V|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 13 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 27719 Dic.20-v.dic.31. Feb 1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO FORESTIER POSE y ELENA ELSA GARCIA GARCIA (Ficha 752|V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos,

dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de diciembre de 1976. — Miguel Angel García Sorí, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 27748 Dic.21-v.dic.31. Feb. 1.o-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber: que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL REGINA y ESTELA MARGARITA PEBET (Ficha C 555. 76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 72.00 20|pub. 1247 Feb.1-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por KEGHARPI AHARONIAN BARONIAN y FELIPE JASA TEREVINTO (Ficha A. N. 446|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, diciembre 1.o de 1976 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 28091 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILSON LORENZO LEMUS CROSA y MARIA TERESA BRAGUNDE SVERO (Ficha A. N. 186|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días por auto de 12|3|76. — Montevideo 15 de diciembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 27923 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO WERNER QUINCKE ROEHRS y SOFIA RAQUEL SERRO URIARTE (Ficha C 523|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 7 de diciembre de 1976. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 1233 Feb.1v mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDISON SCOFFONE y EMILCA DUTRA (Ficha C. 458|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, diciembre 21 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 28281 Dic.27-v.dic 31. Feb.1 o-v feb 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA MARIA CATTIVELLI y ABELARDO GABRIEL SANCHEZ (Ficha C. 618|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de diciembre de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 27367 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR SPERANZA AMADO y YOLANDA PINGARO (Ficha C 290 976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de diciembre de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 28766 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA LOPEZ y MARIA ELENA KERSEWICIUS. (Ficha C. 138|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de diciembre de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 28779 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REOLON JULIO CARLOS y SUSANA MERCEDES VARELA de REOLON, (Ficha C. 564|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 28 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 28684 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: MOLINE GOMEZ NORMA contra HERZTAIN DAVID. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha A B. 438|976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor David Herztain para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 29 de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 30|pub. 1617 Feb.8-v mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARMINDA DORILA ROCHA y WERNER ADLER, (Ficha A B. 362| 976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 14 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 1700 Feb 8-v mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO JORGE BOLIOLI y MARIA CELIA VACCOTTI, (Ficha A B. 180|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 1572 Feb.7-v mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL ANTONIO GUARDA y MARIA ISIDORA o MARIA IGNACIA MARTINEZ GUADALUPE (Ficha A B. 686|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 30 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 1343 Feb.2-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY ESTHER PEDRANA y HECTOR HUGO TIZON (Ficha AB|502|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de octubre de 1976 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 1256 Feb.1-v mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE RODRIGUEZ TUR y MIRIAM SONIA AGUIRRE. (Ficha A. B. 356|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 10 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía; Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 28919 Dic.27-v.dic 31. Feb.1 o-v feb.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL ANTONIO VIDAL y MARIA CARMEN ETCHEVERRY. (Ficha AB. 524|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de diciembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 27744 Dic.21-v.dic.31. Feb. 1.o-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER EDGARDO BOEDO y NELIDA MABEL GIMENEZ. (Ficha E. 616|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 9 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 1720 Feb.9-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILTON WILFREDO DONCEL y LUZ RAQUEL LLANO. (Ficha E 372|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 1574 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUGENIO VELAZCO y EUFEMIA WEBER, (Ficha E. 344|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo agosto 16 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 1345 Feb.2-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO POCHINTESTA y DELIA LEON (F. 580 bis, 1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 28018 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUPITER YAMANDU GONZALEZ y BETTY SPRINBERG. (Ficha E. 680|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 9 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 27759 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTA ZUKERMAN y MARCOS SZEINFELD (Ficha E. 540|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 28897 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v mar.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DIONISIO OMAR HERRERA CALO y MAGDALENA RAGGIO BULA (F.170|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — En fe de lo cual expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 4 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 1362 Feb.2-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AIDA CABRERA VILLAVERDE y ASDRUBAL NEY DE SOUZA GUMIEL, (Ficha E. N.o 706|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en

los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 28 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 1612 Feb.8-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS GUSTAVO BRANDES KNAPPE y MARIA ELA CONDE SOSA. (Ficha E. N.o 722|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 29 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 1344 Feb.2-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR JOSE LAMAISON y ROSA MARIA LAPIDO. (Ficha E. 98|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 22 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 1215 Feb.1.-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LAURA MATHO de COUCEIRO y LUIS MANUEL COUCEIRO. (Ficha E. N.o 584|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 28118 Dic.24-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GABRIELA RACHETTI de PEÑA y CARLOS ALFREDO PEÑA, (Ficha E. 574|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir us derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de noviembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 28431 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO HEIJO SOSA y EVA MARIA POLITO SALDAÑA, (Ficha V 1405|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 4 de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 1792 Feb.9-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO MARIA EVANGELISTA PEREZ del CASTILLO y MARIE NOEL OLASO. (Ficha V. 939|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 27 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 27510 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX WALTER PUENTE GRONDONA y ANA MARIA CORDANO CARAVADOSSI. (Ficha D. 2669|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir us derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 28393 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MIGUEL ESPINO y GRACIELA YOLANDA POGGI. (Ficha B. 2305|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 28111 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEONCINI, JUAN MIGUEL y MIGUEZ, PURIFICACION, (Ficha D. 2459|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 28112 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO ROVATTI BONINI y ALBA ROSA ROSSI. (Ficha D. 2635 976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 16 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 28114 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VIRGINIA MELE de GENTILE y JOSE PEDRO GENTILE (Ficha D 2611|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, diciembre 16 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 28026 Dic.23-v dic.31. Feb 1 o-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por STEIGER SOL SIMON y BERGIN ZILBERFARB, ANITA, (Ficha D. 2465|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 27946 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v feb 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IGOR FEDERICO MARTINEZ BARINDELLI y MARIA GLORIA ZABALZA MAIZ, (Ficha D. 1637|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 27674 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL RAMON AMOR y MARIA ELENA LAGO. (Ficha C. 2311|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 2 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 27459 Dic.16-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAVIER MARIO TARUCCO y MARTA BEATRIZ VARELA (Ficha D. 817|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 21 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 28117 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL ENRIQUE RUIBAL y ANA ISABEL SILVEIRA. (Ficha D. 815|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 28116 Dic.24-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY NOEMI PERDOMO y ARTIGAS ARNOLDO MENESES. (Ficha D. 113|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 28893 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CONSTANTINO GAYOL TAOBAS y OFELIA ALEJANDRINA VERA AMOROSO, (Ficha D. 863|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Se habilitó la próxima feria judicial mayor. — Montevideo, diciembre 31 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 478 En.17-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA IRENE PEREZ FERNANDEZ y NELSON EBEN FACCIO, (Ficha 443|V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de diciembre de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 28092 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CATALINA LEOLDINA BERTRAN y FRANCISCO GUILLERMO PALUMBO MORALES (Ficha 663|V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 28089 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR GUTIERREZ DE SIMONE y LAURA RUTH PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha B. 919|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de diciembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 27746 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO GIMENEZ y CELIA ESTEVEZ BELLO. (Ficha A. 329|976), (por auto del 10|5|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 28 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 28846 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO ELIO NUÑEZ ARNAUD y OLGA JULIETA HERNANDEZ FREIRE. (Ficha C. 535|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren in-

terés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 21 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 28293 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR DE GREGORIO y SARA RAQUEL SECCO. (Ficha C. 291|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 21 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 28292 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NIEVES ESPILMAN PELUFFO de BOGAO y SANTIAGO BOGAO RODRIGUEZ. (Ficha C. 815|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. —
5) N$ 96.00 20|pub. 28776 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ROQUETA y ALBA IRIS VICENTE de ROQUETA. (Ficha A B. 655|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de diciembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20 pub. 28672 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR ANTONIO RISO e IRMA ROSA ROMEO. (Ficha AB. 399|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de diciembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 28429 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO ROBERTO SCHEINER y ELSA EMA DESPOUEY. (Ficha AB. 273|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 28110 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO ZIPITRIA y BEATRIZ ELENA TIBONI (F. A.B. 551|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 28017 Dic 23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON BARBOZA y ERIA RODRIGUEZ DIAZ. (Ficha AB. 553|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 27747 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA MARTHA NAVARRO y HECTOR LUIS CAC. (Ficha A. 115|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de setiembre de 1974. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 28896 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO JORGE MANZANO BERARDO y NANCY SARA JUANA VIGO. (Ficha E. 579|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 2 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 1425 Feb 3-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ODILIO ROVIRA y JUSTA ALBA BAEQUE. (Ficha E. 655|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 28583 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MAGNOU ARGENZIO y VICTORIA FUENTES GUTIERREZ. (Ficha E. 711|976), y que se cita que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. a todos aquellos que tuvieren interés, para — Montevideo, diciembre 2 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 28363 Dic.27-v.dic 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALFREDO PALMA y MARIA del CARMEN PONS (Ficha E|763|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 9 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 28119 Dic.24-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAFAEL HERMO FARIAS contra EUGENIA AIDA NUÑEZ, (Ficha E|785|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 28178 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE AMERICO UMPIERREZ y ELENA DE LOS SANTOS. (Ficha E. 695|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 13 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 27512 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE MILTON ALMADA CAVO y MARIA ELENA AMALIA REY (Ficha E|801|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. Se habilitó la Feria Mayor a los efectos de esta publicación. — Montevideo, 28 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 581 En.18-v feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAFAELA GENOVEVA DE LEON contra ROBERTO INOCENCIO ASENCIO. (Ficha E. 325|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 22 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 1631 Feb.8-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLARA HILDA KLANBERG LINKIMER c| ISRAEL MATIAS FILUT RYBAK (Ficha E N.o 585|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de diciembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 1462 Feb.4-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO MARIO RAMOND contra OLGA ESTHER LAVANDEIRA, (Ficha E. 749|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 28777 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGELA PAIS y OSCAR ANIBAL CASTILLA (Ficha E 241|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de diciembre de 1976. — César Lanta Sanguinetti Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20 pub 28027 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO FRICK IRAZABAL c| NINON MARTINEZ MACIEL (Ficha E. 751|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 10|pub. 27379 Dic.15-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disilución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA ROSA PEREZ BAULANG y LUIS ARNAUD GATTI PEREZ. (Ficha E. 841|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 16 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 28492 Dic.29-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.25.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: RAMONA LEAL contra NELSON HUMBERTO MANZZINI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha N.o 209|976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre doña Ramona Leal y don Nelson Humberto Manzzini, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, agosto 2 de 1976. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 28692 Dic.30-v.dic 31. Feb.1.o-v feb 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: MARIA DEL CARMEN FAGUNDEZ contra TELMO MARIO GARCIA DA ROSA. "Disolución de la sociedad conyugal". (Ficha 392|975), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal, existente entre doña María del Carmen Fagúndez y don Telmo Mario García da Rosa, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta

días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 7 de diciembre de 1976. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 28691 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.28.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre GRACIELA GRUNULLU y FRANCISCO ARCENIO BERMUDEZ. (Ficha V. N.o 1|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, enero 10 de 1976. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 1811 Feb.9-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: PEREZ ENRIQUE c. NINA LILIAN DA SILVA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha V número 432|976) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Enrique Pérez y Nina Lilián Da Silva y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, diciembre 22 de 1976 — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 28965 Feb 1.o-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: CARMEN GARINO contra ANIBAL MANUEL CALERO (disolución y liquidación de sociedad conyugal) (Ficha V N.o 135|976), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN GARINO y ANIBAL MANUEL CALERO, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, junio 1.o de 1976. — Alberto Marqués Rimoldi. Actuario
5) N$ 96.00 20|pub 28064 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CORNELIO NELSON PEREZ RAMOS y EVANGELIA RAMOS (Ficha 346|V 1974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Pando, setiembre 4 de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 1445 Feb 4-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LORELEY VIOLETA DIAZ y NELSON JACINTO CARREÑO (Ficha 91|V|76), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. — Pando, 7 de mayo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 29082 Feb.1.o-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CASAÑA, JOSEFA CARMEN y PEDRO EUSEBIO LIMA (Ficha 374|V|976) debiendo los interesados comparecer dentro de término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley N.o 10.783. — Pando, 6 de diciembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 28156 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MILTON EDDIE KUSTER y MARIA ANGELICA ARRIEN (Ficha 360|976) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la Ley N.o 10 783 — Pando, 2 de diciembre de 1976 — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 28068 Dic.23-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.17.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: PEREIRA, NIVER EMIR y RAMOS, NILZA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (N.o 713|976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Niver Emir Pereira y Nilza Ramos, y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, diciembre 30 de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 56 Feb.1.o-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: PERERA, JOSE ANTONIO y LANGON, TERESITA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (N.o 636|976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por José Antonio Perera y Teresita Langón, y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo noviembre 11 de 1976. — Hedis Rodríguez Moteyro. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 27517 Dic.17-v.dic.31. Feb 1.o-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ELISENDA MARTINEZ y HECTOR ALVARIZA (F. 305 976) y que se cita a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en autos. — Melo 11 de agosto de 1976. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 57 Feb 1.o-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos caratulados: JUAN JOSE MARTINEZ c. MARIA NELLYS ALEMAN. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (N.o 573. Año 976) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Juan José Martínez y María Nellys Alemán, y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 16 de diciembre de 1976. — Aramís G Buonomo Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 28996 Feb.1.o-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados EDUARDO ALFREDO GARCIA y MARIA YENY CUÑA. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (618|976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad integrada por Eduardo Alfredo García y María Yeny Cuña y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 15 de diciembre de 1976. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 28106 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: PEDRO POUS COROMINAS y MARIA FERRER SANTANACH o SANTANACHE (disolución y liquidación de sociedad conyugal) (Ficha 619|976), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por Pedro Pous COROMINAS y MARIA FERRER SATANACH, citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días — Melo, 15 de diciembre de 1976 — Aramís C Buonomi, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 28043 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.17.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto N.o 8091, de fecha 20|12|976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HORACIO LUIS GUTIERREZ RODRIGUEZ y MARIA MATILDE LEIZAGOYEN BURGUEÑO (Ficha 510|976), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783|946. — Colonia, diciembre 24 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 1850 Feb.10-v.mz.11.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, de fecha 7|IX|976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL PEREGRINO SANABRIA y ESTHER ESTEVEZ. (Ficha 139|976) citándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días en los respectivos autos. — Se hace constar que está auxiliada de pobreza. — Trinidad, octubre 2 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario
5) (R.2014|55) 20|pub 34628 Dic.17-v.dic 31. Feb 1.o v feb 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: DANIEL FRANCISCO DAGUERRE y RAQUEL MARIA HERNANDEZ DE DAGUERRE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha C. N.o 184|976), se hace saber que por resolución de fecha 23 de diciembre de 1976, este Juzgado decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Daniel Francisco Daguerre y Raquel María Hernández de Daguerre, debiendo los interesados comparecer ante esta sede, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10 de setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose la feria judicial mayor. — Trinidad, diciembre 29 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 486 En.31-v.feb.11.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: MAIDANA ANDRES y URTIBEREA de MAIDANA BALDOMERA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F.o 661, año 1976), se hace saber que por resolución de fecha 11 de agosto de 1976 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Andrés Maidaná y doña Baldomera Rosa Urtiberea Inzaurralde de Maidaná y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 17 de agosto de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 1732 Feb.9-v.mz.10.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 15 de noviembre de 1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ELBIO PATROCINIO RUIZ y ADELA ELVIRA MARTINO (Ficha N.o 913|76) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 10 de diciembre de 1976. — Esc Roger Cantón Söñora, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 62 Feb 1.o-v mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 22|11|976, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos RAMON DE LEON y BLANCA ORCE. (Ficha N.o 1010|976) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley número 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, diciembre 3 de 1976. — Esc. Roger Cantón Söñora Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 28654 Dic.30-v dic.31. Feb 1.o-v feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada el 19|VIII|971 en autos: HOPPE, CARLOS contra GRAÑA de HOPPE MARIA TERESITA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 995|971), se hace saber que se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos Carlos Hoppe y María Teresita Graña, citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo dis-

puesto en el inciso 7.o de la ley N.o 10.783. — Maldonado, 21 de octubre de 1971. — Nolly Noble Alvez. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub 28336 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 17 de noviembre de 1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JUAN N. FONTES PEREIRA y ALICIA C. NIEVES FERNANDEZ (Ficha 996|1976) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 15 de diciembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 28154 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 23 de julio de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON TORRES MARTINEZ y SONIA MABEL PEREZ de LEON (Ficha 557|1976), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, julio 29 de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto
5) N$ 120.00 20|pub 28653 Dic.30-v.dic 31. Feb 1 o-v.feb 28.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ESTER ELIZABETH PITETTA y MARIO ALCIDES IRURUETA (Ficha A. 318|976), y se cita a los interesados a que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento del artículo 7.o de la ley 10.783. — Paysandú diciembre 29 de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) N$ 120.00 20|pub. 1648 Feb.8-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: VALIENTE, EDGAR SOLON y BELVISI de VALIENTE NILDA SOFIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 396|976), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgar Solón Valiente y Nilda Sofía Belvisi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuges deudor. — Habilítase la feria judicial mayor al solo efecto de las publicaciones. — Paysandú, 28 de diciembre de 1976. — Esc María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) N$ 120.00 20|pub. 1218 Feb.1.-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LUCIANO RAMON GIACOMONI y ELSA ESTHER RAMOS (Ficha A N o 166|975), y se cita a los interesados a que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento del artículo 7o de la ley 10.783. — Paysandú, junio 16 de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria
5) N$ 120.00 20|pub 28269 Dic.27-v.dic.31. Feb.1 o-v feb 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos NICOLASA RUIZ y WALTER C. THEXEIRA, (F. B. 484|976), citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7 de la ley 10.783. — Está habilitada la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú, 20 de diciembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 1217 Feb.1.-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos. JOSE RAUL CORDOBA y SULLY ELENA ROULLIER "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. B. 438|976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Raúl Córdoba y Sully Roullier citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10.783 — Paysandú, 8 de noviembre de 1976 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta
5) N$ 120.00 20|pub 27753 Dic.21-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb 15.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FEDERICO KAHRS GOMEZ y LUNA ROSALIA LOFFE de KAHRS (Ficha C. 599|976) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, 6 de diciembre de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 28125 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 18.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN DE ARMAS PEREYRA y NERIS NAIR UMPIERREZ (Ficha N.o 1170|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7o de la ley 10.783. - Rocha 29 de diciembre de 1976. — Esc José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 28373 Dic.27-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.23.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: RAUL ALCIDES COLMAN contra JUANITA MABEL TOURN, "Disolución de sociedad" (Ficha 1006|976), se hace saber: Que por resolución de fecha 1.o de noviembre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Raúl Alcides Colmán y Juanita Mabel Tourn citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 15 de diciembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 28820 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.1.o.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: PIRIZ de EMMENEGGER NORMA MIRIAM con EMMENEGGER DIEGO CAYETANO. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Letra A Fº 486|976) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Norma Miriam Piriz de Emmenegger y Diego Cayetano Emmenegger y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (artículos 6 y 7, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 13 de diciembre de 1976. — Esc. Angel Malvasio. Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 1585 Feb.7-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que con fecha 18|XI|976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HUMBERTO TULIO SILVESTRI RATTIN y AIDA ELENA SIEMENS (A|809|976) a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10 783. — Salto, diciembre 1.o de 1976 — Delmar González Brum. Actuario
5) N$ 120.00 20|pub 28928 Feb.1.o-v mar.2.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de JUAN JOSE TEIXEIRA c. OLGA LAURA CARDOZO citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley 10.783. — Tacuarembó noviembre 16 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 119 Feb.1.o-v.mar 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio MARIA ELENA BERON contra MARIO ALADINO GONZALEZ citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley número 10.783. — Tacuarembó noviembre 18 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 27914 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre HECTOR OLANO MENDEZ y ROSA RAQUEL OLIVERA BUENO, (Ficha N.o 415 C. año 1976), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, setiembre 17 de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 27475 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.23.

6—Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

ANGEL GAZZANO HIJOS

Se hace saber que con fecha 31 de enero de 1977, se ha resuelto la disolución de la sociedad y liquidación de los negocios sociales. — Acreedores: presentarse en la calle Dr. Luis P. Lenguas 1493.
6) N$ 116.00 20|pub. 1821 Feb.10-v.mz.11.

WARNEX S. A.
(EN LIQUIDACION)

Se hace saber que con fecha 14 de diciembre de 1976, se resolvió la disolución y liquidación de WARNEX S. A. con domicilio en Montevideo, calle Luis P. Ponce 1322.
6) N$ 58.00 10|pub. 1623 Feb.8.-v.feb.23.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita, llama y emplaza a VICENTINA TALIBERTI. (Ficha D. 312|976), para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados "Constantino Allimasto Anastasin contra Vicentina Taliberti. Divorcio por causal" dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 28 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 28858 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos: "Estela Ta-

gliaferro contra JESUS ALBO SAMPAIO Divorcio" (B. 2158|976) citar y emplazar Jesus Albo Sampaio para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 7 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

7) N$ 144.00 30|pub. 28100 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso en autos: "Carlos Rey Rabuñal contra CLARA LOPEZ Divorcio" (Ficha B. 640|973) citar y emplazar a Clara Lopez para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Escribano Andrés Paselle Actuario Adjunto.

7) N$ 108.00 30|pub. 26344 Dic 2.-v dic.31. Feb.1.o-v.feb 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: Ferme. María contra MANFREDELLI BLAS. Divorcio por la causal de riñas y disputas . (Ficha D 226|976). se cita, llama y emplaza a Blas Manfredelli, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo setiembre 8 de 1976. — Manuela Fallache Actuaria Adjunta

7) N$ 180.00 30|pub 27451 Dic.16-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos MIRIAM M. COLACCI contra ROBERTO DAVERI. "Divorcio". (1214|976) se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a Roberto Daveri, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, y al previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo 29 de diciembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

7) N$ 144.00 30|pub. 28871 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dictada en autos: "Cordero Ruben F. contra DELGADO MARIA DE LOS ANGELES. Divorcio" (Ficha A B. 664|976). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María de los Angeles Delgado, para que comparezca a estar a derecho en estos autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 14 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

7) N$ 144.00 30|pub. 1545. Feb.7-v mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: "Giordano. Mercedes contra PINTOS. RAYMUNDO Divorcio s.v." (Ficha E. 580|976). se cita llama y emplaza a don Raymundo Enrique Pintos para que comparezca ante este Juzgado (Mercedes 933) dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo diciembre 15 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta

7) N$ 144.00 30|pub. 27958. Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos "Elena Margarita Figueredo contra LUIS ENRIQUE REYES Divorcio s/v" (Ficha E. 546|976). se cita, llama y emplaza a don Luis Enrique Reyes para que comparezca ante este Juzgado (Mercedes 933) dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo diciembre 15 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

7) N$ 144.00 30|pub. 27947 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que en los autos caratulados: "Juan Bosco Pittini contra GRISELDA MOSCARDA LURATI. Divorcio". (F. E. 502|973), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña Griselda Moscarda Lurati. a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 24 de 1974. — Cesar Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

7) N$ 180.00 30 pub. 1214 Feb.1-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: ACOSTA, ANDRES con VISCA MARTA SUSANA "Divorcio por la causal de riñas y disputas" (Ficha D 347|976), se cita, llama y emplaza a Marta Susana Visca, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio y citándole a llenar el requisito conciliatorio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de diciembre de 1976. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

7) N$ 222.00 30|pub. 28807 Feb.9-v.mz.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "Carlos Ventura Pijuán contra MARIA ZULMA FONTANA Divorcio". (F. C. 1231|976), se cita llama y emplaza a María Zulma Fontana para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos" — Se habilitó la feria mayor. — Montevideo, diciembre 28 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.

7) N$ 180.00 30|pub. 331 En.12-v.feb 25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos GASCON LOSANO DE ANGELETTI, Ma. ESTER contra ANGELETTI ROGELIO. "Div. Sol. Voluntad" (Ficha AB. 455|976) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Rogelio Angeletti para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de diciembre de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.

7) N$ 144.00 30|pub. 28775 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados "Indamira de León contra CARLOS ALBERTO AMARO Divorcio" (F. E. 277|976). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos Alberto Amaro, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo 24 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

Se hace constar que en estos autos se tramitaron los autos: De León de Amaro Indamira contra Carlos Alberto Amaro, "Auxiliatoria" (F. C. 723|976). — María Emilia Gleiss Actuaria.

7) (R.20|4|955) 30|pub. 34554 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados: "Nilda Agueda Píriz con FRAIM ZUMER. Divorcio" (F. E. N.o 779|976) y los de auxiliatoria de pobreza: "Nilda A. Píriz con FRAIM ZUMER" (F. C. 1941|976), haciendo constar que están corriendo los trámites de la auxiliatoria de pobreza se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Fraim Zumer a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Y se habilita la próxima feria judicial para dichas publicaciones. — Montevideo 9 de diciembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto

7) (R.20|4|55) 30|pub. 30132 En.21-v.mz.7.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "Dante Aparicio Saravia contra CARMEN SARAVIA ALFAYA Divorcio" (número 498 año 1976) se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a Carmen Saravia Alfaya citándosele a conciliación en la forma de ley. — Melo, octubre 21 de 1976. — Aramis G. Buonomo Actuario Adjunto.

7) N$ 144.00 30|pub. 27519 Dic.17-v dic 31. Feb 1.o-v mar.1.o

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en autos "Romagnoli Leonel con GOMEZ, JULIA Divorcio por causal" (Ficha 1 192|976). se cita llama y emplaza a doña Julia Gómez Puchalbert para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Minas, 27 de diciembre de 1976 — Walter Ustiaga Patrón Actuario.

7) N$ 144.00 30|pub. 5 Feb.1.o-v.mar.16.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos caratulados "Bolla de Inda, María Marcela contra INDA, RAMON LEONARDO. Div. por la sola voluntad" ("B" 49-1976), se cita, llama y emplaza a Ramón Leonardo Indá Silva, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento legal. Se deja constancia que el accionante está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 20 de diciembre de 1976. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.

7) (R. 20|4|955) 30|pub. 30299 Feb 8.-v.mz 23.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Pons Santurio Mary contra PINO SENCION DELSON Divorcio unilateral" (1074|976). se cita, llama y emplaza a Delson Pino Sención para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Rocha, octubre 29 de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.

7) N$ 108.00 30|pub. 27769 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.3.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "Piastri Balatti, Humberto Herminio con BRAVO QUINTANA, EMILIA ROSA. Divorcio" (La. A. Fa. 14|976), se cita, llama y emplaza a Emilia Rosa Bravo Quintana para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Salto, 29 de noviembre de 1976. — Escribano Angel Malvasio, Actuario.

7) N$ 144.00 30|pub. 1642 Feb.8.-v.mz.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: ACEVEDO NATIVIDAD contra VILLA CARLOS ROSAS. "Divorcio por su sola voluntad" (A. 867|976), se cita y emplaza por el término de noventa días a Carlos Rosas Villa para que comparezca a estar a derecho en este Juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación para lo cual se habilita el feriado judicial mayor. — Salto, diciembre 15 de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.

7) N$ 180.00 30|pub. 28717 Dic.30-v.feb.11.

8-Emplazamientos

ANTEL
EMPLAZAMIENTO

Sra. Marta Visca:
Con relación al trámite sobre su servicio telefónico para la finca de Soriano 1204 se cita y emplaza a Vd. a comparecer ante el Departamento de Suscritores de Antel en el término de cinco días bajo apercib.miento de anularse el mismo. — Prensa y Relaciones Públicas.
8) (C.C.) 3'pub. 30290 Feb.9-v.feb.11.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Se emplaza a la empresa JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ, para que se notifique del resultado de la inspección realizada, según consta en el expediente N.o 4:011.914, debiendo formularse los descargos u observaciones pertinentes dentro de un plazo de quince días, bajo apercibim.ento de que, de no hacerse observaciones, se dictará resolución definitiva a las conclusiones de dicha inspección.
8) (C C.) 3 pub 30312 Feb.9-v.feb.11.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza a la señora FRANCA ROSA ISABEL BO para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Suprema Corte por sí o por apoderado constituido en legal forma, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex esposo Dario Raúl Gatcur'ette solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio de los nombrados esposos dictada el 10 de noviembre de 1971 por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno de Asunción, República de Paraguay. — Montevideo noviembre 30 de 1976. — Esc Humberto Pou, Escribano de Actuación
8) N$ 216.00 30|pub 26572 Dic.6-v dic 31 Feb 10-v feb 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos, ROMANO RICARDI o RICCARDI VERCESI 'Sucesión' (L o 65 F o 91; se cita llama y emplaza por el termino de noventa días a Ana María y Paola Riccardi —nietas del causante— para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibim ento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo setiembre 8 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
8) N$ 144.00 30|pub 28320 Dic.27-v dic 31. Feb 1 o-v.mz 9.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

COMISION FINANCIERA DE LA RAMBLA SUR
Llamado a los propietarios de los inmuebles Padrones 13.140 y 13.141, afectados por el ensanche de la Avenida Agraciada:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3 de la Ley de Expropiaciones, cítese a las propietarias señoras Elsa Hebe Varesini Sambarino de Pardías y María Celia Varesini Sambarino de Fonsalía, cuyos inmuebles han sido designados para ser expropiados parcialmente afectados por el ensanche de la Avenida Agraciada. (Decreto 18.057 de la Junta de Vecinos de Montevideo).
9) (C. C.) 8|pub. 30301 Feb.8.-v feb.17.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N o 18.085, de fecha 29 de diciembre de 1976 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N o 83.863 de fecha 12 de enero de 1977, han sido designados para expropiar con destino a: la apertura del callejón conocido por Blandengues en la manzana definida por la calle homónima y las de Constitución Domingo Aramburú y Defensa, los siguientes inmuebles:
Padrón 18.613. — Sup. afectada: 20.84 metros cuadrados
Padrón 94.463. — Sup. afectada: 208.64 metros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 8o. de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1 o del decreto ley N.o 10.247 se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo febrero 3 de 1977.
9) (C.C.) 8|pub 30259 Feb.3-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos Municipio de Montevideo contra JUAN C VILARRUBI y OTROS. Expropiación del inmueble padrón N o 66 558 (Ficha A 24 976) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios de dicho inmueble padrón 66 558 de Montevideo o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montev.dec. 10 de diciembre de 1976. — Ma. S. López Morand Actuaria Adjunta
9) (C.C.) 30|pub 34648 Dic.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.2.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dictada en autos BONINI, AMALIA MIRTHA y DANTE, 'Incapacidad' (Ficha CA. 392|975), se hace saber que por decreto N.o 11.946 del 1.o de octubre de 1976 se designó a Juan Eduardo Bonini curador interino de los presuntos incapaces Amalia Mirtha y Dante Bonini, quien aceptó el cargo el 3 de noviembre de 1976.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo 27 de diciembre de 1976. — Esc. Humberto A. De Leon, Actuario Adjunto.
10) N$ 48.30 10|pub. 28886 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó con fecha 22 de noviembre de 1976 en estado de incapacidad a MARIA EMA OLIVERA, nombrándosele como curador definitivo a Julio Cesar Olivera. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — El curador tomó aceptación del cargo con fecha 7 de diciembre de 1976. — Se tramita aux.liatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 14 de 1976.
10) (R.20 4 55) 10|pub. 30234 Feb.2-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado en autos TERESA DELGADO "Incapacidad" (Ficha C. 753/975), por auto N.o 13.033, de fecha octubre 5 de 1976, fue decretada la incapacidad de Teresa Delgado, nombrando curadora de la misma a su hermana Justa Delgado sirviendo este auto de discernimiento. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Gerardo Mariñal. Actuario Adjunto.
10) N$ 48.00 10|pub. 472 Feb 4-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que en autos CABEZA NELO MARIANO (F C. 1047|976) recayó el auto N.o 8.541 Montevideo agosto 4 de 1976.
Ofíciese al Instituto Técnico Forense a fin de que por sus técnicos se proceda a la pericia a los efectos de lo dispuesto por el artículo 435 C. Civil.
Desígnase curadora interina a Nélida Cabeza cuya aceptación del cargo se comete.
Háganse las publicaciones prescriptas por el artículo 437 C Civil.
Y para el reconocimiento personal del provevente se comete el señalamiento. — Galagorri. — Lanata.
Se hace constar que la señora Nélida Cabeza tomó aceptación del cargo con fecha 23 de agosto de 1976.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — César Lanata Saguinetti, Actuario Adjunto.
10) N$ 84.00 10.pub. 28774 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: VILLALBA ARPINO BLANCA ELIDA. 'Incapacidad' (Ficha V. número 260.976), se hace saber que con fecha 19 de octubre de 1976, se declaró en estado de incapaz a Blanca El.da Villalba Arpino, designándose curadora legítima a su madre María Blanca Alpino de Villalba — Las Piedras, 4 de noviembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
10) N$ 48.00 10|pub. 1819 Feb.10-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, se hace saber que por auto N.o 2.342 del 7 de abril de 1976, se declaró en estado de incapacidad a TERESA de LOURDES GHIONE TEJERA (Ficha 31V 76), designándose curador a Julia Ghione Tejera — Pando, 27 de abril de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
10) N$ 36.00 10|pub 29083 Feb.1.o-v.feb.14.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "HECTOR MARTIN STURLA. (V. 518|976) constituyendo domicilio en Sarandí N.o 690 Escritorio 107 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador vengo a ofrecer la declaración de la señorita Carolina Viñas y del señor Fernando Riet, sobre mi vida y costumbres. — Héctor M. Sturla — Danilo Castellano Novellino, Abogado.
Montevideo, agosto 9 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 1594 Feb.8.-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se presentó CARLOS BRUN domiciliado en Minas 1250 optando al título de Procurador ofrece declaraciones de María Costa y Gerardo Fernández. — Montevideo, diciembre 29 de 1976. — [illegible] Mora Rivas. Actuario
11) N$ 36.00 10|pub. 1348 Feb.2-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LILIANA EDITH TEIFERT GRANDI domiciliada en Agraciada 1632 piso 2 escritorio 17 optando al título de Procurador y Escribana ofrece declaración de Lidya Susana Berberián y de Susana Marín — Montevideo 27 de diciembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria
11) N$ 36.00 10|pub 28778 Dic 31-v dic 31. Feb 1 o-v feb 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado BRENDA SUSANA MARIN SPINATELLI, domiciliada en Agraciada 1632, piso 2, Esc 17, optando al título de Procurador y Escribano ofrece declaración de Liliana Teifert Grandi y Graciela Pereyra — Montevideo diciembre 27 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub 28898 Dic.31-v.dic.31. Feb 1 o-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito
RUTH DURINI (V. 141|976) con domicilio en Cuareim 1290 al señor Juez digo: que optando al título de Procurador ofrezco la información de los señores Alvaro Vargas e Hi-

pólito Zas. — Ruth Dubini. — Bernardo Bueno; Abogado. — Montevideo, 29 de diciembre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 28872 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. HORACIO MUNIZ DURAND constituyendo domicilio en Rincón 487 Esc. 301 y optando al título de Procurador, solicito se tome la declaración de Graciela Stirling y Gustavo Delgado quienes informarán sobre mi vida y costumbres. Horacio Muniz y Fernando Olić Chiazzaro. Abogado. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1.o de febrero de 1977. — Mylca Bolia de Di Landro Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 1373 Feb.3-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. — JOSE MARIA CHACON con domicilio en Mercedes 1530 Ap. 401 digo: Vengo a informar sobre vida y costumbres para optar al título de Procurador y solicito se interrogue a Eduardo Pedetti y Marta García Dentone vecinos de Yí 1500 sobre: 1 a) Generales: 2.a) Concepto de honestidad vida y costumbres del presentante: 3.o) Razón. Asistirán sin cédula se aprobará y se dará certificado — José María Chacón Rodolfo Garderes Abogado. — Montevideo diciembre 27 de 1976. Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 1427 Feb.3-v feb.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. — MARTA GARCIA DENTONE con domicilio en Mercedes 1530 Ap. 401 digo: Vengo a informar sobre vida y costumbres para optar al título de Procurador y solicito se interrogue a Eduardo Pedetti y José María Chacón vecinos de Yí 1500 sobre: 1.a) Generales: 2.a) Concepto de honestidad vida y costumbres de la presentante: 3.a) Razón. Asistirán sin cédula: se aprobará y se dará certificado — Marta García Dentone. Rodolfo Garderes. Abogado. — Montevideo, diciembre 27 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 1426 Feb.3-v.feb.16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don RODOLFO FRANCISCO USLENGHI TOTORICA (Ficha B. 3/977) solicitando la información de vida y costumbres a efectos de ejercer la profesión de Despachante de Aduana en todo el país solicitando se interrogue a esos efectos a los señores Luis A. Elola y Francisco A. Gervaz".
Y a los efectos legales se hace esta publicación dejando constancia que ha sido habilitada la presente Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 26 de enero de 1977. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
11) N$ 60.00 10|pub. 1646 Feb.8.-v.feb 23.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se presentó WALKER FOCH ICHAZO DUHALDE, domiciliado en José Enrique Rodó 978 optando al título de procurador.
Ofreciendo declaración de Asdrúbal Vázquez y Altay Rosas Cardozo. (B. 115|976). — Rivera, 9 de diciembre de 1976. — Alvaro M. Fernández Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 28605 Dic.30-v.dic.31.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 1324
Primer llamado

Plaza e Importación.
Llámase a licitación pública para el suministro de "Compresores de aire con motor diesel, martillos rompe pavimentos, etc." de acuerdo con los pliegos de condiciones particulares que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones calle Carlos Roxlo 1275, piso 3, Tel.: 49. 62. 78. al precio de N$ 10.00.
El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina, el día 1|4|77 a las 15.30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación, se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma
Los pliegos de condiciones generales de suministros, se encuentran en esta Oficina, al precio de N$ 10.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 30307 Feb.9-v.feb.11.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS
Aviso Oficial
(2.o Llamado)

Se reciben ofertas para adquisición de un buque petrolero hasta el día 7 de marzo de 1977 a las 10 horas local, en el Servicio de Buques Auxiliares de la Armada, 25 de Mayo 509.

Condiciones.
1) Construcción año 1975 o posterior.
2) Tonelaje entre 125.000 DWT y 155.000 DWT
3) Calado máximo 16,80 metros.
Los oferentes deberán imprescindiblemente acreditar su condición de propietario o representante oficial del mismo, mediante documentación debidamente legalizada.
Las ofertas ya presentadas deberán cumplir con el requisito anterior.
Saluda a usted muy atentamente, Capitán de Corbeta (C.A.A.) Máximo R. Urlery Esteves. Jefe del Departamento Financiero Contable.
12) (C.C.) 3|pub. 30311 Feb.9-v.feb.11.

SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO
Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, para la adquisición de víveres secos, destinados a la confección del menú del personal de la Armada, por los meses de abril, mayo y junio de 1977.
La recepción y apertura de propuestas del primer llamado, tendrá lugar el 3 de marzo de 1977 en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada muelle Fluvial Hangar "A" puerta N.o 15 primer piso, las 9 horas.
En caso de ser declarado desierto el primer llamado el segundo tendrá lugar, el mismo día a las 10 horas en igual lugar.
Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 8.30 a 12.30 horas en el citado Servicio.
El valor del pliego es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).
12) (C.C.) 10|pub. 30270 Feb.4-v.feb.17.

DIRECCION GENERAL DE AEROPUERTOS NACIONALES
LICITACION PUBLICA N.o 3|977
Primer y Segundo Llamados

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de dos tractores de (50) cincuenta H P. de levante hidráulico con pasteras chilqueras.
Apertura de las propuestas:
Primer llamado: Día 16 de marzo de 1977 a las 10 horas.
Segundo llamado: Día 16 de marzo de 1977 a las 11 horas.
Los interesados podrán retirar los pliegos, cuyo costo es de N$ 10.00 (nuevos pesos diez), de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales, 25 de Mayo 509 Piso primero, de 8 a 15 horas, realizándose la recepción y apertura de las ofertas en las Oficinas de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales en la Dirección antedicha.
12) (C.C.) 8|pub. 30321 Feb.10-v.feb.21.

FUERZA AEREA URUGUAYA
COMANDO GENERAL
Licitación Pública N.o 90|977

Primer y Segundo Llamado
Se llama a licitación pública para la adquisición de 2.000 metros de tartán o forro de lana similar, según muestras existentes en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea de lunes a viernes de 9 a 12 horas.
La apertura del primer llamado se efectuará el 8 de marzo de 1977 a la hora 10 en la Contaduría Central del Comando General de la Fuerza Aérea, sita en Camino Pedro de Mendoza 5553.
En caso de declararse desierto el primer llamado se procederá a la apertura del segundo llamado a la hora 10.30 en el lugar arriba indicado, el mismo día. — Montevideo, 26 de enero de 1977.
12) (C.C.) 10|pub. 30318 Feb.10-v.feb.25.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Arrendamiento de camiones
Licitación N.o 10|977

Llámase a licitación pública para el arrendamiento de hasta 15 (quince) camiones de acuerdo con la memoria descriptiva y el pliego de condiciones generales que los interesados deberán retirar en este Servicio, calle San José 1390 (subsuelo del Palacio Municipal) en horas hábiles.
La recepción y apertura de propuestas se realizará el día 2 de marzo de 1977 a las 10 horas.
El acto de apertura se dará por válido cualquiera sea el número de oferentes.
Si no concurriera ningún proponente en el primer llamado se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 11 horas.
Valor del pliego de condiciones: N$ 5.00 (nuevos pesos cinco). — Montevideo, febrero 11 de 1977.
12) (C.C.) 1|pub. 30325 Feb.10-v.feb.10.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE HOTELES, CASINOS Y TURISMO
Servicio de Jardines Zoológicos
Parque Zoológico Lecocq
Licitación pública N.o 8

Objeto: Obras de restauración del Parque Lecocq.
Apertura: primer llamado: 7 de marzo de 1977, hora 10. — Local: Departamento de Hoteles, Casinos y Turismo (Parque Hotel). — En caso de ser declarado desierto el primer llamado, se realizará el segundo llamado el mismo día a la hora 11 en similar lugar.
Pliegos: referentes a condiciones particulares. — Valor N$ 160.00 y relación con las condiciones generales, valor N$ 24.00.
Retiro de pliegos: de lunes a viernes, en el horario de 8 a 14 horas en la oficina de Compras del Departamento de Hoteles, Casinos y Turismo (Parque Hotel).
12) (C.C.) 3 pub. 30310 Feb.9-v.feb.11.

I. L. P. E.
INDUSTRIA LOBERA Y PESQUERA DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA N.o 1|977
Primer y Segundo Llamados

I.L.P.E. (Industria Lobera y Pesquera del Estado) llama a Licitación Pública a firmas de plaza y exterior, para la adquisición de productos químicos para uso industrial.
Fecha de apertura: 18|3|977.
Primer llamado: hora 15.
Segundo llamado: hora 15 y 30.
Los pliegos de condiciones respectivos se encuentran a disposición de los interesados en Proveeduría General del Organismo, Terminal Pesquero — Rambla Baltasar Brum y Coronel Francisco Tajes. — en días hábiles de 7 y 30 a 15 horas.
12) (C.C.) 2|pub. 30323 Feb.10-v.feb.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE AGRONOMIA
Sección Compras

Llámase a Licitación Pública para la adquisición en plaza de Cubiertas para vehículos (Expediente N.o 76|977).
Los pliegos de condiciones se podrán retirar en la Sección Compras de la Facultad de Agronomía —Avenida General Eugenio Garzón 780— de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas.
La apertura de propuestas se realizará en la misma Sección el día 11 de marzo de 1977, a la hora 9, con el número de ofertas que concurran al acto.
12) (C.C.) 3|pub. 30322 Feb.10-v.feb.14.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENSIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Departamento de Compras

Lic. 15|77. — Escobas — Apertura: 17 de marzo de 1977 a las 10 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 17 de marzo de 1977 a las 11 horas.
Lic. 16|77. — Pastas secas comunes — Apertura: 18 de marzo de 1977 a las 10 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 18 de marzo de 1977 a las 11 horas.
Valor del pliego: N$ 0.60.
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 7.30 a 14 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 30309 Feb.9-v feb 18.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Dpto de Compras
Año 1977

Lic. 12|77. Café molido.
Apertura: 14 de marzo de 1977 a las 10 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día de de marzo de 1977 a las 11 horas.
Lic. 13|77. Aceite refinado de girasol.
Apertura: 8 de marzo de 1977 a las 10 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 8 de marzo de 1977 a las 11 horas.
Lic. 14|77. Harina de trigo.
Apertura: 7 de marzo de 1977 a las 10 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 7 de marzo de 1977 a las 11 horas.
Valor de cada pliego N$ 0.60
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 7 y 30 a 14 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 30260 Feb.3-v.feb.14.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 5-977
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras: "Ruta 30. Tramo: Arroyo Catalan Chico - Artigas y Puente y Accesos sobre el Arroyo Tamanduá. de Km. 36 839 a Km. 43.900".
Pliegos de condiciones en División II. Estudios, quinto piso.
Apertura de propuestas: día 8 de marzo de 1977 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad, Uruguay 1120, piso cuarto.
Si no concurriera el número mínimo de propuestas al primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en segundo llamado el mismo día a las 10.30 horas en el mismo lugar.
Precio del pliego: N$ 350,00 (nuevos pesos trescientos cincuenta). — Montevideo, febrero 1.o de 1977. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30274 Feb.4-v.feb.17.

AD. PRO.

Licitación publica internacional N.o 154 para el reacondicionamiento del tramo VII de la Ruta 8 "Brigadier Gral. Juan Antonio Lavalleja" obra parcialmente financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo a través del préstamo N.o 391-SF-UR.

Se llama a licitación pública internacional para la remodelación del Tramo VII de la Ruta 8 "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja". Arroyo Gutierrez - Arroyo del Medio, comprendido entre las progresivas del Proyecto 248Km.600 60 a 299Km. 698,06 de Ruta 8 y 0 Km. 000 a 3 Km. 275 de enlace de Ruta 17 con Ruta 8. Esta obra es parte del programa que comprende 479 quilómetros de mejoramiento y la construcción de 16 puentes con una longitud paroximada de 3.165 metros. Los trabajos comprenden el reacondicionamiento de 51 quilómetros de carretera y su pavimentación.
Podrán carticipar solamente las firmas que han sido previamente precalificadas individualmente o en consorcio, locales o provenientes de países miembros elegibles del B.I.D.
Los planos bases, pliegos, especificaciones generales y particulares y demás documentos pueden ser examinados de lunes a viernes, en el horario de 9 a 11 en AD. PRO. Ituzaingó 1414, piso séptimo. Esta documentación puede adquirirse en la oficina mencionada, previo pago de la suma de N$ 1.800 (nuevos pesos mil ochocientos).
Las propuestas para esta licitación se presentarán con base en precios unitarios que integran el total.
La apertura de propuestas se realizará en AD. PRO. Ituzaingó 1414, piso séptimo, el 18 de marzo de 1977 a la hora 10.
Si no concurriera la cantidad mínima de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el mismo día a la hora 10.30. — Montevideo, enero de 1977. — Oficina de Información y Prensa.
12) (C.C.) 8|pub 30238 Feb.2-v.feb.11.

DAECPU

(DIRECTORES ASOCIADOS DE ESPECTACULOS CARNAVALESCOS POPULARES DEL URUGUAY)

Montevideo

Llámase a licitación pública por rubros para otorgar los permisos de venta de churro y confituras en el Teatro Municipal de Verano del Parque Rodó en las fechas comprendidas dentro del Carnaval 1977 con motivo del Concurso de Agrupaciones Carnavalescas.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el local social de Nicaragua 1473 desde la fecha de 18 a 21 horas.
Apertura de la licitación día 12|2|77 hora 10 y 11.
12) N$ 23.20 2|pub. 1820 Feb.10-v.feb.11.

SALTO

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPTO. DE SALTO

La Jefatura de Policía del departamento de Salto, vende en licitación pública las unidades automotrices que a continuación se detallan:

2 autos Chevrolet Nova modelo 1970
2 Jeeps Willys modelo 1962.
2 camionetas Chevrolet Pick-up modelo 1970.
1 camioneta Dodge F. 100 Pick-up modelo 1973.

Las unidades a venderse se encuentran en el local de la Jefatura a disposición de los interesados que deseen verlas.
Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado y lacrado en la Oficina de Contaduría de la Jefatura, las que serán abiertas el día 4 de marzo a las 10 horas en presencia de los interesados que concurran.
Los oferentes podrán presentar propuestas para la compra de las unidades que deseen o por todas, identificándolas por un número lacrado.
La recepción de propuestas se efectuará hasta una hora antes de la fijada para la apertura.
La Jefatura de Policía se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazar todas.
Los gastos de transferencia, impuestos y honorarios de tramitación de título de propiedad serán de cargo del comprador.
Por informes dirigirse a la Jefatura de Policía de Salto. — Cnel. Haroldo N. Barusso. Jefe de Policía.

12) (C.C.) 5 pub. 30313 Feb.9-v.feb.15

SAN JOSE

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE

Venta de vehículos usados.
Llámase a propuestas para adquirir a esta Jefatura directamente:
Renglón 1; tipo: auto; marca: Plymouth; modelo: 1970; libreta 13.684; motor: 432.168, tasación: N$ 24.000,00.
Renglón: 1; tipo: auto; marca: Plymouth; modelo 1970; libreta: 13.685; motor 432.170; tasación: N$ 24.000,00.
Renglón: 1; tipo: auto; marca: Plymouth; modelo: 1970; libreta: 13.686; motor: 432.169; tasación: N$ 24.000,00.
Renglón: 1; tipo: jeep; marca: Willys; modelo: 1954; libreta: 8.768; motor: 4J 311.745; tasación: N$ 6.000,00.
Renglón: 1; tipo: jeep; marca: Willys; modelo: 1954: libreta: 8.511; motor: 4J 295.941; tasación. N$ 6.000,00.
Renglón: 1; tipo: jeep; marca Willys; modelo: 1954; libreta 8.515; motor J 549.1799; tasación: N$ 6.000,00.
Renglón: 1; tipo: jeep; marca Willys; modelo: 1954: libreta 8.769; motor: 4J 311182; tasación: N$ 6.000,00.
Dichos vehículos se encuentran en exhibición en el local, sito en la esquina de las calles Sarandí y Vidal, de esta ciudad, desde el día 7 al 13 de febrero en el siguiente horario: de 8 a 12 y de 16 a 20 horas.
Los pliegos de condiciones generales pueden ser retirados en las oficinas de la Inspección de la Jefatura de Policía, en días y horas hábiles.
La apertura de las ofertas se efectuará el día 14 de febrero de 1977, a las 10 horas, en el despacho del señor Jefe de Policía. — El Inspector de Policía, Pablo A. Carreño, Presidente de la Comisión Asesora.

12) (C.C.) 6|pub. 30271 Feb.4-v.feb.11.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 10 de febrero de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

MIGUEL ANGEL AMARAL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio César 1617 y MARIA CRISTINA BERNARDO 24 años, soltera, empleada, portuguesa, domiciliada Turín 3547.
BLACITO D'ELIA, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Teniente Galeano 4348 y GINA STELLA MEDINA, 19 años, soltera oriental domiciliada Matilde Pacheco 4325.
MIGUEL ANGEL DELBONO 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chayos 4593 y MARISEL ALEJANDRINA BENTANCOR, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada León Pérez N o 3624
JOSE LUIS AVERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó N.o 2241 Apto. 4 y MARIA CRISTINA AURORA BLANCO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Acapulco 24 (Carrasco).
GUSTAVO DANIEL DE LEON, 27 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado Capitán Osorio 3998 y MARIA de los ANGELES PERDOMO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Madreselva 3902.
RAUL PEDRO DAMONTE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Evaristo Ciganda 1396 y MYRIAM ELIZABETH AGUILAR, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Castro 507.
ROBERTO ANTELO, 29 años, soltero, empleado, español (ciudadano legal), domiciliado Burgues 2846 y NAIR ESCALANTE, 46 años, soltera, profesora oriental, domiciliada Burgues 2846.
LUIS MIGUEL D'AMICO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Baltasar Vargas 1134 Apto. 1 y MARIA CRISTINA CALDERON, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Resistencia 1636 Apto. 703.

OFICINA N.o 2

SERGIO BUFFA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José María Guerra 3807 y MIRIAM de los ANGELES ALVAREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Saint Bois N.o 5015.
CARLOS EUGENIO BENAVIDES, 66 años, viudo, jubilado, oriental domiciliado Solano Antuña 2749 y GLADYS IVONNE LUCY WILSON, 57 años viuda, oriental, domiciliada Pedro F. Berro 1285.
RUBEN GONZALO JUNCAL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Islas Canarias 4148 y ANA MARIA DELUCCHI, 21 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Helvecia N.o 4135.
JORGE EDUARDO BRESCIANI, 43 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Julio Herrera y Obes 1276 apartamento 12 y CELINA ALCIRA SERVETTI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 2218.

OFICINA N.o 3

NELSON CARLOS CARBAJAL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaro 1178 Apto 4 y SONIA SUSANA VARELA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minas 923 Apto. 2.

RUBEN NELSON CERIANI, 30 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado José María Delgado 1872 y MARIA ROSA RIOS, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rambla Mahatma Gandhi 509 Apto. 202

NELSON FREDDIE CURBELO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carabelas 3319 Apto. 1 y MARIA del CARMEN PERNA, 33 años, divorciada, empleada textil, oriental, domiciliada Carabelas 3319 Apto. 1.

JUAN LUIS CAVANNA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Feliciano Rodríguez 3067 e IRMA MARGOT PHIANO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda Ricaldoni 2565 Apto. 12.

CARLOS LEDO CARDOZO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 669 y ANGELICA del ROCIO BONE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Plaza Zabala 312 apartamento 2 bis.

WALTER WALDHEMAR CABRERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 3 N.o 5377 Apto. 2 (Cno. Mendoza) y MARIA CRISTINA COPPOLA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marco Bruto 1383.

OFICINA N.o 4

HEBER NELSON FULLADOSA, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Nicolás Herrera 4116 y MARIA CRISTINA LEAL, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Pirineos 2845.

ISRAEL FAIERMAN, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Blandengues 1743 y GRACIELA ESTHER MAICHE, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 1046 Apto. 502.

HECTOR FERNANDO LUZARDO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 2476 Apto. 501 y SONIA MARIA JESUS ZABALA 20 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada Gral. Caraballo 1182 Apto. 401.

JORGE EDUARDO FORTEZA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 908 y NELLY MARA ALONSO, 23 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2934 Apto. 101.

VICTOR ANIBAL FUENTES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constancia 5030 y NIBIA TERESA GIRIBONE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Constancia 5030.

WALTER LUNA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Peatonal 1 N.o 5288 y MARTHA ELISA MAYA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 5461.

OFICINA N.o 5

WILFREDO ALBERTO GIMENEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pantanoso 4771 y RAQUEL IVONNE AGUIAR, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 4 N.o 1760 (Jardines de Peñarol).

EDGARDO CESAR GUBERMAN, 38 años, soltero, médico, argentino, domiciliado Prudencio Vázquez y Vega 1001 y MARTA RAJTMAN, 29 años, soltera, médico, argentina domiciliada Prudencio Vázquez y Vega 1001.

JUAN MIGUEL GOMEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Siena 3140 y MARIA del CARMEN SHTORNE, 19 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Pasaje Alarcón 1438 apartamento 7

OSCAR WALTER GOÑI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bernardino Duhalde 4939 y GLADYS PILAR COSTA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada D'Azeglio 2046 apartamento 6.

RUBEN EDUARDO GISMERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 5241 bis y MARIA del CARMEN CARLOMAGNO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Petain N.o 1089.

OFICINA N.o 6

JORGE PEDRO MOLINA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Uturbey 1360 Apto. 101 y PATRICIA DINORAH TRABBIANI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Dante 1825 Apto. 303.

LUIS MARIO MORENO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 248 N.o 3540 (Punta de Rieles) y MARIA MABEL ALBO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Congreve 6896.

ISAX MELNIK, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Marcelino Berthelot 1834 Apto. 2 y RIFKA JALOVICH, 28 años, seltera, estudiante, oriental, domiciliada Silvestre Blanco 2590 Apto. 14.

WALTER MORALES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santo Tomé 5357 Apto 2 y MIRTA GLADYS GOMEZ, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Santo Tomé 5357 Apto. 1.

DANIEL ENRIQUE MACHADO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Margarita Giott 5981 y SARA ISABEL BALBELA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jaime Roldós y Pons 4336.

JUAN PEDRO MOTTA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tuyutí 2739 e ISABEL EVALOISA MOREIRA, 27 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Isla de Gaspar 2284 Apto. 2.

ROLANDO MONTOLI, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Velsen 4575 Apto. 8 y BEATRIZ ESTRELLA CASALES, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedernal N.o 2010.

RENE MARCELINO MAQUEIRA, 51 años, divorciado, chofer, oriental domiciliado Corumbé 4042 Apto. 1 y ROSALIA UBAL, 47 años, divorciada oriental, domiciliada Corumbé 4042 Apto. 1. 2 PEDRO ZOILO MARTINEZ 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado San Martín 2236 Apto. 6 e IRMA PALOMEQUE 57 años, viuda, oriental, domiciliada San Martín 2236 Apto 6.

CARLOS ENRIQUE MANCEBO, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Pernas 2368 y ALICIA MARGARITA BUSCONI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 1904 Apto. 2.

OFICINA N.o 7

WALTER PABLO PEREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caonabó 370 Apto. 1 y NORA MAGALLANES 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Las Tunas 474

MIGUEL ANGEL PONCE, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Durazno 1932 y GELCI TECHEIRA, 40 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Durazno 1932.

OFICINA N.o 8

JULIAN ROMERO, 55 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Irureta Goyena 142 (Villa Española) y LIDIA ELENA AYALA, 51 años, divorciada, oriental, domiciliada Irureta Govena 142 (Villa Española).

JUAN RODRIGUEZ, 68 años viudo, jubilado, oriental, domiciliado Industria 2241 y MARTINA DIAZ, 66 años viuda, oriental, domiciliada Carmelo 1521

JORGE RODRIGUEZ, 19 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 4669 y BLANCA BEATRIZ DELGADO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Antares 81.

LEOPOLDO WEINBERGER 41 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Maggiolo 549 y SOFIA SEGUI 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2694 Apto 802.

JULIO CESAR ROSSINI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Centenario 3805 Apto. 303 y DELIA JUANA CRUZ, 27 años, soltera, empleada oriental, domciiliada Carapé 2235 Apto 1.

ANGEL ROMUALDO RAMOS 53 años, viudo, textil, oriental, domiciliado Vaz Ferreira 54 (Paso Carrasco) e INES MARIA ARIAS, 45 años, viuda, maestra, oriental, domiciliada Democracia 2217 Apto. 4.

OFICINA N.o 9

MANUEL SECO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Sierra 3812 y LOREDANA MATRAI, 20 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Santiago Nievas 2372.

GERARDO DANIEL SOTO, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Minnesota 1991 y OLGA MARIA SANGUINETTI, 28 años, divorciada comerciante, oriental, domiciliada Minnesota N.o 1991

LUIS ALCIDES SOSA, 20 años soltero, herrero, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2080 y MARIA SUSANA AGARRAYUA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2080.

JORGE ALBERTO SURRACO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla Costanera 7888 y MARIA del CARMEN BEATRIZ SEVALLO, 20 años, soltera, empleada oriental domiciliada José Llupes 4537.

ANGELO SVEDESE, 26 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Domingo Arena 4480 y AMABEL ESMERALDA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Gadea 3489 Apto. 1.

OFICINA N.o 10

JUVENAL ANTONIO VAEZ, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Martín García 2210 Apto. 1 y LILIAN ROSA PIANO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Montero Vidaurreta 620.

JULIO CESAR OVIEDO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan María Gutiérrez 3690 Apto. 1 y CLAUDIA EVA MARIA ROSSI, 19 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Lozano 1009

GREGORIO ESTEBAN NUÑEZ, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental domiciliado Cno. Maldonado Km 11 y MARTA RAQUEL ESNAL, 27 años, soltera enfermera, oriental, domiciliada Nápoles 3426.

RAFAEL TAMBASCO, 23 años soltero, empleado, italiano, domiciliado Agustín Muñoz 4980 y MARIA ELENA FURTADO, 17 años, soltera, oriental domiciliada Groenlandia 587.

HUMBERTO VELEDA, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Ameghino N.o 4820 Apto. 2 y LUZ del ALBA RODRIGUEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Ameghino 4796 Apto. 2.

14) N$ 5.00 3|pub. v.feb.14.

Montevideo, 9 de febrero de 1977

OFICINA N.o 1

NOEL DO SANTOS, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 2598 y GLADYS PRIETO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yí 1583.

JUAN CASIANO AMORIN, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Iguá 4667 y ADELFA NUÑEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Iguá 4667.

MARCELO DIAZ ROTHERMEL, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan María Pérez 2924 Apto. 201 y MARIA DIAZ SOLSONA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 6357.

OFICINA N.o 2

REINO SANTO BARRERO, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado San Martín 5509 y ROSA RODRIGUEZ, 37 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 5509.

RICARDO JORGE BONNER, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1264 Apto. 4 y SUSANA MARIA JOSEFINA GALLINAL, 21 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Amarales 3441.

OFICINA N.o 3

JOSE NEY CASTRO, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Barrio Artigas y MARLENE RODRIGUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Antares 6763.

MIGUEL FAUSTINO CASURIAGA, 56 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Copérnico 6314 y GRACIELA LILIAN HERNANDEZ, 18 años, viuda, oriental, domiciliada Continuación Florencia 3732.

EVER CANDIDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Michelena s|n. esq. Nápoles (Cno. Maldonado Kilómetro 11.500) y SANTA DONATA NUÑEZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Michelena s|n. esq. Nápoles (Cno. Maldonado Km 11,500).

AMERICO CHRISTENSEN, 27 años, soltero panadero, oriental, domiciliado Córdoba 548 y LUCIA MARGARITA OCLES, 18 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Calle 5 N.o 6317 (Parque Tomkinson).

OFICINA N.o 4

RUBEN FRIEDMANN, 24 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Pablo de María 1148 Apto. 101 y SENELDA CONSTANCIA YHTZ, .. años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garibaldi 1880 Apto 4

ESTEBAN FERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Módena 3481 y MARIA CECILIA TAFFURI 16 años, soltera, oriental, domiciliada Módena 3483.

JULIO FERNANDEZ, 34 años soltero, veterinario, oriental, domiciliado Guaná N.o 2112 y SILVIA DE PALLEJA, 26 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada Ariel 5002.

LUIS EDUARDO LAGOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuareim 1137 Apto. 1 y SANDRA RAQUEL TOLEDANO, 19 años, soltera, modista, oriental domiciliada Cuareim 1137 apartamento 1.

OMAR FERNANDEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tiber 3508 y GIANNINA ATELLA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acrópolis 3853.

AMBROSIO FERNANDEZ, 43 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Iguá 4663 Apto. 1 y OLGA CARBALLO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Iguá 4663 Apto. 2.

OFICINA N.o 5

RUBEN RICARDO IFRAN, 21 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Julio Herrera 1580 y AURORA VAZQUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Pernambuco 2000.

RODOLFO GAGLIARDI, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Murillo 6026 e IRIS MARIA MUNIZ, 27 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Cairoli 2041.

WALTER HUGO GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín Berinduague 4108 y LILIAN PEREIRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada José María Vidal 410.

OFICINA N.o 6

MIGUEL ANGEL MARTINEZ, 25 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Benito Riquet 580 y ESTHER MARIANA CASTELLANO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ameghino N.o 4203.

JOSE OSVALDO MUTUBERRIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vera 2536 y RAQUEL GRISEL CARMINATTI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada José de Béjar 2732.

OSCAR DANIEL MINETTI, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Bolognesi 118 y CLARA MARIA ACUÑA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isidro Fynn 5327.

JULIO CESAR MORALES, 58 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Gaboto 1224 y MARGARITA HORTENCIA ROSANO, 36 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Gaboto 1224.

PABLO ALBERTO MAHAUX, 46 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Teniente Galeano 3740 y MARIA del CARMEN ZEBALLOS, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Tte. Galeano 3722.

EFRAIN MORALES, 41 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Rocha N.o 2333 e INOCENCIA ALVEZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Joanicó 4097.

OFICINA N.o 7

DANIEL ANTONIO PISANO, 25 años, soltero, tornero mecánico, oriental, domiciliado Oficial 5230 y MARIA de los ANGELES ALFONZO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje 4 N.o 1019.

ENRIQUE OMAR PEREIRA, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Sparta 3937 y SARA ELENA GARCIA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Alférez Real 2584 Apto. 2.

RICHARD RORY PEREIRA, 19 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Albéniz 5810 Apto. 2 y RAQUEL ANGELA ALBERTINI, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Brandi 6652.

OFICINA N.o 8

VICTOR HUGO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 4636 Apto. 104 y MARTA ECHAGÜE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Scosería 2815.

OFICINA N.o 9

RICARDO SUAREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barcelona N.o 1764 y ALICIA RENEE SALVO, 20 años, divorciada, oriental, domiciliada Perú 1709.

PABLO LUIS SEMINO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de diciembre 1478 Apto. 11 y GRACIELA CARMEN SUAREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brito del Pino 1122 bis.

DIEGO ROBERTO SAPRIZA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 19 de Abril 1150 y MARIA SARAH MUÑOZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gil 942 Apto. 2.

LUIS JAVIER SANTIBAÑEZ, 26 años, soltero, jornalero, español, domiciliado Miguelete 1912 Apto. 2 y MARGARITA ELIZABETH FERNANDEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Justicia 1974 Apto. 1.

OFICINA N.o 10

CELESTINO ANGEL TOSO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alarcón 1472 y MIRTA MATILDE FIORDELMONDO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pestalozzi 3859 apartamento 202.

NICANOR GUILLERMO VIAZZO, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Londres 3569 y MARIA PAOLINO, 63 años, viuda, italiana, domiciliada Sancho Panza 3230.

LAURO MARIA TENCHIO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 1687 Apto. 1 y ELBIA ORIALES MARCHAND, 29 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguay N.o 1530 Apto. 3.

ENRIQUE VOITURET, 33 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Legrand 5000 y MARIA VIRGINIA MORALES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lucerna 6287.

MARTIN DANIEL TABERNA 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miraballes 4248 y ALICIA LILIANA SUBIRAN, 17 años, soltera oriental domiciliada Maldonado 1797.

JAIME ALCIDES TEXEIRA, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Los Cedros 2354 y SUSANA BETY ALVEZ DO PRADO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Los Cedros 2354.

14) N$ 5.00 3|pub. v.feb.11

15–Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

ENRIQUE BARRERE S. A.
PAGO DE DIVIDENDOS

Se convoca a los señores accionistas para que concurran al local social de la calle Juan M. Blanes 1080, de 9 a 12 y de 14 a 16 horas del día 16 de febrero al 28 de febrero de 1977 inclusives, para hacer efectivo el dividendo correspondiente al ejercicio 1975. — El Directorio.

15) N$ 8.70 1|pub. 1851 Feb.10-v.feb.10.

16–Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos GUILLAUMA, EUFEMIO JULIO, "Prescripción" (Ficha C. 423|976) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eufemio Julio Guillaume iniciando acción de prescripción adquisitiva, respecto al padrón número 86.118 con una su-

perficie de 295 metros 65 centímetros y tiene su frente a la calle Ameghino.

El solar es el señalado con el número 33 Barrio Cadorna Vigésima Sección Judicial de Montevideo plano levantado por el agrimensor Arrarte Victoria año 1917

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días con expresa mención de los linderos: Luis Lenin Sabariz; Alfredo Lorenzo y Paula Gubia Rodríguez de Rodríguez, a quienes se consideren con derecho a deducirlos en forma bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Se deja constancia que se le concedió la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 8 de setiembre de 1976. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.

16) (R 20|41955) 30|pub. 25544 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: RIVAS OCTAVIO "Prescripción treintañal (Ficha V. 857|975). se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizara a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular, a los linderos del inmueble. Juanita Villagrán; Vicente Villagrán o a sus sucesores a cualquier título; y Andrés Berdomás; sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 113.064 que según plano del agrimensor Odyseo Alba, tiene una superficie de 226 metros 47 decímetros con metros 7.96 de frente a la calle Corraceros cuya puerta de acceso se señala con el N.o 3659 entre Gral. Doroteo Enciso y Santiago de la Bandera; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituido, comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días: bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose la próxima feria judicial mayor. — Montevideo, diciembre 30 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria

16) N$ 324.00 30 pub. 1119 Feb.7-v.mar.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos DRAGO, CAYETANO. Prescripción (Ficha B|425|76) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier título se consideren con derechos respecto del inmueble que se describirá, o con cualquier otro derecho en los mencionados autos, para que comparezcan ante este Juzgado (Mercedes 933) dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Descripción del bien: Un solar ubicado en la Décimoprimera Sección Judicial de Montevideo. Padrón número 51829, sito en la calle Pedro Primero número 746 entre Avda. Millán y Leonor Hornicou (ex Laguna Merín), con un área de 646 m. 25 dm. Se habilitó la Feria Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 23 de 1976. — Alba Deregibus de Silva. Actuaria Adjunta.

16) N$ 252.00 30|pub 29027 En.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: PALLELA, JOSE MARIA "Prescripción" (Ficha O. 469|976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a cuantos se consideren con derechos a cualquier título al inmueble que se describirá, para que comparezcan ante este Juzgado, Mercedes 933, a deducirlos en forma legal dentro del término expresado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Descripción del bien: Un solar de terreno y mejoras que le acceden situado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 74.377, con una superficie de 159 metros cuadrados con 69; con 10 metros al N.O. con frente a la calle Cervantes Saavedra entre las de José Irureta Goyena y Juan Vicente Arcas. — Habilítase la feria judicial mayor a efectos de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 29 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

16) N$ 252.00 30|pub. 28887 Dic.31-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado Mateo Frugoni, Hilda Sala Frugoni de Pfeiff y Noemí Frugoni de Fabricio y Joaquín Sala Frugoni (F. C. 1131|976). solicitando la prescripción adquisitiva de una veintiocho avas partes de la propiedad ubicada en la Decimoprimer Sección Judicial de Montevideo paraje conocido por Manga, empadronado con el número 67.827 con una superficie de 11 hectáreas 9.948 metros cuadrados 31 decímetros cuadrados y que tiene frente al Camino Teniente Galeano de 395, 25 centímetros y al Camino Casavalle con 297 metros 58 centímetros.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en la presente gestión con especial mención a los linderos padrón número 166.171 Mantero y Cía. y padrón número 183.167 Juan Iriart bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Habilitándose el feriado. — Montevideo 25 de octubre de 1976 — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

16) N$ 396.00 30|pub. 26993 Dic.13-v.en.25. Feb.1.o-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado JOSE BOJORGE PEÑA (F.C. 539|975) solicitando la adquisición por prescripción del bien que se detalla, padrón 80.742 con una superficie de 319 mts. 6 dm. con 8 mts. 50 cm. al Norte de frente a la calle Criollos sin número entre las calles Gregorio Sanabria e Ibirocahy.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren derechos sobre el precitado bien por el plazo de noventa días. — Montevideo, mayo 17 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

16) N$ 180.00 30|pub 25018 Nov.29-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos HERNANDEZ ICARDI, ISAU F. "Prescripción treintenaria" (Ficha Civil 134|976), se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Miguel Phoyú y a todos los que se consideren con derecho a una fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la Segunda Sección Judicial del departamento de Canelones (Santa Lucía), manzana N.o 231, padrón N.o 279, que según plano del agrimensor Luis A. Pessano Caggiani inscripto el 6 de febrero de 1970 con el N.o 14.882 en la Dirección General de Catastro, se compone de una superficie de 2.017 metros 19 decímetros lindando al Noroeste en 43 metros 03 centímetros con el actor; al Noroeste, en 43 metros 69 centímetros con frente a calle Artigas; al Sureste, en 35 metros 91 decímetros con frente a calle Francia y en la intersección de estas calles ochava de 5 metros; y al Suroeste, en 43 metros 36 centímetros con frente a calle Rivera, existiendo en la intersección de ésta y la calle Francia, una ochava de 5 metros: para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con el que se seguirán los procedimientos. — Canelones, 15 de setiembre de 1976. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.

16) N$ 360.00 30|pub, 27677 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras en autos: MARTINO CAMEJO, ROMAN SEGUNDO. "Prescripción treintenaria" (Ficha C N.o 583 año 1976) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien que se describirá y especialmente a los linderos del mismo para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en forma legal dentro del término expresado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Descripción del bien: Una fracción de terreno con sus construcciones plantaciones y demás mejoras ubicado en el paraje "Rincón de Falsón" zona rural de la 17.a sección judicial del departamento de Canelones (antes 4.a sección) empadronado con el N.o 16.445 (antes padrón N.o 14.948 m|á) señalada con el N.o 4 en el plano del Agr. Onofre Rodríguez Montero inscripto en la Dirección de Topografía el 21 de abril de 1932 compuesto de una superficie de 1 Htá. 2.761 Mts. 20 Dcmts. y se deslinda: al Oeste: 117 Mts. 40 Cmts. parte con la fracción 2 y parte con el ancho de una servidumbre de paso que le sirve de acceso; al Norte: con Julio Saporiti; al Este: Mts. 117.40 con la fracción 5; y al Sur: Mts. 109.60 con la fracción 3. — Las Piedras, 23 de setiembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

16) N$ 396.00 30|pub. 21051 Feb.9-v.mz.24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos ANA CORREA de TABORDA. "Prescripción adquisitiva" (F. 625|976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana Correa de Taborda solicitando prescripción adquisitiva sobre la fracción de campo ubicada en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo empadronada en mayor área con el N.o 2.574 y que según el plano de agrimensor Simón López Chirico inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 5.704 el 9 de setiembre de 1976 tiene una superficie de 26 hectáreas 8.500 metros cuadrados.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se continuarán los trámites.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 5 de noviembre de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

16) N$ 252.00 30|pub. 27518 Dic.17-v.dic.31. Feb. 1.o-v.mar.1.o.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, dictada en autos: de la FUENTE REJA, VICENTA "Prescripción treintenaria" (Ficha 112|975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se mencionará y muy especialmente a Manuela de la Fuente y|o sus sucesores y a los linderos, Reynaldo R. Báez, Nelson Goldansky, Omar Bounous, Jorge Francisco Leys y Juan Carlos Ahunchain Ruiz, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento, de designárseles defensor de oficio, un solar de terreno con las fracciones y demás mejoras que le acceden ubicado en el Departamento de Colonia, Tercera Sección Judicial, zona rural, paraje Colonia Cosmopolita: el que según plano del agrimensor Jorge Mondón, de octubre de 1974, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 7459 el 6 de octubre de 1976, tiene una superficie de 14 Hás., 9964 metros 03 y los siguientes límites 802 metros 10 centímetros, al Norte de frente a camino vecinal; 493 metros 70 centímetros al Este con el padrón 5584 propiedad de Omar Bounous; 309 metros 80 centímetros al Sur con parte del padrón 1703 propiedad de Jorge Francisco Leys y 493 metros 90 centímetros al Oeste con el resto del referido padrón 1703. — Rosario, noviembre 19 de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.

16) N$ 432.00 30|pub. 28679 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos DAVILA CRESLA MABELL, "Prescripción treintenal". (Ficha 357|976), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los sucesores a cualquier título del causante Víctor Cornelio Rodríguez sobre el siguiente inmueble:

Fracción de terreno con el edificio en él construido, padrón número 26, lote número 6, ubicado en la manzana 19 de Ombúes de Lavalle (Decimaprimera Sección Judicial de Colonia) con una superficie de 3.685 metros 96 decímetros y con frente al Oeste sobre calle Colonia; al Sur con calle N.o 2 y al Este en parte con calle N.o 19 y en parte con padrón 630 para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio; haciéndose estas publicaciones a los efectos legales. — Carmelo, 19 de noviembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.

16) N$ 288.00 30|pub. 27820 Dic.21-v.dic 31. Feb.1.o-v.mar.3.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, dictada en autos: GARRIDO, NICASIO ETELVINO. "Prescripción treintenaria". (F. C. 284|976), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el número 4.682, ubicado en la Quinta Sección Judicial de este Departamento de Florida, con una superficie de 9 hectáreas 6.264 metros; para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 26 de marzo de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

16) N$ 216.00 30|pub. 26437 Dic.9-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.17.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Día-

no Sosa, Miguel c. Sucs de BUSTAMANTE PROXEDES y PETRONA Prescripción treintenaria" (Ficha 940|76), se cita llama y emplaza a los demandados Sucesores de Próxedes y Petrona Bustamante, así como a cualquier otro interesado, que por cualquier título y concepto sin excepción alguna se consideren con derecho al inmueble que a continuación se describe a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. El bien referido está ubicado en la Octava Sección Judicial del departamento de Maldonado: padrones 3.500 y 3.503 (rurales), de 48 hectáreas y 42 hectáreas respectivamente lindando con Ramón Vázquez, Juan Rodríguez, Suc. Epifania Pereyra, Leoncio Villanueva Dagoberto Acosta, Suc. Vitalia Zunin. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de noviembre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
16) N$ 324.00 30|pub. 28905 Feb.1.o-v.mar.16.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: EDUARDO ALBERTO CALDERON - Prescripción Adquisitiva (F.A 176|76), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al siguiente inmueble: Tres fracciones contiguas de campo ubicada en la Décima Sección Judicial de Paysandú empadronadas con el N.o 1042, con una superficie de 69 hectáreas 1423, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 3 de noviembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
16) N$ 180.00 30|pub. 29101 En.4-v.feb.16.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José en los autos: SELLANES, OCTAVIANO "Prescripción" (F.A. 1065|975) se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble padrón 946 de la Séptima Sección Judicial de San José que según plano de Agr. José Ma. Teijeiro tiene una superficie de 21 Hás. 2489 metros que se deslindan así: al Norte con Arturo Castro al Este arroyo Castellano; al Sur, Julia Betarte de Arrizabalaga y al Oeste con frente a Cno. público a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio de acuerdo a los artículos 307 y 308 del C.P.C. — San José, noviembre 25 de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
16) N$ 252.00 30|pub. 28139 Feb.9-v.mz.24

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos. LEONCIO ARBELINO LESCANO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha C. N.o 610 976) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Leoncio Arbelino Lescano, iniciando acción prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente raíz:

Padrón N.o 283, ubicado en la manzana 73 de la Villa Nuevo Berlín Segunda Sección Judicial de Río Negro que según plano del agrimensor Juan Carlos Bayeto registrado en la Dirección Departamental de Catastro de Río Negro con el N.o 2624 el 22 de julio de 1976, tiene una superficie de 3689 metros 4050 centímetros lindando 85.90 frente al Sudeste a calle N.o 12 Juan A. Lavalleja, 42.95 al Nordeste frente a calle N.o 29. Exodo del Pueblo Oriental 85.90 al Nordoeste con el padrón 159 y 42.95 al Sudoeste frente a calle N.o 27. Instrucciones de 1813.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el raíz descripto y en especial a Carlos María Córdoba bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio (artículos 307 y 308 del C.P.C.) con quien se sustanciará la litis.

Se hace constar que estos edictos se realizan según lo dispuesto por la resolución del 20|4|55 o ley N.o 13.209. — Fray Bentos, diciembre 14 de 1976. — Esc. Carmela M. Salaberry Actuario
(ley 13.209) 30|pub 34745 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: RAUL MARRERO. "Prescripción adquisitiva de un vehículo". (Ficha C. N.o 594|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Raúl Marrero iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien:

Un automóvil marca Mercedes Benz, modelo 1939 sedán de cuatro puertas, matrícula 103.814 N.o de motor 188.707, empadronado en Paysandú.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien, para que comparezcan en autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Fray Bentos diciembre 10 de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
16) N$ 252.00 30|pub. 28733 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.14.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: MONTAÑO, DONATO. "Prescripción Treintenaria (F.144|74), se hace saber que compareció el nombrado, iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente bien: Inmueble sito en la manzana N.o 539 del Barrio Juan Domingo López, de esta ciudad, Decimocuarta Sección Judicial, empadronado con el N.o 3.030, y compuesto de una superficie de 1.650 mts. 0.600 cms. cuadrados.

En consecuencia se cita y emplaza a los linderos del inmueble, Sucesores de Victoria Frugoni, al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria, así como a todos los que se consideren con derechos al bien descripto, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio dentro del término de noventa días. Está auxiliado de Pobreza. — Tacuarembó, diciembre 27 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 30023 Feb.3-v.mz.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: JUAN Fco. BARIZ OYARZABAL. "Prescripción Treintenaria" se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre los siguientes inmuebles: padrones urbanos 7403 y 7417, y demás mejoras ubicados en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, paraje La Pedrera, según el cual tienen un área de 5 hectáreas y 41 hectáreas 4.000 metros respectivamente.

En consecuencia se cita y emplaza a Antolín Ibarra Más, y sus sucesores; y a todos aquellos que tuvieren interés por cualquier concepto sobre el bien a prescribir para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, agosto 26 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
16) N$ 252.00 30|pub. 76 Feb.1.o-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: TA.CO.VI. (Tacuarembó, Cooperativa Viviendas) "Prescripción treintenal". (Ficha 1119|976), se hace saber que compareció la nombrada Cooperativa iniciando acción prescriptiva, sobre los siguientes inmuebles, solares de terreno, empadronados con los N.os 369 370 y 371 (antes padrón número 244) de la Primera Sección Judicial de este Departamento, compuesto cada solar, de 28 metros 633 milímetros de frente por 42 metros y 95 centímetros de fondo, que según plano del agrimensor Lincoln Beltrán, inscripto el 28 de octubre de 1929, en la Inspección Técnica Municipal de Tacuarembó, se compone de los solares N.os 3 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, con un área total de 3.606 metros cuadrados 2460 centímetros cuadrados y deslinda: por el Sureste 84 metros 60 centímetros de frente a la calle 25 de Mayo; por el Noreste 42 metros 80 centímetros de frente a la calle Porvenir; por el Noroeste recta de 84 metros 60 centímetros con Victoriana y Segunda Suárez, María Raquel Baumvald, Sara Sprince Baumvald y Jette Grumberg de Baumvald y Praxedes Barboza y por el Suroeste 42 metros 45 centímetros de frente a la calle Florencio Sánchez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos en el bien descripto, especialmente a los sucesores de don Sixto Montesdeoca y Gervasia Rivero de Montesdeoca, y a don Alvaro Fernández, o sus causahabientes a cualquier título, linderos del inmueble, así como a todos los que se consideren con derechos al bien descripto, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio, habiéndose habilitado la feria judicial mayor al solo efecto de las publicaciones. — Tacuarembó 15 de diciembre de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto
16) N$ 540.00 30|pub. 120 En.7-v feb.18.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN CALVETE, solicita la inscripción del modelo artístico de calzado del cual se declara autor. — Montevideo 2 de febrero de 1977. — Adolfo E. Silva Delgado, Director. (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 1890 Feb.10-v.feb.25.

ENRIQUE RUSSI, solicita la inscripción de la obra titulada "Perinola's" de la cual se declara autor. — Montevideo, 4 de febrero de 1977. — Adolfo E. Silva Delgado, Director, (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 1889 Feb.10-v.feb.25.

ILLA TAMARA BERNHARD de MAGGIO, solicita la inscripción de diez modelos de muñecos denominados "Tamy" (pata, pato, patitos, payaso, pájaro, perchero P. Lápices, g. camisón, conejo y ratón) de los cuales se declara autora. — Montevideo 7 de febrero de 1977. — Adolfo E. Silva Delgado, Director, (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 1858 Feb.10-v.feb.25.

CELIA TESTA de PEREIRA, solicita la inscripción de las obras tituladas "Largos cuentos cortos" y "De los seres, las cosas y la vida" y el seudónimo "Celtés" de las cuales se declara autora. — Montevideo, 7 de febrero de 1977. — Adolfo E. Silva Delgado, Director, (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 1840 Feb.10-v.feb.25.

JOSE LAURINO, solicita la inscripción en el registro de derechos de autor, de la obra titulada: "Boxeador máquina de pelea", de la que se declara autor. — Montevideo, diciembre 20 de 1976. — Prof. Adolfo Silva Delgado, Director General.
17) N$ 29.00 10|pub. 997 Feb.9-v.feb.24.

JULIO CESAR OLIVERA solicita la inscripción de la composición musical titulada "Imposible amor" de la cual se declara autor. — Montevideo, 31 de enero de 1977. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 1390 Feb.3-v.feb.18

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NELLY BEATRIZ PEREIRA BUENO (V. 542|975), pues donde dice: Carmen María debe decir: Nelly Beatriz, y donde dice: Carmen Marcena Bueno, debe decir: Carmen Marcina Bueno. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, diciembre 7 de 1976 — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto
19) (R.20|4|55) 15|pub 34715 Dic.27-v.dic 31. Feb.1.o-v feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de BERNARDO HECTOR MARCHESONI BONNET, (V 1146|976) pues en la misma donde dice: Machesoni, debe decir: Marchesoni. — Montevideo 9 de diciembre de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 27511 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: MILDA ROSALIA GONZALEZ y CHARLES THOMAS y MARINA THOMAS GONZALEZ. "Rectificación de partida". (Ficha E. 2370|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
a) de matrimonio de Charles Thomas con

Hilda Rosalía González en el sentido de que donde figura como año de nacimiento de la contrayente 1937, debe decir: 1932, y b) de nacimiento de Martha Thomas González en el sentido de que donde el nombre de la madre de la inscripta figura como: Hilda; debe decir: Milda, por ser todo ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 1.o de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 126.00 15|pub. 1615 Feb.8-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: CORINA CIVETTI "Rectificación de partida" (Ficha E|1378|76) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

a) De su nacimiento en el sentido de que donde figura como hija de Conrado Sivetti debe decir Conrado Civetti y b) de nacimiento de su hijo Gastón Conrado en el sentido de que donde figura com hijo de Corina Sivetti debe decir Corina Civetti y donde figura como nieto de Conrado Sivetti debe decir Conrado Civetti por ser todo ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 21 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 2014|55) 15|pub. 30235 Feb.2-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: RICARDO SEHABIAGUE ARBURU "Rectificación de partida" (Ficha E. 2304|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde su apellido paterno figura como: Schabiague debe decir Sehabiague por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 20 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 90.00 15|pub. 28334 Dic.27-v.dic 31. Feb.1.o-v feb 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicítose esta rectificación de partida:

Matrimonio de MOISES ALTERWAIN y CHAJA FABRYKANT (V. 594|976). donde la contrayente figura como Juanita Fabrykant debe decir Chaiá Fabrykant, por así corresponder. — Montevideo, setiembre 16 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

19) N$ 54.00 15|pub. 28267 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida. NEROSSO (V. 788|976). donde dice Moñano debe decir Moyano, por así corresponder. — Montevideo, diciembre 14 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

19) N$ 54.00 15|pub. 28467 Dic.28-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de ANTONETTA o ANTONIETA ERRICO PESCA con EDMUNDO A. VENIER pues en la misma, donde el nombre de la contrayente figura como María Antonia Errico debe decir Antonetta o Antonieta Errico Pesca por así corresponder. — Montevideo, diciembre 15 de 1976. — Miguel A. Cacciatori, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 28286 Dic.27-v.dic 31. Feb 1.o-v feb 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de defunción de CARMEN GENTA de GHIGGIA pues en la misma donde el apellido del esposo de la occisa figura como: Chigga debe decir: Ghiggia, por así corresponder. — Montevideo, octubre 4 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub. 28585 Dic.30-v.dic.31. Feb 1 o-v feb 17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NACELINA KARAMANIAN solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo Hale Zarzavidjián en el sentido que donde el apellido figura como Zarzavattián debe decir: Zarzavidjián, y donde el nombre de la esposa figura como: Marcelina, debiendo decir: Nacelina, por ser como corresponde. — Se habilitó la feria mayor. — Montevideo, enero 5 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 860 En.24-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de FERNANDO SANDALIO CALLEJAS y SUSANA RENEE GONDA pues en la misma donde la fecha de nacimiento de la contrayente figura como: 24 de diciembre de 1959, debe decir: 24 de diciembre de 1949. — Montevideo diciembre 20 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) N$ 54.00 15|pub. 28288 Dic.27-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas:

a) de matrimonio de Mauricio Feldsztein y Zelda Joelsohn donde la contrayente figura como: Joelsohn Zelda, debe decir: Zelda Joelsohn; b) de nacimiento de Anita Susana Feldsztein Joelsohn donde su madre figura como: Joelsohn Zelda debe decir: Zelda Joelsohn; y c) de nacimiento de Manuel Feldsztein Joelsohn, donde el apellido paterno figura como: Feldzteln debe decir: Feldsztein y donde el apellido materno figura como: Jacson, debe decir: Joelsohn. — Montevideo, diciembre 27 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) N$ 108.00 15|pub 28765 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de defunción de ARTURO ACOSTA MACCAGNI, en el sentido que donde dice: Arturo Acosta Magagni, debe decir: Arturo Acosta Maccagni, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de setiembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 1855 Feb.10-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MARCEL VAN OOSTEROM STEENKAMER, pues donde dice: y por línea materna, de Willem y Alijda Glowyer, debe decir: y por línea materna de Willem Steenkamer y Alijda Hooijer. Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 21 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

19) N$ 72.00 15|pub. 1469 Feb.9-v mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de GUSTAVO ALFREDO ACOSTA AISPURU pues en la misma donde el apellido materno figura como Asquru debe decir: Aispuru. — Montevideo, diciembre 7 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.

19) N$ 54.00 15|pub 28179 Dic.24-v.dic.31. Feb 1 o-v.feb 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JOSE CRISTOBAL GRANULLU y AMANDA ELISA MENDEZ solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de José Enrique Grunulló Méndez en el sentido de que donde dice: Granulló debe decir: Grunulló que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 9 de 1976. — Myrca Bolla de Di Landro, Actuaria.

19) N$ 72.00 15|pub 28464 Feb.1.o-v feb 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado HERMELINDA FRANCO solicitando la rectificación de la partida de defunción de José Antonio Oddone en el sentido de que donde dice José Oddone, París, debe decir: José Antonio Oddone y donde dice viudo debe decir: divorciado que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 20 de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) (R.2014|55) 15|pub. 34706 Dic.24-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: MARTORANO ROSA "Rectificación de partida" (Ficha F. 969|76) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rosa Martorano pues donde su apellido paterno figura como Marturane debe decir Martorano. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) N$ 54.00 15|pub. 1527 Feb.7-v mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: SANCHEZ, CELESTINO ARAMI. "Rectificación de partida", (Ficha F. 558|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Celestino Aramí Sánchez, pues donde el nombre figura como: Celestina debe decir: Celestino. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, octubre 15 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) (R.2014|55) 15|pub. 30265 Feb.4-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: ALVES de GARAY, MARIA ELDA. "Rectificación de partida" (F. 284|76) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Pedro Alejandrino Garay y María Elda Alves pues donde el apellido de la cónyuge figura como Piriz debe decir Alves. — Montevideo, diciembre 2 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.

19) N$ 72.00 15|pub. 1366 Feb.3-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: GHIGGIA GENTA, ROSA POLONIA "Rectificación de partida", (Ficha F. 640|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rosa Polonia Ghiggia Genta, pues donde el apellido paterno de la compareciente figura: Ghigga debe decir Ghiggia — Montevideo setiembre 27 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) N$ 72.00 15|pub 28673 Dic.30-v.dic.31. Feb 1 o-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado PUG HAUSMANN DIANA URSULA (F.C. 1900|976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Pugh Beate debe decir, Pugh Hausmann, por ser como corresponde Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo diciembre 23 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 28904 Feb 1 o-v feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado DABILA PABLO GENTIL y otros (F.C. 1572|976), solicitando la rectificación de las partidas: de matrimonio ya que donde dice: Pablo Gentil Dávila, debe decir Pablo Gentil Dábila y donde dice: Jacinto Dávila debe decir: Jacinto Dábila de nacimiento de su hijo en el sentido que donde dice: Pablo Gentil Dávila debe decir: Pablo Gentil Dábila y donde dice: Jacinto Dávila debe decir: Jacinto Dábila por ser como corresponde.

Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) (R.2014|55 15 pub 34720 Dic.27-v dic 31. Feb 1.o-v feb 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de BLANCA SUM NICOLAI (V. 1487|975) pues en la misma donde dice: Sun debe decir: Sum. — Tramita con auxiliatoria — Montevideo, diciembre 20 de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.

19) (R.2014|55) 15 pub 34701 Dic.24-v dic 31. Feb 1.o-v feb 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: EDUARDO JACINTO GONZALEZ y ROSA ARACELI GUTIERREZ "Rectificación de partida" (Ficha E. 2507|976) se hace saber que se han presentado los comparecientes solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Dina Judith González Gutiérrez en el sentido de que donde su madre figura como Rosa Araceli Delgado debe decir: Rosa Araceli Gutiérrez Delgado por ser ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 20 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) (R.20 4|55) 15|pub. 34716 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: EDITH RUBENS FONT "Rectificación de partida" (Ficha E|2529|76) se ha dispuesto hacer saber que ante este Juzgado se ha presentado Edith Rubens Font solicita la rectificación de las siguientes partidas:
De su nacimiento, de matrimonio del mismo con María Elisa Bassani y de nacimiento de la hija de ambos Graciela Elisa Font Bassani en el sentido de que en todas ellas se suprima el primer nombre del compareciente debiendo figurar el mismo en todas ellas solamente como Rubens y no como Edith Rubens por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 20 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 126.00 15|pub. 1562 Feb.7-v.mz.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitose estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de MARTIN KALAYDJIAN y ARCHALUIZ HAGOPIAN, (V|799|976), donde dice Calagdjian debe decir: Kalaydjian: nacimientos de Elizabet Vartuhi y Alejandro Martín Kalaydjian Hagopian, donde el padre figura como: Calagdjian debe decir: Kalaydjian. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 13 de diciembre de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34659 Feb.4-v.feb.28. Feb.4-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:
Nacimiento de AMERICA CARLOTA CAMPAGNOLI, (V. 759|976) donde dice: Compagnoli debe decir: Campagnoli, y donde dice por línea paterna de Carlos Compagnoli, debe decir: Carlos Campagnoli. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 14 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34731 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas:
Matrimonio de FELIPE ESTEVEZ y EVARISTO NELYO BAZ, (V. 505 976), donde la contrayente figura como Nelly Baz, debe decir: Evaristo Nelyo Baz.
Nacimientos de Pablo Fernando y Felipe Manuel Estévez Baz, donde la madre figura como: Nelly Baz debe decir: Evaristo Nelyo Baz.
Nacimiento de María Elizabeth Estévez Baz, donde la madre figura como: Evarista Nelly Baz, debe decir: Evaristo Nelyo Baz.
Nacimiento de Susana Martha Estévez Baz, donde la madre figura como: Nelly Baz, debe decir: Evaristo Nelyo Baz, y donde el apellido paterno figura como: Esteve, debe decir: Estevez, por así corresponder.
Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 20 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30266 Feb.8-v.mz.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor MARIA de la MACARENA OLMOS pues en la misma donde la inscripta figura como hija legítima de Antonio Díaz y de María Alaides Olmos casada debe decir hija natural de María Alaides Olmos, soltera por así corresponder. — Montevideo, diciembre 27 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 1349 Feb.2-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor IVONNE GABRIELA BRUN LANZA pues en la misma donde el apellido materno de la inscripta figura como Souza debe decir Lanza por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 15 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 1350 Feb.2-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor IGNACIO GONZALEZ MUZIO pues en la misma donde el inscripto figura como hijo de José Juan González debe decir: hijo de José Iván González. — Montevideo diciembre 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) N$ 54.00 15 pub. 28435 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ENRIQUE KLEJMAN solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma, donde su apellido figura como: Klejman, debe decir: Klejman, por así corresponder. — Montevideo, 23 de diciembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 28434 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó IRENE RIVERA solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Natalia Vivián Gomensoro Rivera, pues en la misma se omitió poner el mes de nacimiento de la inscripta, debiendo por lo tanto decir: el 9 de noviembre de 1966. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 28432 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ARIDES CUADRO PONS, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde el inscripto figura como de sexo femenino, debe decir: sexo masculino. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, agosto 20 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34761 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de GUSTAVO JAVIER PIÑEYRO PEREIRA pues en la misma donde dice Carlos Alberto Piñeyro debe decir Carlos Eduardo Piñeyro. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 28 de diciembre de 1976. — Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30293 Feb.7-v.mz.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARGARITA POSSE DE RAGGIO, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Oscar Virgilio Raggio en el sentido de que donde dice: nacido el 19 de setiembre de 1906, debe decir: nacido el 19 de setiembre de 1903, que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 1729 Feb.8-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: CANNOBBIO, JUAN PEREZ ELSA y otra. "Rectificaciones de partidas. (Ficha A 533|975) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Juan Antonio Cannobbio, Elsa Pérez de Cannobbio y Delfi Margot Cannobbio Pérez solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de los dos primeros y de nacimiento de la última en el sentido de que donde dice Cannobio debe decir Cannobbio que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 2 de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 1579 Feb.7-v.mz.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace constar que en este Juzgado se han presentado GREGORIO o GREGORIO FRANCISCO QUIBEN y SOCORRO GENOVEVA RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde la fecha de nacimiento de la compareciente figura como: 27 de junio de 1921, debe decir: 27 de setiembre de 1918.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 8 de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 28289 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: LIPOVETSKY LUIS y otro Rectificación de partida", (Ficha F. 861|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Luis Lipovetsky y Rosita Neuman, pues donde el apellido del contrayente figura como Lipovetsky, debe decir: Lipovetcki. y las de nacimiento de Graciela y Daniel Lipovetsky, pues donde el apellido paterno figura como: Lipovetsky, debe decir: Lipovetcki. — Montevideo, setiembre 22 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 28548 Dic.29-v.dic.31. Feb 1 o-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado JUAN PUSCHNEGG y MARGOT RUSSO (F.C. 2011|976) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor en el sentido que donde dice Suschnegg debe en realidad decir Puschnegg por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 27 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30233 Feb.2-v.feb 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado KLOSS MARIA ANGELA y otros, "Rectificación de partidas" (F. C. 1629|976), solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de Angela Margaritan en el sentido que donde dice: Klos, debe decir: Kloss y donde dice: María Seijo, debe decir: María Josefa Seijo; de Zulma Gladys, donde dice: María J. Seigo, debe decir: María Josefa Seijo; de Juan Angel, donde dice: Klos, debe decir: Klosz y donde dice: María J. Seijo, debe decir: María Josefa Seijo de María donde dice: Kloz, debe decir: Klosz y donde dice: Josefa Seigo, debe decir María Josefa Seijo. Por ser como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 16 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) N$ 126.00 15|pub. 28093 Dic.24-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.11.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: DIAZ de BALENZUELA, ZOILA HERMINIA. "Rectificación de partida" (F.C. 303|72), se hace saber que se ha presentado doña Zoila Herminda Díaz de Balenzuela solicitando la rectificación de las siguientes partidas:
a) De Matrimonio de la compareciente con don Miguel Clemente Balenzuela, en el sentido, donde dice: Erminda, debe decir: Zoila Herminda, y donde dice: hija de Juana Barrios debe decir: Hija de Juliana Blanco; y
b) De nacimiento de Washington Miguel, Brenda Juana, Walter y Milka Esther Balenzuela Díaz, en el sentido, donde dice: Erminda debe decir: Zoila Herminda y donde dice: Juana Barrios debe decir: Juliana Blanco. Se hace constar que está axiliado de pobreza. — Canelones, 27 de mayo de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34783 Feb.1.o-v.feb.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: CUIMARAENS DE BAÑALES ZULMA MERCEDES. "Rectificación de partida" (Ficha V 411|976) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Zulma Mercedes Ferreira Guimaraens, donde dice: Zulma Mercedes Ferreira Cuimaraens, debe decir: Zulma Mercedes Guimaraens García, por ser lo correcto. — Las Piedras, diciembre 7 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 1816 Feb.10-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos DA SILVA NANCY MABEL, "Rectificación de partida". (Ficha V 425|976), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Nancy Mabel Da Silva, de la siguiente forma: donde dice: Silva debe decir: Da Silva por ser lo correcto. — Las Piedras, diciembre 2 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 1817 Feb.10-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos: BLANCO de BLANCO, QUINTINA LUCINA y otro. "Rectificación de partidas". (F|318|V|1976), se ha

solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
a) De nacimiento de Juan Carlos Blanco Blanco en el sentido que donde dice: Sara Blanco debe de decir: Quintana Lucila Blanco;
b) De matrimonio de Quintina Lucila Blanco en el sentido que donde dice: Quintina Lucia Blanco debe decir: Quintina Lucila Blanco; y
c) De defunción de Nepomuceno Cándido Blanco, en el sentido que donde dice: Cándido Blanco debe de decir: Nepomuceno Cándido Blanco.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34790 Feb.1.o-v.feb.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que solicitóse la rectificación de las partidas de nacimiento y matrimonio de NELLY EDITH TORRES LARROSA (Fa 555|76) de la siguiente forma, donde el nombre y apellido de la madre de la inscripta y contrayente respectivamente figura como: Dona Suárez, debe decir: Abdona Larrosa, por ser lo verdadero — Colonia, diciembre 10 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 148 Feb.1.o-v.feb.23.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: LELIS JUANITA BRUFAU ORTIZ "Rectificación de partida" (C|36|75) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde dice Brufao debe decir Brufau. Y a los efectos legales se hace esta publicación haciéndose constar que la compareciente está auxiliada de pobreza. — Durazno, diciembre 17 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30152 Feb.1-v.feb.23.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: ALVAREZ DIAZ, NELVA ELIZABETH. "Rectificación de partida" (Ficha 968 976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nelva Elizabeth Alvarez Díaz pues en la misma donde dice: hija de doña Nilda Díaz Bertta. debe decir: hija de doña Nilda Diez Bertta; debe decir: hija de doñaNilda Díaz Bertta; y donde dice: nieta por línea materna de don Braulio Diez, debe decir: nieta por línea materna de don Braulio Díaz. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Maldonado noviembre 1.o de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15 pub. 30304 Feb.8-v.mz.2.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de ALIS ELDER MENDEZ LLAMA. (B. 172|975). en el siguiente sentido: donde dice: "sexo masculino hijo legítimo y nieto: debe decir: sexo femenino: hija legítima y nieta. — Rivera. noviembre 1.o de 1976. — Mabel Eguren. Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 28606 Dic.30-v.dic 31. Feb.1.o-v feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
a) De matrimonio de Epaminondas Ciganda do Prado (B 418|76) y Santa Adela Olivera Núñez. en el siguiente sentido: donde dice: Epaminondas do Prado, debe decir: Epaminondas Ciganda do Prado": hijo natural de Doroteo F Ciganda y Perfecta do Prado:
b) De nacimiento de Mary Perfecta, donde dice: do Prado Olivera. Mary Perfecta. debe decir: Ciganda Olivera Mary Perfecta. hija de Epaminondas Ciganda y Santa Adela Olivera.
c) De nacimiento de María Ofelia. donde dice: do Prado Olivera María Ofelia. debe decir: Ciganda Olivera. María Ofelia. hija de Epaminondas Ciganda y Santa Adela Olivera.
d) De nacimiento de Edinson Alejandro, donde dice: do Prado Olivera Edinson Alejandro debe decir: Ciganda Olivera Edinson Alejandro; hijo de Epaminondas Ciganda y Santa Adela Olivera. — Rivera. 25 de noviembre de 1976. — Mabel Eguren Actuaria
19) N$ 144.00 15|pub 72 Feb 1 o-v feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ISABELINO GONZALEZ y CELIA ARAUJO. (B. 493|976). en el siguiente sentido: donde dice que la contrayente es de nacionalidad oriental, nacida en Rivera Primera Sección e hija de Tomasa Z. de Araújo debe decir: que es de nacionalidad brasileña nacida en Sant'ana do Livramento Estado del Río Grande del Sur. Brasil e hija de Thomazia Zapata Araújo. — Rivea, diciemrbre 9 de 1976. — Alvaro M. Fernández Actuario
19) N$ 90.00 15|pub. 28607 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.17.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado ENRIQUE PEDRO DEBAT MARTINEZ. (Ficha 1130|976). solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que, donde dice: Devat en la nota marginal, debe decir: Debat y donde se expresa que es hijo legítimo de Emilia Pereyra debe decir: Emilia Martínez por ser lo que corresponde. — Rocha. noviembre 22 de 1976 — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario
19) N$ 72.00 15|pub. 28702 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.17.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — En autos: CANDIDO FORTUNATO NEBOT. "Rectificación de partida" (Ficha N.o 707. año 1976). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Cándido Fortunato Nebot solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma aparece el apellido materno como: Gaula en lugar de Guala que es lo que corresponde — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha ut supra. — Mercedes octubre de 1976. — Dra Luisa Elduayen Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 28631 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.17.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que se ha presentado CARLOS JACOBO CLEMENTE CHOCA ACOSTA. solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento en el sentido de que donde dice: Jacosa, debe decir: Jacobo. — San José. 14 de diciembre de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 2 Feb.1.o-v.feb.23.

20—Remates

MONTEVIDEO

EDUARDO I. OLMEDO
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Dirección General Impositiva contra TAMMARO S. A. Juicio por cobro de pesos" (Ficha A. 253|973) se hace saber que el próximo martes 1.o de marzo a las 15.30 horas en el local de la calle Juncal 1429 se procederá por intermedio del martillero Eduardo I. Olmedo. a la venta y en remate público sobre las 2|3 partes de su tasación. de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo diciembre 30 de 1976. — María S. López Morand. Actuaria Adjunta.
20) N$ 60.00 10|pub 28899 Dic.31-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb 11.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. en autos: "Raúl J. Gómez Rosegno contra JUAN G. MOTTA RODRIGUEZ", (F. 1267|971), el 26 de febrero de 1977, desde las 14.30 horas en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech R.U.C. número 210295570016, rematará dos amplificadores de 36 y 45 Watts, dos parlantes y dos micrófonos, base 2/3 de su tasación. embargados e inventariados en autos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 3 de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
20) N$ 60.00 10|pub. 1865 Feb.10-v.feb.25.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno dictada en autos: Villete, Iluminada c| MORADOR FEDERICO "Indemnización por despido, licencia, sueldos impagos, sueldo anual complementario" (F. 52|1973) se hace saber que el próximo 2 de marzo de 1977 a la hora 11 en el local de la calle Zabala 1328 (Asociación de Rematadores) se procederá por intermedio del martillero designado señor Alberto Vanoli a la venta en remate público del siguiente bien inmueble:
Solar de terreno con edificio sito en la 10 sección judicial de Montevideo padrón número 64.126 y P. 64.127 que según plano del agrimensor Walter De León Cáceres de marzo de 1963 inscripto en la Dirección General de Catastro consta en conjunto de una superficie de 479 metros 75 decímetros.
Padrón N.o 64.127 tiene una superficie de 241 metros 15 ctm. y se deslinda así: 10 mts. al sudoeste con frente a la calle Rostand con puerta de entrada en el N.o 1576.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma: 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura certificados impuestos, comisión del rematador y todo aquello que la ley pone a su cargo; 3) Los títulos se encuentran depositados a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno Buenos Aires 58C. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. diciembre de 1976.. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario.
20) N$ 252.00 15|pub. 1539 Feb.7-v.mz.1.o.

CANELONES

ABEL LAPIZAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras en los autos caratulados: "Souza Zaira contra DIOGENES BRITOS" (F. 320|975). se hace saber al público que el día jueves 17 de febrero próximo. el martillero Abel Lapizaga Mat. 1573. R.U.C. 0800000270014. a la hora 15, en el local de Dr. Pouey y Colorado. rematará en subasta pública y con las 2/3 partes de su tasación. los bienes muebles embargados e inventariados en autos.
Se previene: que el mejor postor deberá consignar el total de la oferta. como asimismo son de su cuenta la comisión del rematador e impuesto nacionales y departamentales. —
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, febrero 4 de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
20) N$ 21.60 3 pub. 1860 Feb.10-v.feb.14.

ABEL LAPIZAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "Máximo Stolovich contra SIXTO DUTRA PEREIRA. Juicio ejecutivo", (Ficha C. N.o 490|971) se hace saber al público que el día jueves 17 de los corrientes, el martillero Abel Lapizaga. Mat. 1573 R.U.C. 800000270014. a la hora 15.15. en el local de Dr. Pouey y Colorado. rematará en subasta pública y con las 2/3 partes de su tasación, los bienes embargados e inventariados en autos.
Se previene: que el mejor postor deberá consignar el total de la oferta. como asimismo son de su cuenta la comisión del rematador e impuestos nacionales y departamentales.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, febrero 4 de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
20) N$ 25.20 3|pub. 1659 Feb.10-v.feb.14.

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando. en autos: "Fernández, Nery contra RIBERIGNO de HUART. INES. Juicio ejecutivo" (F. 621| C|75). se hace saber que el día 25 de febrero de 1977 a la hora 10. y en el local de 25 de Mayo 922 (Pando) se rematará por el señor Adhemar Onesti. sin base y al mejor postor. de los bienes muebles inventariados en 7 a 11 fs. de dichos autos.
Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta, que serán de

cargo del comprador la co[illegible] de[illegible] del rematador y los impuestos. — Pa[illegible] 4 de febrero de 1977. — Marta E. de Peluffo. Actuaria.
20) N$ 30.00 5|pub. 1854 Feb.10-v.feb.16.

COLONIA

CARLOS URUGUAY SCHNYDER
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: GEYMONAT, ALBERTO GERONIMO. "Juicio Ab - Intestado". (Ficha civil N.o 675 de 1969), se hace saber que el día viernes 11 de marzo de 1977 a las 10.30 horas en el escritorio de la firma Schnyder, negocios rurales S. C., sito en la calle Roosevelt 2134, de Tarariras, el martillero Carlos Uruguay Schnyder, asistido por el Alguacil Ad-Hoc, procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las ⅔ partes de su tasación, de los siguientes bienes inmuebles:
A) Padrón 6447 fracción de campo ubicada en la Decimosegunda Sección Judicial con una superficie de 5 hectáreas 5341 metros, con la base de N$ 788,00.
B) Padrón 9321 fracción de campo ubicada en la Decimosegunda Sección Judicial, con una superficie de 6 Hás., 8988 metros con la base de N$ 2.279,33.
Se previene que: el mejor postor deberá abonar en el acto el 20% de seña, la comisión del martillero y el IVA.
Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de la Decimosegunda Sección. — Tarariras, febrero 4 de 1977. — León J. Semadeni. Juez de Paz.
20) N$ 180.00 [illegible]pub. 1857 Feb.10-v.mz.4.

LAVALLEJA

ZELMAR SANCHEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: 'Banco de Crédito con MANUEL ALFONSO FARIÑA MONTAÑO. Medidas preparatorias' (Ficha 49|975), se hace saber que el día 8 de marzo de 1977 a las 10 horas en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero don Zelmar Sánchez, por precio superior a las ⅔ partes de la tasación que es de N$ 5.456,00 presidiendo la diligencia la señora Alguacil, asistida del suscrito Actuario del siguiente bien:
Una fracción de campo ubicada en zona rural de la Sexta Sección Judicial de Lavalleja, compuesta de una superficie de 140 Hás. y 9.865 metros cuadrados, padrón N.o 3.158.
Se previene: que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta, al serle aceptada ésta, las comisiones del rematador, impuesto municipal y que los títulos se encuentran hipotecados por la suma de N$ 2.000,00 los que junto con los planos se encuentran en el Banco Hipotecario (Sucursal Minas). — Minas, febrero 2 de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 1783 Feb.8-v.mz.3.

SALTO

BENICIO S. CABRAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: Kutscher Widermann, Alejandro con MARTINEZ GARCIA, ABEL ARMANDO AURELIO "Cesación de condominio" (Letra A Ficha 679|972) se hace saber al público que el día 2 de marzo de 1977 a las 10 horas y en el lugar de su ubicación calle Washington Beltrán 170 el martillero Benicio S. Cabral asistido del Oficial Alguacil procederá a la venta en remate público y sobre la base del valor real el siguiente bien inmueble.
Una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la 1.a sección judicial de Salto manzana catastral 455 y padrón N.o 11.024 con frente al Este a la calle Washington Beltrán entre las de Gral. Artigas y Rivera con una superficie de 715 mts. 48 dc., Base N$ 27.756.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración certificado e impuestos —los que legalmente correspondan— serán de cargo del comprador como también la comisión del rematador; 3.o) Que los títulos de propiedad del inmueble, antecedentes, planos y estos autos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 30 de diciembre de 1976. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
20) N$ 108.00 15|pub. 1520 Feb.7-v.mz.1 o.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos HEREDIO EYHERABIDE - DEVITA. "Segunda copia". (Ficha E. 2192|976). se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura que el 14 de julio de 1960 autorizara el escribano Walter Arévalo por la cual Pilar Luz Esperanza Eyherabide Devita de Cabrera cedió a favor de Socorro Eyherabide Ortiz los derechos y acciones que le correspondían en la sucesión de Feliciana Devita de Eyherabide fallecida en esta ciudad el 6|2|59.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo, [illegible] de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
21) N$ 96.[illegible] 10|pub. 28822 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA VERDEROSA de DREYER por el Banco Hipotecario del Uruguay solicitando la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la Esc. Amelia Da Rosa el 28|8|63 en la ciudad de Rivera y por la cual Hermes Juan Gonzalvez Correa casado con Sebastiana Machado Mello compró a Ana Teresa Correa de Gonzalvez el siguiente bien:
Un terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la 1.a sec. jud. de Rivera parte de la manzana 494 de la planta urbana de esta ciudad padrón 6083 señalado con el N.o 8 en el plano del Agr. Jacinto Chissoni de enero de 1935 inscripto en la Oficina de Empadronamiento de Rivera con el N.o 4 el 21|1|35 y que según plano consta de un área de 236 ms. 77 dm. con 10 ms. 65 cms de frente al N.E. a calle pública por 22 ms. 232 mm. de fondo lindando además al N.E. con prolongación de Av. Brasil por ser esquina; al S.E. con solar N.o 10 y al S.O. con solar N.o 7 del mismo plano.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento. — Montevideo, diciembre 27 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
21) (C.C.) 10|pub. 30298 Feb.7-v.feb.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: GUMPEL ZADIK de LIEPMAN STELLA y otro "Segunda copia" (Ficha C. B. 554|976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Stella Gumpel Zadik de Liepman y Werner Siegfried José Liepman solicitando la expedición de segunda copia de la escritura por la cual el 8 de setiembre de 1961, ante el escribano Luis Alberto Durán Mullin, Euro América Sociedad Anónima enajenó por compra venta tradición a Erico Natan Liepman Cohn casado con Stella Gumpel Zadik de Liepman, la propiedad y posesión de la unidad 103 del edificio, sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo padrón matriz 53.705, que según plano del agrimensor Arnaldo Meneghetti, de setiembre de 1957, inscripto en la D Gral. de Catastro con el N.o 34.526, el 26 del mismo mes y año se compone de una superficie de 172 metros 90 decímetros, cuyo frente da en 7 metros 26 centímetros al S E a calle Baltasar Vargas, estando señaladas las puertas de acceso al edificio con los N os 1137 y 1139 El departamento 103, padrón actual 53.705|103 (antes 209.454), según plano de los agrimensores Eduardo Larrieux y Eugenio Jaurí de enero de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro el 30 de junio de ese año, con el número 39.776, se ubica en el primer piso a cota vertical más 3 metros 43 centímetros, con una superficie de 42 metros 2011 centímetros.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — Humberto A. De León. Actuario. Adjunto.
21) N$ 180.00 10|pub. 1616 Feb.8-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en los autos caratulados BORDAZAR, ETHEL y OTROS. "Segunda copia". (Ficha CA. 596|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ethel Nair Bordazar Arretche, María Helen Bordazar Arretche Mireya Lis Bordazar Arretche, y Mary Carmen Bordazar Arretche solicitando para Angel Bordazar Arretche (fallecido), expedición de segunda copia de escritura que el 8 de marzo de 1961 autorizó el escribano Modesto Iturralde Arón en Montevideo, por la cual le fue adjudicada al nombrado la propiedad y posesión del inmueble ubicado en la actual Novena Sección Judicial de Montevideo Padrón N.o 45.378, Villa Colón, con un área de 285 metros 80 decímetros y se deslinda: 10 metros al S.O., con frente a calle Hudson; igual medida al N.E. lindando con Solar 19; 28 metros 59 centímetros, al N.O.: y 28 metros 57 centímetros al S.E.
Está señalado con el N.o 17 de la manzana "K" en el plano del agrimensor Casimiro Pfaffi, de febrero de 1914.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de noviembre de 1976. — Humberto A. De León Actuario Adjunto
21) N$ 144.00 10|pub. 28889 Dic.[illegible] [illegible]dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — [illegible] disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados MIGUELEZ RODRIGUEZ, JOSE MARIA Y DI CATTERINA, MARIA URSULA. "Segunda copia". (ficha V 771|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedición de la segunda copia de la escritura, que el 29 de abril de 1953 autorizó en Montevideo el escribano Dardo Machado Sanz, por la cual José María Miguelez Rodríguez casado con María Ursula Di Catterina, adquirió por compraventa y tradición de los hermanos: Julio Gregorio; María del Pilar Juan Carlos; Eliseo Lorenzo. María Inés y Eulalia Leonor Hernández Sánchez, el siguiente bien:
Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene ubicado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 109.219, y compuesto de una superficie de 1.112 metros 40 decímetros cuyo deslinde es el siguiente: metros 12.98 de frente al N.E a la Avenida al Peñarol entre Camino Coronel Raíz y calle Dante Alighieri; metros 85.90 de fondo lindando al S. con Camino Vecinal; por el E. con José Giacosa y al O. con Ignacio Pechalbes
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de diciembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria
21) N$ 156.00 10|pub. 28469 Dic.[illegible] dic.31. Feb.1 o-v feb.11.

EDICTO. — Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: CARBAJALES DE CANEDO COVADONGA. "Segunda copia". (Ficha V.711|976), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la expedición de las segundas copias de las siguientes escrituras:
I) La que el 27 de abril de 1955 autorizó el escribano José Bértoli, por la cual Gelasio Agapito Canedo Mato casado con Covadonga Carbajales, hubo por compraventa y tradición de los esposos Elías Minetto y Clementina Ferreira de Minetto, el edificio y demás mejoras ubicados en la 11.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N o 60.322;
II) La que el 24 de diciembre de 1960 autorizó el escribano José Bértoli por la cual Marcelina Ramos de Bó; Teresa; Margarita; Marina; María Medarda; Luisa y Juana Gloria Bó, vendieron a Gelasio Agapito Canedo Mato el solar de terreno sobre el que había adquirido el edificio, el cual tiene una superficie de 442 metros 72 decímetros que se deslindan así: 8 metros 59 de frente al S.O. a la calle Cellar entre Fco. Martínez Nieto y Cno Maldonado: 51 metros 54 de fondo lindando al N.E. con José González padrón N.o 60.330: al N.O. con padrón N.o 60.321; al S E con padrón N.o 60.323.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a

Los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de diciembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
21) N$ 168.00. 10|pub. 28468 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: DI CICCO MUCCIACIARIO de MEROLA ASUNCION. "Segunda copia". (Ficha V, N.o 234|976), se ha presentado Alfredo Fernández Vicente, como mandatario y en representación de Serafino Merola y Asunción Di Cicco Mucciaciario de Merola, solicitando la expedición de segunda copia de escritura autorizada el 2 de setiembre de 1957 por el Esc. Jorge Piacenza Harriague, Serafino Merola Di Cicco compraron a Laura Artagaveytia, divorciada de Alberto Card y San Juan el siguiente bien:

Fracción de campo en la Tercera Sección Judicial de Canelones (hoy Decimoséptima) zona rural, paraje "Las Brujas", padrón 198 en mayor área (hoy 40.607) señalada con el N.o 8 en el plano del agrimensor Juan Pedro Jaurreche, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 9.598, el 25 de marzo de 1957, según el cual tiene un área de 3 Hás. 124 metros y se deslinda: 114 metros de frente al Este a Servidumbre de Paso de 17 Metros que la separa del padrón 198 (parte) de Laura Artagaveytia Marcenal; 264 metros al Sur, lindando con fracción 9; 114 metros al Oeste, con fracción N.o 15 y 264 metros 28 centímetros al Norte, con fracción 7.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Las Piedras, agosto 31 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
21) N$ 156.00 10|pub. 1891 Feb.10-v.feb.25.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno doctor don Raúl Alonso De Marco dictada en los autos caratulados: JOSE PETUTTO (hijo) "Expedición de segunda copia" (L.o 44 F.o 249) se hace saber al público que se ha solicitado expedición de segundas copias de la escritura de venta autorizada por el escribano José V. Nogueira en esta ciudad el 20 de junio de 1910 por la cual don Juan Sarthou compró a don Jaime Serralta en mayor área la fracción de terreno padrón N.o 1363 de la manzana N.o 231 de esta ciudad con una superficie de 836 metros cuadrados y 6.987 centímetros cuadrados y linda por el Norte con padrón 1363 de Fortunato Alberti en una extensión de 39.80 mts. por el Este en 21 m. con calle Manuel Oribe, Sur 39.80 ms. con calle Basilio Muñoz y Oeste 21 m. con padrón 1363 de Fortunato Alberti y se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención con arreglo a lo dispuesto por la ley N.o 11759 del 19 de noviembre de 1951. — Durazno, abril 16 de 1964. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli. Actuaria.
21) N$ 120.00 10|pub. 879 Feb.1-v.feb.14.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: NOGUEROL OROSMAN. "Segunda Copia de Escritura". (Ficha 1073|976) se ha presentado Orosmán Noguerol solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura que en Montevideo autorizó el Escribano José F. Jaso el día 9 de abril de 1951, por la cual Orosmán Noguerol adquirió por compra-venta y tradición de Angel Ramón Castro y Elvira Valadán de Castro, dos fracciones de terreno con construcciones y mejoras ubicadas en Pueblo Mariscala, Octava Sección Judicial de Lavalleja, empadronadas en conjunto con el N.o 589, señaladas con las letras B y C en el plano del agrimensor Benito Bonasso, de 15 de agosto de 1913, consta de un área total de 10.335 m. 41 dm.. La fracción B) cuenta con un área de 2.956 m. 60 dm. C) Con un área de 7.378 m. 81 dm.; ambas fracciones están atravesadas de NO. a SE. por el arroyo Sarandí.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Minas, 27 de diciembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
21) N$ 120.00 10|pub. 10 Feb.1.o-v.feb.14.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: AGUIAR de DE LOS SANTOS, MARIA ELENA. "Segunda copia" (Ficha 1053|976), se hace saber que ante esta sede se ha presentado María Elena Aguiar de los Santos, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que autorizó el escribano Alejo Fernández Chávez el 17 de enero de 1945, por la cual el señor José Aguiar, casado con Agustina de los Santos, hubo por cesión y tradición de Américo Daniel Silva, el siguiente bien:

Solar con sus construcciones ubicado en la manzana 51, de la ciudad de San Carlos, Segunda Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el N.o 638, zona urbana, con una superficie de 207 metros cuadrados.

Se hace saber, que la referida escritura se encuentra inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio, llevado por el Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, San Carlos, con el N.o 25 al folio 6 v., de fecha 24 de enero de 1945.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. — Maldonado, 19 de noviembre de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
21) N$ 132.00 10|pub. 1637 Feb.8-v.feb.23.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ADALI LOPEZ, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura pública que el 1|2|951 autorizó el Esc. Hugo A. Macció en la ciudad de Salto y por la cual don Cantalicio López siendo de estado casado con doña Sixta Ferreira adquirió por título compra venta y modo tradición de doña Mercedes Alcira Arís de Rodríguez y su esposo don Delfino Rodríguez el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno, con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la Tercera Sección Judicial de Salto, padrón N.o 4049.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés de oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, diciembre 20 de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
21) N$ 96.00 10|pub. 1584 Feb.7-v.feb.18.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

LANDIS UNION S. R. L.

Contrato: 25 de marzo de 1976.
Registro N.o 227, folio 784, libro N.o 1.
Socios: RUBEN ANGEL DE PAOLI CASTELUCCIO y MARGARITA SEMPERE FRAGA.
Capital: N$ 4.000,00 en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Taller de compostura, fabricación y venta de calzados y afines.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 1852 Feb.10-v.feb.25.

AGROMET URUGUAY LTDA.

Modificación del contrato de fecha 23|12|976 inscripta el 20|1|77 con el N.o 18 al folio 72 del libro N.o 2.
Incorporación de socios: Rodolfo Julio Mezger Schwarz y Marcial Ruíz Torres que aportan N$ 2.500,00 cada uno.
Administración: todos los socios indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 1877 Feb.10-v.feb.25.

AUTOMOTORA GOES S. R. L.

Constituida: 1.o de enero de 1977, inscripta en el Registro Público y General de Comercio N.o 24, folio 89, libro 2, por Francisco Donas Gujenfeld y Walter Ernani Retta Salvi.
Objeto: Consignación de automotores y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 3.000,00 aportado así: Donas nuevos pesos 2.700,00; Retta: N$ 300,00.
Administración: Exclusiva a cargo de Francisco Donas.
22) N$ 87.00 10|pub. 1826 Feb.10-v.feb.25.

INVES LTDA.

Inscripción 26|10|976 con N.o 768 a folio 2732 del libro 1 de Contratos.
Socios: LEON LIJTENSTEIN y ENRIQUE SASSON
Capital: N$ 10.000,00 integrado 50% (por mitades).
Plazo y domicilio: dos años renovables, Montevideo.
Objeto: Comercialización y representación de máquinas y materias primas.
22) N$ 58.00 10|pub. 1883 Feb.10-v.feb.25.

CALAFI Y ZUNINI LTDA.

Por instrumento privado otorgado en Salto, el 30 de diciembre de 1976, inscripto el 3 de enero de 1977, Registro Comercio de Salto, N.o 1, del folio 1 al 6.
Socios: ANTONIO CALAFI BERISSO y DIEGO ANTONIO ZUNINI de LORENZI.
Objeto: Industria de la cerámica y anexos.
Domicilio: 19 de Abril 2004, Salto.
Plazo: dos años a partir del 1.o de enero de 1977, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 5.000,00 totalmente integrado.
Administración: ambos socios.
22) N$ 116.00 10|pub. 1835 Feb.10-v.feb.25.

LA LLAVE S. R. L.

Los suscritos constituímos sociedad responsabilidad limitada, el 27|12|76, registrada el 19 de enero de 1977 en Montevideo, con N.o 12, libro 2.
Denominación y razón social: "La Llave Limitada".
Ramo: Panadería, confitería, afines.
Domicilio: Millán 2927.
Capital: N$ 15.000,00 dividido en 30 cuotas de N$ 500,00 cada uno.
Aportado: López N$ 11.250 (22 y ½ cuotas); Ayete N$ 3.750 (7 y ½ cuotas) integrado.
Administración: los dos suscritos.
Uso de la firma: cada uno indistintamente.
Asambleas: Anuales con facultades máximas.
Resoluciones: por mayoría.
Cada socio tiene 1 voto por cada cuota integrada.
Balances anuales aprobados por asambleas.
Pérdidas y ganancias: fondo reserva 5% y resto se liquida en proporción a cuota de cada socio.
Plazo: períodos de tres años, prorrogable indefinidamente, salvo disolución pedida por un socio.
Liquidación: Administradores. Aprobación: asamblea. Firmado: Enildo López. — José Eyete.
Domicilio: Coimbra 5830 y Urtubey 1353.
22) N$ 203.00 10|pub. 1812 Feb.10-v.feb.25.

IMPAL S. R. L.

Cesión de cuotas sociales.
Juan Carlos Scapusio Pecce, Eduardo Susena Scrigna, Graciela Natividad Martínez Silva, cedieron en su totalidad sus cuotas en Impal S. R. L. a Carlos Scapusio Stezano y Roberto Vignale Moreno que adquirieron por partes iguales con fecha 14|4|75.
Inscripción: Registro Público 24|9|76, número 823, folio 2816, libro 2 de Contratos.
22) N$ 87.00 10|pub. 1827 Feb.10-v.feb.25.

IMPAL S. R. L.

Cesión de cuotas sociales.
Roberto Viganale Moreno cedió su cuota de Impal S.R.L., a Juan Carlos Scapusio Pedrinelli con fecha 29|9|75.
Inscripción: Registro Público: 24|10|76, número 824, folio 2819, libro 2 de Contratos.
22) N$ 58.00 10|pub. 1828 Feb.10-v.feb.25.

BALRA LTDA.

Cesión de fecha 27 de octubre de 1976.
Inscripta: Registro Público de Comercio número 850, folio 3016, libro 1.
Diego Balestra Pedrozo cedió su cuota social a Delia Carmen Zarzábal Bozzano de Raggio. — Efectos desde el 1.o de noviembre de 1973. — Precio: N$ 6.376,95.
22) N$ 58.00 10|pub. 1878 Feb.10-v.feb.25.

VITIVINICOLA CANTELE LTDA.

Contrato: 10|1|1977.
Registro de Comercio: N.o 48, F.o 169, libro 1 de Contratos.
Socios: RAFAEL y FRANCISCO CANTELE.
Capital: N$ 20.000,00.
Administración: ambos socios.
Objeto: Elaboración y venta vinos.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 1468 Feb.9-v.feb.24

TOURIÑO HNOS. LIMITADA

Contrato: 22 de noviembre de 1976.
Socios: Juan Aurelio Touriño Tarter; Pedro Evaristo Touriño Tarter; María Angélica Mazzola de Touriño; Juan Aurelio Touriño Mazzola y José Evaristo Touriño Mazzola.
Objeto: Transporte automotor de pasajeros.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Administración: Juan Aurelio Touriño y José Evaristo Touriño Mazzola indistintamente.
Capital: N$ 12.000 aportado: Juan Aurelio Touriño Tarter N$ 4.000; Pedro Evaristo Touriño Tarter N$ 4.000; María Angélica Mazzola de Touriño N$ 2.000; Juan Aurelio Touriño Mazzola N$ 1.000 y José Evaristo Touriño Mazzola N$ 1.000.

Inscripción N.o 856 al F.o 3033 del Libro 1 de Contratos en el Registro Público y General de Comercio el 25 noviembre 1976.
22) N$ 174.00 10|pub. 1763 Feb.9-v.feb.24

BAZAR HOGAR LIMITADA

El 26 de febrero de 1970 ABRAHAM ENRIRIQUE HABERKORN cedió todas sus cuotas sociales en Bazar Hogar Limitada a Ruben Isac Akerman inscribiéndose en el Registro Público y General de Comercio el 22 de diciembre de 1976 N.o 945 F.o 3347 L.o N.o 1 de Contratos y el 16 de marzo de 1970 el mencionado cesionario cedió dichas cuotas a Susana Weinberger de Hirschfeld inscribiéndose en el mencionado Registro el 22 de diciembre de 1976 con el N.o 946 al F.o 3349 del L.o N.o 1 de Contratos.
22) N$ 174.00 10|pub. 1805 Feb.9-v.feb.24

ANGEL Y COSME COPPOLA LIMITADA

Contrato privado inscripto en el Registro Público de Comercio el 5 de enero de 1977 con el N.o 12 al F.o 6 del Libro 1 de Contratos.
Socios: ANGEL RAFAEL COPPOLA y COSME COPPOLA.
Objeto: Compra-venta importación y exportación de máquinas, vehículos, sus accesorios y repuestos.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Administración: Indistinta cualesquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo pudiendo establecer sucursales en la República.
Capital: N$ 10.000 aportado en efectivo por partes iguales.
22) N$ 116.00 10|pub. 1798 Feb.9-v.feb.24.

LA FAVORITA LIMITADA

Contrato otorgado el 31 octubre 1976 inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 19|11|76 N.o 816 F.o 2794 Libro N.o 2 de Contratos.
Capital: N$ 20.000 aportado por partes iguales.
Socios: JORGE ITMAN POLISIUK y HUGO ALFREDO MANITO FERNANDEZ.
Objeto: Compraventa y explotación de comercio de fábrica de pastas y similares, comestibles, productos de granja, cereales, quesería, fiambrería, venta de bebidas, artículos comestibles y alimenticios en general, etc.
Domicilio: Tristán Narvaja 1586.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 8 años prorrogables automáticamente por períodos de dos años.
22) N$ 145.00 10|pub. 1774 Feb.9-v feb.24

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

S.I.C A. LDA. (Fray Bentos)

Por documento privado del 22 diciembre 1976 se constituyó sociedad de responsabilidad limitada que se inscribió en Registro Comercio Río Negro N.o 33 del F.o 104 al F.o 108 vto.
Socios: ANASTASIO PERAZZA, PEDRO BOGGIANI, LUIS ECHARRI, CARLOS EMENS MARIA CALVERMATER de GRASSO.
Capital: nuevos pesos un mil.
Razón social: Servicio Integral, Comercial y Agropecuario Limitada.
Denominación: S.I.C.A. Lda.
Administración: Carlos Emens y Luis Echarri en forma conjunta.
Plazo: Tres años prorrogables por períodos sucesivos de tres años.
Escribano certificante: Ruben Ruiz Morena.
22) N$ 145.00 10|pub. 1773 Feb.9-v feb.24

CLEARING DE INFORMES ARTIGAS-CUARAI S R.L.

Contrato: 1|11|76.
Inscripto: N.o 53 F.o 162 L.o 3.
Domicilio: Artigas.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 1.000.
Socios: JUAN FRANCISCO SALDAÑA de MORAES y EDUARDO MANUEL MARTINEZ ARHANCET.
Objeto: Intercambio informaciones comerciales, registro de morosos, fotocopia, plastificado, trámites en general, toda operación civil, comercial e industrial en el país o extranjero, etc.
Administración: Indistinta.
22) N$ 87.00 10|pub. 1736 Feb.9-v.feb.24

ROCHA S R.L.

Constitución: enero 3 de 1977.
Inscripción: enero 31 de 1977 con el N.o 33 al F.o 121 del L.o 2.
Capital: N$ 6.000.00.
Socios: Aída Esther Tejera Barrios, Roberto Avila Batista, Gerardo Antonio Abila Tejera, Nelis Mabel Rodríguez Sosa, Lil Marta Maciello Fernández y Nelson Wilmare Amaral Garaza.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta de artículos para el hogar, bazar, menage, importación y exportación.
Duración: 2 años con prolongación automática por períodos iguales.
Administración: Aída Esther Tejera Barrios.
22) N$ 116.00 10|pub. 1614 Feb.8-v.feb.23

POLFES LTDA.

Contrato: 10|12|76.
Registro: N.o 950 F.o 3362 libro N.o 1.
Socios: JUAN CARLOS DE MARIA TARALLO; GERMINAL LEONARDI PIÑA.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Industrialización de resinas plásticas, importación y exportación.
Administración: Juan Carlos De María Tarallo y Germinal Leonardi Piña.
22) N$ 87.00 10|pub. 1684 Feb.8-v.feb.23.

METALHOGAR LTDA.

Contrato privado del 3 enero 1977 inscripción Registro Comercio N.o 26 F.o 85 N.o 1 el 12 enero 1977.
Capital y aportes: N$ 500 por partes iguales.
Socios: JULIAN y SABERIO ALEMAÑY MANES.
Administración: Indistinta.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y venta artículos de metal.
22) N$ 58.00 10|pub. 1613 Feb.8-v.feb.23

DI PAPPO LTDA.

Razón social: Di Pappo Ltda.
Socios: Mario Riesgo Rodríguez, Mario Riesgo Larraz, Mario Menéndez, Marcelino Seoane, Manuel Riesgo Rodríguez, Juan Francisco González Román.
Objeto: Explotación bar, restorán, pizzería, etc.
Capital: N$ 15.000 (nuevos pesos quince mil).
Administración: Todos los socios conjunta e indistintamente.
Plazo: 5 años renovables cada dos años.
Registro Público de Comercio 807 folio 2751 libro 2.
Domicilio: Departamento de Maldonado.
22) N$ 116.00 10|pub. 1692 Feb.8-v.feb.23.

KILL S.R.L.

Contrato: 19|1|1977.
Inscripción Registro Público de Comercio N.o 45 F.o 161 L.o 1.
Socios: HUGO ANGEL NUÑEZ FERNANDEZ, MANUEL ENRIQUE BLANCO RODRIGUEZ y CESAR FUNES.
Capital: N$ 3.000 aportado por partes iguales.
Objeto: Fumigación industrial, agrícola y doméstica elaboración de insecticidas para la venta, etc.
Duración: dos años prorrogables.
Administración: Hugo Angel Núñez Fernández.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 1680 Feb.8-v.feb.23.

ROSAS LTDA.

Contrato: 1.o de noviembre de 1976 Registro N.o 803 al F.o 2860 del libro N.o 1.
Socios: ROSA MOSCOVICH de WASERSZTEIN y BERNARDO MOSCOVICH SLEVITCH.
Capital: N$ 5.000.00 aportados N$ 3.000.00; Rosa Moscovich de Wasersztein y N$ 2.000.00 Bernardo Moscovich Slevitch.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Objeto: Compra venta de artículos de tienda y afines.
Administración: En forma conjunta.
Domicilio: Andes 1366.
22) N$ 87.00 10|pub. 1669 Feb.8-v.feb.23.

STEINBERG LIMITADA

Por partición del 17|III|976 inscripta en el Registro Público y General de Comercio con N.os 64 y 65 del libro 1 se adjudicó a: I) Olga Norma Steinberg Karpin de Stal el 78.58%, y II) los esposos José David Stal Karp, Olga Norma Steinberg Karpin el 8.92% de las cuotas sociales.
22) N$ 87.00 10|pub 1575 Feb.7-v.feb.18.

INDEENES LTDA.

Por contrato del 1.o de abril de 1976, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 11 al folio 46 del libro N.o 2 de Contratos se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada con las siguientes bases:
Socios: OSVALDO IGNACIO de la FUENTE MARTINEZ y MARTA ISABEL PASTORINO CRESCINI
Objeto: Enseñanza de manualidades, publicaciones de revistas y libros de enseñanza, venta de accesorios para tejido.
Denominación y razón social: "Indeenes Limitada".
Domicilio: Soriano 1161.
Plazo: 5 años con prórrogas automáticas de dos años.
Capital: N$ 2.500,00 aportado por Osvaldo de la Fuente (80%) y Marta Pastorino (20%).
Administración: indistinta.
22) N$ 135.00 10 pub. 1576 Feb.7-v.feb.18.

PUENTES DEL LITORAL LTDA.

Contrato privado del 1.o de diciembre de 1976.
Registro de Comercio N.o 960, F.o 3395, libro 1 el 30 de diciembre de 1976.
Socios: Esteban Bianchi Manso y Faustino Pereira Collazo.
Capital: N$ 1.000.00 (nuevos pesos un mil) por partes iguales.
Objeto: Prestación de servicios para terceros, preferentemente a despachantes de aduana, importadores y exportadores administración de inmuebles y empresas representaciones consignaciones seguros corretajes y negocios agropecuarios Accesoriamente compra y venta de toda clase de mercaderías, exportación e importación.
Administración: conjunta por los señores Faustino Pereira Collazo y Esteban Bianchi Manso
Representación: Faustino Pereira Collazo y Esteban Bianchi Manso indistintamente.
Plazo: dos años. Prórrogas automáticas anuales.
Domicilio: Montevideo calle Juan Carlos Gómez 1492, piso 3, Esc. 316.
22) N$ 174.00 10 pub. 1540 Feb.7-v.feb.18.

VADEMECUM LTDA.

Contrato: 5 1.77. Registro: N.o 2, folio 6, libro dos.
Socios: PABLO MOKOBOCKI y SUSANA KULLA.
Objeto: Comercialización productos químicos.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: Mokobocki.
22) N$ 58.00 10|pub. 1557 Feb.7-v.feb.18.

BAUTISTA GERPE LTDA.

Contrato: 1.o de enero de 1977.
Registro: N.o 71, folio 252, libro 1.
Capital: N$ 20.000,00.
Socios: Bautista Gerpe Moureila, Néstor W. Gerpe Marcos, Myriam M. Gerpe Marcos, Wilson R. Gerpe Marcos.
Domicilio: Francisco Romero 3741.
Plazo: 10 años.
Objeto: Empresa de transporte, compra y venta materiales de construcción, importación y exportación.
Administración: Bautista Gerpe individual y dos de los otros tres socios indistintamente.
22) N$ 87.00 10 pub. 1554 Feb.7-v.feb.18.

EL RAPIDO LTDA.

Contrato: 1.o de diciembre de 1976.
Registro: N.o 53, folio 206, libro 3.
Capital: N$ 15.000,00.
Socios: Leonardo Alfredo Campos Busto y Estrella María Martínez Gómez.
Domicilio: Soriano N.o 945.
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Taller de compostura de calzado, venta de artículos de goma, etc., importación y exportación.
Administración: indistinta.
22) N$ 87.00 10|pub. 1555 Feb.7-v.feb.18.

ESTABLECIMIENTO LOS GALPONES S.R.L. CESION Y MODIFICACION DE SOCIEDAD

Por documento fecha 17 de agosto de 1976, inscripto en Registro Público de Comercio N.o 926, folio 3278, libro 1 de Contratos, Hugo y Alberto Rey Lottermoser y David Alejandro Rivero del Portillo cedieron la totalidad de cuotas sociales a Juan Carlos y Rodolfo Raúl Raffo Costemalle y Gustavo Degeronimi Lema, y se modificó el contrato social en cuanto:
Capital: N$ 10.000,00. Juan Carlos Raffo 40%, Gustavo Degeronimi 30% y Rodolfo Raffo 30%.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Gustavo Degeronimi y Juan Carlos Raffo, indistintamente.
22) N$ 145.00 10|pub. 1561 Feb.7-v.feb.18.

WILKO S.R.L.

Otorgada por contrato privado del 18 de agosto de 1976.
Cesión Abel Wilkorwski Sipilivan cedió a Juan Carlos Vidal Trías dos cuotas sociales de valor nominal de N$ 2.00 por un precio de N$ 50.00.
Modificación: la administración de la sociedad estará a cargo de los socios Raúl Wilkorwski, Juan Carlos Vidal Trías y Eduardo Curbelo López. La representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de Raúl Wilkorwski.
Los demás actos requieren la firma de Raúl Wilkorwski y otro socio.
Para modificar el contrato se requiere la obtención de por lo menos el 75% del capital social conforme
El plazo será de diez años, prorrogable automáticamente.
El capital hábil para la segunda convocatoria a asamblea no podrá ser inferior al 20%
Cualquiera acto para el que no se prevea mayoría especial, exigirá por lo menos la del 70% del capital social.
Los efectos se retrotraen al 16 de abril de 1975.
Inscripción: N.o 621, folio 2108 del libro 2 de Contratos el 27 de agosto de 1976.
22) N$ 261.00 10|pub. 1577 Feb.7-v.feb.18.

AVITA LIMITADA RESOLUCION PARCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato del 1.o de noviembre de 1975, inscripción N.o 41 del folio 187, año 190, del tomo del año 1975 el 13 de noviembre de 1975.
Resolución parcial: Cesa Oscar Delgado Acosta
Modificaciones Administradores: Eduardo Baridón y Doelio Ricca, indistintamente.
Suplentes: Walter Michelin Salomón y Egar Peyronel.
Capital: N$ 25.570,00.

Total aportado por cada socio: Elbio Delgado: N$ 1.270,00; Egar Peyronel: N$ 2.160,00; Eduardo Bafidon: N$ 2.580,00; Doelio Ricca: N$ 7.000,00; Gualberto Clara: N$ 7.050,00; A. Alho: N$ 870,00; Sergio Porras: nuevos pesos 930.00; Atilio Michelín Salomón: N$ 500,00 y Walter Michelín Salomón: nuevos pesos 2.760,00.
22) N$ 145.00 10|pub. 1498 Feb.4-v.feb.17.

ORGANIZACION DE SEGURIDAD INTEGRAL LIMITADA
O. S. I. LTDA.

Contrato del 27 de diciembre de 1976, inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 28 de diciembre de 1976 con el N.o 951 al folio 3.362 del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: señores Eduardo Basiliso Olivera Montes, Waldemar Urbano Lazo Benavídez, Rodolfo Angel Bellomusto Martiliotto, Lincoln Sócrates Lage Machado y Mario Luis D Elía.
Plazo: Finaliza el 27 de diciembre de 1978, prorrogable por períodos sucesivos de dos años.
Capital: N$ 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil) aportado por los socios en partes iguales.
Administración: Estará a cargo de todos los socios actuando de a dos conjuntamente.
Domicilio: Montevideo calle Cerrito 507, piso 5, escritorio 61.
Giro: Prestación de servicios en la rama de la Seguridad Integral.
22) N$ 174.00 10|pub. 1490 Feb.4-v.feb.17.

GAMBERONI S.R.L.

Documento 13|5|1975 inscripto Registro Comercio 19|1|1977 N.o 14 F.o 58 L.o 2; Gustavo Gutiérrez, Enrique y Elías E. Demontel, Osvaldo D'Andrea y José E. Borba y Esther Sena de Gamberoni disolvieron parcialmente la sociedad Gamberoni SRL respecto de Esther Sena de Gamberoni; el capital quedó en N$ 5.520.00 la administración a cargo de los cinco primeros nombrados establecieron mayoría simple del número de socios, decisiones asamblea y directorio.
Documento 13|3|1975 inscripto el 19|1|1977 en el Registro de Comercio N.o 15 F.o 32 L.o 2 se modificó el plazo de duración sociedad fijando treinta años desde el 1|3|1971 con derecho de renuncia dada dos años.
Efecto retroactivo 5|7|1974.
22) N$ 174.00 10|pub. 1408 Feb.3-v.feb.16

BOYAMAR S.R.L.

Contrato del 14 de diciembre de 1967, inscripto en Registro Público y General de Comercio el 15 de diciembre de 1976 con el N.o 933 al F.o 3.301 del L.o 1.
Socios: PABLO BOYADJIAN NAKASHIAN y JULIAN MARTINEZ FRESSIA.
Objeto: Explotación de establecimientos comerciales que giren en el ramo de bar, restaurant, confitería, pizzería y anexos; importaciones y exportaciones y en general la realización de todo tipo de actividad lícita.
Domicilio: Cartagena 1629 Montevideo, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Capital: N$ 5.000.00 aportado por partes iguales.
22) N$ 145.00 10|pub. 1401 Feb.3-v.feb.16

QUIMICA AYUDIN LTDA

Contrato: 27 de noviembre de 1975.
Inscripción: N.o 10 Fos. 30 al 34 tomo año 1976 del Registro Púb. de Com. de Colonia.
Socios: MARTA ZIMMER, LUIS VIERA ALANIS y NESTOR MAGALLANES.
Capital: N$ 2.100 aportes iguales.
Domicilio: Juan Lacaze Dto. Colonia.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Marta Zimmer.
Objeto: Industralización y comercialización de productos químicos y de limpieza en general.
22) N$ 87.00 10|pub. 1249 Feb.1-v.feb.14

INTERTRADE S.R.L.

Constitución: noviembre 1.o de 1976.
Inscripción: Noviembre 30 1976 con el N.o 872 al F.o 3087 del L.o 1.
Capital: N$ 3.000.00.
Socios: MAURICIO AVERBUJ PEREZ, MARIA DELIA MINETTI CERVIERI y JUAN PEDRO CRISCI PISANO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra, venta, importación y exportación de mercadería en general.
Duración: 2 años con prolongación automática por períodos iguales.
Administración: Mauricio Averbuj Pérez y Juan Pedro Crisci Pisano indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 1197 Feb.1-v.feb.14

DIR. ASESORA LTDA.

Contrato privado 28|4|76 Registro Comercio N.o 336. F.o 1120, libro 2 Contratos el 26|5|76.
Socios: PASCUAL PICERNO y JUAN MAZZULA
Capital: N$ 100.00 por partes iguales.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Asesoramiento, representaciones auditorías
Plazo: 20 años.
22) N$ 58.00 10|pub. 1069 Feb.1-v.feb.14.

23–Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 153.817. — Montevideo, febrero 8 de 1977. — Con esta fecha J. Bensión e hijos (Uruguay), solicita la marca 3 — 17, de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 1864 Feb.10-v.feb.25.

ACTA N.o 153.769. — Montevideo, enero 31 de 1977. — Walter Jones por Compañía Industrial Farmaceutica S. A. (Uruguay) solicita marca ALLCOCK, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1842 Feb.10-v.feb.25.

ACTA N.o 153.768. — Montevideo, enero 31 de 1977. — Walter Jones por Compañía Industrial Farmacéutica S. A. (Uruguay), solicita marca TEDASMAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1841 Feb.10-v.feb.25.

ACTA N.o 153.797. — Montevideo, febrero 4 de 1977. — Oscar Bacot por "Corpasa" Corporation Papelera S. A., (Montevideo), solicita marca LAMICOT, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1829 Feb.10-v.feb.25.

ACTA N.o 153.795. — Montevideo, febrero 4 de 1977. — Billy Fox por Merck & Co., Inc. (USA), solicita marca TEKTAMER, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1830 Feb.10-v.feb.25.

ACTA N.o 153.796. — Montevideo, febrero 4 de 1977. — Billy Fox por Justerini & Brooks Limited (Inglaterra), solicita marca ROYAL AGES, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1831 Feb.10-v.feb.25.

ACTA N.o 153.609. — Montevideo, enero 12 de 1977. — Con esta fecha Gamacor Limitada (Uruguay) solicita la marca GAMACOR, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 459 Feb.10-v.feb.25.

ACTA N.o 153.787. — Montevideo, febrero 2 de 1977. — Billy Fox por Amazonas Produtos para Calçados S. A. (Brasil), solicita marca

AMAZONAS

clase 14. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 1656 Feb.10-v.feb.25.

ACTA N.o 153.735. — Montevideo, enero 26 de 1977. — Juan C. Daiqui, por Promax Produtos S. A. Industrial e Comercial (Brasil), solicita la marca MAXLUB de la clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 1542 Feb.10-v.feb.25.

ACTA N.o 153.800. — Montevideo, febrero 4 de 1977. — Erna Siegmund por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra) solicita marca STEDFAST clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1741 Feb.9-v.feb.24

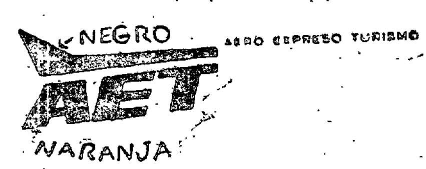
ACTA N.o 153.799. — Montevideo, febrero 4 de 1977. — Erna Siegmund por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra) solicita marca CHEKWAY clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1742 Feb.9-v.feb.24

ACTAS Nos. 153.741 y 2.404. — Montevideo, enero 27 de 1977. — Erna Siegmund por Compagnie Internationale Pour L'Informatique CII Honeywell Bull (Francia) solicita marca CII, clases 12, 15, 16, 25, 26, 27 y 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 69.60 10|pub. 1238 Feb.9-v.feb.24

ACTA N.o 153.789. — Montevideo, febrero 2 de 1977. — Erna Siegmund, por María Teresa Marini Scavone (Uruguay), solicita marca DIDACTICA BORCA clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1521 Feb.9-v.feb.24

ACTA N.o 153.734. — Montevideo, enero 26 de 1977. — Manfredo Cikato por Cuerygom S. A. (Montevideo) solicita marca SEVEN STAR clase 14. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1690 Feb.8-v.feb.23.

ACTA N.o 2.401. — Montevideo, enero 21 de 1977. — Walter Jones por Herly S. A. (Uruguay), solicita marca



clases 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 114.00 10|pub. 1151 En.31-v.feb.11.

ACTA N.o 153.733. — Montevideo, enero 26 de 1977. — Manfredo Cikato por Cuerygom S. A. (Montevideo) solicita marca NINA FOOTWEAR clase 14. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1691 Feb.8-v.feb.23

ACTA N.o 153.786. — Montevideo, febrero 2 de 1977. — Oscar Bacot por Servicios Internacionales del Uruguay S.A. (Montevideo) solicita marca ASLAVITAN clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 1660 Feb.8-v.feb.23.

ACTA N.o 153.788. — Montevideo, febrero 2 de 1977. — Billy Fox por Johnson y Johnson (USA) solicita marca SERENELFI clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1659 Feb.8-v.feb.23

ACTA N.o 2.409. — Montevideo, febrero 3 de 1977. — Erna Siegmund por S.A.D.R.E.P. (Uruguay) solicita marca de servicio BRAVISIMO clases 29 y 32. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 1629 Feb.8-v.feb.23

ACTA N.o 153.798. — Montevideo, febrero 4 de 1977. — Con esta fecha Punte a Elica S.A. (Uruguay) solicita la marca DURTEN de la clase 6. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 1641 Feb.8-v.feb.23

ACTA N.o 153.716. — Montevideo, enero 24 de 1977. — P. Dubourg por Bursztyn y Was S. A. (Montevideo) solicita marca CAMBRIDGE, clase 4a. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 1222 Feb.1-v.feb.14

ACTA N.o 2.408. — Montevideo, febrero 3 de 1977. — Con esta fecha Marcelo Tei (Uruguay), solicita la marca VIAJE DEL SOL Y VIAGGIO DEL SOLE, de la clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 1549 Feb.7-v.feb.18.

ACTA N.o 153.732. — Montevideo, enero 26 de 1977. — Orientex Co. Ltda. (S.R.L.) (Montevideo) solicita marca ORIENTEX clase 14a. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1223 Feb.1-v.feb.14.

ACTA N.o 153.674. — Montevideo, enero 18 de 1977. — Con esta fecha José Norberto Fachola (Uruguay), solicita marca SALGADORIXA J.N.F., clase 1 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1155 En.31-v.feb.11.

ACTA N.o 153.745. — Montevideo, enero 27 de 1977. — Erna Siegmund por Perma Sharp Mexicana S.A. (México) solicita marca



clases 10 y 17. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 1235 Feb.1-v.feb.14

ACTA N.o 153.744. — Montevideo enero 27 de 1977. — Erna Siegmund por Perma Sharp Mexicana S.A. (México) solicita marca PERMA II, clase 17. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1236 Feb.1-v.feb.14.

ACTA N.o 153.743. — Montevideo enero 27 de 1977. — Erna Siegmund por Perma Sharp Mexicana S.A. (México) solicita marca PLATINE CHROME clase 17. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1237 Feb.1-v.feb.14.

ACTA N.o 153.754. — Montevideo enero 28 de 1977. — Erna Siegmund por Brittsport Limited (Hong Kong) solicita marca BRITTSPORT clases 4 y 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1266 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o 153.753. — Montevideo, enero 28 de 1977. — Erna Siegmund por Brittania Sportswear International Ltd. (Hong Kong) solicita marca



clases 4 y 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 1267 Feb.2-v.feb.15

ACTA N.o 153.696. — Montevideo, enero 20 de 1977. — Enrique Tato por Productos Stani SAIC (Argentina) solicita marca MASTICANDY clase 1. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2[illegible] 10|pub. 1355 Feb.2-v.feb.15

ACTA N.o [illegible]. — Montevideo, enero 20 de 1977. — Enrique Tato por Productos Stani SAIC (Argentina) solicita marca RIN-RIN clase 1. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1356 Feb.2-v.feb.15

ACTA N.o 153.695. — Montevideo, enero 20 de 1977. — Enrique Tato por Productos Stani SAIC (Argentina) solicita marca MUCHO. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1354 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o 153.693. — Montevideo, enero 20 de 1977. — Enrique Tato por Productos Stani SAIC (Argentina) solicita marca FUERTES clase 1. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1352 Feb.2-v feb.15

ACTA N.o 153.694. — Montevideo, enero 20 de 1977. — Enrique Tato por Productos Stani SAIC (Argentina) solicita marca LA YAPA clase 1. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ [illegible] 10|pub. 1353 Feb.2-v feb.15.

ACTA N.o 2.4[illegible]. — Montevideo enero 27 de 1977. — Oscar Bacot por Utrea S. A.. (Montevideo). solicita marca PRICE WATERHOUSE ASSOCIATES. clases 26. 27 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 1284 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o 153.749. — Montevideo, enero 28 de 1977. — Oscar Bacot por Passadore Carrau y Mutio S. A. (Montevideo). solicita marca CASTEL COLON clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 1283 Feb.2-v feb.15.

ACTA N.o 153.750. — Montevideo, enero 28 de 1977. — Oscar Bacot, por Udal S. A.. (Montevideo) solicita marca ROY ROGERS. clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 1282 Feb 2-v.feb 15.

ACTA N.o 153.751. — Montevideo, enero 28 de 1977. — Oscar Bacot por Schering Corporation (USA). solicita marca TRELACIN. clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub 1281 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o 153.738. — Montevideo, enero 27 de 1977. — Oscar Bacot por David Kahn. Inc. (USA). solicita marca WEAREVER. clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ [illegible] 10|pub 1280 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o 153.7[illegible]. — Montevideo, enero 27 de 1977. — Oscar Bacot, por Behringwerke Aktiengesellschaft (Alemania). solicita marca: "Fibrogammin" clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10 pub. 1279 Feb 2-v.feb.15.

ACTA N.o 153.737 — Montevideo, enero 27 de 1977. — Oscar Bacot, por Toagosei Chemical Industry Co. Ltd. (Japón), solicita marca

aron alpha

clases 6, 11 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 1285 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o 153.772. — Montevideo, febrero 1.o de 1977. — Oscar Bacot por Rhone Poulenc Industries (Francia) solicita marca RODOSTEN. clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1454 Feb.4-v.feb.17.

ACTA N.o 153.725. — Montevideo, enero 26 de 1977. — Oscar Bacot por Parabiago Limitada (Montevideo). solicita marca CUATRO ROMBOS. clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1177 En.31-v.feb.11.

ACTA N.o 153.727. — Montevideo, enero 26 de 1977. — Erna Siegmund, por Gallaher Limited. (Irlanda) solicita marca SILK CUT. clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 1152 En.31-v.feb.11.

ACTA N.o 153.726. — Montevideo, enero 26 de 1977. — Erna Siegmund por American Home Products Corporation (EUA). solicita marca TRENDAR clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1153 En.31-v.feb.11.

ACTA N.o 153.723. — Montevideo. enero 26 de 1977. — Oscar Bacot por Antares S. p. A. (Italia). solicita marca ANTARES. clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1175 En 31-v.feb.11.

ACTA N.o 153.724. — Montevideo. enero 26 de 1977. — Oscar Bacot por B. V. Koninklijke Tabakfabriek Koffiebranderij en Theehandel J. & A. C. Van Rossem (Holanda). solicita marca



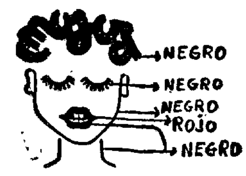
clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 217.50 10|pub. 1178 En.31-v.feb.11.

ACTA N.o 153.740. — Montevideo. enero 27 de 1977. — Oscar Bacot. por Citizen Jimuki Kabushiki Kaisha (también comerciando como Citizen Business Machines Inc.) (Japón), solicita marca

CITIZEN

clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 1286 Feb 2-v feb 15.

ACTA N.o 153.755 — Montevideo enero 28 de 1977. — Jones & Cía. S. A., por Walter M. Proenza Rodríguez. (Uruguay), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 1271 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o 2.405. — Montevideo. enero 28 de 1977. — Jones & Cía S. A., Credi - Piedras Ltda., Las Piedras (Canelones), solicita marca



clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 1270 Feb 2-v.feb.15.

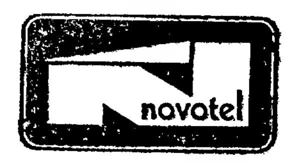
ACTA N.o 2.402. — Montevideo. enero 26 de 1977. — Walter Jones por Gilbert Weill (Uruguay), solicita marca CONTITOURS. clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1476 Feb 4-v feb.17.

ACTA N.o 153.760. — Montevideo. enero 31 de 1977. — Oscar Bacot por Standard Pressed Steel Co. (USA). solicita marca UNBRAKO, clases 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 1451 Feb.4-v.feb.17.

ACTA N.o 153.759. — Montevideo. enero 31 de 1977. — Oscar Bacot por Chemie Linz Aktiengesellschaft (Austria). solicita marca LIDAPRIM. clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 1452 Feb.4-v.feb.17.

ACTA N.o 153.757. — Montevideo enero 31 de 1977. — Oscar Bacot por Roche International Ltd.. (Bermuda) solicita marca VIBENOID. clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1453 Feb.4-v.feb.17.

ACTA N.o 2.406. — Montevideo. enero 28 de 1977. — Jones y Cía. S.A. por Novotel S.I.E.H. (Societé d'Investissements et d'Exploitation Hoteliers). Francia solicita marca



clase 33. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 370 Feb.3-v.feb.16.

ACTA N.o 153.7[illegible]. — Montevideo, enero 28 de 1977. — Jones y Cía. S.A. por Biofarma Societé Anonyme, Francia solicita marca VECTARION clase 5 sld. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1369 Feb.3-v feb.16

ACTA N.o 153.736. — Montevideo. enero 26 de 1977. — Juan C. Da'qui Promax Productos Máximos S. A. Industria e Comercio (Brasil), solicita la marca



de la clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 174.00 10|pub. 1543 Feb 7-v.feb.18.

ACTA N.o 153.793. — Montevideo, febrero 3 de 1977. — Pascual Paolino Pesca (Uruguay) solicita la marca AGROPOLI. de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1553 Feb.7-v.feb.18.

ACTA N.o 153.770. — Montevideo. enero 31 de 1977. — Con esta fecha Domingo Barbieri (Uruguay), solicita la marca



de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 145.00 10|pub. 1502 Feb 8-v.feb.21.

ACTA N.o 153.717. — Montevideo enero 25 de 1977. — Oscar Bacot por Anilco Ltda (Montevideo) solicita marca PLASTICUER clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1176 En 31-v feb 11.

ACTA N.o 153.771. — Montevideo. febrero 1.o de 1977. — Oscar Bacot por Clairol Incorporated (USA), solicita marca SERIE BRUNETTE. clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1455 Feb 4-v feb 17.

ACTA N.o 153.781. — Montevideo febrero 1.o de 1977. — Erna Siegmund por Plough, Inc. (EUA). solicita marca NEW GIRL clase 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1436 Feb.4-v.feb 17.

ACTA N.o 153.761. — Montevideo enero 31 de 1977. — Erna Siegmund por Manufacturas Aranzabal S. A. (España). solicita marca ITUR clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10 pub. 1437 Feb 4-v.feb.17.

ACTA N.o 153.758. — Montevideo, enero 31 de 1977. — Oscar Bacot, por Kornbrennerei Schonau GmbH (Alemania), solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 261.00 10|pub. 1456 Feb.4-v.feb.17.

ACTA N.o 153.782. — Montevideo, febrero 1.o de 1977. — Erna Siegmund, por Compañía General de Fósforos Montevideana S. A. solicita marca MONTEVIDEANA, clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 1435 Feb.4-v.feb.17.

ACTA N.o 153.780. — Montevideo, febrero 1.o de 1977. — Erna Siegmund, por Compañía General de Fósforos Montevideana S. A. solicita marca VIGIA clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 1432 Feb 4-v feb.17.

ACTA N.o 153.778. — Montevideo, febrero 1.o de 1977. — Erna Siegmund, por Compañía General de Fósforos Montevideana S. A. solicita marca BUHO clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 1433 Feb.4-v.feb.17.

ACTA N.o 153.779. — Montevideo, febrero 1.o de 1977. — Erna Siegmund, por Compañía General de Fósforos Montevideana S. A. solicita marca FLOR, clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 1434 Feb.4-v.feb.17.

ACTA N.o 153.700. — Montevideo, enero 21 de 1977. — Erna Siegmund, por Sociedad Anónima Finaciera & Comercial J. R. Williams, (Montevideo), Uruguay, solicita marca PLAINS' clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 1004 Feb.4-v.feb.17.

ACTA N.o 153 729. — Montevideo, enero 26 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Industrias Lácteas de Durazno (Uruguay) solicita marca YI clases 1.a. 3.a, 9.a, Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1412 Feb.3-v.feb.16

ACTA N.o 153.728. — Montevideo, enero 26 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Industrias Lácteas de Durazno (Uruguay) solicita marca INLADU clases 1.a, 3.a, 9.a. Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 1413 Feb.3-v.feb.16

ACTA N.o 153.746. — Montevideo, enero 27 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Fenac Cueros Ltda. (Montevideo) solicita marca WALABY clases 4.a, 5.a, 14.a. Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1414 Feb.3-v.feb.16

ACTA N.o 153.762. — Montevideo, enero 31 de 1977. — Erna Siegmund por Laboratorios Bernard S.R.L. (Uruguay) solicita marca ARTOMEY clase 9.—Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1389 Feb.3-v.feb.16

ACTA N.o 153.766. — Montevideo, enero 31 de 1977. — Erna Siegmund por Laboratorios Bernard S.R.L. (Uruguay) solicita marca CEREBROLISINA clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 1385 Feb.3-v feb.16.

ACTA N.o 153.765. — Montevideo, enero 31 de 1977. — Erna Siegmund por Laboratorios Bernard S.R.L. (Uruguay) solicita marca DOLNOT clase 9 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1386 Feb.3-v.feb.16.

ACTA N.o 153.764. — Montevideo enero 31 de 1977. — Erna Siegmund por Laboratorios Bernard S.R.L. (Uruguay) solicita marca DRASEDIL clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1387 Feb.3-v.feb.16

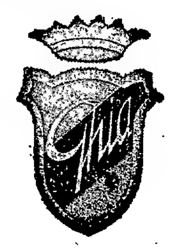
ACTA N.o 153.763. — Montevideo enero 31 de 1977. — Erna Siegmund por Laboratorios Bernard S.R.L. (Uruguay) solicita marca ANSIOLINA clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1388 Feb.3-v.feb.16

ACTA N.o 153.767. — Montevideo, enero 31 de 1977. — P. Dubourg por Raúl Silberberg (Montevideo) solicita marca



clase 1 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 1406 Feb.3-v.feb.16

ACTA N.o 153.742. — Montevideo, enero 27 de 1977. — Erna Siegmund por GHIA S.p.A. (Italia) solicita marca



clase 24. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 1384 Feb.3-v.feb.16

ACTA N.o 153.752. — Montevideo ,enero 28 de 1977. — Oscar Bacot por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca



clases 3 4, 5, 6 7, 8 10 14, 16 y 19. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1374 Feb.3-v.feb.16

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o U 134. — Montevideo, febrero 3 de 1977. — Osiris Rodríguez Castillo (Uruguay) solicita patente modelo de utilidad: "Nueva guitarra" y según ley 14.549, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 1881 Feb.10-v.feb.25.

ACTA N.o 20.377. — Montevideo, febrero 4 de 1977. — Osiris Rodríguez Castillos (Uruguay) solicita patente invención para: "Cordal maestro" y según ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 1880 Feb 10-v.feb.25.

ACTA N.o 20.288. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Opti Patent, Forschungs und Fabrikations Ag. (Suiza) solicita patente: "Cierre de cremallera, procedimiento y equipo para su fabricación". (denunciando prioridad alemana de 10|9|75). — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 1885 Feb.10-v.feb.25.

ACTA N.o 20.290. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Opti Patent Forschungs und Fabrikations Ag. (Suiza), solicita patente: "Cierre de cremallera, procedimiento y equipo para su fabricación" (denunciando prioridad alemana de 10|9|75). — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 1886 Feb.10-v.feb.25.

ACTA N.o 20.291. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Opti Patent Forschungs und Fabrikations Ag. (Suiza) solicita patente: "Cierre de cremallera", (denunciando prioridad alemana de 10|9|75). — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10 pub. 1887 Feb.10-v.feb.25.

ACTA N.o U 102. — Montevideo, diciembre 17 de 1976. — Guzmán González Ruiz, por Lucas Echeverriborda (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Rueca accionada electricamente". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 1888 Feb.10-v.feb.25.

ACTA N.o 1.048. — Montevideo enero 26 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Nicolás Busiello (Uruguay), solicita modelo industrial "Juego de mate en miniatura". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 1884 Feb.10-v.feb.25.

ACTA N.o 20.374. — Montevideo, febrero 2 de 1977. — Erna Siegmund por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente para: "Procedimiento para la obtención de productos fitosanitarios" denunciando prioridad solicitudes alemanas de fechas febrero 4 1976: abril 23, 1976 y julio 23, 1976. Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 1523 Feb.7-v.feb.18

ACTA N.o 20.275. — Montevideo, agosto 12 de 1976. — Billy Fox por Pfizer Inc. (USA) solicita patente para: "Acilados del 6-amino-2,2-Dimetil-3-(5-Tetrazolil) Penam y proceso para su preparación" de acuerdo a la ley número 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10.pub. 1662 Feb.8-v.feb.23

ACTA N.o 20.278. — Montevideo, agosto 19 de 1976. — Billy Fox por Phillips Petroleum Company (USA) solicita patente para: "Proceso para decontaminar catalizadores de desintegración" de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 1661 Feb.8-v.feb.23

ACTA N.o U132. — Montevideo, 3 de febrero de 1977. — Erwin O. Penedo de Uruguay solicita patente de modelo de utilidad para rodillo automático de pintar y según ley N.o 14.549 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 1611 Feb.8-v.feb.23

ACTA N.o 20.37.. — Montevideo, febrero 2 de 1977. — Erna Siegmund por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente para: "Procedimiento para la obtención de agentes herbicidas" denunciando prioridad solicitud alemana de fecha febrero 4, 1976. Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 1522 Feb.7-v.feb.18

ACTA N.o 0976. — Montevideo, julio 29 de 1976. — Intra S. A. (Montevideo) solicita modelo industrial: "Tabla conformada en material plástico". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 25041 En.4-v.en.19.

ACTA U133. — Montevideo, 3 de febrero de 1977. — Eduardo Pereira Altesor (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad para "Junta termoplástica expandible". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 1566 Feb.7-v.feb.18

ACTA N.o 0987. — Montevideo, agosto 12 de 1976. — Billy Fox, por A-Betong AB (Suecia) solicita patente de modelo para: "Durmiente de concreto" denunciando prioridad solicitud sueca Acta N.o 340|76, de fecha 13|2|76 de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 1287 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o U124. — Montevideo, enero 28 de 1977. — Guillermo Enrique Moya (Montevideo) solicita modelo de utilidad "Dispositivo giratorio publicitario". Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 1219 Feb.1-v.feb.14.

ACTA N.o 20.367. — Montevideo, enero 18 de 1977. — Oscar Bacot por Roussel Uclaf (Francia), solicita patente para: "Un procedimiento de preparación de nuevas oximas derivadas del ácido 7 Amino Tiazolil Acetamido-

ACTA N.o U120. — Montevideo, enero 28 de 1977. — Rodelco S.A. (Montevideo) solicita modelo industrial sobre: "Bolsa de Material Plástico". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 1220 Feb.1-v.feb.14

ACTA N.o U125. — Montevideo enero 28 de 1977. — Guillermo Enrique Moya (Montevideo) solicita modelo de utilidad sobre: "Reflector de Luz". Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 1221 Feb.1-v feb.14.

Dolores Lorenzo y Eladio Fernández cedimos compromiso de la panadería "La Valenciana" Manel Herrera y Obes 3997, a Célica Doldán. — Acreedores Juncal 1395. Esc. 30.
25) N$ 58.00 20 pub 28882 Dic.31-v.marz.2.

25-Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Ernesto Javier Lorenzotti García, la Gomería, calle Ejido 1533. — Acreedores: en la misma. — JUAN CARLOS PRIGGIONE. — VITALINA PRESA.
25) N$ 58.00 20 pub. 1866 Feb.10-v.mz.11.

Ley 26 setiembre 1904. Prometimos vender a Echepa Ltda. almacén y fiambrería Guilapí 3601.
Acreedores en el mismo. — MARIA SAN ROMAN RIAL y JUAN FERNANDEZ GARCIA.
25) N$ 58.00 20.pub. 1797 Feb.9-v.mz.10

Ley 26 setiembre 1904. Prometimos vender a La Favorita Limitada la fábrica de pastas La Favorita de Tristán Narvaja 1586.
Acreedores presentarse en la misma. — VICENTE GIL DOMINGUEZ. — ELENA DEL CARMEN LORENZO de GIL. — LUIS PRESNO GARCIA. — MARIA DEL CARMEN LOPEZ de PRESNO.
25) N$ 116.00 20 pub. 1775 Feb.9-v.mz.10

Prometí vender tienda Hocquart 2128. — Acreedores en misma. — RYWKA CABAN de SUCHOWOLSKI. Ley 26|9|904.
25) N$ 58.00 20 pub. 1558 Feb.7-v mz.8.

Ley 26 setiembre 1904.
Prometí vender a Mirtha Pérez Sanabria de Bello y Fernando Eduardo y Freddy Telmo Bello Pérez mi parte en comercio giro almacén y barraca frutos del país sito Rodó y Avenida Ceberio. San Carlos, Maldonado. — GERONIMO CAMPOMAR JAUME.
25) N$ 116.00 20 pub. 1631 Feb.8-v.mz.9

Ley 26 9 1904. Prometimos vender a Washington Ramón Perdomo mitad indivisa café bar y parrillada sito en San Ramón, Canelones Av. Batlle y Ordoñez s|n esquina Gonzalo Penela.
Acreedores presentarse en el mismo. — NELSON GONZALEZ IELICHICHE y NORMA RAQUEL PEÑA.
25) N$ 116.00 20.pub. 1529 Feb.7-v mz.8.

ESTEBAN RISSO MEGO y MARIA INES SPERANZA, prometimos vender a Jorba S. A. establecimiento industrial textil sito Matilde Pacheco de Batlle 4173. — Acreedores: en el mismo. — Ley 2.904 de 26 de setiembre de 1904.
25) N$ 58.00 20|pub. 1173 Feb.3-v.mz.4.

Ley 26 setiembre 1904. Prometimos vender a Mauricio Abeles comercio ramo fiambrería y lechería ubicada en Ibiray 2279.
Acreedores: Ejido 1391 Apto. 302. — DANTE FERRARI.
25) N$ 58.00 20|pub. 1382 Feb.3-v.mz.4.

Eladio Sanroman, Pérez Laura, Ribeiro Salgeiro, Adolfo González, Rial y Angelina, Sanromán Pérez, prometieron vender L y S S. A. la Confitería y Panadería "La Maxi" J. Benito Blanco 921. — Acreedores: presentarse en J. Benito Blanco 921, ley 26 de setiembre de 1904.
25) N$ 116.00 20|pub. 1504 Feb.4-v mz.7.

Ley 26|9|904. — Clausuramos totalmente la actividad de "Deme - Fer Ltda." al 28 de febrero de 1976, disolviendo la sociedad. — Acreedores. Ejido 1391, piso 8, Esc. 801.
25) N$ 58.00 20|pub. 1312 Feb 2-v.mz.3.

Ley 26|9:904. — Prometí vender comercio. Magallanes 1250. — Acreedores al mismo. — MANUEL GARCIA RODRIGUEZ.
25) N$ 58.00 20|pub 605 En.19-v.feb.15.

Prometimos vender a Poseidón S.R.L.: comercio de Agraciada 1615. — Acreedores: al mismo. — ADOLFO SALDAÑA. — DORIS CAMPIONI
25) N$ 58.00 20|pub 854 En.24-v.feb.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendimos a Anselmo Fernández, la Panadería, de Bolivia 2821|23. — Acreedores: en la misma. — DOMINGO FERNANDEZ PEREZ. — ROSA PENEDO.
25) N$ 58.00 20|pub. 851 En.24-v.feb 18.

Prometimos vender almacén, venta de pan. Cno. Castro 547 a Carlos Alberto y Mabel Renée Muyano Fittipalde. — Acreedores: Islas Canarias 4389. Apto. 4. — MANUEL AGUIRRE. — SOFIA CASTRO.
25) N$ 58.00 20|pub. 644 En.18-v feb.14.

Ley 26 IX 904. — Prometimos vender a José Horjales u Orjales, carnicería calle Estero Bellaco 2617. — Acreedores: Nicaragua 1428, piso 1. Apto 2. — Sucesión JUAN D. PIÑEYRO. — JOSE HORJALES. — Montevideo enero 7 de 1977.
25) N$ 116.00 20.pub 525 En.18-v.feb 14.

Prometimos vender a Calabria Sociedad de Responsabilidad Limitada, comercio de Fiambrería y Almacén de comestibles y bebidas embotelladas en general, sito en la Avda. 8 de Octubre 3092 bis. — Acreedores en el mismo. — ALMACENES VILLAMARZO S. A.
25) N$ 116.00 20.pub. 1065 En.27-v feb.25.

Ley 26|9|904. — MIRIAM VASILIOH y JORGE MARIO ETCHART prometen ceder a Isabelino Roque Sánchez puesto Frutas y Verduras, sito Duvimioso Terra 1578 — Montevideo. — Acreedores: al mismo.
25) N$ 58 00 20|pub. 518 En.18-v feb 14.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Corporacion Imp. Metales Ltda. comercio, ramo bazar, artículos tienda, mercería, similares, afines, etc Colonia 1551. — Acreedores Zabala 1372, Esc 48. — CARMELO INFANTE SICA
25) N$ 58.00 20|pub 336 En.13-v feb 10

Cedimos a José Ramón Grasso, derechos de promesa del Hotel Barreiro sito en Miguel Barreiro 3173. — Acreedores: Treinta y Tres 1374, Esc 101. — SONIA GIL. — JOSE AYETE.
25) N$ 58 00 20|pub 28697 Dic 30-v en 28

Ley 26|9|904. — Vendí a Teresita Figueira de González almacén José Pedro Varela 800, Durazno. — Acreedores: Rivera 271. — FRANCISCO HUERTAS.
25) N$ 58.00 20|pub 830 En.25-v.feb.23.

Ley 26|9|904 — Prometí vender comercio Pedro F. Berro 826. — Acreedores: al mismo — MIRTHA ISABEL MANCEBO de ANDA.
25) N$ 58 00 20|pub 28938 En 3-v feb 1 o.

CAMBADL prometimos vender a Provicentro Laurita Limitada, comercio en Avda Rivera 4169, ley 26|9 904. — Acreedores: Magallanes 1412. — VICTOR BLAS SERGIO GAZZANEO. — TERESA BACCINO GRANDIO de SERGIO. — FRANCISCO SERGIO GAZZANEO. — NORMA DELIA FERNANDEZ RODRIGUEZ de SERGIO
25) N$ 116.00 20|pub. 454 En.17-v.feb.11

Ley 26|9 904 — GILBERTO CAMARGO PORTO, vende a Jesús María Rosende Salgueiro comercio ubicado en la calle Comercio 2168 en el ramo Panadería — Acreedores: Brandzen 1970. bis. — Montevideo 4 de enero de 1977
25) N$ 116.00 20|pub 630 En.20-v.feb.16.

Ley N.o 1904. — HECTOR FERNANDEZ LANTES vende a Gabriel Ltda. — Acreedores: Brandzen 1970 bis
25) N$ 58.00 20 pub. 773 En.21-v feb 17.

De acuerdo ley 26 de setiembre de 1904, prometimos vender a Rogelio López Cendal y Silvestre Pérez Leiras, comercio ramo Bar "El Torreón" calle Yí 1251. — Acreedores: presentarse en esa dirección. — DOMINGO GUILLIN. — ALFREDO T. COCOREL.
25) N$ 116.00 20|pub. 972 En.25-v.feb.23.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a "De Rue Ltda." panadería. Cno. Ariel 5044. — Acreedores: al mismo. — SABINO SANCHEZ PUGA
25) N$ 58.00 20 pub. 969 En.25-v feb 23

Ley 26|9|904 — Prometí vender a "El Rápido Ltda." taller composturas calzado Soriano 945. — Acreedores: al mismo. — MANUEL JACOME BERTOLEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 970 En.25-v.feb 23

Ley 26 9|1904. — Prometimos vender a Israel Faierman Salkin y Graciela Esther Marche, almacén comestibles de Juan Ortiz 2206. — Acreedores, al comercio. — JOSE FERREIRO IGLESIAS. — MARIA ESPERANZA MAURI.
25) N$ 58.00 20|pub. 819 En.21-v.feb.17

Ley 26 de setiembre de 1904. — MILAGROS LEDO y ANTONIO ALVAREZ, prometimos vender a Gustavo Ernesto Mella y Lilián Susana Romeo, el 2 de diciembre de 1975 almacén de comestibles ubicado en Gral. Flores 3350. — Acreedores: Emilio Raña 2573.
25) N$ 116.00 20|pub. 1007 En.26-v.feb.24.

Prometí vender a Olivia Vázquez el comercio de venta de aves de la Avda. Arocena 2656. — Acreedores: Escribanía Rivera, calle Brandzen 1956. — OSCAR ALBERTO ROBLEDO.
25) N$ 58.00 20|pub. 1075 En.27-v.feb.25.

Prometimos vender a Nilda Denes de Bonilla, Granja - Fiambrería, de Ana Monterroso de Lavalleja 2199. — Acreedores: al mismo — EDUARDO ADINOLFI. — ROBERTO CAMBON.
25) N$ 58.00 20|pub. 1172 En.31-v.mz.1.o.

EUSEBIA BLANCO PALACIOS y JOSE LUIS MORENO BLANCO, prometieron vender a Panadería, sita en 8 de Octubre 4271|73 a "Pérez Martínez Limitada" ley 26|9|904. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 58.00 20|pub. 1135 En.31-v.mz.1.o.

27-Varios

MONTEVIDEO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
S.C.R.A. (Arsenal de la Armada)
Se comunica al señor CARLOS H. FERNANDEZ que deberá presentarse en el SCRA (A|A) a notificarse de acta N.o 4037 del Poder Ejecutivo inserta en B.M.D.N. N.o 7071 bajo apercibimiento de tenerlo por notificado. — Jefe Dpto. Personal.
27) N$ 7.20 3|pub. 1755 Feb.9-v.feb.11.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
S.C.R.A. (Arsenal de la Armada)
Se comunica al señor HEDILBERTO GABARRIN que deberá presentarse en el SCRA (A|A) a notificarse de acta N.o 4037 del Poder Ejecutivo inserta en B.M.D.N. N.o 7071 bajo apercibimiento de tenerlo por notificado. — Jefe Dpto. Personal.
27) N$ 7.20 3|pub. 1756 Feb.9-v feb.11

O. S. E
OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
VENTA DE ARBOLES EN PIE
Sección Concurso de Precios
TERCER LLAMADO
666 eucaliptus diferentes diámetros.
A talar de dos (2) predios en la ciudad de Rivera, cuyas condiciones pueden ser retiradas en Carlos Roxlo 1275, tercer piso, Sección Concurso de Precios, Teléfono 49 65 02 y en la Oficina Administrativa de O.S.E. en la ciudad de Rivera, calle Sarandí 761 Teléfono 3070.
Las ofertas se recibirán en Carlos Roxlo 1275 el día 14|3|77 a las 10 horas. — Pablo Díaz, Jefe de Suministros.
27) (C.C.) 3|pub. 30319 Feb.10-v feb.14.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
La señorita WALCONDA GONZALEZ CALEGARI, solicita un duplicado del título de propiedad del señor Víctor Jaime Castorino, vehículo Volkswagen, modelo 1963, motor número 7437714 matrícula 517-457, empadronado en Montevideo con el número 203-171, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Margarita Cieffi Escribano.
27) N$ 87.00 10|pub. 1813 Feb.10-v.feb.23.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
El señor HORALDO LOPEZ STEMPHELET solicita un duplicado del título de propiedad del señor Luis Eduardo Rodríguez Goñi, vehículo Citroen, Motor N.o A48400433, Matrícula 130356, empadronado en Montevideo con el N.o 240.676 por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes. Escribano Adjunto
27) N$ 87.00 10|pub. 1552 Feb.7-v.feb.18.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
El señor MIGUEL LANATA SANGUINETTI, solicita un duplicado del título de propiedad del señor Guillermo Lorenzo Strauch, vehículo Volswagen Motor N.o 5390795, Matrícula 271.434, empadronado en Montevideo con el N.o 195.151, por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro — Elsa B. Amado Chanes, Escribano Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 1548 Feb.7-v feb.18.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
El señor MIGUEL LANATA SANGUINETTI solicita un duplicado del título de propiedad del señor Luis Eduardo Oldan Ferreira, vehículo Commer 1955, Motor N.o D.453629, Matrícula 400.672, empadronado en Montevideo con el N.o 151.386 por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes, Escribano Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 1547 Feb.7-v.feb.18.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
La señorita MARIA NELIDA DELGADO RUIZ solicita un duplicado del título de propiedad de la señorita María Nélida Delgado Ruiz, vehículo Fiat, Modelo 1.100 B-1857 Motor N.o 326-555, Matrícula 246.020, empadronado en Montevideo con el N.o 165.076, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Margarita María Cleaff. Escribano Director.
27) N$ 87.00 10|pub. 1506 Feb.7-v.feb.18.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

EDUARDO L. PIRURINA. solicita un duplicado del título de propiedad del señor Pinjos Kriz Viñeri. vehículo Fiat 600 R. motor número 2856762. matrícula 248.988 empadronado en Montevideo con el N.o 229.854. por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Elsa B. Amado Chanes. Adjunta.
27) N$ 87.00 10|pub. 1473 Feb.4-v.feb.17.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

SUSANA CHINELLI. solicita un duplicado del título de propiedad del señor Héctor Mario Iprissevich Crotti. vehículo Renault L 4. sedán. motor N.o Z 9831. matrícula 191.193. empadronado en Montevideo con el N.o 127.321 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Marta Vicuña F. Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 1375 Feb.3-v.feb.16.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

ILDA CROCCE RISSO. solicita un duplicado del título de propiedad del señor Darwin Francisco Michelena Berruti. vehículo Ford Doble Faeton. motor N.o 1060605. matrícula 110.049. empadronado en Montevideo con el N.o 74-634 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Elsa B. Amado Chanes. Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 1305 Feb.2-v.feb.15.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor DANIEL A. VIERA DE BRITOS solicita un duplicado del título de propiedad de la señora Alma Soto de Elorza vehículo Morris 1972 motor N.o 2H389NH15511 matrícula 280.144 empadronado en Montevideo con el N.o 227.474 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Manuel Arrospide. escribano.
27) N$ 87.00 10|pub. 1258 Feb.1-v.feb.14

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señorita MIRTA G. D'ONOFRIO solicita un duplicado del título de propiedad del señor Pablo E. Lerena Harrison vehículo Auto motor N.o VIC4276 matrícula 216.934 empadronado en Montevideo con el número 124.991 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Manuel Arrospide. escribano.
27) N$ 87.00 10|pub. 1233 Feb.1-v.feb.14.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

ALICIA VOLONTE DE ZITO. solicita un duplicado del título de propiedad de Alma Sylvia Ruiz Mengotti. vehículo Fiat. Topolino. 1950. motor N.o 244.694. matrícula 182.693. empadronado en Montevideo. con el N.o 154.577 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos. para que comparezcan ante este Registro. — Esc Manuel Arrospide.
27) N$ 87.00 10|pub. 1183 En.31-v.feb.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
"Dr. Manuel Quintela"
ANULACION

La Dirección del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" ha resuelto anular los llamados a concurso de antecedentes para la provisión titular por ascenso de cargos de Jefe de Servicio Administrativo(Escalafón Ab Grado E2, 36 horas semanales de labor y N$ 929.98 de sueldo) y Jefe de Sección Administrativo. (Escalafón Ab Grado E1, 36 horas semanales de labor y N$ 830.23 de sueldo). — Departamento de Personal. — Sección Concursos.
27) (C.C.) 1|pub. 30326 Feb.10-v.feb.10.

COBRO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno. dictada en los autos: "Municipio de Montevideo contra EL PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL N.o 113.087. Cobro ejecutivo de pesos". (Ficha O. 1065|976), se cita y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 113.087. a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado. calle Paysandú 935. a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo. diciembre 9 de 1976. — Diver E. Rial de Nin. Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 34667 Dic.21-v.dic.31.
Feb.1.o-v.mz.3.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. dictada en autos "Quagliotti de Garicoits, María Teresa contra QUAGLIOTTI AMEGLIO, JOSE LUIS y OTROS. Escrituración de oficio" (Ficha D. 642|976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Teresa Quagliotti de Garicoits solicitando la escrituración judicial del bien empadronado con el N.o 6|20.308, ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado. ciudad de Punta del Este. forma parte del edificio denominado Residencial Miguez consta de una superficie de 42,83 metros con 49,50 metros de frente al Suroeste sobre la calle 30 (Las Focas), según promesas inscriptas. de fecha 11 de julio de 1967 y 10 de octubre de 1968.

En consecuencia. se cita llama y emplaza a José Luis Quagliotti Ameglio y a los sucesores de Roberto Francisco Quagliotti Ameglio a que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta. — Montevideo 22 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
27) N$ 288.00 30|pub. 27215 Dic.14-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: VICTORICA TURENNE. CARLOS ALBERTO y otros. "Acción reivindicatoria" (Ficha C. 802|76). se cita. llama y emplaza a los eventuales actuales tenedores de todo o parte de las acciones al portador emitidas por la sociedad anónima uruguaya Caurol S. A.. así como a cualquier otro interesado a cualquier título de dichas acciones en autos dentro del término de noventa días a fin de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. octubre 26 de 1976. — María Amalia Berhouet Actuaria Adjunta.
27) N$ 252.00 30|pub 23484 Dic.21-v.dic 31.
Feb.1.o-v.mz.3.

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. dictada en los autos: PASSARELLA FIORATO. DOMINGO y otros. Cancelación de hipoteca" (F. C. 508|976). se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a Armando. Salomón y Alberto Buchuc y a los herederos. causahabientes a cualquier título de Víctor Buchuc. para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos a los efectos de la cancelación de hipoteca referida. bajo apercibimiento de otorgarla el Juez de Oficio. — Montevideo. diciembre 20 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
27) N$ 180.00 30|pub 28436 Dic.28-v.dic.31.
Feb.1.o-v.mz.10.

POSESION DE LEGADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado en autos: Gobierno y Administración Departamental de Montevideo con Testamentaría de JOSE MANUEL SIENRA CARRANZA "Entrega de posesión de legado" (L.o 64 F.o 283 actual ficha B 630|76) se cita. llama y emplaza a los herederos de don José Manuel Sienra Carranza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. noviembre 9 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 30217 Feb.1.o-v.mz.16.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. dictada en autos: PITULIS o PETULI o PETOULIS NICOLAS. "Herencia yacente" (F. 912|74) se hace saber la apertura de la sucesión de Nicolás Ptilullis o Nicolás Petoulis o Nicolás Petuli, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
27) N$ 60.00 10|pub 28885 Dc.31-v.dc.31.
Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos "Capellini, Juan José contra AMERICO E. TASSARA y OTROS, Escrituración". (Ficha A 2436|972, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, sucesores o causahabientes a cualquier título de Enrique Tassara y especialmente a los hijos del prenombrado señores Américo Enrique, Nelly y Juana, Amelia y Hugo Tassara Lorenzo, para que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento, dentro del término de noventa (90) días.

Descripción del inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras ubicada en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo Padrón número 80.736. superficie: 321 metros 01 decímetro con frente al S.O. a la calle Felipe Contucci.

Se halla auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 19 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|955) 30|pub. 30320 Feb.20-v.mz.25.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos caratulados: "Blanco César Ramón contra SUCESORES de ROBERTO BADO PARDIÑAS, Escrituración Judicial" (V. 695|975), se cita llama y emplaza dentro del término de noventa días a los sucesores de Roberto Bado Pardiñas, para que reciban el pago del saldo de precio y otorguen la escritura de traslación de dominio del inmueble ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo empadronado con el número 165.933 con un área de 240 metros 29 decímetros con frente a la calle Guardia Oriental número 3192|94, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y de efectuar la escrituración; intimándoseles asimismo la entrega al Juzgado de los títulos de propiedad del inmueble cuya escrituración se solicita.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
27) N$ 288.00 30|pub. 26845 Dic.10-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado. se presentó CIPRIANA KAZINAUSKAS de RUSSO. solicitando la escrituración judicial del siguiente bien: un terreno con las construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la 13.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo. padrón N.o 2.419. que según título consta de una superficie de 576 metros 63 decímetros 6 milímetros y que según plano del Agr. Nelson Galmarini de julio de 1962. inscripto en la Dirección General de Catastro. el 26 del mismo mes y año con el N.o 43.863. tiene una superficie de 574 metros 85 decímetros con 10.70 metros de frente al N.N.O. sobre la calle Francia. entre las calles Turquía y Grecia. distando el punto más cercano de dicho frente 32.15 metros de la esquina con esta última. Dicho bien. fue prometido en venta a la compareciente y a Tomás Tramajo Paracenko. quien cedió sus derechos a la compareciente. por la señora Iana Genov Stoianov de Angelski. actualmente fallecida. En consecuencia. se cita. llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión. y en especial a los herederos de la promitente vendedora Iana Genov Stoianov de Angelski. para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la escrituración solicitada. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 11 de diciembre de 1975. — Tramita con auxiliatoria. — Arturo H. Otero. Actuaro Adjunto.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 34729 Dic.30-v.dic.31.
Feb.1.o-v.mar.14.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. dictada en autos: "Morena Petrella Angel y otra contra Sucesores de REMIGIO VIAZZO. Escrituración de oficio" (Ficha D. 1843|976). se hace saber que se presentaron Angel Morena Petrella y Olga Inés Grecco solicitando la escrituración ju-

dicial del bien padrón N.o 160; Sexta Sección Judicial de Canelones; Superficie 410 metros 62 decímetros; 14.30 metros al Noroeste frente a la calle Carmelo González; promesa del 20 de octubre de 1964, inscripta.

Se cita y emplaza a los sucesores de Remigio Viazzo a título universal o particular que comparezcan a estar en derechos en estos autos dentro del término de noventa días. — Montevideo, noviembre 5 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
27) N$ 216.00 30|pub. 27652 Dic.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.2.

RESCISION DE PRECOMPROMISO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado ,en autos: "Rabé De Seré, María Luisa contra SEVERA CLAVIJO y otros. Rescisión de precompromiso y cobro de multa" (Ficha 815|975), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Severa Clavijo de Coralez, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 16 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
27) N$ 180.00 30|pub. 28094 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.8.

POSESION NOTORIA DE HIJA NATURAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos YOLANDA FALERO, en representación de su hija menor Mabel Yolanda. "Posesión notoria de hija natural, contra la sucesión de MANUEL A. CASTRO GUIMARAES" (Ficha 845,75), se cita, llama y emplaza a todos los sucesores a cualquier título del causante Manuel Castro Guimaraes, Suc. (Ficha 195|73) y a todos los interesados en esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio. — Montevideo, diciembre 2 de 1975 — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
27) N$ 216.00 30|pub 27283 Dic.15-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que por resolución del 15 de setiembre de 1976 dictada en autos: LA PEÑA BLANCA S. A. "Cancelación de Personería" (Ficha C|57|975) se declaró disuelta a La Peña Blanca S.A.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de diciembre de 1976. — Dra. Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
27) N$ 48.00 10|pub. 1590 Feb.7-v.feb.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno se hace saber que por resolución del 15 de setiembre de 1976 dictada en autos: MATILDE S. A. "Cancelación de personería" (Ficha C|59|975) se declaró disuelta a Matilde S.A.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de diciembre de 1976. — Dra. Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
27) N$ 48.00 10|pub. 1589 Feb.7-v.feb.18

SIMULACION Y REIVINDICACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: "Otero Hilda Esther contra LAURA TEJERA de OTERO y otros. Acción de simulación y reivindicación" (Ficha C. 1135|973), se cita, llama y emplaza a quienes puedan tener interés en las sucesiones de Alfredo Otero y Tolentino Rosa para que comparezcan dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio — Montevideo, 20 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
27 N$ 180.00 30|pub. 28093 Dic.24-v.dic.31. Feb 1.o-v.mz.8.

LEGITIMIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Lorena Cecilia contra ROQUE CIRINO e IGNACIA ALIDA ORTEGA. Contestación de Legitimidad" (Ficha B. 223|976), se cita llama y emplaza a don Roque Cirino para que comparezca ante este Juzgado (Mercedes 933) dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 28 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
27) N$ 144.00 30|pub. 26602 Dic.6-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.15.

HOMOLOGACION DE CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en los autos TEXTIL DANTE S. A. "Homologación de Concordato" (F. C. 307|976), se hace saber, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 38 de la ley 2.230 de junio 2 de 1893, que se encuentra de manifiesto en la sede de este Juzgado, y a disposición de los Sres. Acreedores, el concordato preventivo presentado para su homologación por Textil Dante S. A., el que cuenta con las mayorías legales requeridas para su aceptación y con la opinión favorable de los acreedores informantes designados. Las bases del concordato establecen el pago del 100 o|o de las obligaciones quirografarias verificadas al 22 de marzo de 1976 habiéndose comprometido la deudora por la cláusula 5ª pagarlo en la siguiente forma: 40 o|o del total adeudado al obtener las mayorías legales; 10 o|o a los 30 días de la obtención de dichas mayorías; 20 o|o hasta el 31 de diciembre de 1976 y 30 o|o restante hasta el día 21 de marzo de 1977. Este convenio ha comenzado ya a ejecutarse efectuándose los pagos vencidos a través de la Liga de Defensa Comercial.

Se convino el pago de intereses sobre el 50 por ciento final del total de la obligación adeudado que se devengan a partir del 1.o de setiembre de 1976 a razón del 3 o|o mensual, calculado sobre los saldos deudores y que se abonarán una vez amortizado el capital en el tiempo y forma que establezca la Comisión Honoraria Fiscalizadora e Interventora que se crea por la cláusula 8.a y cuya integración es con un representante de los acreedores comerciales; dos de la Liga de Defensa Comercial y uno por el deudor. El convenio prevé los cometidos y facultades de dicha comisión, régimen de mora e intereses moratorios, régimen de rescisión, etc.

A los efectos legales se hace saber lo que antecede fijándose un plazo de treinta días a partir de la 1.a publicación para formular las observaciones que pudieran hacerse. — Montevideo, 28 de diciembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
27) N$ 192.00 10|pub. 1578 Feb.7-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: Bentancur Toribio Mortimer y De los Santos de Bentancur Eva c| TORRES JOSE y VILLOTI, MARIA ANGELICA. Pérdida de la Patria Potestad" (C|393|76) se cita, llama y emplaza a José Torres y a María Angélica Villoti para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimietno de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley N.o 12309 de fecha 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, diciembre 23 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 30303 Feb.8-v.mz.23

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados "Ramos Collares de García, Bertha María y García, José Máximo contra REHERMANN, JUAN CARLOS Pérdida de la Patria Potestad" (C. 346|976), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Rehermann, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley N.o 12.309 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta.
27) (R|20|4|955) 30|pub. 34519 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.16.

MEDIDAS PREPARATORIAS Y PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Menores de Segudo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a RUBENS JUAN ARIAS para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Olivera Machado Elsa contra ARIAS SOCA RUBENS J Med. preparatorias y pensión alimenticia" (Ficha A. 364|976), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, diciembre 20 de 1976. — Hugo Wallusche. Actuario.
27) (ley 13.209) 30|pub 34746 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de 2.o Turno se cita, llama y emplaza a Julia Teresa Balao para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Bombau, Jaime y Rocha, María del Carmen c| BALAO, JULIA TERESA "P.P.P." (Ficha B 1184|76) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13209 del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a 21 de diciembre de 1976. — Hugo Wallusche. Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 30214 Feb.1.o-v.mz.16.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de 2.o Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Rochón, se cita, llama y emplaza a FELIX GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Gómez, Odila c. GOMEZ, FELIX. Guarda". (Ficha "B" 1.078|76) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963.

En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente, que sello y firmo en Montevideo, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis. — Hugo W. Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 34247 Feb.1.o-v.mar.16.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a MARIA del CARMEN BARRANQUET, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Arremón Verónica contra BARRANQUET MARIA del CARMEN. Pérdida Patria Potestad". (Ficha B. 1.149), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.200 de 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche. Actuario.

En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a 3 de diciembre de 1976. — Hugo Wallusche. Actuario.
27) (ley 13.209) 15|pub. 34621 Feb.1-v.feb.23.

CAJA DE COMPENSACIONES POR DESOCUPACION EN LA INDUSTRIA FRIGORIFICA

La Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica, Senademp, notifica al señor AMBONE SUASNABAS Cédula Identidad 1.029.968, (Expte. 17.083), que por resolución adoptada en Relación número 132, de fecha 4|1|977, se dispuso confirmar el despido decretado con fecha 26|10|976, eliminándolo de nuestros registros de afiliados. — Montevideo, enero 31 de 1977. — Pascual Díaz, Director General.
27) N$ 8.70 1|pub. 1814 Feb.10-v.feb.10.

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS

De acuerdo con lo que dispone el artículo 21 del estatuto social, se convoca a los señores socios con derecho a ello, para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 16 de febrero en curso, a la hora 19 en su sede social, de la calle Piedras 421, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Reglamentación de viáticos.
2.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Nota. — Según lo preceptuado en el art. 24, si a la hora fijada no hubiera el quórum reglamentario (la mitad más uno de los socios activos), se sesionará treinta minutos más tarde (hora 19.30), con el quinto de los socios activos

En caso de no formarse ninguno de los dos quórum, se fija la última convocatoria para el día 17 de febrero en curso, a la hora 19, la que sesionará con el número de socios activos que concurran.

Esta convocatoria se realiza de acuerdo con la reglamentación de la ley N.o 12.179. — Montevideo, 1.o de febrero de 1977. — Paulino H. Cuevas. Presidente. — Antonio Cipriano. Secretario.
27) N$ 156.60 6|pub. 1461 Feb.4-v.feb.11.

NOTIFICACION

La Administración de U.T.E. notifica por la presente al señor ANTONIO FLORENCIO ASTRALDI INSUA (cargo 115.19) la parte dispositiva de la resolución de fecha 9 de diciembre de 1976 (R. 76.—2724) del Directorio recaída en el expediente N.o 334.666 que a continuación se transcribe:

1.o) Declarar cesantes por omisión, a los funcionarios don Antonio F. Astraldi Insua y don Amílcar Laborde Liberato de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 77, 98 y 100 del Estatuto del Funcionario de U.T.E.
27) (C.C.) 3|pub. 30314 Feb.9-v.feb.11

CANELONES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES DE CANELONES

Emplazamiento

FRANCISCO VASALLO SCIANNI, solicita un duplicado del título de propiedad del camioneta, modelo Pick-Up, marca Dodge, motor N.o E T 10014, matrícula N.o 67.702, empadronado en Canelones, Sexta Sección Judicial, con el N.o 62.232 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Padrón anterior N. S-1701, matrícula anterior: 62.091. — Canelones, junio 10 de 1976. — Esc. Pablo Mazón. Director.

27) N$ 87.00 10|pub. 1407 Feb.4-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos "Arrambide Riaño Venancio, Mirta Remeo Arrambide Osorio, Modesto Antonio y Zulma Alcira Arrambide Pereira. Cancelación de hipoteca" (Ficha Civil 34|976) se cita, llama y emplaza a los herederos de Petronila Presa, por el término de noventa días para que comparezcan en el juicio bajo apercibimiento. — Habilítase la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Canelones, 28 de diciembre de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.

27) N$ 144.00 30|pub 29060 En.4-v.feb.16.

COLONIA

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Carmelo, en los autos caratulados: "Gallardo de Quintana, Gladys contra QUINTANA ELEAZAR. "Guarda". (Ficha 424|C|375), se cita, llama y emplaza a don Eleazar Quintana a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, mayo 17 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.

27) N$ 108.00 30|pub. 27263 Dic.15-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.25.

MALDONADO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE MALDONADO

Emplazamiento

El señor ROBERTO PADRON solicita un duplicado de título de propiedad del vehículo marca Austin modelo 1946 N.o de motor 1H78908 matrícula B2-7491 padrón 7491 por extravío del original N.o 658 presentado el 18 agosto 1967.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Gonzalo Alvarez Ortiz, Escribano Director.

27) N$ 87.00 10|pub. 1623 Feb.8-v.feb.23

PAYSANDU

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU

Emplazamiento

DORA MARIA MENTA de COCCARO solicita duplicado del título de propiedad de un auto marca Hillman año 1946 motor número 1208276 matrícula de Paysandú número 102.903 antes N.o 21.873 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Ricardo H. Molinelli, Escribano-Director.

27) N$ 116.00 10|pub. 1647 Feb.8-v.feb.23

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU

Emplazamiento

LUIS M. LOPEZ de HARO, solicita duplicado del título de propiedad del auto marca Fiat, modelo 600 R. del año 1972, motor número 2873021, matrícula de Paysandú número 105.132, propiedad de Ruth Elena Petraglia de Alvarez, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Ricardo H. Molinelli. Director.

27) N$ 87.00 10|pub. 1107 En.31-v.feb.11.

RIO NEGRO

POSESION NOTORIA DE ESTADO DE MATRIMONIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: TEODORA SOLOVEY de JAREMCZUK. "Posesión notoria de Estado de matrimonio con el causante don Miguel Jaremczuk o Jaremchuk o Yaremchuk o Yarenchuk. Miguel Pedro, Sara, Ana, Teodora y Anastasia Jaremczuk o Jaremchuk o Yaremchuk o Yarenchuk Solovey. Posesión notoria de hijos legítimos de don Miguel Jaremczuk o Jaremchuk o Yaremchuk o Yarenchuk y de doña Teodora Solovey de Jaremczuk" (Ficha C. número 920|1969) se emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren interesados en esta gestión bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos — Fray Bentos, setiembre 30 de 1969 — Walter Caillabet Actuario.

En fe de ello: siente el presente que signo sello y firmo en Fray Bentos, a los treinta días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y nueve. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.

27) N$ 293.00 30|pub. 25228 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar 2.

RIVERA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "M.a del Carmen Machado de Saravia, por sus menores nietos Daniel y Ana Paulina c. ANA MARIA CAIRELE. Pérdida de la patria potestad". (Ficha A.145|1975) se cita, llama y emplaza a Ana María Cairele, a efectos de que comparezca ante este Juzgado en el plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, octubre 22 de 1976. — Alvaro M. Fernández. Actuario

27) N$ 144.00 30|pub. 70 Feb.1.o-v.mar.16.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: García Visent, Eduardo y Delia Fernández con HILDA PEREZ "Pérdida de la Patria Potestad" (I.a A|100|76) se cita, llama y emplaza a doña Hilda Pérez para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Salto, 5 de octubre de 1976. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.

27) N$ 144.00 30|pub. 1585 Feb.7-v.mz.22.

PARTICION EN AUTOS SUCESORIOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto recaído en autos: PECHI DE ALMEIDA, LEONARDO. "Partición en autos sucesorios de Ignacia da Silva de Pechi (L.o A F.a 219|75), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días en representación de su padre legítimo don Nemesio o Nemecio Peche o Pechi a Aníbal y Carlos María Peche o Pechi Rodríguez: en representación de Cristina Peche o Pechi de da Cunha a sus hijos legítimos Neibio y Noemí da Cunha Pechi o Peche para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de procederse a su respecto en legal forma. — Salto, 8 de octubre de 1976. — Esc Angel Malvasio, Actuario Adjunto.

27) N$ 216.00 30|pub. 24582 Dic.16-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.28.

TREINTA Y TRES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE TREINTA Y TRES

GENOVES PERUGORRIA solicita un duplicado del título de propiedad del automovil marca Chevrolet de 1951 motor C492473 padrón 1480 matrícula D.14-75 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Treinta y Tres, enero 26 de 1977. — Alfredo Yrigoyen.

27) N$ 87.00 10|pub. 1257 Feb.1-v.feb.14

27—Varios (Competitivo-Nacional)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: ELECTROPLAST S. A. Carpeta N.o 865|1977|anexo 40. — Solicita codificación con recargo mínimo para la importación de "papel tratado con polietileno para termosellado".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, a los siete días del mes de febrero de 1977, a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — Alberto Calcagno Warren, Director de Administración.

27) (C.C.) 1|pub. 30324 Feb.10-v.feb.10.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080 de 11 de diciembre de 1953 se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances, en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230/964 de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIOS

Montevideo, 7 de febrero de 1977
Cierre de operaciones

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
Rep. Fed. Alemana	1	DM	N$ 1,6750	N$ 1,7050	U$S 0,4140
Belgica	1	Franco Belga	" 0,1092	" 0,1111	" 0,0270
Canadá	1	Dólar Canadien.	" 3,9700	" 4,0325	" 0,9800
Dinamarca	1	Cor. Dinamarq.	" 0,6800	" 0,6925	" 0,1680
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 4,0600	" 4,1000	——
Francia	1	Franco Francés	" 0,8150	" 0,8300	" 0,2010
Holanda	1	Florín Holandés	" 1,6025	" 1,6300	" 0,3965
Inglaterra	1	Libra	" 6,8300	" 7,0750	" 1,7160
Italia	1	Lira	" 0,00460	" 0,00468	" 0,0011
Suecia	1	Corona Sueca	" 0,9500	" 0,9700	" 0,2340
Suiza	1	Franco Suizo	" 1,6100	" 1,6375	" 0,3980
		Otros Arbitrajes			
Argentina	1	Peso Ley	——	——	U$S 0.0034
Australia	1	Dólar Australiano	——	——	" 1.0[illegible]11
Austria	1	Chelines Austria.	——	——	" 0.0582
Brasil	1	Cruzeiro	——	——	" 0,0815
España	1	Peseta	——	——	" 0,0145
Japón	1	Yen	——	——	" 0.0035
Noruega	1	Corona Noruega	——	——	" 0,1880
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	——	——	" 0,9486
Portugal	1	Escudo Portugués	——	——	" 0,0310
		Mercado Financiero			
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,01400	N$ 0,01410	——
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,26950	" 0,27000	——
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 4,1300	" 4,14000	——
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 4,1400	" 4,1500	——
		EURO - DOLAR Y ORO			
Londres (Libo)		Cierre — 6 meses			5 1|2 o|o
Londres - Oro		Cierre	——	U$S 134.60	

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. C.C.) 30333 1 pub. Feb.11-v.feb.11.

Montevideo, 8 de febrero de 1977
Cierre de operaciones

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
Rep. Fed Alemana	1	DM	N$ 1,6800	N$ 1,7100	U$S 0,4140
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,1096	" 0,1114	" 0,0270
Canadá	1	Dólar Canadien.	" 3,9675	" 4,0300	" 0,9770
Dinamarca	1	Cor. Dinamarq.	" 0,6825	" 0,6975	" 0,1685
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 4,0600	" 4,1000	——
Francia	1	Franco Francés	" 0,8150	" 0.8300	" 0,2010
Holanda	1	Florín Holandés	" 1,6100	" 1,6375	" 0,3960
Inglaterra	1	Libra	" 6,8150	" 7,0750	" 1,7160
Italia	1	Lira	" 0,00468	" 0,00468	" 0,0011
Suecia	1	Corona Sueca	" 0,9500	" 0,9700	" 0,2345
Suiza	1	Franco Suizo	" 1,6125	" 1,6425	" 0,3975

Otros Arbitrajes

Argentina	1	Peso Ley	——	——	U$S 0,0034
Australia	1	Dólar Australiano	——	——	" 1,0711
Austria	1	Chelines Austria	——	——	" 0,0585
Brasil	1	Cruzeiro	——	——	" 0,0815
España	1	Peseta	——	——	" 0,0145
Japón	1	Yen	——	——	" 0,0035
Noruega	1	Corona Noruega	——	——	" 0,1890
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	——	——	" 0,9486
Portugal	1	Escudo Portugués	——	——	" 0,0310

Mercado Financiero

Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,01395	N$ 0,01400	——
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,27000	" 0,27050	——
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 4,13500	" 4,14000	——
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 4,1450	" 4,1500	——

EURO - DOLAR Y ORO

Londres (Libo)	Cierre — 6 meses		5 7/16 o/o
Londres - Oro	Cierre	—— U$S 135.00	

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. (C.C.) 30336 1 pub. Feb.11-v.feb.11.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO ALBERTO BERRUTTI — CONTINO ANTONIO [illegible] BERRUTTI CONTINO y GRACIANA CONTINO FISCHETTI de BERRUTTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1976. — Neily Wins de Ubilla. Actuaria.

1) N$ 36.00 10/pub. 1928 Feb.11-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO D'ANGELO CHIARELLI. (E. 2126 976), citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 16 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10/pub. 1933 Feb.11-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA NOVAS de CABEZA. (502/976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 21 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

1) N$ 36.00 10/pub. 1913 Feb.11-v.feb.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE CARMELO BENTANCUR. (S. 386/76) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. noviembre 10 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto

1) N$ 36.00 10/pub. 1908 Feb.11-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA PEREZ de TORRES. citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 7 de febrero de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario

1) N$ 36.00 10/pub. 1934 Feb.11-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN ADANO o MARIA DEL CARMEN ADANO SILVA o CARMENCITA ADANO, (S. 656/976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 30 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

1) N$ 36.00 10/pub. 1909 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL COSMO o MIGUEL COSME CANTORE SILVA o CANTORE SILLA, (S. 640/976), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 5 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

1) N$ 36.00 10/pub. 1937 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR VICENTE EGUIA, (S. 642/976), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. febrero 5 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

1) N$ 36.00 10/pub. 1936 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. dispuso la apertura de las sucesiones de EDUARDO OCTAVIO GENOVESE GEOVAZZINO y MARIA CONCEPCION LA MANNA de GENOVESE. citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo febrero 9 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

1) N$ 36.00 10/pub. 1992 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMMA o EMMA BACIACO o BASIAGO o BASIACO de FOGAR. (S. 4/977). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. febrero 9 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.

1) N$ 36.00 10/pub. 1991 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO QUEIJO SUAREZ. (S. 476/976). citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 9 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.

1) N$ 36.00 10/pub. 1988 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES BALSA FERNANDEZ de CARREIRAS. (S. 614/976). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 9 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

1) N$ 36.00 10/pub. 1985 Feb.11-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA SANDE SUAREZ de VINAGRE, (F. A. 756/973). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. febrero 15 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10/pub. 1910 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesion de AQUILINO CARLOS PIROTTO ALONSO. (A. 420/976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 26 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10/pub. 2008 Feb.11-v.feb 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de de la sucesión de ADHEMAR VICTORIO ICASURIAGA VIVAS. (F. A. 632/976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 2 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10/pub. 2007 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de NELBA LONGUEIRA o LONGUEIRA LOPEZ de CORBO y DOLORES LOPEZ o LOPEZ TROITIÑO de CORBO (F. A. 608/976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. diciembre 20 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.

1) N$ 48.00 10/pub. 2003 Feb.11-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso, la apertura de la sucesión de MARIA DELIA o MARIA ELIDA MOREIRA de GUTIERREZ; (F. 4/977). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1977 — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10/pub. 1976 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA MARIA DI SANTOLO GATTO o GATTI, (F. 560/976), citándose a los herederos,

acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — Alba Derregíbus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2009 Feb.11-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE PEDRO PORTILLO o DEL PORTILLO FERNANDEZ, (F. A. 472|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1609 Feb.11-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANO MODESTO FERNANDEZ o FERNANDEZ de PRADO, (V|1347|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1936 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PAZ o PAZ CAMAÑO (S) 1313|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 1931 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA CAFFERATA o CAFFERATA BERNARDIN de PEDEMONTE, (S|1485|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 356.00 10|pub. 1930 Feb.11-v.feb 28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MACARIO FAUSTINO OLAZA u OLAZA ORCAJO, (S|1311|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1929 Feb.11-v.feb 28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRIDA ELSA WIEDEMANN, (S 1325|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 1793 Feb.11-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROJO VARELA, (E. 2547|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 1986 Feb.11-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA SATRAÑO de RODRIGUEZ o FELICIA MARIA ADELAIDA SATRAGNO PERRONE de RODRIGUEZ, (527|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 22 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 1907 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ARRIOLA de ADO (565|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 2 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1914 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIA de FREITAS COSTA de ELLIS, (5|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 8 de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 1912 Feb.11-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO MAURI RESSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de febrero de 1977. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1899 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO EUGENIO SGARBI PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1890 Feb 11-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO GILBERTO AMORIN ICARDO, (S. 645|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1927 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO DARNAUD ARTIGALA (S. 665|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1926 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CHAJA LIBA o HELA o HELENA o ELENA GOLDSZTEJN o GOLDSZTEIN o GOLDSTEJN o GOLDSTEJN de UNGEROVICH o UNGEROVICH o UNGROVICH, (S. 623|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 8 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 1995 Feb.11-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO PAIS o PAIS CARDOZO, (S. 561|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 8 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1989 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO GONZALEZ QUINTERO, (S. 657|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 9 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 1987 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ALONSO FREIJO, (S.-647|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 8 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1994 Feb 11-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA ISABEL FINOCHETTI de MAGGIO, (S. 617|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 9 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1993 Feb 11-v feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CELESTINO TEODORO MACEDO y ROSA FORTUNATA CHIAVONE o ROSA CHIAVONE de MACEDO, (A. 473|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 16 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 1966 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA VALLARINO de PODESTA, (F. A. 695|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 2 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 1984 Feb 11-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO GONTAD NOVO, (F. 821|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1976. — Alba Derregíbus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1997 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARISTIDES QUEIROLO LENA, (F. 1021|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 28 de 1976. — Alba Derregíbus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2006 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ENCARNACION del VALLE de RODRIGUEZ o ENCARNACION BALLE y VALENTIN RODRIGUEZ o VALENTIN RODRIGUEZ PEREZ (F. 1019|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 28 de 1976. — Alba Derregíbus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10 pub. 1998 Feb 11-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFIN PORTA, (F. A. 559|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 29 de 1976 — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1932 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRNA ELECTRA ORIGONI SANCHEZ de PEDEMONTE, (F. A. 519|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 2 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1980 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA ROSA MAGGI de BATTISTA o de BATTISTA o DE BATISTA o de BATISTA o DEBATTISTA o DEBATISTA, (F. A. 557|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 30 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 2004 Feb.11-v.feb.28.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FLORES PUGLIA (Ficha V N.o 355|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 28 de octubre de 1976. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.

1) N$ 108.00 30|pub. 24641 Feb.11-v.mz.28.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PROCESA MENDEZ VALLONY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, octubre 19 de 1976. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 1958 Feb.11-v.feb.28.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO TORRES, (Ficha C. N.o 488, año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, diciembre 7 de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 1961 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EVERILDA AMALIA HABERLI de HALLER (Ficha C N.o 471|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de noviembre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 27862 Feb.11-v.feb 28.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON JOAQUIN o JUAN DURAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 1.o de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

1) N$ 108.00 30|pub. 1893 Feb.11-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, Dr. don Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA PALUMBO de MAYOLA o PALUMBO de LUCCA de MAYOLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 8 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 1894 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PASARELLA o PASARELLA o PASARELA o PASARELI BIANCULI o VIANCULI o VIANGULO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 2 de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

1) N$ 48.00 10|pub. 1895 Feb.11-v.feb.28.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MIGUEL ANGEL MOROSOLI PORRINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 2d de noviembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 1962 Feb.11-v.feb.28.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LAURO VICENTE DIAZ SARAVIA, (Ficha 1070 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 3 de diciembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 2017 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RUFINA INES MARTINEZ, (Ficha 960 año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 29 de octubre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 2018 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de PEDRO MARTIN PICA o PEDRO MARTIR PICA y de NICOLASA CAMPODONICO de PICA o MARIA ERCILIA CAMPODONICO de PICA. (Ficha 304 año 1975), citándose y emplazándose a todos los interesados en las mismas con término de treinta días. — Mercedes, 15 de diciembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 2019 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO URBANO FIORELLI BESOZZI (Ficha 1139 año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 22 de diciembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 2020 Feb.11-v.feb.28.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

ASOCIACION MEDICA DE SORIANO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Asociación Médica de Soriano, cita a todos los médicos asociados para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 15 de febrero de 1977, a la hora 20, en su sede social, de calle Sarandí 349, de la ciudad de Mercedes, para considerar como único punto del orden del día:

—Aprobación estatutos definitivos del Centro Asistencial de la Asociación Médica de Soriano. — Mercedes febrero de 1977.

3) N$ 11.60 1|pub. 2021 Feb.11-v.feb.11.

BUNGALOW SUIZO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en Ituzaingó 1393 escritorio 501 el día 18 del corriente a las 18.30 horas para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades al 30 de setiembre de 1976.

2) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Se hace constar a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 17 del estatuto social para tener derecho de asistencia a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario, con tres días de anticipación a la asamblea, en Ituzaingó 1393 escritorio 501. — Montevideo, febrero de 1977. — El Directorio.

3) N$ 17.40 1|pub. 2014 Feb.11-v.feb.11.

HALSON S. A.

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Halson S. A. para la asamblea ordinaria que se realizará el día 28 de febrero de 1977 a la hora 11, en l aAvenida 8 de Octubre 3225, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Nombramiento de 2 (dos) accionistas para que conjuntamente con las votaciones y suscriban el acta respectiva

2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1976.

Nota: Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios con 24 (veinticuatro horas mínimas de anticipación de la asamblea, en las oficinas de la Sociedad, los que deseen hacerse representar en la asamblea deberán presentar carta-poder por lo menos 3 (tres) días antes del fijado para la misma. — Montevideo, febrero 7 de 1977.

3) N$ 23.20 1|pub. 1982 Feb.11-v.feb.11.

ALBAROSA S. A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el apartado B) del artículo 4.o de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el 16 de febrero de 1977, a las 9 horas, en el local de la Avenida Millán 3234, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1976;

2.o) Distribución de utilidades;

3.o) Capitalización de utilidades a distribuir; y

4.o) Nombramiento de Directorio.

Se previene a los señores accionistas que para participar en la asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de acciones en la Sociedad hasta el día señalado para la asamblea (artículo 4.o apartado H) la que se desarrollará de acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales y en las leyes y decretos vigentes.

Para el caso de no reunirse el capital necesario para realizar la asamblea en la primera convocatoria se actuará de conformidad con lo establecido por el apartado F) del artículo 4.o, para la segunda convocatoria. — Montevideo, febrero de 1977. — El Directorio.

3) N$ 29.00 1|pub. 1954 Feb.11-v.feb.11.

RODRIGUEZ Y NEUMANN S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los artículos 13 y 14 de los estatutos sociales, invitamos a los señores accionistas para la 22.a asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de febrero de 1977 a las 10 horas en el local de la Sociedad, sito en la calle 25 de Mayo 681, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de resultados, e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1976.

2) Aplicación de utilidades y distribución de dividendos (Artículo 39).

3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o presentar certificado de depósito correspondiente en la Sede de la Sociedad con tres días de anticipación como mínimo del señalado para la misma de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos. — Montevideo 8 de febrero de 1977. — El Directorio.

3) N$ 78.30 3|pub. 1946 Feb.11-v.feb.15.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

En cumplimieno del decreto N.o 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentan: María Elena Margarita y Sara Hamilton Navia; Luis Calixto y Juan Antonio Martínez Silveira, solicitando la expedición de un certificado que los habilite el uso del Sepulcro N.o 93 del primer cuerpo del Cementerio Central cuyo primitivo titular era Julio C. Navia.

Por tanto se cita a quienes se consideren con derecho, a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. E. Xalambrí Mauriz, Director Interino.

4) N$ 43.50 3|pub. 1978 Feb.11-v.feb.15.

Se presentaron Roberto Demetrio y María Regina Elissalde solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho N.o 556 del Cementerio del Buceo cuyos primitivos titulares eran Bautista, Pedro, Domingo y Pedro Elizalde.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo, Escribano.

4) N$ 26.10 3|pub. 1977 Feb.11-v.feb.15.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ESTHER VILA COUTO y LUIS ALBERTO BONANNO BIANCO, (Ficha D. 2252|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 24 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 2010 Feb.11-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN E. CHIARINO y MARIA LUISA MERNIES, (Ficha D. 744|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 2 de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 2012 Feb.11-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS A. ALVAREZ y CYNTHIA ALBA POSADA, (Ficha C. 1188|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 4 de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 1923 Feb.11-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR GONZALEZ MENDEZ y CATALINA SUSANA MACHO LERA, (Ficha A B. 628|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 10 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 1911 Feb.11-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUSTAVO ANIBAL MORATORIO y OLGA SUSANA URRUTIA, (Ficha E. 498|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 18 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 1925 Feb.11-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ORLANDO GUASQUE y BLANCA CORREA de GUASQUE (Ficha E. 776|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 22 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 1924 Feb.11-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DARWIN BARRIOS y MARTA GRACIELA VARES, (Ficha E. 624|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 3 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 2013 Feb.11-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE R. CARRIZO y NORMA E. GHIRINGHELLI, (Ficha D. 881|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Habilitándose a sus efectos la feria judicial mayor. — Montevideo, diciembre 31 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 2011 Feb.11-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSITA FERREIRA y OMAR FRANCISCO PERILLO, (Ficha D. 693|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 20 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 1948 Feb.11-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FREDESVINDA CHAPLE GOMEZ y JOSE MORELLO, (Ficha 683|V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 8 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 1983 Feb.11-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AECIO ARTIGAS AMORIN y NELIDA MANUELA FERRER OLID, (Ficha 473|V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 4 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 1922 Feb.11-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOAQUIN IGLESIAS y RENEE ALICIA BARNECH, (Ficha C. 253|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 7 de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 1952 Feb.11-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN F. VAZQUEZ contra CARMEN MANBRIGADES, (Ficha E. 133|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 1959 Feb.11-v.mz.14.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL CORDERO, para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Imia, Teresita contra Miguel Angel Cordero. Divorcio por causal", (Ficha D|593|976), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, febrero 4 de 1977. — Marta Elichiribehety, Actuaria Adjunta.

7) N$ 144.00 30|pub. 1955 Feb.11-v.mz.28.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: Erico Gregorio Wilkinson con IDA GLADYS MAIDANA. "Divorcio por causal". (F B. 446|76). se cita, llama y emplaza a Ida Gladys Maidana para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 18 de noviembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta

7) N$ 144.00 30|pub. 26194 Feb.11-v.mz 28.

8—Emplazamientos

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA DIRECCION DE ADMINISTRACION

La Dirección de Administración emplaza al señor SALOMON TURIN para que comparezca dentro del horario de oficina, en el sector Notificaciones de la Unidad Administración de Documentos, sito en la calle Piedras 319, de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de las vistas conferidas por la Dirección de Recaudación, en los siguientes registrados con los números: 4:007.452; 4:007.453; y 4:007.455, según providencia de fecha 8 de junio de 1976, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Este emplazamiento se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario Ley N.o 14.306 de 29 de noviembre de 1974. — Montevideo, febrero 9 de 1977.

8) (C.C.) 3|pub. 30330 Feb.11-v.feb.15.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno: Juan Carlos Méndez Sobrero, domiciliado en Venezuela 1343 optando al título de Procurador y el de Escribano, ofrece testimonio de María Garglulo y María Colombo. — Juan Carlos Méndez Sobrero. — Washington B. Méndez, Abogado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de febrero de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

11) N$ 48.00 10|pub. 1973 Feb.11-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se presentó MARTA ELENA ALVEZ CAZARRE, domiciliado en San José 931 apartamento 403, optando al título de Escribana Pública, ofrece información de Fernando López y Walter Figueredo. — Montevideo febrero 4 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

11) N$ 36.00 10|pub. 1944 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se presentó WALTER FIGUEREDO GONZALEZ, domiciliado en Colonia 1774, apartamento 21, optando al título de Procurador y Escribano Público, ofrece declaraciones de Elbio Cetani y Fernando López. — Montevideo, febrero 3 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

11) N$ 36.00 10|pub. 1943 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARCELO ALBINO PENNINO SALIO, domiciliado en Bulevar Artigas 3691, optando al título de Procurador y Escribano Público ofrece la declaración de Elbio Cetani y Fernando López. — Montevideo, 3 de febrero de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

11) N$ 36.00 10|pub. 1942 Feb.11-v.feb.28.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACIONES PUBLICAS N.os 82|15-16-17

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas por los suministros que se detallan a continuación, en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones y Memorias Descriptivas que se encuentran a disposición de los interesados en la sección Compras —Minas 1402 primer subsuelo—:

Licitación Pública N.o 82|15.
Objeto: Servicio de mantenimiento de ascensores.
Primer llamado: 4|3|77; hora 14.
En caso de ser necesario segundo llamado: 4|3|77; hora 15.

Licitación Pública N.o 82|16.
Objeto: Servicio de mantenimiento integral de máquinas National de contabilidad y cajero.
Primer llamado: 15|3|77; hora 14.
En caso de ser necesario segundo llamado: 15|3|77; hora 15.

Licitación Pública N.o 82|17.
Objeto: Máquinas de escribir, eléctricas y manuales.
Primer llamado: 31|3|77; hora 14.
En caso de ser necesario segundo llamado: 31|3|77; hora 15.

Las aperturas de precios se efectuarán con las formalidades de práctica, y con presencia de los interesados en la Sala de Licitaciones —Minas 1402 primer sub suelo—, los días y horas indicados precedentemente.

12) (C C.) 3|pub. 30329 Feb.11-v.feb.15.

De acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo que los interesados podrán adquirir en el Palacio de la Luz, Planta Baja, en el horario de 7.30 a 12.30 horas. — Montevideo, 8 de febrero de 1977. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. — Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 5|pub. 30332 Feb.11-v.feb.17.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

DI.NA.CO.SE

Licitación Restringida N.o 2/77

Objeto: ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA

Fecha de apertura: 1.er llamado el día 7 de Marzo de 1977 a la hora 10.

En caso de declararse desierto el mismo, se realizará un 2.o llamado el día 7 de marzo de 1977 a la hora 10 y 30.

La recepción y apertura de sobres ofertas tendrá lugar en la Sede del Ministerio de Agricultura y Pesca calle Constituyente N.o 1476, Montevideo.

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados por interesados en DINACOSE Sector Adquisiciones, calle Piedras N.o 509, de 7 a 15 horas. ANTEL: 8.21.35 / 8.20.66.

12) N$ 600.00 1|pub. 1957 Feb.11-v.feb.11.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

DI.NA.CO.SE

Licitación Restringida N.o 1/77

Objeto: ADQUISICION DE MAQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR ELECTRONICAS

Fecha de apertura: 1.er llamado el día 3 de Marzo de 1977 a la hora 10.

En caso de declararse desierto el mismo, se realizará un 2.o llamado el día 3 de marzo de 1977 a la hora 10 y 30.

La recepción y apertura de sobres ofertas tendrá lugar en la Sede del Ministerio de Agricultura y Pesca calle Constituyente N.o 1476, Montevideo.

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados por interesados en DINACOSE. Sector Adquisiciones, calle Piedras N.o 509, de 7 a 15 horas. ANTEL: 8.21.35 / 8.20.66.

12) N$ 600.00 1|pub. 1958 Feb.11-v.feb.11.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 1|977
Tercer Llamado

Se llama a Licitación Pública para la ejecución de las obras "Iluminación del Tramo de Ruta 101 entre el Puente sobre el Arroyo Carrasco y el Aeropuerto Nacional de Carrasco".

Pliegos de Condicionees en Secretaría General, piso 4.o.

Apertura de propuestas día 22 de abril de 1977 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad del M.T.O.P. Avenida Uruguay 1120, piso 4.o.

Precio del Pliego N$ 25.00 (nuevos pesos veinticinco). — Montevideo, 8 de febrero de 1977. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 30334 Feb.11-v.feb.28.

U. T. E

CONCURSO DE PRECIOS N.o 7.518

Demolición de las chimeneas de mampostería de la Central Calcagno, con retiro de los materiales por cuenta de los interesados, quedando los mismos de su propiedad.

Apertura: 22 de marzo de 1977, hora 10.
Segundo llamado: 29 de marzo de 1977, hora 10.

Precio del ejemplar: N$ 8.00.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 11 de febrero de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que fijan los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JULIO CESAR ANGELERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Monte Carlo 3482 y MIRTHA SUSANA MARTINEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Pontevedra 354[illegible]

OSCAR UMBERLINDO AGUILAR, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Washington 289 y ELSA CRISTINA SOBRAL, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Washington N.o 289.

JAIME DAVID, 33 años, soltero, empleado, español, domiciliado Durazno 1643 y GRACIELA DOMINGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Jacobo Rousseau 3422.

RICARDO LEONARDO DIAZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cabrera 3465 y GRACIELA ALMEIDA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rambla República de Chile 4407.

ROBERTO WILLIAM ACOSTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Pizarro 5401 y RITA MACRI, 22 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Calle 1 N.o 1852.

ERAMIS DA SILVA, 19 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Cossio 2261 Apto. 1 y EVA MAGDALENA DE SOUZA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Cossio 2261 apartamento 1.

OFICINA N.o 2

ROBERTO AUGUSTO BARREIRO, 24 años, soltero, técnico agropecuario, oriental, domiciliado Potosí 1993 y CELIA MARIA BONINO, 25 años, soltera, secretaría, oriental, domiciliada Rambla Mahatma Gandhi 585.

ARMANDO HONORATO KELLY, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ignacio Oribe 2767 Apto. 1 y ESTHER NOHEMI SOLER, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Nicaragua 1717.

NEY BUENO, 22 años, soltero, militar

oriental, domiciliado Atenas 3993 e ISABEL IVONNE GANIBIN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Bernardina Fragoso de Rivera 1643.

JUAN MARIA BOLOGNINI, 42 años, divorciado, analista, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 2120 Apto. 12 y ALICIA CELIA BROZIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 2129.

DANIEL ROBERTO BALLE, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ayuí 3383 Apto. 6 y SUSANA OLIRA GONZALEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Caribe 2490.

MARIO EDUARDO BUSTAMANTE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Homero 3901 y MIRTHA ROSARIO RODRIGUEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Marathón 3210.

JUAN CARLOS BREGLIANO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julián Alvarez 83 y MARIA CARMEN ZABALETA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez N.o 3063.

OFICINA N.o 3

ALBERTO ANTONIO CIRIO, 28 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Herrero y Espinosa 1429 y ALBA SUSANA CELTO, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Herrero y Espinosa 1427.

ERNESTO ROGELIO CHOVIATT, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado José Llupes 4604 y MARGARITA BEATRIZ OLAVERRY, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Llupes N.o 4604.

OFICINA N.o 4

NASARIO JAVIER FERREIRA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mallorca 4878 y ANA MARIA PEREZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cipriano Miró 2627 Apto. 2.

TRANCREDO HILARION FAGUNDEZ, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Miguel Martínez 3871 bis y DORILA RELOBA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Miguel Martínez 3871 bis.

ALFREDO TABARE FERNANDEZ, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 3970 y SILVIA ALEJANDRA VARELA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3918.

NELSON HUGO LAINO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 2278 Apto. 4 y JEANNETTE MURIALDO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín García 2208.

JOSE CARLOS LIMA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida 17 Metros N.o 4304 y MARINA GRELA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tte. Rinaldi 4134.

OFICINA N.o 5

HEBER RAUL GONZALEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 2208 y MARIA del HUERTO IBARRA, 19 años, soltera oriental, domiciliada Enrique Martínez 2208.

HUGO LUIS GALLENI, 28 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Palmar 2333 Apto. 203 y MARIA LUISA MEILAN, 30 años, divorciada, española, domiciliada Palmar 2333 apartamento 203.

ESMIR ELYS GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 2816 Apto. 3 y LYDIA YOLANDA BENTANCOR, 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Felipe Sanguinetti 2770.

JOSE HECTOR GARCIA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 3871 y VILMA ESTELA PARRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Pantaleón Artigas 3688.

JUAN FRANCISCO GARCIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soria 1391 y MARTHA RENEE IZQUIERDO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje 7 N.o 1033 (Sayago).

OFICINA N.o 6

ERNESTO MAIDANA, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaviyú N.o 2642 Apto. 1 y MERCEDES VIVIAN PEREZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Arenal Grande 2071.

OSCAR DARIO MELLO, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cerdeña 3232 y ELIDA CHAGAS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Cerdeña 3232.

ALEJANDRO SALVADOR MORAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés Lamas 3837 y RITA SILVIA ABREU, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Andrés Lamas 3837.

WALDEMAR MARABOTTO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palomeque 505 y JUANA SILVA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Palomeque N.o 505.

MIGUEL ANGEL MOITIÑO, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gil 1019 y SANDRA ADRIANA MORENO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Larrobla 944.

WASHINGTON MARCENARO, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1111 y MARIA ROSA ALBERTO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan José de Amézaga 2128 Apto. 1.

OFICINA N.o 7

GUSTAVO DANTE QUINTANA, 22 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Chuy 3526 Apto. 3 y ELSA COIROLO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Belgrano 2858 bis Apto. 2.

MARIO ABEL PIANA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 5394 y MARIA RITA PANCELA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 12 de Octubre 5409.

FRANCISCO, PICOS, 70 años, viudo jubilado, español, domiciliado Carlos de la Vega 4021 y DELIA JUANITA ATUCHA, 45 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Pilar Costa 238.

RODOLFO PEIXOTO, 58 años, soltero jubilado, oriental, domiciliado Gabriel Pereira 3271 y GLADYS PAULINA PODERE, 50 años, soltera, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 925.

OFICINA N.o 8

DANIEL ADOLFO CAGNO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael Pastoriza 1520 y SILVIA MARTA GENTA, 29 años, soltera, abogada oriental, domiciliada Burgues 3311.

DANIEL RODRIGUEZ, 21 años, soltero, locutor, oriental, domiciliado Andrés Cheveste 1421 y DELIA MARGARITA CIS, 29 años, soltera, locutora, oriental, domiciliada Gustavo A. Becquer 1374 Apto. 1.

DANIEL AMERICO ROCHINOTTI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Máximo Tajes 6352 y LORELEY SEOANE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Paullier 1772.

FELIX ENRIQUE RIVERO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Miranda 4477 y BLANCA ROSA CHARLETTI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Canelones N.o 2203 Apto. 14.

ITALO SANTIAGO ROMERO, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Pasaje 6 N.o 2226 (Cerro Norte) y ALBA ROSA MACHADO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Bérgamo 3486 Apto. 3.

RUBEN TABARE REMIGIO, 25 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Guadalupe 2138 Apto. 4 y ALBA NEDY DE PAULA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caridad 1193

JUAN CARLOS RUIZ, 25 años, divorciado, técnico, oriental, domiciliado Panela 3383 y SILVIA MAGDALENA AGUILAR, 34 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Enrique Martínez 2087.

ROBERTO DANIEL ZANETTI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Instrucciones 894 y SYLVIA ISABEL GIANNETTO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle P. N.o 3849 (Parque Posadas).

OFICINA N.o 9

FULGENCIO SILVA, 47 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Grecia N.o 3515 Apto. 2 y BEATRIZ VIERAS, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Besnes Irigoyen 5508.

JOSE CARLOS SAVIO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Herrero y Espinosa 1381 y OLGA VIERA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Santos 4526.

ENRIQUE FRANCISCO SARAVIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Luonais 5171 y NELLY TERESITA DA ROSA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 904.

RUBEN WALTER JESUS SILVA, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Aranguá 4430 y MIRIAM MABEL CAMARGO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Rosalía de Castro 1239.

OFICINA N.o 10

JULIO CESAR TERAN, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Morelli 4262 y CRISTINA ANA LOIK, 33 años, soltera, maestra, inglesa, domiciliada Morelli 4262.

EDUARDO JULIO TURELL, 26 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Calle Q N.o 3277 Apto. 1205 (Parque Posadas) y CRISTINA ISABEL ALAYON, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Uruguay 1806 Apto. 9.

RAUL GERMAN URIOSTE, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Juan Paullier 2607 y DIANA CUELLO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Garibaldi 2312.

MILTON MARIO VIOLA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coronel Lorenzo Latorre 1219 Apto. 301 y MARIA ESTHER ROSA KUSMINSKIY, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Suiza 1910.

ROONEY VARELA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Roberto Koch 3772 y ALICIA MARIA CORBO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Darwin 3321.

PABLO RUBEN VELO, 21 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Bélgica 2180 y MARIA del CARMEN SOTO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje Los Ceibos 2460.

WASHINGTON LEANDRO JESUS OUVIÑA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minas 1729 Apto. 010 y

EXEQUIELA MARY TECHERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paz 1709 Apto. 12.

FREDDY RICARDO NEGRO, 22 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 2145 (Barrio Los Bulevares) y LUZ MARINA BIDONDO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 9 número 7520 (Barrio Los Bulevares).

JOSE LUIS OPPIDO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán N.o 2666 y MARTHA EDITH HALLER, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Millán 2654 Apto 2.

14) N$ 5.00 3|pub. v.feb.15.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó FELICIANO MADRUGA, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del solar de terreno con las mejoras que le acceden empadronado con el número 91.045, sito en la Decimaséptima Sección Judicial de Montevideo, y que según plano del agrimensor Bernardino N. Silva del 10 de setiembre de 1913 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 18 111 del año 1947, se señala con el número 533 de la manzana B, con un área de 368 metros 9.405 centímetros, que se deslindan así: 8 metros 59 centímetros de frente al Oeste a la calle Pichinango, donde el número de la puerta de entrada es el 4.980; 8 metros 59 centímetros al Este lindando con padrón número 91.029; 42 metros 95 centímetros al N. con padrón 91.046 y 42 metros 95 centímetros al S. lindando con padrón 91.044.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideran con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a los linderos existentes: a) padrón 91.029, registrado en la Dirección General de Catastro a nombre de M.C.F. de Rodríguez Larreta; b) padrón 91.046 a nombre de Juan Merlaldi y c) 91.044 a nombre de María Ferreiro de Avila, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de diciembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.

16) N$ 504.00 30|pub. 1998 Feb.11-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: VICENTE PESCIO CARMEN, Prescripción, (Ficha C. 433|75) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos a cualquier título, al inmueble que se describirá y en especial a los señores Carlos Elrín, Jesús Balsa y sucesores de Antonio Spósito y María Ulloa, linderos, para que comparezcan ante este Juzgado, Mercedes 933 a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Descripción del bien: Solar de terreno y edificio en él construído ubicado en Punta Carreta 15.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 106.670 área 360 m.c. que se deslindan: por el E. con solar 34, por el S. con solar 6; por el O. con el N.o 32 y por el N. frente a la calle García Cortinas N.o 2462, según plano del Agrimensor don Manuel E. Avilés de diciembre de 1921. — Montevideo, 19 de noviembre de 1976. — Alba Derregibus de Silva, Actuaria Adjunta.

16) N$ 324.00 30|pub. 25597 Feb.11-v.mz.28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: BUTTAFUOCO, FERMIN J. "Prescripción Treintenaria". (A. 221|976), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Fermín J. Buttafuoco iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble:

Fracción de terreno padrón número 1.137, de la manzana número 148 de la ciudad de Paso de los Toros, Décima Sección Judicial de Tacuarembó que linda: al Noroeste en una línea de 30 metros sobre calle José Pedro Varela; y que tiene una superficie de 1.500 metros.

Se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble de autos y a los sucesores de Francisco Nogueira, a título universal o singular, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paso de los Toros, 10 de noviembre de 1976. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria

16) N$ 288.00 30|pub. 26429 Feb.11-vmz 28.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JULIO CESAR BATISTA solicita la inscripción del mapa del Uruguay en escala del cual se declara autor. — Montevideo, 8 de febrero de 1977. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 1945 Feb.11-v.feb.28.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de GENOVEBA PENSADO con JESUS VARELA, pues en la misma donde de la contrayente figura como Genoveva Pensado, debe decir: Genoveba Pensado, por así corresponder. — Montevideo febrero 2 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 1936 Feb.11-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS JOSE BONAUDI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde el apellido paterno del inscripto figura como Bonandi, debe decir: Bonaudi, por así corresponder. — Montevideo, 9 de diciembre de 1976. — Tramita con auxiliatoria. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 30327 Feb.11-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos DA SILVA MANUEL "Rectificación de Partida". (F. 996|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Manuel Da Silva, pues donde dice de estado viudo, debe decir: casado. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo diciembre 3 de 1976. — Alba Derregibus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 30328 Feb.11-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos sucesorios de ZUM FELDE ALBERTO y SILVA BELINZON MARIA CLARA, "Sucesiones" (Ficha S. 563|976), se hace saber, que se ha presentado en estos autos María Concepción Silva Belinson solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues donde figura el apellido materno, como: hija de Isabel Medina, debe decir: hija de Rosa Belinzon, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 8 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

19) N$ 90.00 15|pub. 1918 Feb.11-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó RAMON CAJARAVILLE, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Susana Margot Medina pues en la misma, donde el nombre del contrayente figura como: Antonio, debe decir: Ramón por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 21 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 1939 Feb.11-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN CHIBELEQUIA MELKSETIAN, pues donde dice que su apellido paterno es: Chubalakián, debe decir: Chibelequia, y donde dice que su apellido materno es: Mesikia, debe decir: Melksetián. — Montevideo, noviembre 12 de 1976. — Gloria Pereda Valdes de Campalans, Actuaria. — Arturo Iglesias Perolo Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 1940 Feb.11-v.mz.7.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: MARIA ELISA MONZON y otros. "Rectificación de partidas", (Ficha N.o 818, año 1975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan José Monzón y Luz del Alba Pedrozo solicitando la rectificación de las partidas de nacimientos de sus hijos María Elisa, Estela y Juan José Monzón Pedrozo pues en las mismas aparece el apellido paterno como: Peña en lugar de Monzón, que es lo que corresponde. — Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, diciembre 15 de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30335 Feb.11-v.mz.7.

EDICTO. — En autos: JUAN EULOGIO STIENGRUBER y otros. "Rectificación de partidas". (Ficha N.o 802, año 1975), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Juan Eulogio Stiengruber y Amanda Fabiana Sanguinetti solicitando rectificación de las siguientes partidas: a) La de matrimonio entre los comparecientes Juan Eulogio Stiengruber y Amanda Fabiana Sanguinetti, en el sentido de que donde dice: Eiringuber, debe decir: Stiengruber, por ser lo que corresponde;

b) partida de nacimiento de Ricardo Ariel Stiengruber Sanguinetti en el sentido de que donde el apellido paterno dice: Stringuber, debe decir: Stiengruber, por ser lo que corresponde.

c) partida de nacimiento de Jorge Eduardo Stiengruber Sanguinetti en el sentido de que donde el apellido paterno figura como: Stringuber, debe decir: Stiengruber, por ser lo que corresponde;

d) partida de nacimiento de Juan Carlos Stiengruber Sanguinetti en el sentido de que donde el apellido paterno figura como: Stringuber, debe decir: Stiengruber, por ser lo que corresponde; y

e) Luis Alberto Stiengruber Sanguinetti en el sentido de que donde el apellido paterno figura como: Stringuber, debe decir: Stiengruber, por ser lo que corresponde. — Mercedes, marzo 23 de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

19) N$ 180.00 15|pub. 2022 Feb.11-v.mz.7.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

EMP. VENDEDORA LTDA.

Contrato privado de 29 de diciembre de 1976, inscripto Registro Comercio: 25 de enero de 1977, N.o 54, folio 188 v., libro 1 de Contratos.

Capital y aportes: N$ 1.000,00 por partes iguales.

Socios: PASCUAL PICERNO JUAN MAZZULA.

Administración: indistinta.

Plazo: veinte años.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: compra venta casas de comercio, marcas.

22) N$ 58.00 10|pub. 1917 Feb.11-v.feb.28.

KARDJIAN HNOS. LTDA.

Contrato: 31 de diciembre de 1976.

Registro Público de Comercio: N.o 38, folio 129, libro 1.

Socios: PABLO y ABRAHAM KARDJIAN.

Objeto: Fabricación y venta de calzados y anexos, importación, exportación y representación.

Capital: N$ 40.000,00.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.

Administración: los dos socios indistintamente.

22) N$ 87.00 10|pub. 1941 Feb.11-v.feb.28.

BELCHI S. R. L.
Contrato: 1.o de octubre de 1974.
Inscripción: N.o 18, folio 65, libro 3.
Socios: MARIA CARMEN ROMANO GECHI y CELIA BALSA BELO.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: N$ 100,00.
Objeto: gestoría contabilidades, asesoramiento y administración de empresas.
22) N$ 58.00 10|pub. 2015 Feb.11-v.feb.28

ARDALIM LIMITADA
Contrato: 18|1|77.
Registro: N.o 35, folio 134, libro 2.
Capital: N$ 800,00.
Socios y aportes: Ariel Jiménez Da Silva: N$ 300,00; Lilián María Rodríguez de Jiménez N$ 300,00; Militza Susana Durante de Aparicio: N$ 100,00 y Daniel Antonio Ruiz Castiglioni: N$ 100,00.
Administración: Ariel Jiménez y Lilián María Rodríguez de Jiménez, indistintamente.
Objeto: Promoción de ventas y relaciones públicas.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 1971 Feb.11-v.feb.28.

TRIMEX S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Arturo Turene y María E. Martínez de Turene ceden total cuotas (5) a Jorge Enrique Melgarejo y José Ramón Melgarejo y Alda María Demetrio de Melgarejo, ceden de sus 55 cuotas a Raúl Roberto Melgarejo 20 cuotas y a Jorge Enrique Melgarejo 15 cuotas.
Contrato: 27|12|60, inscripto el 17|1|61, N.o 33, folio 138, libro 1.
22) N$ 87.00 10|pub. 2023 Feb.11-v.feb.28.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 153.794. — Montevideo, febrero 3 de 1977. — Gustavo González Ruiz por Kardjián Hnos. (Uruguay) solicita marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 1953 Feb.11-v.feb.28.

ACTA N.o 153.816. — Montevideo, febrero 8 de 1977. — Erna Siegmund, por Lancôme Société Anonyme Française, solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 1921 Feb.11-v.feb.28.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INVENCION N.o 10.351 — Montevideo, 7 de febrero de 1977. — Con esta fecha intímase a la firma Fabril Internacional S.A. sucesores de Ariel Limitada para concurrir en el plazo de cinco días a notificarse de la vista conferida bajo apercibimiento de declarar abandonada la gestión. Publíquese tres días consecutivos. — La Dirección.
24) (C.C.) 3|pub. 30315 Feb.11-v.feb.15

25—Ventas de Comercios

CAMBADU, prometimos vender a Catalina Trespuentes Rodríguez, comercio en Santa Ana 3649, ley 26|9|904. — Acreedores: Magallanes 1442. — ELISEO SANCHEZ GARCIA. — MARIA REMEDIOS LOPEZ de SANCHEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 1920 Feb.11-v.mz.14.

Prometimos vender a Daniel Pereira Ernesto Solé, Boutique para Damas, Local 003 Galería de las Américas, acreedores al mismo. —Mario Ceriani. — Ines Urioste.
25) N$ 58.00 20,pub. 1915. Feb.11-v.mar.14

Ley 26 IX|904. — Prometimos vender Boite "Samos", Colonia 882 bis, a Bolivar Vazquez. — Acreedores: Samos Ltda., — Esc. Lopez Martini, San José 1143, piso 1.o Apto. 2.
25) N$ 58.00 20|pub. 2005 Feb.11-v.mar.14.

Ley 26|9|904. — José Ferrer Luisa Montes de Oca prometeron vender a Emp. Vendedora Ltda. hojalatería sita en Campisteguy 2964. — Acreedores Zabala 1372 escritorio 48.
25) N$ 58.00 20|pub. 1916 Feb.11-v.mz.14

27—Varios

MONTEVIDEO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
S.C.R.A. (Arsenal de la Armada)
Se comunica al señor LEONCIO NIEVES que deberá presentarse en el SCRA (A|A) a tomar conocimiento de resolución N.o 8.197 del Poder Ejecutivo bajo apercibimiento de tenerlo por notificado. — Jefe Dpto. Personal.
27) N$ 7.20 3|pub. 1757 Feb.9-v.feb.11
27) N$ 7.20 3,pub. 1757 Feb 11-v.feb.15.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
El señor Walter Norberto Taboas Alvarez solicita un duplicado del título de propiedad del señor Manuel Pérez Otero vehículo Opel Sedan, motor N.o 17-0352814 matrícula 107-255 empadronado en Montevideo con el N.o 182.382 por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro — Esc. Marta Vicuña F. Adjunta.
27) 87.00 10,pub. 2000 Feb.11-v.feb.28

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Departamento Jurídico
Notifícase al funcionario señor Enrique Balla Dato que se le confiere vista por un plazo de diez días a partir del 10 de febrero de 1977, del sumario administrativo que se le instruye (Exp. 09100|76 y anexos). — Las actuaciones respectivas se encuentran de manifiesto en el Departamento Jurídico de esta Secretaría de Estado. — Doctor Walter Barosio Gallo, Inst Sumariante.
27) (C.C.) 3|pub. 30331 Feb.11-v.feb.15.

NULIDAD DE MATRIMONIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Mirtha Noceto, contra Adolfo Miguel Bergamasco Nulidad de matrimonio. (F.E. N.o 835|1976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Adolfo Miguel Bergamasco, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, veinte de diciembre de mil novecientos setenta y seis — María Emilia Gierts, Actuaria.
27) N$ 180.00 30|pub. 1905 Feb.11-v.feb.28.

CONVOCATORIA

FEDERACION DE COOPERATIVAS DE PRODUCCION DEL URUGUAY
Asamblea general ordinaria y acto eleccionario
1.a convocatoria
Conforme a los artículos 16 y 17 del estatuto convócase a las Cooperativas afiliadas a concurrir a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 12 de febrero de 1977 a las 9 horas en la sede social Ejido 1175 para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de la Mesa que presidirá la asamblea.
2) Consideración de balances y memorias (ejercicios 30|6|67 al 30|6|1974).
3) Acto eleccionario: Elección del Consejo Directivo Federal: a) Secretaría General: b) Secretaría de Asuntos Económicos: c) Secretaría de Finanzas: d) Secretaría de Vinculaciones: e) Secretaría de Educación y Difusión, Elección de la Comisión Fiscal. — Consejo Directivo Federal.
27) N$ 17.40 1|pub. 1784 Feb.19-v.feb 19.

COMISION PRO-FOMENTO EDILICIO Y SOCIAL "GRITO DE ASENCIO"
Asamblea general extraordinaria
Se convoca a todos los asociados que tengan derecho a participar, para la asamblea general extraordinaria que se efectuará el próximo domingo 27 de febrero a la hora 19 en primera convocatoria para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Estado del trámite referente al reconocimiento de la personería jurídica.
2.o) Dejar sin efecto el estatuto primeramente aprobado el 18 de julio de 1967, disolviendo la asociación que se creara
3.o) Ratificar en todos sus términos el estatuto aprobado el 17 de enero de 1975, a efectos de obtener la personería jurídica de la asociación.
4.o) Designación de asambleístas para firmar el acta.
Segunda y tercera convocatorias En caso de que en la primera convocatoria no se logre el quórum correspondiente queda citada por este medio la asamblea general extraordinaria para el día domingo 13 de marzo a la hora 10 en segunda convocatoria, o para el día domingo 20 de marzo a la hora 10 en tercera convocatoria.
El acto se llevará a cabo en la sede social calle B N.o 3737 (Continuación Eusebio Vidal). La Comisión Directiva.
27) N$ 29.00 1|pub 1974 Feb.11-v.feb.11.

LUCIANO GERMAN PASO, argentino, ciudadano legal uruguayo, denuncia extravío su carta de ciudadanía cuyo número no recuerda Devolución: Rivera Indarte 4092.
27) N$ 2.90 1|pub. 1972 Feb.11-v.feb.11.

28—Balances de Sociedades Anónimas

WESTON S. A.

(RUC 210143060015)

Buenos Aires 484

Estado de situación al 31 de julio de 1976

Activo —

Cuentas a cobrar	1.800.00
Inmuebles	32.421.67
Acciones a emitir	41.00
	34.262.67

Pasivo y Patrimonio —

Cuentas corrientes	33.242.81
Capital autorizado	41.00
Capital integrado	59.00
Utilidades cuenta nueva	245.32
Utilidad del ejercicio 1975|76	674.56
	34.262.67

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1976

Ganancias —

Alquileres	1.800.00

Pérdidas —

Impuestos	11.89
Gastos generales	1.113.55
Utilidad del ejercicio 1975|76	674.56
	1.800.00

Las utilidades se pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 17 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 93 del libro de Actas de Asambleas, certificado el 22 de mayo de 1962.

N$ 93.60 — 618 — 1 pub.

SUSSEX S. A.

(Inscripción N.o 41.232)

(RUC 210255950012)

Juan Carlos Gómez 1492, (Esc. 110)

Estado de situación al 31 de agosto de 1976

Activo —

	N$
Caja	63.30
Inmuebles	85.547.80
Pérdidas y ganancias	36.70
	85.647.80

Pasivo —

Acreedores varios	85.547.80
Capital integrado	100.00
	85.647.80

Estado de resultados al 31 de agosto de 1976

	N$
Impuestos	5.45
Pérdida del ejercicio	5.45

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 30 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a página N.o 22 del libro Inventario, certificado el 20 de octubre de 1959, anotado con el número 6.863 al F.o 90 del libro número 10.

N$ 76.80 — 620 — 1 pub.

ABIL S. A.

(Inscripción N.o 302.789)

(RUC 210283630019)

Juan Carlos Gómez 1492, (Esc. 110)

Estado de situación al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja Bancos	29.751.74
Adelantos	2.453.21
Suscriptores de acciones	1.000.00
Banco Hipotecario a percibir	1:077.273.11
Herramientas	989.30
Construcciones	1:368.436.18
Cuentas corrientes	294.105.92
Muebles y útiles	8.356.08
Partidas a liquidar	32.510.75
Gastos formación	550.00
Recargos diferidos	175.90
Pérdidas y ganancias	539.94
	2:816.142.13

Pasivo —

Acreedores varios	2:813.642.13
Capital suscrito	1.000.00
Capital integrado	1.500.00
	2:816.142.13

Estado de resultados al 30 de junio de 1976

	N$
Impuestos	8.70
Pérdida del ejercicio	8.70

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 30 de diciembre de 1976.

Inspeccion General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a página número 18 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de agosto de 1973, anotado con el número 2.829 al f.o 239 del libro número 23. Año 1973.

N$ 103.20 — 621 — 1 pub.

CABACEL S. A.

(RUC 210576950017)

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Estado de situación al 31 de julio de 1971

Activo —

	U$S
Suscriptores de acciones	75.000
Caja	98
Acciones S. A. Ley 11.073	24.900
Resultados netos	2
	100.000

Pasivo —

Capital suscripto	75.000
Capital integrado	25.000
	100.000

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1971

Ganancias —

	U$S
Resultados netos	2

Pérdidas —

Gastos generales	2

Proyecto de destino de los resultados

	U$S
Al próximo ejercicio	2

Aprobados por la asamblea del 9 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 4 del libro Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de setiembre de 1969 con el número 1.965, al folio 54 del libro número 20.

N$ 88.80 — 616 — 1 pub.

EL TIGRE S. A.

(Inscripción N.o 144.340)

19 de Abril 1058 (Paysandú)

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1961

Activo —

	$
Inmuebles	547.090.00
Gtos. de constitución	46.397.68
Pérdidas del ejercicio	11.599.42
	605.087.10

Pasivo —

Acreedores varios	331.087.10
Capital	274.000.00
	605.087.10

Estado de Resultado al 31 de diciembre de 1961

Debe —

	$
Amortizaciones	11.599.42
	11.599.42

Haber —

Pérdidas del ejercicio	11.599.42
	11.599.42

Aprobados en Asamblea del 20 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 17 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 23 de diciembre de 1976.

N$ 79.20 — 641 — 1 pub.

INMOBILIARIA ANGEL UGARTE S. A.

Juan M. Ferrari y Avda. Ugolino

Estado de Situación según Balance al 31 de diciembre de 1966

Activo —

	$
Bienes Raíces	332.117.72
Deudores varios	199.072.36
Ganancias y pérdidas	49.563.88
Acciones	185.500.00
	766.253.96

Pasivo —

Capital integrado	314.500.00
Fondo de reserva	12.466.88
Fondo de previsión	4.920.48
Obligaciones estatutarias	246.000.00
Acreedores varios	2.866.60
Capital autorizado	185.500.00
	766.253.96

Detalle de la cuenta de Ganancias y Pérdidas

Ganancias —

	$
Alquileres	13.024.62

Pérdidas —

Impuestos patentes y contribuciones	61.938.50
Gastos de escritorio	650.00
	62.588.50
Pérdida del ejercicio	49.563.88

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 15 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están incorporados al folio número 6 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 2 de junio de 1962.

N$ 105.60 — 681 — 1 pub.

INMOBILIARIA ANGEL UGARTE S. A.

Juan M. Ferrari y Avda. Ugolini

Estado de Situación según Balance al 31 de diciembre de 1967

Activo —

	$
Bienes Raíces	282.688.11
Deudores varios	246.873.45
Ganancias y Pérdidas	51.192.40
Acciones	185.500.00
	766.253.96

Pasivo —

Capital integrado	314.500.00
Fondo de reserva	12.466.88
Fondo de previsión	4.920.48
Obligaciones estatutarias ...	246.000.00
Acreedores varios	2.866.60
Capital autorizado	185.500.00
	766.253.96

Detalle de la cuenta de Ganancias y Pérdidas

Ganancias —

	$
Venta de inmuebles	57.316.20
Alquileres	29.150.00
	86.466.20

Pérdidas —

Costo de venta de inmuebles ..	49.429.61
Gastos generales	38.665.11
	88.094.72
Pérdida del ejercicio	1.628.52
Pérdida del ejercicio anterior .	49.563.88
Pérdida fijada al 31|12|1967 ..	51.192.50

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 15 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están incorporados al folio número 7 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 2 de junio de 1962.

N$ 112.80 — 682 — 1 pub.

EL TIGRE S. A.

(Inscripción N.o 144.340)

19 de Abril 1058 (Paysandú)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1962

Activo —

	$
Inmuebles	547.090.00
Gastos de constitución	34.798.26
Pérdidas de Ej. anteriores	11.599.42
Pérdidas del ejercicio	11.599.42
	605.087.10

Pasivo —

Acreedores varios	331.087.10
Capital	274.000.00
	605.087.10

Estado de resultado al 31 de diciembre de 1962

Debe —

	$
Amortizaciones	11.599.42

Haber —

Pérdidas del ejercicio	11.599.42

Aprobados en asamblea del 20 de diciembre de 1976.

Inspección Genral de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 18 del libro Copiador de Cartas certificado el 23 de diciembre de 1976.

N$ 81.60 — 642 — 1 pub.

INMOBILIARIA ANGEL UGARTE S. A.

Avda. Ugolini y J. M. Ferrari

Estado de situación según balance al 31 de diciembre de 1968

Activo —

	$
Acciones	185.500.00
Bienes raíces	872.997.33
Deudores varios	62.990.00
I.C.A.U.S.A.	43.019.94
Ganancias y pérdidas	108.866.69
	1:354.373.96

Pasivo —

Capital autorizado	185.500.00
Capital integrado	314.500.00
Fondo de Reserva	12.466.88
Fondo de Previsión	4.920.48
Fdo. ley 12.804, Dec. 662|68	491.120.00
Obligaciones estatutarias ..	246.000.00
Acreedores varios	99.866.60
	1:354.373.96

Detalle de la Cuenta ganancias y pérdidas

Ganancias —

	$
Alquileres	45.050.00
Venta de inmuebles	76.213.70
	121.263.70

Pérdidas —

Gastos generales	249.127.21
Costos de ventas de Inmueb.	10.810.78
	259.937.99
Pérdida del ejercicio	138.674.29
Pérdida de Ejerc. Anterior.	51.192.40
Pérdida fijada al 31|12|1960	189.866.69

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 5 de junio de 1971. Incorporado al folio N.o 8 del libro Copiador de Cartas certificado el 2 de junio de 1962.

N$ 124.80 — 683 — 1 pub.

INMOBILIARIA ANGEL UGARTE S. A.

Juan M. Ferrari y Avda. Ugolini

Estado de situación según balance al 31 de diciembr de 1969

Activo —

	$
Acciones	185.500.00
Bienes raíces	872.997.33
Deudores varios	97.950.00
Ganancias y pérdidas	217.759.69
	1:374.206.92

Pasivo —

I .C.A.U.S.A.	19.832.96
Capital autorizado	185.500.00
Capital integrado	314.500.00
Fondo de Reserva	12.466.88
Fondo de Previsión	4.920.48
Fondo ley 12.804 Dec. 62|68	491.120.00
Obligaciones estatutarias ..	246.000.00
Acreedores varios	99.866.60
	1:374.206.92

Detalle de la Cuenta ganancias y pérdidas

Ganancias —

Alquileres	170.460.00

Pérdidas —

Gastos generales	198.352.90
Pérdida del ejercicio	27.892.90
Pérdida de Ejerc. anteriores	189.866.69
Pérdida fijada al 31|12|1969	217.759.59

Aprobados por asamblea general ordinaria del 5 de junio de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan incorporados al Libro Copiador de Cartas folio 16, certificado el 2 de junio de 1962.

N$ 120.00 — 684 — 1 pub.

INMOBILIARIA ANGEL UGARTE S. A.

Juan M. Ferrari y Avenida Ugolini

Estado de situación según balance al 31 de diciembre de 1970

Activo —

	$
Acciones	185.500.00
Bienes raíces	872.997.33
Deudores varios	95.200.00
Caja	120.000.00
Ganancias y pérdidas	218.471.23
	1:492.168.56

Pasivo —

Capital autorizado	185.500.00
Capital integrado	314.500.00
Fondo de reserva	12.466.88
Fondo de previsión	4.920.48
Fondo ley 12.804. Dec. 662|68	491.120.00
Obligaciones estatutarias	246.000.00
I.C.A.U.S.A.	137.794.60
Acreedores varios	99.866.60
	1:492.168.56

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	$
Alquileres	244.000.00

Pérdidas —

Intereses	18.674.30
Gastos generales	226.037.34
	244.711.64
Pérdida del ejercicio	711.64
Pérdida de ejercicios anteriores	217.759.59
Pérdida fijada al 31|12|1970	218.471.23

Aprobados por asamblea general ordinaria del 5 de junio de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan incorporados al libro Copiador de Cartas folio número 10, certificado el 2 de junio de 1962.

N$ 124.80 — 685 — 1 pub.

EL TIGRE S. A.

(Inscripción N.o 144.340)

19 de Abril 1058 (Paysandú)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1963

Activo —

	$
Inmuebles	547.090.00
Gastos constitución	23.198.84
Pérdidas Ejerc. anteriores	23.198.84
Pérdidas del ejercicio	11.599.42
	605.087.10

Pasivo —

Acreedores varios	331.087.10
Capital	274.000.00
	605.087.10

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1963

Debe —

	$
Amortizaciones	11.599.42

Haber —

Pérdidas del ejercicio	11.599.42

Aprobados en asamblea del 20 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentees estados se hallan copiados a folio 19 del libro Copiador de Cartas, certificado el 23 de diciembre de 1976.

N$ 81.60 — 643 — 1 pub.

INMOBILIARIA ANGEL UGARTE S. A.

Juan M. Ferrari y Avenida Ugolini

Estado de situación según balance al 31 de diciembre de 1971

Activo —

	$
Acciones	185.500.00
Bienes raíces	872.997.33
Deudores varios	92.950.00
Caja	264.000.00
Ganancias y pérdidas	212.754.23
	1:628.201.56

Pasivo —

Capital autorizado	185.500.00
Capital integrado	314.500.00
Fondo de reserva	12.466.83
Fondo de previsión	4.920.48
Fondo ley 12.804. Dec. 662|68	491.120.00
Obligaciones estatutarias	246.000.00
I.C.A.U.S.A.	370.827.60
Acreedores varios	2.866.60
	1:628.201.56

Detalle de ganancias y pérdidas

Ganancias —

	$
Alquileres	252.320.00

Pérdidas —

Gastos generales	246.603.00
Ganancia del ejercicio	5.217.00
Pérdidas Ej. anteriores	218.471.23
Pérdida fijada al 31|12|1971	212.754.23

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 8 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan incorporados al folio N.o 11 del libro Copiador de Cartas, certificado el 2 de junio de 1962.

N$ 115.20 — 686 — 1 pub.

EL TIGRE S. A.

(Inscripción N.o 144.340)

19 de Abril 1058 (Paysandú)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1964

Activo —

	$
Inmuebles	547.090.00
Gastos de constitución	11.599.42
Pérdidas anteriores	34.798.26
Pérdidas del ejercicio	11.599.42
	605.087.10

Pasivo —

Acreedores varios	331.087.10
Capital	274.000.00
	605.087.10

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1964

Debe —

	$
Amortizaciones	11.599.42

Haber —

Pérdidas del ejercicio	11.599.42

Aprobados en asamblea del 20 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 20 del libro Copiador de Cartas certificado el 23 de diciembre.

N$ 81.60 — 644 — 1 pub.

INMOBILIARIA ANGEL UGARTE S. A.

Juan M. Ferrari y Avenida Ugolini

Estado de situación según balance al 31 de diciembre de 1972

Activo —

	$
Acciones	185.500.00
Caja	444.000.00
Bienes raíces	969.307.26
Deudores varios	90.700.00
Ganancias y pérdidas	240.184.30
	1:929.691.56

Pasivo —

Capital autorizado	185.500.00
Capital integrado	314.500.00
Fondo de reserva	12.466.88
Fondo de previsión	4.920.48
Fondo ley 12.804. Dec. 662|68	491.120.00
Obligaciones estatutarias	246.000.00
I.C.A.U.S.A.	672.317.60
Acreedores varios	2.866.60
	1:929.691.56

Detalle de ganancias y pérdidas

Ganancias —

Por alquileres	276.000.00
Por venta de inmuebles	45.000.00
	321.000.00

Pérdidas —

Por gastos generales	342.290.00
Por costo de venta de inmuebles	6.140.07
	348.430.07
Pérdida del ejercicio	27.430.07
Pérdida ejercicios anteriores	212.754.23
Pérdida fijada al 31|12|1972	240.184.30

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 8 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan incorporados al folio N.o 12 del libro Copiador de Cartas, debidamente certificado el 2 de junio de 1962.

N$ 124.80 — 687 — 1 pub.

INMOBILIARIA ANGEL UGARTE S. A.

Juan M. Ferrari y Avenida Ugolini

Estado de situación según balance al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Acciones	185.500.00
Caja	944.000.00
Bienes raíces	969.307.26
Deudores varios	86.700.00
Ganancias y pérdidas	269.663.30
	2:455.170.56

Pasivo —

Capital autorizado	185.500.00
Capital integrado	314.500.00
Fondo de reserva	12.466.88
Fondo de previsión	4.920.48
Fondo ley 12804 - Dec. 662|68	491.120.00
Obligaciones estatutarias	246.000.00
I.C.A.U.S.A.	597.796.60
Acreedores varios	602.866.60
	2:455.170.60

Detalle de Ganancas y Pérdidas

Ganancias —

	$
Alquileres	500.000.00

Pérdidas —

Gastos generales	529.479.00
Pérdida del ejercicio	29.479.00
Pérdida de ejercicios anteriores	240.184.30
Pérdida fijada al 31|12|1973	269.663.30

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 8 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan incorporados al folio número 13 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 2 de junio de 1962.

N$ 124.80 — 688 — 1 pub.

EL TIGRE S. A.

(Inscripción N.o 144.340)

19 de Abril 1058 (Paysandú)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

	$
Inmuebles e instalaciones	565.455.00
Pérdidas ejercicios anteriores	46.397.68
Pérdidas del ejercicio	32.902.02
	644.755.50

Pasivo —

Acreedores varios	370.755.50
Capital	274.000.00
	644.755.50

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1965

Debe —

	$
Gastos generales e impuestos	21.303.40
Amortizaciones	11.599.42
	32.902.82

Haber —

Pérdidas del ejercicio	32.902.82

Aprobados en asamblea del 20 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 21 del libro Copiador de Cartas, certificado el 23 de diciembre de 1976.

N$ 81.60 — 645 — 1 pub.

INMOBILIARIA ANGEL UGARTE S. A.

Juan M. Ferrari y Ugolini

Estado de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Acciones	185.500.00
Caja	14:044.000.00
Bienes raíces	964.307.26
Deudores varios	82.700.00
	15:276.507.26

Pasivo —

Capital autorizado	185.500.00
Capital integrado	314.500.00
Fondo de reserva	12.466.88
Fondo de previsión	4.920.48
Fondo Ley 12.804 (Decreto 662|968)	491.120.00
Obligaciones estatutarias	246.000.00
I.C.A.U.S.A.	11:234.494.60
Acreedores varios	602.866.60
Ganancias y pérdidas	2:184.630.70
	15:276.507.26

Detalle de ganancias y pérdidas

Ganancias —

	$
Alquileres	600.000.00
Venta de inmuebles	12:500.000.00
	13:100.000.00

Pérdidas —

Gastos generales	10:640.698.00
Costo venta de inmuebles	5.000.00
	10:645.698.00
Utilidad del ejercicio	2:454.302.00
Pérdida ejercicios anteriores	269.663.30
Ganancia fijada al 31 de diciembre de 1974	2:184.638.70

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 8 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados folios 14 del libro Copiador de Cartas, certificado el 2 de junio de 1962.

N$ 124.80 — 689 — 1 pub.

INMOBILIARIA ANGEL UGARTE S. A.

Juan M. Ferrari y Ugolini

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Acciones	185.50
Caja	14.044.00
Bienes raíces	964.3[illegible]
Deudores varios	80.2[illegible]
Ganancias y pérdidas	325.9[illegible]
	15.599.8[illegible]

Pasivo —

Capital autorizado	185.50
Capital integrado	314.50
Fondo de reserva	12.47
Fondo de previsión	4.92
Fondo Ley 12.804 (Decreto N.o 662/968)	491.12
Obligaciones estatutarias	246.00
I.C.A.U.S.A.	13.742.56
Acreedores varios	602.87
	15.599.94

Detalle de ganancias y pérdidas

Ganancias —

	N$
Alquileres	300.00

Pérdidas —

Gastos generales	2.310.57
Pérdida del ejercicio	2.510.57
Utilidad ejercicios anteriores	2.184.64
Pérdida fijada al 31 de diciembre de 1975	325.93

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 8 de diciembre de 1976

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 15 del libro Copiador de Cartas, certificado el 2 de junio de 1962.

N$ 115.20 — 696 — 1 pub.

DISCOR S. A.

(R.U.C. 210370130014)

Cerrito 420 (Esc. 514)

Balance general al 31 de mayo de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	17.40
Deudores por venta de inmuebles	1.444.00
Inmuebles	46.937.24
Vehículos	6.807.47
Pérdidas y ganancias	6.846.93
Acciones a emitir	230.00
	62.283.04

Pasivo —

Capital autorizado	230.00
Capital integrado	770.00
Reserva revalúo ley 13.420	54.660.85
Utilidad diferida	1.417.73
Cuentas Corrientes	5.204.46
	62.283.04

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	N$
Saldo anterior	1.668.75
Gastos generales	1.624.19
Amortizaciones	2.128.70
Impuestos y seguros	[illegible]

Haber —

Utilidad sobre la venta de inmuebles	866.25
Arrendamientos	300.00
Pérdidas y ganancias	6.846.93
	8.013.18

Aprobados por la asamblea de accionistas del 30 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 37 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de julio de 1964 y anotado con el N.o 4.841 al folio 254 del Libro N.o 14.

N$ 112.80 — 696 — 1 pub.

ALONSO & MARIÑO S. A.

(R.U.C. 210145810011)

Martín García 1838

Balance general al 30 de abril de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	42.242.28
Deudores varios	213.381.33
Existencias	101.080.48
Maquinarias e instalaciones	22.454.76
Vehículos	63.520.61
Muebles y útiles	5.944.98
	448.624.44

Pasivo —

Capital integrado	500.00
Acreedores varios	275.357.03
Reservas	49.568.56
Reserva revalúo ley 13.420	16.237.10
Pérdidas y ganancias	106.961.75
	448.624.44

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	N$
Sueldos, jornales y cargas sociales	183.531.66
Gastos de administración y fábrica	96.560.39
Intereses	21.249.63
Impuestos	24.370.31
Amortizaciones	9.776.51
Pérdidas y ganancias	106.961.75
	442.450.25

Haber —

Saldo anterior	56.362.44
Utilidad bruta sobre ventas	386.087.81
	442.450.25

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Aprobados por la asamblea de accionistas del 20 de diciembre de 1976.

In[illegible] General de Hacienda. — [illegible] Sociedades Anónimas. — [illegible] constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 199 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de junio de 1972 y anotado con el N.o 1.905 al folio 122 del Libro N.o 22.

N$ 117.60 — 697 — 1 pub.

LA POSTA S. A.

(R.U.C. 210298840014)

La Barra S/N.o (Maldonado)

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo —

	$
Caja	428.239
Deudores	192.000
Mercaderías	1:728.557
Inmuebles	7:922.734
Muebles y útiles	3:651.419
Gastos de constitución	733.752
	14:656.701

Pasivo —

Acreedores varios	909.196
Capital integrado	13:500.000
Pérdidas y ganancias	247.505
	14:656.701

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	$
Gastos generales	7:118.688
Sueldos	3:002.742
Pérdidas y ganancias	247.505
	10:368.935

Haber —

Ventas	10:368.935

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 29 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 2 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de diciembre de 1972 y anotado con el N.o 5.912 al F.o 159 del libro N.o 23.

N$ 93.60 — 698 — 1 pub.

EL TIGRE S. A.

(Inscripción N.o 144.340)

19 de Abril 1058 (Paysandú)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

	$
Inmuebles e Instalaciones	579.939.45
Pérdidas anteriores	79.300.50
Pérdidas del ejercicio	2.711.50
	661.951.45

Pasivo —

Acreedores varios	387.951.45
Capital	274.000.00
	661.951.45

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1966

Debe —

	$
Gastos generales	60.211.50

Haber —

Arrendamientos	57.500.00
Pérdidas del ejercicio	2.711.50
	60.211.50

Aprobados por la asamblea del 20 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 22 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 23 de diciembre de 1976

N$ 81.60 — 646 — 1 pub.

LA POSTA S. A.

(R.U.C. 210298840014)

La Barra S.|N.o (Maldonado)

Balance general al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Caja	507.407
Mercaderías	6:491.095
Inmuebles	7:922.734
Muebles y útiles e instalaciones	3:681.419
Obras en curso	2:172.020
Deudores varios	1:746.033
Acciones emitidas	15:000.000
Gastos de constitución	273.752
	37:794.460

Pasivo —

Capital integrado	15:000.000
Capital autorizado	15:000.000
Pérdidas y ganancias	7:794.460
	37:794.460

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	$
Impuestos	1:596.297
Gastos generales	920.644
Sueldos y porcentajes	3:849.750
Pérdidas y ganancias	7:546.955
	13:913.646

Haber —

Ventas	13:702.535
Arrendamientos	211.111
	13:913.646

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Aprobados por la asamblea de accionistas. realizada el 29 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 3 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de diciembre de 1972 y anotado con el N.o 5.912 al F.o 159 del libro N.o 23.

N$ 105.60 — 699 — 1 pub.

EL TIGRE S. A.

(Inscripción N.o 144.340)

19 de Abril 1058 (Paysandú)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

	$
Inmuebles e instalaciones	976.939.45
Pérdidas del ejercicio	5.923.27
Pérdidas anteriores	82.012.00
	1:064.874.72

Pasivo —

Acreedores varios	490.874.72
Capital	274.000.00
Reserva	300.000.00
	1:064.874.72

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1967

Debe —

	$
Gastos generales	110.311.50
	110.311.50

Haber —

Arrendamientos	104.388.23
Pérdida del ejercicio	5.923.27
	110.311.50

Aprobados en asamblea del 20 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 23 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 23 de diciembre de 1976.

N$ 81.60 — 647 — 1 pub.

LA POSTA S. A.

(R.U.C. 210298840014)

La Barra S/N.o (Maldonado)

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja	507.407
Mercaderías	6:491.095
Inmuebles	7:922.734
Muebles y útiles e instalaciones	3:681.419
Obras en curso	2:172.020
Deudores varios	3:896.033
Acciones emitidas	15:000.000
Gastos de constitución	273.752
	39:944.460

Pasivo —

Capital integrado	15:000.000
Capital autorizado	15:000.000
Pérdidas y ganancias	9:944.460
	39:944.460

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	$
Pérdidas y ganancias	2:150.000
	2:150.000

Haber —

Arrendamientos	2:150.000
	2:150.000

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 29 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 4 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de diciembre de 1972 y anotado con el N.o 5.912 al F.o 159 del libro N.o 23.

N$ 96.00 — 700 — 1 pub.

EL TIGRE S. A.

(Inscripción N.o 144.340)

19 de Abril 1058 (Paysandú)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1968

Activo —

	$
Inmuebles e instalaciones	976.939.45
Pérdidas anteriores	87.935.00
Pérdidas del ejercicio	14.945.34
	1:079.819.79

Pasivo —

Acreedores varios	505.819.79
Capital	274.000.00
Reserva	300.000.00
	1:079.819.79

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1968

Debe —

	$
Gastos generales	47.551.34

Haber —

Arrendamientos	32.606.00
Pérdidas del ejercicio	14.945.34
	47.551.34

Aprobados por la asamblea del 20 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 24 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 23 de diciembre de 1976.

N$ 84.00 — 648 — 1 pub.

EL TIGRE S. A.

(Inscripción N.o 144.340)

19 de Abril 1058 (Paysandú)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1970

Activo —

	$
Inmuebles e instalaciones	976.939.45
Pérdidas anteriores	127.825.61
Pérdidas del ejercicio	37.895.00
	1:142.660.06

Pasivo —

Acreedores varios	568.660.06
Capital	274.000.00
Reserva	300.000.00
	1:142.660.06

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1970

Debe —

	$
Gastos generales	37.895.00

Haber —

Pérdidas del ejercicio	37.895.00

Aprobados por la asamblea del 20 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 26 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 23 de diciembre de 1976.

N$ 81.60 — 650 — 1 pub.

LA POSTA S. A.

(R.U.C. 210298840014)

La Barra S|N.o (Maldonado)

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	507.41
Mercaderías	6.491.10
Inmuebles	7.922.74
Muebles y útiles e instalaciones	3.681.42
Obras en curso	2.182.02
Deudores varios	6.166.87
Acciones emitidas	15.000.00
Gastos de constitución	273.75
	42.215.31

Pasivo —

Capital integrado	15.000.00
Capital autorizado	15.000.00
Pérdidas y ganancias	12.215.31
	42.215.31

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	N$
Pérdidas y ganancias	2.270.83

Haber —

Arrendamientos	2.270.83

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 29 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 5 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de diciembre de 1972 y anotado con el N.o 5.912 al F.o 159 del libro N.o 23.

N$ 96.00 — 701 — 1 pub.

EL TIGRE S. A.

(Inscripción N.o 144.340)

19 de Abril 1058 (Paysandú)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

	$
Inmuebles e instalaciones	976.939.45
Pérdidas anteriores	102.880.34
Pérdidas del ejercicio	24.945.27
	1:104.765.06

Pasivo —

Acreedores varios	530.765.06
Capital	284.000.00
Reserva	300.000.00
	1:104.765.06

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1969

Debe —

	$
Gastos generales	47.550.98

Haber —

Arrendamientos	22.605.71
Pérdidas del ejercicio	24.945.27
	47.550.98

Aprobados en asamblea del 20 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 25 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 23 de diciembre de 1976

N$ 84.00 — 649 — 1 pub.

JACOBO MINTZ S. A.

(Inscripción N.o 47.258)

Soriano 843

Balance general al 31 de julio de 1976

Activo —

	N$
Caja	39.186.42
Deudores varios	125.839.24
Mercaderías	320.519.25
Obligaciones a cobrar	33.091.88
Valores al cobro	1.215.08
Mercaderías en trámite de importación	109.157.58
Adelanto impuestos	2.762.16
Cuenta corriente directores	25.950.41
Muebles y útiles	1.599.35
Vehículos	2.450.00
	661.771.37

Pasivo —

Acreedores varios	172.189.85
Bancos	40.292.75
Banco Previsión Social	979.75
Caja de Asignaciones	380.97
Obligaciones a pagar	86.868.66
Documentos a pagar por importación	38.548.33
Impuesto valor agregado	37.035.76
Cuentas a pagar	2.100.00
Amortización muebles y útiles	35.20
Capital integrado	15.000.00
Fondo futura integración capital	6.905.00
Reservas capitalización	30.614.19
Reservas mantenimiento capital circulante	21.736.06
Fondo de reserva	88.136.64
Utilidad del ejercicio	120.949.21
	661.771.37

Estado de resultados al 31 de julio de 1976

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	20.296.54
Gastos de importación	4.840.66
Gravámenes legales	36.940.56
Intereses y descuentos	12.689.80
Rec. financiación	264.56
Deudores incobrables	42.60
Sanciones fiscales	1.140.38
Remuneración al personal	36.466.65
Utilidad del ejercicio	120.949.21
	233.631.04

Ganancias —

Mercaderías	232.916.83
Bonificaciones sobre impuestos	714.21
	233.631.04

Destino de las utilidades

	N$
A reserva mantenimiento capital circulante	25.831.65
A fondo de reserva	95.117.56

Aprobados por la asamblea celebrada el 27 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 65 y 66 del libro Inventario.

N$ 146.40 — 702 — 1 pub.

EL TIGRE S. A.

(Inscripción N.o 144.340)

19 de Abril 1058 (Paysandú)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

	$
Vacunos	1:505.570.55
Inmuebles e instalaciones	976.939.45
Pérdidas anteriores	165.720.00
	2:648.230.00

Pasivo —

Acreedores varios	1:991.215.00
Capital	274.000.00
Reserva	300.000.00
Utilidad del ejercicio	83.015.00
	2:648.230.00

Estado de resultado al 31 de diciembre de 1971

Debe —

	$
Utilidad del ejercicio	83.015.00

Haber —

Arrendamientos	83.015.00

Proyecto de distribución de utilidades

	$
Utilidad del ejercicio	83.015.00
Utilidad ejercicios anteriores	83.015.00

Aprobados en asamblea del 20 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 27 y 28 del libro Copiador de Cartas certificado el 23 de diciembre de 1976.

N$ 93.60 — 651 — 1 pub.

FINANCIERA LIBRA S. A.

(Inscripción N.o 39.364)

Buenos Aires 484 (P.o 2)

Estado de situación al 30 de noviembre de 1976

Activo —

	N$
Caja	5.724.43
Pérdidas del Ejercicio	118.93
	5.843.36

Pasivo —

Capital Integrado	1.000.00
Cuenta Nueva	4.843.36
	5.843.36

Cuenta de pérdidas y ganancias 1.o de diciembre de 1975 al 30 de noviembre de 1976

Debe —

	N$
Impuestos	18.53
Gastos Administración	100.40
	118.93

Haber —

Pérdida del Ejercicio	118.93
	118.93

La Pérdida del Ejercicio disminuye el rubro "Cuenta Nueva".

Aprobados por la Asamblea realizada el 14 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 110 del libro Copiador Acta Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de octubre de 1950 y anotado con el N.o 6.605 a folios 3 del libro 9.

N$ 88.80 — 704 — 1 pub.

FLORENCIA S. A

(Inscripción N.o 24.231)

Buenos Aires 484 (P.o 2)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	50.14
Pérdidas del Ejercicio	1.25
	51.39

Pasivo —

Cuentas a Pagar	46.20
Capital Integrado	5.00
Cuenta Nueva	0.19
	51.39

Cuenta de pérdidas y ganancias 1.o de diciembre de 1974 al 31 de diciembre 1975

Debe —

	N$
Impuestos	2.15
Gastos Administración	1.10
	3.25

Haber —

Servicios	2.00
Pérdida del Ejercicio	1.25
	3.25

La Pérdida del Ejercicio salda el rubro "Cuenta Nueva".

Aprobados por la Asamblea realizada el 20 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 110 del libro Copiador Actas Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de noviembre de 1951 y anotado con el N.o 5.310 a folios 437.

N$ 76.40 — 705 — 1 pub.

WORKING CORPORATION S. A.

(Inscripción N.o 35.466)

Buenos Aires 484 (P.o 2)

Estado de situación al 31 de enero de 1976

Activo —

	N$
Caja	8.57
Pérdidas a Amortizar	0.06
Pérdidas del Ejercicio	1.37
	10.00

Pasivo —

Capital Integrado	10.00
	10.00

Cuenta de pérdidas y ganancias
1.o de febrero de 1975
al 31 de enero de 1976

Debe —

	N$
Impuestos	0.27
Gastos Administración	1.10
	1.37

Haber —

Pérdida del Ejercicio	1.37
	1.37

La Pérdida del Ejercicio pasa al rubro "Pérdidas a Amortizar".

Aprobados por la Asamblea realizada el 10 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 93 del libro Copiador Acta Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de abril de 1957 y anotado con el N.o 1.763 a Fs. 6 del libro 6.

N$ 76.80 — 706 — 1 pub.

BANDERA S. A.

(Inscripción N.o 35.280)

Buenos Aires 484 (P.o 2)

Estado de situación al 30 de setiembre de 1975

Activo —

	N$
Caja Pesos Uruguayos	185.11
Dividendos a Resolver	1.269.01
Pérdidas del Ejercicio	406.19
Acciones a Emitir	200.00
	2.060.31

Pasivo —

Capital Integrado	300.00
Cuenta Nueva	1.560.31
Capital Autorizado	200.00
	2.060.31

Cuenta de pérdidas y ganancias
1.o de octubre de 1974
al 30 de setiembre de 1975

Debe —

	N$
Banco de Previsión Social	0.50
Gastos Administración	365.37
Impuestos	5.12
Publicaciones	35.20
	406.19

Haber —

Pérdida del Ejercicio	406.19
	406.19

La Pérdida del Ejercicio disminuye el rubro "Cuenta Nueva".

Aprobados por la Asamblea realizada el 20 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 78 del libro Copiador Acta Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de marzo de 1957 y anotado con el N.o 1.277 a folios 567 del libro 3.

N$ 91.20 — 707 — 1 pub.

GUELCAS INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 276.916)

Buenos Aires 484 (P. 2)

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	U$S
Caja y Banco	4.990.05
Accionistas	14.000.00
Pérdidas a amortizar	751.18
Pérdidas del ejercicio	258.77
Acciones a emitir	80.000.00
	100.000.00

Pasivo —

Capital suscrito	14.000.00
Capital integrado	6.000.00
Capital autorizado	80.000.00
	100.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1.o de enero de 1975 _ 31 de diciembre de 1975

Debe —

	U$S
Gastos varios	218.76
Impuestos	18.71
Publicaciones	21.30
	258.77

Haber —

Pérdida del ejercicio:	258.77
	258.77

La Pérdida del Ejercicio pasa al rubro "Pérdidas a Amortizar".

Aprobados por la Asamblea realizada el 4 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes se hallan copiados a folios 21 del Libro Copiador Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de diciembre de 1971 y anotado con el número 5.785 a folios 71 del Libro 22.

N$ 91.20 — 708 — 1 pub.

SICILIA S. A.

(Inscripción N.o 23.753)

Buenos Aires 484 (P. 2)

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	62.59
Pérdidas del ejercicio 1975	1.26
	63.85

Pasivo —

Cuentas a pagar	16.23
Cuenta nueva	42.62
Capital integrado	5.00
	63.85

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1.o de enero de 1975 _ 31 de diciembre de 1975

Debe —

	N$
Gastos de administración	1.10
Impuestos	0.16
	1.26

Haber —

Pérdida del ejercicio 1975:	1.26
	1.26

La Pérdida del Ejercicio pasa al rubro "Pérdidas a Amortizar".

Aprobados por la Asamblea realizada el 20 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes se hallan copiados a folios 104 del Libro Copiador Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de octubre de 1951 y anotado con el número 5.171 a folios 433 del Libro respectivo.

N$ 90.00 — 709 — 1 pub.

PICK INTERNATIONAL S. A.

(Inscripción N.o 44.009)

Buenos Aires 484 (P. 2)

Activo —

	N$
Caja	1.857.37
Accionistas	450.00
Servicios financieros a cobrar	25.18
Pérdidas del ejercicio	456.09
Acciones a emitir	2.400.00
	5.188.64

Pasivo —

Capital suscrito	450.00
Capital integrado	150.00
Cuenta nueva	2.188.64
Capital autorizado	2.400.00
	5.188.64

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1.o de marzo de 1975 _ 29 de febrero de 1976

Debe —

	N$
Gastos	386.78
Impuestos	6.31
Publicaciones	63.00
	456.09

Haber —

Pérdida del ejercicio:	456.09
	456.09

La Pérdida del Ejercicio disminuye al rubro "Cuenta Nueva".

Aprobados por la Asamblea realizada el 30 de junio do 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 84 del Libro Copiador Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de mayo de 1960 y anotado con el número 2.702 a folio 197 del Libro 11.

N$ 98.40 — 710 — 1 pub.

FINANCIERA INVERSORA SUIZO AMERICANA S. A.

(Inscripción N.o 43.475)

Buenos Aires 484 (P. 2)

Estado de Situación al 31 de julio julio de 1976

Activo —

	F. S.
Banco	72.373.81
Accionistas	545.000.00
Acciones de la sociedad en cartera	80.000.00
Inmuebles en el exterior ..	91.340.80
Pérdidas a amortizar	210.102.31
Pérdidas del ejercicio	1.183.08
Acciones a emitir	4:000.000.00
	5:000.000.00

Pasivo —

Capital suscrito	545.000.00
Capital integrado	455.000.00
Capital autorizado	4:000.000.00
	5:000.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1.o de agosto de de 1975 _ 31 de julio de 1976

Debe —

	F. S.
Gastos administración ...	658.80
Impuestos	470.42
Publicaciones	53.86
	1.183.08

Haber —

Pérdida del ejercicio	1.183.08
	1.183.08

La Pérdida del Ejercicio pasa al rubro "Pérdidas a amortizar".

Aprobados por la Asamblea realizada el 22 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 101 del Libro Copiador Actas Asamblea, certificado por le Registro Público y General de Comercio el 16 de febrero de 1960 y anotado con el número 304 a folios 157 del Libro 10.

N$ 110.40 — 711 — 1 pub.

CIA. FINANCIERA BULL S. A.

(Inscripción N.o 48.965)

Buenos Aires 484 (P. 2)

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y Banco	2.383.75
Impuestos a recibir	21.30
Pérdidas del ejercicio	651.63
	3.056.68

Pasivo —

Cuenta nueva	56.68
Capital integrado	3.000.00
	3.056.68

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1.o de diciembre de 1975 _ 30 de noviembre de 1976

Debe —

	N$
Gastos administración	504.46
Impuestos	11.17
Servicios financieros	37.60
Publicaciones	98.40
	651.63

Haber —

Pérdida del ejercicio:	651.63
	651.63

La Pérdida del Ejercicio cancela el rubro "Cuenta Nueva".

Aprobados por la Asamblea realizada el 14 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 82 del Libro Copiador Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de enero de 1962 y anotado con el número 750 a folio 694 del Libro 10.

N$ 96.00 — 712 — 1 pub.

FINANCIERA LAPONIA S. A.

(Inscripción N.o 40.493)

Buenos Aires 484 (P. 2)

Estado de Situación al 31 de octubre de 1976

Activo —

	N$
Saldos a rendir cuentas	12.767.[illegible]
Inmuebles en el exterior	649.53
	13.416.54

Pasivo —

Cuentas corrientes	7.800.00
Capital integrado	200.00
Cuenta nueva	1.782.74
Utilidad del ejercicio	3.633.80
	13.416.54

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1.o de enero de 1975 _ 31 de octubre de 1976

Debe —

	N$
Publicaciones	96.00
Gastos administración	50.00
Diferencias de cambio	9.178.80
Impuestos	1.40
Utilidad del ejercicio:	3.633.80
	12.960.00

Haber —

Usufructos	12.960.00
	12.960.00

La Utilidad del Ejercicio pasa al rubro "Cuenta Nueva".

Aprobados por la Asamblea realizada el 9 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio

84 del Libro Copiador Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de marzo de 1959 y anotado con el N.o 943 a folio 47 del Libro 9.

N$ 103.20 — 713 — 1 pub.

FINANCIERA MONROE S. A.

(Inscripción N.o 39.474)

Buenos Aires 484 (P.o 2)

Estado de situación al 30 de setiembre de 1976

Activo —

	N$
Caja	526.94
Deudores del Exterior	2.430.84
Inmuebles en el Exterior	490.08
Bienes Muebles en el Exterior	5.860.00
Inversiones en el Exterior	11.00
Pérdidas a Amortizar	1.902.50
Acciones a Emitir	4.250.00
	15.471.36

Pasivo —

Cuentas Corrientes	4.763.23
Acreedores Especiales	500.00
Capital Integrado	5.750.00
Utilidad del Ejercicio	208.13
Capital Autorizado	4.250.00
	15.471.36

Cuenta de pérdidas y ganancias

1.o de octubre de 1975 al 30 de setiembre de 1976

Debe —

	N$
Gastos Administración	590.47
Servicios Financieros	87.60
Impuestos	1.00
Publicaciones	112.80
Utilidad del Ejercicio	208.13
	1.000.00

Haber —

Usufructuos	1.000.00
	1.000.00

La Utilidad del Ejercicio disminuye el rubro "Pérdidas a Amortizar".

Aprobados por la Asamblea realizada el 22 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 107 del libro Copiador Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de abril de 1958 y anotado con el N.o 7.150 a folios 12 del libro 9.

N$ 120.00 — 714 — 1 pub.

EL TIGRE S. A.

(Inscripción N.o 144.340)

19 de Abril 1058 (Paysandú)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Caja	2:949.660
Inm. e Instalaciones	976.939
Pérdidas Anteriores	165.720
Pérdidas del Ejercicio	252.054
	4:344.373

Pasivo —

Acreedores Varios	2:426.097
Capital	274.000
Utilidad Ejs. Anteriores	1:344.276
Reserva	300.000
	4:344.373

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1973

Pérdidas —

	$
Gastos Gen. e Imp.	2:475.340

Ganancias —

Arrendamientos	2:223.286
Pérdidas del Ejercicio	252.054
	2:475.340

Aprobados en Asamblea del 20 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 31 del Libro Copiador de Cartas certificado el 23 de diciembre de 1976.

N$ 88.80 — 652 — 1 pub.

EL TIGRE S. A.

(Inscripción N.o 144.340)

19 de Abril 1058 (Paysandú)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo —

	$
Vacunos	5:201.714.00
Inm. e Inst.	976.939.00
Pérdidas anteriores	165.720.00
	6:344.373.00

Pasivo —

Acreedores Varios	4:426.097.50
Capital	274.000.00
Reserva	300.000.00
Utilidad Ejs. Ant.	83.015.00
Utilidad del Ejercicio	1:261.260.50
	6:344.373.00

Estado de resultado al 31 de diciembre de 1972

Debe —

	$
Gastos Gene. e Impuestos	550.503.00
Utilidad del Ejercicio	1:261.260.50
	1:811.763.50

Haber —

Haciendas	1:811.763.50

Proyecto de distribución de utilidades

	$
Utilidad del Ejercicio	1:261.260.50
Utilidad Ejs. Anteriores	1:261.260.50

Aprobados en Asamblea del 20 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados y proyecto de distribución de utilidades se encuentran copiados a folios 29 y 30 del Libro Copiador de Cartas certificado el 23 de diciembre de 1976.

N$ 98.40 — 651 bis — 1 pub.

EL TIGRE S. A.

(Inscripción N.o 144.340)

19 de Abril 1058 (Paysandú)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	N$
Caja	3:178.630
Inmuebles e Instalaciones	976.939
Pérdidas Anteriores	417.774
Pérdidas del Ejercicio	97.030
	4:670.373

Pasivo —

Acreedores Varios	2:426.097
Capital	600.000
Utilidad Ejs. Anteriores	1:344.276
Reserva	300.000
	4.670.373

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1974

Pérdidas —

	N$
Gastos Gen. e Impuestos	6:225.784
	6:225.784

Ganancias —

Arrendamientos	6:128.754
Pérdidas del Ejercicio	97.030
	6:225.784

Aprobados en Asamblea del 20 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 32 del Libro Copiador de Cartas certificado el 23 de diciembre de 1976.

N$ 91.20 — 653 — 1 pub.